



FIDUCOLDEX

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS Del 1 de abril al 30 de septiembre de 2025 PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES P.A.R. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO Código Fideicomiso 88733

La presente Rendición de Cuentas se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1234, numeral 8, y en el artículo 1236, numeral 4 ambos del Código de Comercio, y en concordancia con lo estipulado en la Circular Externa 029 de 2014 Parte II, Título II Capítulo I, de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual se basa en documentos que comprueban la veracidad de la información. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13 A-24 Pisos 6° y 7° Edificio Museo del Parque en la ciudad de Bogotá D.C.

RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS
 DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
 TABLA DE CONTENIDO

1	ASPECTOS GENERALES	5
1.1.1	OBJETO DEL CONTRATO	5
1.1.2	Otrosíes celebrados.....	5
1.1.3	Recursos asignados.....	6
1.2	PARTES DEL CONTRATO	6
1.2.1	Fideicomitente	6
1.2.2	Beneficiario.....	6
1.2.3	Acreedores garantizados.....	7
1.2.4	Comité Fiduciario	7
1.2.5	Estado actual del contrato.....	9
1.3	GARANTÍAS Y PÓLIZAS.....	10
2	INFORMACIÓN FINANCIERA	10
2.1	ACTIVOS EN ADMINISTRACIÓN.....	10
2.2	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	11
2.2.1	Informes y reuniones atendidas.....	17
2.3	ESTADOS FINANCIEROS.....	14
2.4	FUENTES Y USOS.....	14
2.5	EVOLUCIÓN DE LOS APORTES Y PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO	14
2.6	ACTIVOS FIDEICOMITIDOS.....	16
2.7	SALDOS DISPONIBLES Y PARTIDAS BANCARIAS CONCILIATORIAS	17
2.8	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	18
2.9	INFORME DE LIQUIDEZ.....	18
2.9.1	Recursos administrados.....	18
2.9.2	Rendimientos financieros.....	19
2.9.3	Flujo de caja.....	19
2.10	PROCESO DE PAGOS.....	19
2.10.1	Mecanismos utilizados para efectuar los pagos.....	20
2.10.2	Reintegro de rendimientos.....	20
2.11	INVERSIONES.....	20
2.11.1	Gestión de Inversiones.....	20
2.11.2	Operaciones Monetarias del Mercado Abierto Activas o Pasivas	27
2.11.3	Inversión de Los Recursos Administrados.....	27
2.11.4	Comportamiento del Portafolio	27
2.11.5	Políticas de Inversión Aplicables.....	27
2.11.6	Rentabilidad.....	27
3	GESTIÓN JURÍDICA	21
3.1	CONTRATACIÓN DERIVADA.....	21
3.1.1	Contratos, convenios, invitaciones., otrosíes, liquidaciones y suspensiones.....	22

3.1.2	Órdenes de Servicio	24
3.2	ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (PQRF)	24
3.3	RELACIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS Y MEDIDAS CAUTELARES	24
3.4	GESTIÓN DE RIESGOS	24
3.4.1	Riesgo de Liquidez.....	25
3.4.2	Riesgo Emisor y contraparte	26
3.4.3	Riesgo de Mercado.....	26
3.5.	SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SIAR)	27
3.6.	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT.....	28
3.7.	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD	29
3.8.	PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	30
3.9.	PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO.....	30
4.	ESTADO DE LAS GARANTÍAS.....	31
5.	GESTIÓN Y EJECUCION DEL NEGOCIO FIDUCIARIO	31
5.1.	GESTIÓN DEL FIDUCIARIO	32
5.2.	GESTIÓN ADELANTADA	45
5.3.	GESTIÓN PROGRAMADA	47
5.4.	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE	48
6.	COMITÉS FIDUCIARIOS	48
7.	COMISIÓN O REMUNERACIÓN FIDUCIARIA	49
8.	DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO	50
9.	ACTUALIZACIÓN SARLAFT	51
10.	REVISORIA FISCAL.....	51
11.	ANEXOS.....	52

RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS

Periodo informado:	Del 01 de abril al 30 de septiembre de 2025
Tipo de contrato:	Fiducia Mercantil
Tipología del contrato:	Administración y pagos
Número del contrato:	025 del 2019 (88733)
Nombre del contrato:	Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento
Fecha de firma del contrato:	11 de octubre del 2019
Fecha del acta de Inicio:	No aplica
Vigencia o duración:	Teniendo en cuenta el otrosí No. 2 de fecha 11 de octubre 2024 se prorrogó el término de duración del contrato por dos (2) años más, esto es hasta el 11 de octubre del 2026 prorrogables automáticamente por el mismo período.
Pólizas:	Aplican para la contratación derivada.
Estado actual:	Vigente
Personal a Cargo del negocio:	Ana Patricia Daraviña Canizales Vicepresidente de Negocios Correo: ana.daravina@fiducoldex.com.co Paula Viviana Rojas Serrano Directora de Negocios Correo: paula.rojas@fiducoldex.com.co Nubia Isabel Manchego S. Ejecutivo de Negocios Correo: nubia.manchego@fiducoldex.com.co Lizeth Andrea Cifuentes Murillo Analista de Negocios Correo: lizeth.cifuentes@fiducoldex.com.co
Equipo Áreas de Apoyo:	Ricardo Andres Gastelbondo Chirivi Vicepresidente Corporativo Correo: ricardo.gastelbondo@fiducoldex.com.co Lida Fernanda Afanador Tirado Gerente Jurídica y secretaria general Correo: lida.afanador@fiducoldex.com.co Mary Yazmin Vergel Cardozo Gerente de Riesgos Correo: mary.vergel@fiducoldex.com.co Martha Liliana Arguello Arguello Gerente de Auditoría Interna Correo: martha.arguello@fiducoldex.com.co Aristóbulo Borja Borja Gerente de Inversiones Correo: aristobulo.borja@fiducoldex.com.co

1 ASPECTOS GENERALES

1.1.1 OBJETO DEL CONTRATO

El contrato de Fiducia Mercantil No. 025-2019 tiene por objeto la constitución de un Patrimonio Autónomo para administrar las contingencias, remanentes y asuntos pendientes de definición al momento del cierre del proceso liquidatorio de Internacional Compañía de Financiamiento S.A., denominado PAR Internacional Compañía de Financiamiento, destinado a:

1. La Transferencia del derecho de propiedad y la administración de los activos remanentes, los pasivos y contingentes del fideicomitente.
2. La cesión legal o subrogación de los contratos que se encuentren vigentes a la fecha de cierre del proceso liquidatorio, que hayan sido suscritos por el fideicomitente y que identifique previamente el liquidador, asumiendo de esta manera el Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR - las obligaciones y derechos del fideicomitente.
3. Atender los procesos judiciales arbitrales y administrativos, o de cualquier otra índole que haya iniciado la entidad en liquidación o que se hayan iniciado contra de ésta con anterioridad al cierre del proceso liquidatorio y la extinción jurídica de la misma, es decir, llevar a través de los apoderados actuales o futuros, con la debida diligencia, todos los procesos anteriormente señalados, ejerciendo a cabalidad la representación judicial o administrativa, dentro de los términos y las condiciones procesales establecidas en la ley, hasta su culminación total o hasta cuando los apoderados ejerzan el mandato conferido;
4. La realización de los trámites de carácter tributario y legal inherentes y posteriores a la terminación del proceso liquidatorio y extinción de la existencia de la personería jurídica de la entidad en liquidación.
5. Efectuar y/o ajustar la provisión y el pago de las obligaciones remanentes y contingentes a cargo del fideicomitente en el momento que se hagan exigibles y en los términos de los fallos debidamente ejecutoriados
6. Asumir y ejecutar las demás obligaciones remanentes a cargo del fideicomitente posteriores al cierre del proceso liquidatorio, que se indiquen en la ley y/o en el contrato de fiducia mercantil.
7. Realizar a favor de los Beneficiarios de Pago, en el porcentaje y respetando la prelación legal establecida para el efecto en las normas vigentes, los pagos a los acreedores que el fideicomitente les haya reconocido dicha calidad, según los Anexos que hacen parte integral del contrato.

1.1.2 Otrosíes celebrados

Otrosí No. 1. Celebrado el 11 de octubre de 2024, mediante el cual las partes acordaron:

- Modificar el término de duración para dar cumplimiento al objeto de contrato por un término de siete (7) años, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento. El mismo

se prorrogará automáticamente por dos años más si ninguna de las partes decide darlo por terminado con anterioridad.

1.1.3 Recursos asignados

Para el Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, teniendo en cuenta que los recursos no son asignados a través de CDP o resoluciones.

1.2 PARTES DEL CONTRATO

1.2.1 Fideicomitente

FIDEICOMITENTE	NIT	% PARTICIPACIÓN	DIRECCIÓN
Internacional Compañía de Financiamiento S.A. (Extinta)	860.065.913-9	100%	Carrera 12 No. 93 - 30

Teniendo en cuenta que el proceso de liquidación de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A. en Liquidación Forzosa Administrativa, culminó en el mes de octubre de 2019 y fue adelantado por el liquidador designado por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFÍN, mediante Resolución No. 005 del 23 de noviembre de 2015 el máximo órgano de administración y dirección es el Comité Fiduciario, quien supervisa el cumplimiento del objeto contractual del negocio, entendiéndose que en ningún caso los miembros de comité detentan la calidad de Fideicomitente. Lo anterior, de conformidad con lo expuesto en la cláusula decima octava del contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos.

1.2.2 Beneficiario

BENEFICIARIO	NIT	% PARTICIPACIÓN	DIRECCIÓN
Internacional Compañía de Financiamiento S.A. (Extinta)	860.065.913-9	100%	Carrera 12 No. 93 - 30

Una vez concluido el proceso de liquidación de Internacional Compañía de Financiamiento, adquirieron la calidad de Beneficiarios, las siguientes personas de acuerdo con el orden legal de prelación de pagos:

- Beneficiarios Acreedores: Los Beneficiarios del Fideicomiso, en primer lugar, son los acreedores reconocidos en la No Masa de la Liquidación, relacionados en el Anexo No. 9 del contrato y en las cuantías señaladas en el mismo, a quienes se le cancelará a prorrata el saldo de su acreencia indicado para cada uno, de acuerdo con la disponibilidad de los recursos. Si atendidas la totalidad de las obligaciones de la no masa de la liquidación, subsisten recursos. En segundo lugar, serán Beneficiarios del Fideicomiso, los acreedores reconocidos en la masa

de la liquidación, relacionados en el anexo No. 10 y en las cuantías señaladas en el mismo y, en tercer término, en el evento de subsistir recursos, una vez canceladas las acreencias de la Masa de la Liquidación, serán Beneficiarios del Fideicomiso, los Acreedores registrados contablemente en el Pasivo Cierto No Reclamado y que se encuentran relacionados en el anexo No. 11 del contrato Fiduciario.

- Beneficiarios de las Contingencias: Corresponde a las personas relacionadas como demandantes en el anexo No. 6, en la medida que existan a su favor y en contra de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., sentencias judiciales o administrativas debidamente ejecutoriadas, respecto a los montos señalados en cada sentencia y se les deberá cancelar en el orden de prelación establecida en el anexo No. 8 del contrato fiduciario.

1.2.3 Acreedores garantizados

En desarrollo del objeto del contrato fiduciario 025 de 2019 no se registraron acreedores garantizados, toda vez que la naturaleza del contrato no contempla esta alternativa, por ser un contrato de administración y pagos.

1.2.4 Comité Fiduciario

De acuerdo con lo previsto en la cláusula decima del Contrato de Fiducia No. 025 del 2019, el comité fiduciario se encuentra integrado por cinco (5) miembros, y lo conforman Acreedores de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., que hicieron parte de la Junta de Acreedores de la Liquidación. A continuación, se relacionan los miembros delegados que componen el comité fiduciario en la actualidad:

DELEGADO	CARGO	ENTIDAD
María del Pilar Galindo	Subdirectora de Mecanismos y Resolución	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN
René Manrique Saavedra	Gerente	Cooperativa Multiactiva Agropecuaria del Huila – COAGROHUILA
Jairo González Ordoñez	Apoderado Especial	Depósito Principal de Drogas Ltda.
Jaime Alfonso Mantilla García	Apoderado Especial	Asesorías Negocios y Servicios S.A.
Luis Fernando Solano Amado	Representantes acreedores minoritarios	No aplica

El Comité Fiduciario es el encargado de supervisar el debido cumplimiento del Contrato de fiducia. Ahora bien, teniendo en cuenta que Internacional Compañía de Financiamiento S.A., fue Liquidada desde octubre de 2019, el Comité es quien actualmente instruye a la Fiduciaria en todo lo no previsto y/o descrito en el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos P.A.R. Internacional Compañía de Financiamiento.

El Comité Fiduciario sesiona cada seis (6) meses en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la Fiduciaria o virtualmente si así lo deciden los miembros del comité, en los meses de marzo y septiembre de cada año, en las fechas y horas indicadas por la Fiduciaria, previa convocatoria mediante comunicación escrita, enviada a las direcciones registradas en la Fiduciaria, por lo menos con diez (10) días de antelación a la reunión, o antes, en evento de fuerza mayor o necesidad inminente, conforme al objeto y finalidad del contrato. No obstante, a lo anterior, la Fiduciaria, o cualquiera de los miembros del Comité Fiduciario, pueden convocar al Comité a sesiones extraordinarias, cuando las circunstancias lo ameriten.

La Fiduciaria hace las veces de secretario en las reuniones de Comité Fiduciario, verificando el quórum, elaborando las actas de las sesiones y en general adelantando todas las actividades que por Ley le corresponde, para este tipo de actividades.

Es de indicar que el 24 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo la sesión No. 11 del comité fiduciario.

1.2.4.1 Funciones del comité fiduciario

A continuación, se relacionan las funciones del comité fiduciario:

- a. Realizar el seguimiento a la ejecución del Contrato de Fiducia Mercantil, con sujeción a los parámetros contenidos en él.
- b. Aprobar los informes y rendiciones de cuentas que presente la Fiduciaria.
- c. Autorizar los gastos a los que haya lugar con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR -, que no estén expresamente contemplados en el contrato fiduciario, y que sean necesarios para la ejecución y finalidad del contrato.
- d. Aprobar, en caso de que exista insuficiencia de recursos dentro del Encargo Fiduciario de Administración y Pagos que se constituya para la administración de los bienes inmuebles de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., la transferencia de recursos para destinarlos a la atención de los costos y gastos propios del esquema fiduciario referido.
- e. Aprobar cualquier ajuste o modificación al manual operativo, así como realizar recomendaciones al contrato de fiducia mercantil.
- f. Ejercer el control y vigilancia de la ejecución y desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil.
- g. Impartir instrucciones que sean pertinentes para regular aquellos eventos que surjan en desarrollo del Contrato de Fiducia y que no estén expresamente señalados o definidos en el texto del contrato.
- h. Aprobar la prórroga del Contrato de Fiducia Mercantil, en caso de existir recursos y estar pendiente de concluir algunas de las actividades por ejecutar o realizar seguimiento, al aproximarse la fecha de terminación de este.
- i. En general, impartir instrucciones a la Fiduciaria que sean necesarias para el adecuado funcionamiento y cumplimiento de la finalidad del Contrato de Fiducia Mercantil.
- j. Las demás que se contemplen en el contrato.

1.2.5 Estado actual del contrato

El contrato de Fiduciaria Mercantil se encuentra vigente y en ejecución, se tiene que desde la firma del contrato se recibieron en administración los recursos derivados de la liquidación de la extinta sociedad Internacional Compañía de Financiamiento Comercial S.A. Dichos recursos han sido administrados en las cuentas de ahorros del Banco de Occidente No. 256-10869-7 y No. 256-12740-8 y en el FIC No. 10007002678. No obstante, la cuenta 256-12740-8 fue cancelada el 27 de mayo de 2024 trasladando su disponible a la cuenta 256-10869-7 del mismo fideicomiso.

En la actualidad los recursos que percibe el negocio son producto del recaudo de Cartera realizado por Ónix BPO S.A.S., y el arriendo de un (01) inmueble, los cuales son destinados para el cubrimiento de obligaciones legales, pago de impuestos, gastos de administración y devolución de acreencias a favor de los terceros reconocidos y clasificados en la prelación de pagos indicada por el agente liquidador.

Así mismo, en el mes de noviembre del 2022 se recibió en el Patrimonio Autónomo Internacional Compañía de Financiamiento el apartamento 502, con garaje 14 y el depósito No. 5 identificados con matrículas inmobiliarias No. 50C – 1831702, 50C – 1831707 y 50C – 1831679 respectivamente, ubicados en la Calle 46 No. 28-38, quinto piso Edificio Monet Propiedad Horizontal en la ciudad de Bogotá, cuya transferencia se realizó mediante escritura pública número seis mil seiscientos sesenta y seis (6666) de fecha treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022) de la notaría trece (13) del círculo de Bogotá D.C. Cabe señalar que este inmueble fue comercializado en julio de 2025, previa aprobación de los miembros del comité, por la suma de trescientos setenta millones de pesos (\$370.000.000,00), a favor de la señora Ana Milena Rico Rubio. La transacción se formalizó mediante la Escritura Pública No. 786, otorgada el 11 de julio de 2025 en la Notaría 23 de Bogotá.

Al corte del presente informe en el Patrimonio Autónomo se han realizado pagos a favor de acreedores, pagos a abogados por concepto de procesos jurídicos, pago de impuestos, servicios públicos, administración y comisión fiduciaria, esta última se descuenta de los recursos administrados en el Fideicomiso y a la fecha se encuentra al día.

En el marco de la primera, segunda y tercera dispersión de recursos autorizada por el Comité Fiduciario, FIDUCOLDEX en calidad de vocera del patrimonio autónomo ha realizado las gestiones tendientes a notificar a los acreedores vinculados con el fideicomiso a efectos de remitir la certificación bancaria actualizada y así proceder a la respectiva dispersión de los recursos. En virtud de lo anterior, en el periodo objeto de este informe se gestionó la actualización de información de cuarenta y dos (42) acreedores de la NO MASA y se procedió a realizar el respectivo pago de sus acreencias por la suma de doscientos veintiséis millones sesenta y ocho mil trescientos sesenta y ocho pesos m/cte. (\$226.068.368,00). A continuación, se detalla la dispersión pendiente por gestionar a corte del 30 septiembre de 2025:

RESUMEN PAGOS ACREEDORES P.A.R. INTERNACIONAL

Estado	No. Pagos	Valor
Pagos Aprobados	1026	\$ 19.525.821.546,77
Pagos cumplidos tercera dispersión	870	\$ 18.417.234.264,46
Total, Pagos Pendientes	441	\$ 1.108.587.282,31

Los 441 pagos no realizados corresponden a rechazos presentados por la entidad bancaria, ya sea por cuenta inactiva o cancelada. Es de indicar que Fiducoldex ha realizado las acciones tendientes a localizar a estos acreedores a través de correos electrónicos y telefónicamente, no obstante, no ha sido posible ubicarlos, ni por correo electrónico ni telefónicamente.

Finalmente, al ser un Fideicomiso en donde se administran los remanentes de liquidación de una sociedad que perdió su personería jurídica como lo fue Internacional Compañía de Financiamiento Comercial, son los miembros de Comité Fiduciario quienes fungen como Máximo Órgano de Control para la toma de decisiones, así mismo, son quienes reciben la información general y rendición de cuentas respecto a la gestión de Fiducoldex como sociedad vocera y administradora.

El Contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos No. 025 del 2019, denominado P.A.R. Internacional Compañía de Financiamiento a la fecha se encuentra vigente. Desde la suscripción del citado contrato el once de octubre de 2019 hasta la fecha, han transcurrido setenta y un (71) meses quedando pendientes trece (13) meses, para desarrollar las obligaciones asumidas por las partes, conforme la prórroga del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, aprobada por el Comité Fiduciario en sesión No. 9 realizada el 29 de mayo de 2024, ante la inexistencia del Fideicomitente.

1.3 GARANTÍAS Y PÓLIZAS

El contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos no contempla la constitución de pólizas que garantizaran el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por Fiducoldex. Por lo tanto, este numeral no es aplicable al P.A. PAR Internacional Compañía de Financiamiento.

2 INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1 ACTIVOS EN ADMINISTRACIÓN

En el desarrollo y ejecución del contrato de fiducia se administran los siguientes activos.

- ✓ Dineros provenientes del recaudo de la cartera, así como los excedentes de recursos provenientes del Contrato de Mandato de Recaudo, Administración y Cobro de Cartera de

fecha 20 de junio de 2019, celebrado entre Internacional Compañía de Financiamiento S.A. ya Extinta y la sociedad Ónix BPO S.A.S.

- ✓ Dineros producto de la venta de los bienes inmuebles de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., y que son administrados por la Fiduciaria a través del Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos número 024 de fecha 01 de octubre de 2019, celebrado entre Fiducoldex e Internacional Compañía de Financiamiento S.A., ya liquidada, cuyo objeto es la administración, comercialización y enajenación de los mencionados bienes inmuebles, al igual que los excedentes de recursos provenientes del mencionado Contrato de Encargo Fiduciario; los cuales son trasladados al Patrimonio Autónomo de Remanentes, para la realización de pagos en favor de los acreedores.
- ✓ Dineros producto del recaudo de los cánones de arrendamiento de un (1) inmueble administrado a través del Patrimonio Autónomo, que posteriormente son trasladados al Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos número 024 de fecha 01 de octubre de 2019.
- ✓ Los recursos derivados de los ochenta (84) derechos fiduciarios cedidos por PCP Developers a Internacional Compañía de Financiamiento los cuales son administrados por Acción Fiduciaria en el Fideicomiso PCP Hoteles.
- ✓ Los recursos líquidos y otros activos o derechos que integran el contrato, bien sea que hayan sido aportados inicialmente o que ingresen en desarrollo del negocio.

2.2 GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

En el contrato Fiduciario No. 025 del 2019 no se prevé el control presupuestal.

2.2.1 Informes y reuniones atendidas

Durante el semestre objeto del reporte no se presentaron informes mensuales ya que no están estipulados contractualmente. De otra parte, se remitió la rendición semestral de cuentas tal como aparece discriminado en el siguiente cuadro:

PERIODO	INFORMES	CONSECUTIVO ENVÍO	FECHA DE ENVÍO
abr-25	Rendición semestral de cuentas octubre 2024 a marzo 2025	2025-2-004771	16/04/2025

Así mismo, durante el periodo objeto de la presente rendición de cuentas, el 24 de septiembre de 2025 se llevó a cabo sesión del comité fiduciario No. 11 contando con la asistencia de la doctora

María del Pilar Galindo en representación de FOGAFIN, René Manrique Saavedra en representación de COAGROHUILA, Jairo González Ordoñez apoderado del depósito principal de drogas Ltda., Jaime Alfonso Mantilla apoderado especial de Asesorías Negocios y Servicios S.A. y el señor Luis Fernando Solano, representante de los acreedores minoritarios, contando con el quórum suficiente para desarrollar el comité. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes del Patrimonio autónomo de remanentes:

- a. Información financiera del negocio: Se presentó la ejecución acumulada a 31 de agosto de 2025, con su correspondiente distribución de ingresos y egresos, sin recibir observaciones por parte del Comité.

EJECUCIÓN FLUJO DE CAJA PATRIMONIO AUTÓNOMO	
Flujo de caja	Acumulado a 31-08-2025
Ingresos	\$ 58.221.863.338,19
Egresos	\$ 55.458.009.010,46
Saldo Final	\$ 2.763.854.327,73

- b. Informe de Gestión de cartera - ONIX BPO

Se informó a los miembros del comité sobre la evolución de la cartera. Así mismo, se informó el valor recaudado en efectivo por parte de ONIX.

Se presentó a continuación el resumen de la cartera al corte 31 de agosto de 2025.

Relación recuperación de cartera:

RELACIÓN RECUPERACIÓN DE CARTERA				
TERCERO	NIT	CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
ONIX BPO	900.832.042	Valor total de la Cartera	\$ 63.306.190.013,75	100%
		Valor total acumulado a 30 de agosto de 2025	\$ 8.239.723.430,90	13%

Resumen Saldos Capital:

RESUMEN SALDOS CAPITAL			
CONCEPTO	JUDICIALIZADA	LEY 1116	TOTAL
Cartera Comercial y de Consumo	\$ 40.541.121.826,79	\$ 16.490.367.057,61	\$ 57.031.488.884,40
Contratos de Leasing	\$ 3.942.072.661,84	\$ 2.320.107.308,64	\$ 6.262.179.970,48
Crédiliquidez	\$ 466.459,01	\$ -	\$ 466.459,01
Tarjetas de Crédito	\$ 12.054.699,86	\$ -	\$ 12.054.699,86
TOTAL	\$ 44.495.715.647,50	\$ 18.810.474.366,25	\$ 63.306.190.013,75

Resumen cartera recuperada:

CARTERA RECUPERADA AL 31 DE AGOSTO DE 2025		
Total	\$	102.735.744,00

c. Detalle de los pagos realizados a acreedores de la No Masa al 31 de agosto del 2025.

Se comunicó que, a corte del 31 de agosto de 2025, los pagos realizados por Fiducoldex a los acreedores reportados en la base de la No masa, se encuentran de la siguiente manera:

RESUMEN PAGOS ACREEDORES P.A.R. INTERNACIONAL		
Estado	No. Pagos	Valor
Pagos Aprobados	1026	\$ 19.525.821.546,77
Pagos realizados	870	\$ 18.417.234.264,46
Total, Pagos Pendientes	441	\$ 1.108.587.282,31

La Fiduciaria informó que actualmente se encuentra adelantando gestiones para ubicar a los acreedores que, a la fecha, tienen pendiente el recibo de abonos correspondientes a sus acreencias. Estas gestiones se están realizando mediante el envío de correos electrónicos y llamadas telefónicas.

No obstante, se ha identificado que algunos acreedores han cambiado sus datos de contacto, como número telefónico y/o dirección de correo electrónico, lo que ha dificultado el proceso de localización. A pesar de ello, la Fiduciaria continúa con los esfuerzos necesarios para establecer comunicación con cada uno de ellos, con el fin de efectuar los respectivos abonos de manera oportuna.

Así mismo, se informó que los recursos que aún no han sido girados se encuentran depositados en el fondo de inversión de la cartera colectiva a nombre del negocio. Es de indicar que todos los recursos están consolidados en una sola bolsa, por lo que no se generan rendimientos individualizados para cada acreedor.

d. Estado actual del inmueble en venta

La Fiduciaria informó que el patrimonio actualmente posee un inmueble conformado por un apartamento, un garaje y un depósito, ubicados en el Edificio Monet, en la Calle 46 No. 28-38 de la ciudad de Bogotá el cual se encuentra en proceso de compraventa. La firma de la escritura pública número 786 se realizó el 11 de julio en la Notaría 23 del circuito de Bogotá. Actualmente, se encuentra pendiente el desembolso del tercer y último pago por valor de ciento cincuenta millones de pesos m/cte. (\$150.000.000), correspondiente a un crédito aprobado por una entidad bancaria.

e. Estado actual procesos judiciales:

Se informó que se encuentran en curso cinco (5) procesos, tres (3) ordinarios y dos (2) administrativos sin ningún avance a la fecha. El detalle de estos se encuentra en la presentación que hace parte integral de la presente acta.

Se notificó al comité sobre la renuncia de la apoderada María del Carmen Valencia, por razones de salud. En consecuencia, los cuatro procesos judiciales en curso que estaban bajo su responsabilidad fueron asignados al abogado Mauricio Izquierdo, dado su conocimiento previo de los casos, su relación profesional con la abogada y la complejidad de los asuntos en trámite.

2.3 ESTADOS FINANCIEROS

Para los fines pertinentes, en el Anexo No. 1 se adjunta el Informe financiero con fines de supervisión del fideicomiso el cual refleja el comportamiento financiero del negocio.

2.4 FUENTES Y USOS

Se relaciona a continuación la variación de las fuentes y usos durante el período informado:

CTA	CONCEPTO	SALDO 30-04-2025	SALDO 30-09-2025	VARIACIÓN 30-04-2025 30-09-2025	USO	FUENTE
	ACTIVO				AUMENTOS	DISMINUCIONES
11	Efectivo	\$ 5.658.474.004,51	\$ 20.493,66	-\$ 5.658.453.510,85	\$ -	\$ 5.658.453.510,85
13	Inversiones y operaciones con der	\$ 4.069.362.322,96	\$ 4.506.397.628,67	\$ 437.035.305,71	\$ 437.035.305,71	\$ -
14	Cartera Crédito Leasing Financiero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
16	Cuentas Por Cobrar	\$ 575.367.913,36	\$ 725.655.319,36	\$ 150.287.406,00	\$ 150.287.406,00	\$ -
17	Activos fijos	\$ 400.365.286,00	\$ 100.365.286,00	-\$ 300.000.000,00	\$ -	\$ 300.000.000,00
19	Otros activos	\$ 2.666.173.762,53	\$ 2.666.173.762,53	\$ -	\$ -	\$ -
	PASIVO				DISMINUCIONES	AUMENTOS
25	Cuentas Por Pagar	\$ 140.205.128.211,94	\$ 134.903.611.002,77	-\$ 5.301.517.209,17	\$ 5.301.517.209,17	\$ -
28	Provisiones	\$ 14.010.486.239,08	\$ 14.010.486.239,08	\$ -	\$ -	\$ -
	BIENES FIDEICOMITIDOS				DISMINUCIONES	AUMENTOS
35	Patrimonios Especiales	\$ 19.602.405.269,99	\$ 19.602.405.269,99	\$ -	\$ -	\$ -
38	Superávit o Déficit	\$ 1.014.790.373,48	\$ 1.014.790.373,48	\$ -	\$ -	\$ -
39	Ganancias o pérdidas	-\$ 159.433.486.058,17	-\$ 159.503.099.648,14	-\$ 69.613.589,97	\$ 69.613.589,97	\$ -
	TOTAL				\$ 5.958.453.510,85	\$ 5.958.453.510,85

2.5 EVOLUCIÓN DE LOS APORTES Y PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO

A continuación, se presenta la evolución acumulada de los recursos administrados:

	CONCEPTO	VALOR
+	ACREEDORES FIDUCIARIOS	\$ 19.151.909.345,53
	Aportes en Dinero	\$ 15.154.676.664,00
	Aporte en Especie	\$ 5.012.023.055,01

	CONCEPTO	VALOR
	Instrumentos financieros - variación Patrimonial	-\$ 1.014.790.373,48
-	GANANCIAS O PERDIDAS	\$ 159.503.099.648,14
	Ganancias o pérdidas acumuladas	\$ 159.503.099.648,14
+	INGRESOS DE OPERACIONES	\$ 6.749.647.752,03
	Vigencia 2019	\$ 88.576.433,77
	Vigencia 2020	\$ 2.824.344.362,65
	Vigencia 2021	\$ 592.438.435,55
	Vigencia 2022	\$ 1.092.965.514,87
	Vigencia 2023	\$ 1.255.012.005,56
	Vigencia 2024	\$ 623.938.578,04
	Al corte Septiembre 2025	\$ 272.372.421,59
-	PAGOS (RESTITUCIÓN DE APORTES)	\$ 564.294.449,02
	Al corte Septiembre 2025	\$ 564.294.449,02
-	GASTOS OPERACIONALES	\$ 19.146.755.370,06
	Vigencia 2019	\$ 364.368.188,03
	Vigencia 2020	\$ 16.914.733.571,78
	Vigencia 2021	\$ 275.872.296,46
	Vigencia 2022	\$ 262.859.111,61
	Vigencia 2023	\$ 576.451.827,74
	Vigencia 2024	\$ 533.350.596,82
	Al corte Septiembre 2025	\$ 219.119.777,62
-	GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	-\$ 12.397.107.618,03
	Vigencia 2019	-\$ 275.791.754,26
	Vigencia 2020	-\$ 14.090.389.209,13
	Vigencia 2021	\$ 316.566.139,09
	Vigencia 2022	\$ 830.106.403,26
	Vigencia 2023	\$ 678.560.177,82
	Vigencia 2024	\$ 90.587.981,22
	Al corte Septiembre 2025	\$ 53.252.643,97
=	SALDO DEL FIDEICOMISO	-\$ 140.915.484.751,63

Es de indicar que el saldo del Patrimonio Autónomo presenta saldo negativo, en razón a las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, en razón a que:

En el año 2020 se presentó pérdida del ejercicio por valor de (\$15,938.065.672,14) debido al registro contable del gasto por deterioro de cartera de créditos y cuentas por cobrar por valor de (\$15.611.476.572,56).

Con relación al registro contable de los rendimientos obtenidos en el Fondo de Inversión Colectiva, es importante indicar que el estado de resultados reconoce tanto el aumento como la disminución de la valoración por inversiones, de conformidad con lo establecido en el CUIF (Código Único de información financiera) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En ese sentido, los aumentos de la valoración se evidencian en la cuenta de ingreso 4108 (naturaleza crédito), y la disminución de valoración que corresponde a un gasto se evidencia en la cuenta 5108 (naturaleza débito).

La variación en la cuenta patrimonial obedece a los siguientes registros realizados en los años 2020, 2021 y 2022 correspondientes a:

- Reconocimiento de 84 derechos fiduciarios que ostenta el Patrimonio en el fideicomiso PCP hoteles hotel Exe Bacatá 95, administrado por Acción Fiduciaria S.A. derivados de la participación patrimonial - valoración mercado fideicomiso PCP hoteles.
- Actualización de derechos al nuevo valor de unidad el cual se ingresó a Porfin, y es actualizado cada vigencia, de acuerdo con el certificado de derechos patrimoniales que expida Acción Fiduciaria.

2.6 ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas, contablemente el activo del negocio presenta el siguiente saldo:

CONCEPTO	VALOR
Efectivo	\$ 307.900,66
Inversiones en portafolio	\$ -
Inversiones en FIC's	\$ 4.506.397.628,67
Cuentas por cobrar	\$ 725.655.319,36
Propiedad, planta y equipo	\$ -
Activos fijos	\$ 100.365.286,00
Otros activos	\$ 2.666.173.762,53
TOTAL ACTIVO	\$ 7.998.899.897,22

Es importante precisar que, el valor total del activo difiere del total del balance dado que se registra una partida conciliatoria por valor de (\$287.407,00), correspondiente a la consignación realizada por el señor Álvaro Rey por concepto de arrendamiento del lote ubicado en San Martín, Meta. Dicho ingreso se efectuó el día 30 de septiembre y será contabilizado en octubre 2025.

Las cuentas por cobrar corresponden a los créditos que presentan riesgo de incobrabilidad comercial y corresponden a cartera castigada y deteriorada.

El valor de cien millones trescientos sesenta y cinco mil doscientos ochenta y seis pesos m/cte. (\$100.365.286,00) por concepto de activos fijos corresponde al valor del apartamento 502 ubicado en el edificio Monet en la ciudad de Bogotá D.C, el cual se recibió como dación en pago por la conciliación llevada a cabo el 24 de noviembre 2022, en el caso ANDIASEO y el cual es administrado en el P.A.R.

De igual manera el valor de dos mil seiscientos sesenta y seis millones ciento setenta y tres mil setecientos sesenta y dos pesos con cincuenta y tres centavos m/cte. (\$2.666.173.762.53) por concepto de otros activos, corresponde a saldos a favor por reconocimiento de impuestos al inicio del contrato, proceso iniciado por la extinta Internacional contra la DIAN, adelantando por el señor Juan Carlos Roldan; así como, los valores de los Fondos de Contingencia administrados por Ónix BPO entre otros.

2.7 SALDOS DISPONIBLES Y PARTIDAS BANCARIAS CONCILIATORIAS

Al cierre de septiembre de 2025, el saldo en la cuenta bancaria asciende a la suma de trescientos siete mil novecientos pesos con sesenta y seis centavos m/cte. (\$307.900,66), detallado como se muestra a continuación:

ENTIDAD	TIPO CUENTA	NÚMERO	SALDO	RENTABILIDAD
Banco de Occidente	Ahorros	256-10869-7	\$ 307.900,66	0,95%
TOTAL			\$ 307.900,66	

La rentabilidad presentada a continuación corresponde al saldo del 30 de septiembre de 2025, toda vez que Banco de Occidente genera rentabilidad diaria de acuerdo con la siguiente tabla:

Cta No. 256-10869-7	
SALDO DIARIO	TASA E.A
De 0 a \$1.000.000.000	0,75%
De \$1.000.000.001 a \$2.000.000.000	2,05%
De \$2.000.000.001 a \$10.000.000.000	6,05%
De \$10.000.000.001 a \$50.000.000.000	7,35%
De \$50.000.000.001 a \$220.000.000.000	7,6%

En el Anexo No. 2 se incluyen los extractos de la cuenta bancaria abierta para el desarrollo del fideicomiso, junto con su respectiva conciliación bancaria.

Es importante precisar que, a la fecha de corte del presente informe de rendición de cuentas, se registra una partida conciliatoria por valor de (\$287.407,00), correspondiente a la consignación realizada por el señor Álvaro Rey por concepto de arrendamiento del lote ubicado en San Martín,

Meta. Dicho ingreso se efectuó el día 30 de septiembre y será contabilizado en octubre 2025.

2.8 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para el Contrato de Fiducia Mercantil objeto de la presente rendición de cuentas, denominado Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento no aplica ejecución presupuestal.

2.9 INFORME DE LIQUIDEZ

2.9.1 Recursos administrados

Durante el periodo comprendido entre abril a septiembre de 2025, el total de recursos recibidos en desarrollo del contrato fiduciario ascendió a la suma de doscientos cincuenta y dos millones quinientos cincuenta y nueve mil novecientos pesos m/cte. (\$252.559.900,00), detallados como se muestra a continuación:

RECURSOS RECIBIDOS				
PERIODO	APORTE INICIAL	RECAUDOS TERCEROS	REDENCIÓN TES	TOTAL
ACUMULADO 31-03-2025	\$ 5.838.794.918,02	\$ 11.133.435.059,98	\$ 1.432.627.852,50	\$ 18.404.857.830,50
04/2025	\$ -	\$ 11.086.493,00	\$ -	\$ 11.086.493,00
05/2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
06/2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
07/2025	\$ -	\$ 200.000.000,00	\$ -	\$ 200.000.000,00
08/2025	\$ -	\$ 30.000.000,00	\$ -	\$ 30.000.000,00
09/2025	\$ -	\$ 11.473.407,00	\$ -	\$ 11.473.407,00
TOTAL PERIODO	\$ -	\$ 252.559.900,00	\$ -	\$ 252.559.900,00
ACUMULADO 30-09-2025	\$ 5.838.794.918,02	\$ 11.385.994.959,98	\$ 1.432.627.852,50	\$ 18.657.417.730,50

Los recursos recibidos corresponden a:

FECHA	TERCERO	VALOR	CONCEPTO
04/2025	Alvaro Rey	\$ 3.325.038,00	Recaudo Arrendamientos
04/2025	Alvaro Rey	\$ 7.761.455,00	Recaudo Arrendamientos
07/2025	Ana Milena Rico	\$ 150.000.000,00	Abono venta Apto 502 Edificio Monet
07/2025	Ónix PBO	\$ 25.000.000,00	Recaudo Cartera julio 2025
07/2025	Ónix PBO	\$ 25.000.000,00	Recaudo Cartera julio 2025
08/2025	Ónix PBO	\$ 30.000.000,00	Recaudo Cartera agosto 2025

FECHA	TERCERO	VALOR	CONCEPTO
09/2025	Ónix PBO	\$ 11.186.000,00	Recaudo Cartera septiembre 2025
09/2025	Alvaro Rey	\$ 287.407,00	Recaudo Arrendamientos
TOTAL		\$ 252.559.900,00	

2.9.2 Rendimientos financieros

Durante el periodo de abril a septiembre de 2025, los recursos administrados generaron rendimientos del orden de ciento quince millones ochocientos sesenta y siete mil doscientos sesenta y cinco pesos con cincuenta centavos m/cte. . (\$115.867.265,50) detallados a continuación:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS					
PERIODO	BCO OCCIDENTE 256-10869-7	BCO OCCIDENTE 256-12740-8	FIC 10007002678	FIC 10001003414	TOTAL
ACUMULADO 31-03-2025	\$ 19.765.142,21	\$ 148.425,11	\$ 2.049.307.698,67	\$ 442.204,80	\$ 2.069.663.470,79
04/2025	\$ 696.693,79	\$ -	\$ 29.781.322,32	\$ 72.944,35	\$ 30.550.960,46
05/2025	\$ 4.282.327,77	\$ -	\$ 16.870.420,88	\$ 86.704,40	\$ 21.239.453,05
06/2025	\$ 107.639,73	\$ -	\$ 12.050.434,58	\$ 59.640,03	\$ 12.217.714,34
07/2025	\$ 35.539,48	\$ -	\$ 17.804.493,06	\$ 80.557,43	\$ 17.920.589,97
08/2025	\$ 1.069,54	\$ -	\$ 17.868.099,56	\$ 78.715,00	\$ 17.947.884,10
09/2025	\$ 250,39	\$ -	\$ 15.919.806,60	\$ 70.606,59	\$ 15.990.663,58
TOTAL PERIODO	\$ 5.123.520,70	\$ -	\$ 110.294.577,00	\$ 449.167,80	\$ 115.867.265,50
ACUMULADO 30-09-2025	\$24.888.662,91	\$ 148.425,11	\$ 2.159.602.275,67	\$ 891.372,60	\$ 2.185.530.736,29

2.9.3 Flujo de caja

El comportamiento del flujo de caja durante el período informado se presenta de manera detallada en el Anexo No. 3.

2.10 PROCESO DE PAGOS

Durante el periodo objeto de reporte, los pagos del negocio efectuados en virtud de las obligaciones contractuales adquiridas por la Fiduciaria ascendieron a la suma de cinco mil quinientos cuarenta y cuatro millones trescientos ocho mil ciento sesenta y ocho pesos con sesenta y cinco centavos m/cte. (\$5.544.308.168,65) como se detalla a continuación:

PAGOS REALIZADOS					
PERIODO	NO. PAGO	FIC 10007002678	OCCIDENTE No. 256-10869-7	OCCIDENTE No. 256-12740-8	TOTAL
ACUMULADO 31-03-2025	2060	\$ 2.889.214.261,52	\$ 12.992.808.279,84	\$ 24.105.903,91	\$ 15.906.128.445,27
04/2025	7	\$ 13.788.713,00	\$ -	\$ -	\$ 13.788.713,00
05/2025	855	\$ 6.652.600,00	\$ 5.318.464.208,71	\$ -	\$ 5.325.116.808,71
06/2025	13	\$ 34.521.944,50	\$ 19.572.984,00	\$ -	\$ 54.094.928,50
07/2025	20	\$ 12.919.833,00	\$ 23.044.446,00	\$ -	\$ 35.964.279,00
08/2025	7	\$ 48.491.078,00	\$ 39.238.442,00	\$ -	\$ 87.729.520,00
09/2025	5	\$ 27.613.919,44	\$ -	\$ -	\$ 27.613.919,44
TOTAL PERIODO	907	\$ 143.988.087,94	\$ 5.400.320.080,71	\$ -	\$ 5.544.308.168,65
ACUMULADO 30-09-2025	2967	\$ 3.033.202.349,46	\$ 18.393.128.360,55	\$ 24.105.903,91	\$ 21.450.436.613,92

En el Anexo No. 4. se presenta el detalle de los desembolsos efectuados durante el periodo del presente informe.

2.10.1 Mecanismos utilizados para efectuar los pagos

En los términos de las obligaciones asumidas en el contrato de Fiducia Mercantil 025 de 2019, se generan pagos a través del encargo constituido en el Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex a nombre del Fideicomiso. Los pagos a los acreedores se realizan desde la cuenta de ahorros del Banco de Occidente No. 256-10869-7. Así mismo, se realizan pagos por medio de transferencias electrónicas y cheques de gerencia. En todo caso, por políticas de calidad y seguridad, Fiducoldex propende al máximo por no realizar pagos mediante el giro de cheques, logrando de esta manera mitigar los niveles de riesgo propios de estas operaciones.

2.10.2 Reintegro de rendimientos

De acuerdo con lo estipulado en la cláusula primera del contrato de fiducia mercantil No. 025 de 2019, los rendimientos que se generen durante la ejecución del negocio forman parte del fideicomiso y serán girados al inicio de la liquidación del contrato.

2.11 INVERSIONES

2.11.1 Gestión de Inversiones

El Patrimonio Autónomo Internacional Compañía de Financiamiento, no administra portafolio, por lo tanto, este numeral no aplica.

2.11.2 Operaciones Monetarias del Mercado Abierto Activas o Pasivas

El Patrimonio Autónomo no administra portafolio, por lo tanto, no realiza operaciones monetarias del mercado abierto activas o pasivas.

2.11.3 Inversión de Los Recursos Administrados

De acuerdo con lo establecido en la cláusula cuarta del Contrato de Fiducia 028 de 2019, los recursos derivados de los aportes realizados en la cuenta de ahorro No. 256-10869-7 del Banco de Occidente fueron administrados en los Fondos de Inversión Colectiva No. 10007002678 y 10001003414 a nombre del P.A.R. Internacional Cía. Financiamiento.

En el Anexo No. 5, se adjuntan los extractos de los encargos del FIC abiertos en desarrollo del negocio, así como la ficha técnica y el informe de rendición de cuentas del Fondo de Inversión Colectiva de Fiducoldex que contienen las políticas de inversión y riesgos, la evolución del valor de la unidad y la rentabilidad.

2.11.4 Comportamiento del Portafolio

Para el Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, debido a que no maneja portafolio independiente.

2.11.5 Políticas de Inversión Aplicables

Para el Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, debido a que no maneja portafolio independiente.

2.11.6 Rentabilidad

Para el Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, debido a que no maneja portafolio independiente.

3 GESTIÓN JURÍDICA

3.1 CONTRATACIÓN DERIVADA

De acuerdo con lo establecido en la cláusula segunda del contrato de fiducia del Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento, la Fiduciaria en virtud de las instrucciones impartidas por el Fideicomitente, gestionó la contratación derivada relacionada en el numeral 3.1.1.

3.1.1 Contratos, convenios, invitaciones., otrosíes, liquidaciones y suspensiones.

En desarrollo del contrato de Fiducia objeto de la presente rendición de cuentas, denominado Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento, se han suscrito contratos derivados con cargo a los recursos administrados los cuales se encuentran relacionados a continuación:

NO.	NOMBRE DEL CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	DURACIÓN	ESTADO CONTRATO	PÓLIZA NO.	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES	
							SI	NO
1	ONIX BPO	Privado, Contrato de Mandato para el Recaudo, Administración y Cobro de Cartera.	20 junio de 2025, prorrogable automáticamente por periodos consecutivos de un año	Vigente	33-45-101129427	31/08/2026	X	-
2	GRM COLOMBIA S.A.S.	Privado, Contrato de prestación de servicios de almacenaje y custodia de archivos.	31 de octubre de 2025, prorrogable automáticamente por periodos consecutivos de un año	Vigente	21-45-101465863	29/10/2025	X	-
3	AMAYA ABOGADOS ASESORES LEGALES S.A.S.	Privado, Contrato de servicios profesionales de asesoría de carácter penal y representación judicial en contra de ESTRAVAL S.A.	Indeterminada, hasta la terminación del proceso.	Vigente	CBC-100062092	14/11/2025	X	-
4	JIMENEZ GOMEZ CABANA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	Privado, Contrato de servicios profesionales de asesoría de carácter penal y representación judicial relacionados con la toma de posesión forzosa de la entidad materializada mediante Resolución No. 1585 del 18 de noviembre de 2015 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.	Indeterminada, hasta la terminación del proceso.	Vigente	1707271-9	Pendiente de actualización	X	-
5	LUZ AMPARO BELTRAN ROJAS	Privado, Contrato de servicios profesionales de defensa jurídica y representación legal en la demanda de casación laboral con radicado No. 11001310502520140019101 demandante Elina Alexandra Sandoval.	Indeterminada, hasta la terminación del proceso.	Vigente	No aplica	No aplica	X	-

NO.	NOMBRE DEL CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	DURACIÓN	ESTADO CONTRATO	PÓLIZA NO.	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES	
							SI	NO
6	OBdulio MUÑOZ RAMOS	EL ABOGADO, con base en sus conocimientos, idoneidad y experiencia se obliga para con EL CONTRATANTE a representarla, con plena autonomía administrativa y financiera, en los procesos judiciales ordinarios que le indique EL CONTRATANTE, tanto los que existían antes de iniciar la Liquidación como los que sea necesario iniciar después de tal fecha, sin que por ello se entienda que existe horario determinado ni dependencia laboral alguna.	Terminación de los Procesos.	Vigente	No aplica	No aplica	X	-
7	OSMAR MAURICIO IZQUIERDO ARGUELLO	Privado, Contrato de servicios profesionales de defensa jurídica y representación legal en el proceso judicial: Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Art 138 CPACA emprendida por parte de la Comunidad Religiosa Carmelitas Misiones.	Indeterminada pero determinada, en la medida en que estará vigente hasta la fecha en la cual los servicios que fueron contratados finalicen	Vigente	No aplica	No aplica	X	-
8	JESUS SEPULVEDA SALAZAR	Privado, Contrato de prestación de servicios para atención del Requerimiento Ordinario No. 322402018002976 de fecha 20 de septiembre de 2018 formulado por la DIAN.	Indeterminada, hasta el pronunciamiento final de la DIAN frente al requerimiento ordinario.	Vigente	No aplica	No aplica	X	-
9	CIUDAD INMOBILIARIA LTDA.	Privado. El contratista prestará a favor del contratante, sus servicios como referenciador de compradores de los bienes inmuebles de Internacional Compañía de Financiamiento	Un año	Vigente	No Aplica	No aplica	X	-

Es de mencionar el 06 de junio de 2025 se suscribió el Otrosí No.1 con la sociedad AMAYA ABOGADOS ASESORES LEGALES S.A.S en la cual se modificó la cláusula cuarta obligaciones del contratista, mediante el cual obligó a constituir un pagaré en blanco con carta de instrucciones en favor del FIDEICOMISO, por la suma de cincuenta millones de pesos m/cte. (\$50.000.000,00), por el tiempo que la garantía no estuvo vigente.

Así mismo, para el caso que los contratistas no tengan renovadas las pólizas de cumplimiento establecidas contractualmente, Fiducoldex en calidad de Vocera del Patrimonio Autónomo, por políticas internas no realizará pagos a éstos, hasta tanto no hayan realizado la renovación de dicha garantía.

3.1.2 Órdenes de Servicio

En desarrollo y ejecución del contrato Fiduciario No. 025 del 2019 denominado Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento no se han suscrito órdenes de Servicio.

3.2 ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (PQRF)

Durante el periodo comprendido entre abril a septiembre de 2025, se atendieron un total de 107 solicitudes, correspondientes a derechos de petición, certificaciones del valor de la acreencia e información general, en virtud de la administración de Patrimonio autónomo, realizados por los acreedores.

En virtud de lo anterior, en el anexo No. 6 se remite el detalle de los requerimientos atendidos durante el semestre objeto de reporte.

3.3 RELACIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS Y MEDIDAS CAUTELARES

En el Anexo No. 7 adjunto a la presente rendición, se encuentra el informe del estado de los procesos judiciales, los cuales fueron remitidos por los abogados externos para el periodo objeto del reporte.

3.4 GESTIÓN DE RIESGOS

La Fiduciaria cuenta con una gerencia de riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office. Esta área a su vez está compuesta por un Gerente de Riesgos, tres direcciones (Dirección de Riesgos Financieros, Dirección de Seguridad de la Información y Plan de Continuidad del Negocio y Dirección SARO - SARLAFT).

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por la Fiduciaria en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de la Fiduciaria y los fideicomisos administrados es informado a la alta gerencia y la Junta Directiva de la entidad.

Así mismo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva - CAR, órgano máximo de los sistemas de administración de riesgos cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de riesgos implementados por la sociedad, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar, el Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuales uno tiene el carácter de independiente.

El área de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Dentro de la labor de administración de portafolios de inversión los recursos administrados se encuentran expuestos a los siguientes riesgos:

3.4.1 Riesgo de Liquidez

La Sociedad Administradora vela porque la estructura de los recursos administrados sea acorde al flujo de caja del fideicomiso, de tal forma que permita cumplir oportunamente las obligaciones existentes frente a terceros; por lo anterior deberá propenderse por la inversión en los títulos valores con un alto nivel de liquidez en comparación con los demás papeles del mercado.

La Superintendencia Financiera a través del capítulo 31 - SIAR de la circular básica contable y financiera, reglamentó el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) que deben tener las entidades vigiladas por dicha Superintendencia.

En cumplimiento de ésta la Sociedad Fiduciaria desarrollo una metodología para la medición del riesgo de liquidez del fideicomiso la cual se encuentra debidamente aprobada por la Junta Directiva y se fundamenta en la estimación de un indicador de riesgo de liquidez que contrasta el flujo de caja proyectado (a un horizonte de un mes) versus los activos líquidos disponibles, lo anterior con el fin de determinar si el fideicomiso está generando caja y si cuenta con los activos líquidos necesarios para respaldar sus compromisos futuros.

Adicionalmente, Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en sus manuales, que complementan la administración del SARL, encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento.

3.4.2 Riesgo Emisor y contraparte

Los recursos administrados son invertidos de conformidad con lo establecido contractualmente; es decir que únicamente se podrán realizar inversiones en los FICs administrados por la sociedad fiduciaria.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con una metodología para la asignación de cupos de emisor y contraparte basada en un modelo CAMEL, dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral y como resultado del mismo se realizan las recomendaciones a la Junta Directiva sobre el cupo asignado a cada emisor.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con los servicios del SAE de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de valoración PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

3.4.3 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) mediante el cual se monitorea de manera constate los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conformen los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; la Sociedad Fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de la Sociedad Fiduciaria.

La Sociedad Fiduciaria realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgos conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada uno de los portafolios

administrados, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la dirección de riesgos financieros valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la Sociedad Fiduciaria ha establecido atribuciones de negociación por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del Front Office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo máster trader y el aplicativo de valoración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la junta directiva de la sociedad fiduciaria.

La Superintendencia Financiera a través del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, estableció que los fideicomisos que efectúen inversiones de manera exclusiva en lo(s) Fondo(s) de Inversión Colectivo(s) (FICs) de la misma sociedad administradora se encuentran exentos del cálculo del valor en riesgo conforme lo establece el numeral 3.3.1.2.5. literal b).

3.5. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SIAR)

FIDUCOLDEX a partir del 1 de junio del 2023 cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), mediante el cual, integra en un único sistema, la gestión de riesgos de mercado, liquidez y operacional, en cumplimiento a la CE 018 de 2021, expedida el 22 de septiembre de 2021 por la Superintendencia Financiera de Colombia. En línea con el SIAR, la Fiduciaria desarrolla, establece, implementa y mantiene la administración de los riesgos operacionales, acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

La entidad, cuenta con el Manual del SIAR en el cual se establecen las políticas, metodologías y procedimientos que le permiten a la organización y a los negocios fiduciarios administrados realizar una adecuada gestión y prevención de los riesgos operacionales.

Es de resaltar, que FIDUCOLDEX S.A. en su calidad de vocera y administradora, enmarca su gestión en el desarrollo de mecanismos necesarios para el cumplimiento de las políticas y estándares establecidos para la gestión de los riesgos operacionales aprobados por la Junta Directiva de la sociedad fiduciaria. Con base en lo anterior, actualmente aplica la metodología de riesgo operacional aprobada por la Junta Directiva; en la cual se establecen los criterios de valoración para calificar los posibles riesgos operacionales a los que se ven expuestos los negocios

administrados en el desarrollo de sus procesos y actividades, de igual forma, en la valoración de los mecanismos de mitigación para los riesgos identificados.

Resultado de la gestión de la administración de los riesgos operacionales y en cumplimiento del requerimiento normativo, la Fiduciaria lleva un registro de los eventos de riesgo operacional reportados por los colaboradores de la entidad y su respectivo análisis de las causas originadoras. Así mismo, adelanta el registro contable en las cuentas del gasto y recuperaciones asignadas para tal fin, realiza el acompañamiento a los líderes del proceso en la generación de los planes de acción para los eventos materializados y efectúa el seguimiento continuo a la ejecución de los mismos con el fin de mitigar la materialización de nuevos eventos por la misma causa.

3.6. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT

FIDUCOLDEX S.A. con el propósito de evitar ser utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos con objetivos terroristas adopta y cumple con la normatividad vigente en relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero EOSF y la Circular Básica Jurídica en la Parte I – Título IV - Capítulo IV, Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del terrorismo expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El SARLAFT contempla el manual aprobado por la Junta Directiva, que contiene la definición de políticas, estructura organizacional, procedimientos, protocolos, metodologías, mecanismos de control, con el propósito divulgar a los colaboradores de la Fiduciaria y sus Patrimonios administrados los elementos y directrices del Sistema. Así mismo, la Fiduciaria tiene definidas las etapas respectivas para administrar de manera efectiva el riesgo por LA/FT.

Adicionalmente la entidad, cumple con el proceso respectivo de verificación de efectividad de los mecanismos e instrumentos definidos para la administración del riesgo de LA/FT, generando los informes y demás obligaciones inherentes al Sistema, dentro de los cuales se encuentran las respuestas a requerimientos de los entes de control internos y externos, así como la presentación del informe trimestral a la Junta Directiva por el Oficial de Cumplimiento, con base a las funciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC.

Por su parte, la Fiduciaria cuenta con la matriz de riesgo LA/FT, en donde se evalúa el nivel de riesgo al cual se expone al Entidad frente a los factores de riesgo establecidos por la SFC, considerando las tipologías que se pueden presentar a través de los diferentes productos ofrecidos por la Fiduciaria. Así mismo, ejecuta periódicamente la segmentación de dichos factores. El nivel de riesgo LAFT como resultado del cálculo residual, posterior a aplicar la calificación de

los controles que mitigan la probabilidad e impacto se mantiene en nivel de riesgo “Medio” al corte informado.

Durante el año 2024, la Fiduciaria fue objeto de una visita In Situ por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia cuyo enfoque consistió en la evaluación de la gestión y el desempeño del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Como resultado de las evaluaciones realizadas, el ente de control emitió una Orden Administrativa para que la Fiduciaria implemente una serie de actividades para prevenir los riesgos LAFT asociados en el proceso de vinculación de contratistas derivados. En este sentido, la Alta Gerencia de Fiducoldex, estableció como buena práctica un plan de trabajo de alto nivel el cual se encuentra en proceso de implementación.

3.7. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

La Gestión de la seguridad de la información comprende la definición y aplicación de políticas, procedimientos y actividades que buscan proteger los activos de información, es decir, garantizar la custodia y preservación de la información o datos que tienen valor para la Sociedad Fiduciaria, con el propósito de mitigar los riesgos y amenazas, así como alinear a la entidad con los pilares básicos de seguridad: Integridad, Confidencialidad y Disponibilidad de la información. Como marco de referencia, Fiducoldex cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, implementado conforme los lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 en la Parte I, Título IV Capítulo V, en el que se establecen los Requerimientos Mínimos para la Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual a su vez toma como base los estándares internacionales ISO/IEC 27001 e ISO/IEC 27032.

En el periodo de revelación en la Sociedad Fiduciaria se desarrollaron entre otras, las siguientes actividades:

- Seguimiento al avance en los planes de remediación de vulnerabilidades identificadas para el fortalecimiento de la seguridad informática, según los resultados del retest realizado en el segundo trimestre del año, esto con el propósito de validar la efectividad de las acciones tomadas para el cierre de brecha.
- Bloqueo de forma preventiva en nuestros sistemas de seguridad, acorde con los reportes e Indicadores de Compromiso (IoC) de alertas recibidos del CSIRT, de la Superintendencia Financiera y del SOC de la Fiduciaria.
- Verificación y seguimiento a los planes de remediación sobre los hallazgos reportados en las pruebas de Ethical Hacking aplicadas sobre los activos de información publicados en internet.
- Ejecución de análisis de marca y socialización de los resultados a las áreas interesadas; cuyo resultado no evidencia la presencia de comportamientos maliciosos en la web que comprometa la información de la Fiduciaria.

- Monitoreo permanente de eventos sospechosos detectados en nuestras redes por medio del uso de la herramienta Splunk, lo cual previene la materialización de algún incidente o evento de ciberseguridad que pueda impactar nuestra la infraestructura tecnológica de la Fiduciaria.
- En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, y como resultado de la evaluación de ciberseguridad realizada en el primer trimestre de 2025, se formuló un plan de mejora continua. Dicho plan, está liderado por la Dirección de Seguridad de la Información y Continuidad de Negocio en colaboración con la Gerencia de Informática y Tecnología, y tiene como objetivo robustecer la postura de seguridad informática de la fiduciaria.
- Emisión de comunicado de sensibilización sobre temas de seguridad de la información, protección de datos, ciberseguridad y continuidad de negocio para todos los empleados de la organización.

3.8. PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

- En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios de la Superintendencia de Industria y Comercio, la gestión se fundamentó en la actualización del Registro Nacional de bases de datos (RNBD), correspondiente a las novedades presentadas durante el segundo semestre del año 2024 en el portal de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Así mismo, se realizó mejoras al contenido de la Inducción a través de la plataforma de la Fiduciaria a los nuevos usuarios.
- Durante el mes de agosto de 2025 no se presentaron incidentes de seguridad de la información relacionados con datos personales almacenados en las bases de datos de la Fiduciaria.
- Registro en el portal de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de las novedades de reclamaciones por parte de los titulares de los datos, correspondiente al primer semestre de 2025.

3.9. PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

El Plan de Continuidad del Negocio establece la manera cómo la Sociedad Fiduciaria debe recuperar y restaurar sus funciones críticas cuando se presente una interrupción parcial o total de sus operaciones, dentro de un tiempo predeterminado. Para su administración, Fiducoldex cuenta con un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio implementado conforme los lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 en la Parte I , Titulo IV (Capítulo V en el que se establecen los Requerimientos Mínimos para la Gestión de La Seguridad de la Información y la Ciberseguridad y en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual toma como referencia el estándar internacional ISO/IEC 22301.

Con el propósito de fortalecer la cultura de continuidad del negocio, se continuó con el proceso de inducción virtual dirigido a los nuevos colaboradores de la Fiduciaria y sus negocios administrados.

Durante el mes de junio de 2025 se realizaron las pruebas del plan de continuidad de negocio de Fiducoldex, donde se simuló un escenario de indisponibilidad de la información Core del negocio por la ocurrencia de un ataque cibernético de ransomware. Nuestra estrategia de recuperación consistió en restaurar copias de seguridad generadas en cinta magnética y almacenadas externamente, lo cual nos permitió dar continuidad a nuestras operaciones de manera exitosa.

En agosto de 2025 se actualizó el Análisis de Impacto al Negocio (BIA) para algunos procesos de la organización que presentaron algunos cambios en los recursos que soportan su operación y se elaboró un plan de fortalecimiento para mejorar el Plan de Recuperación ante Desastres (DRP).

4. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

Para el Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, toda vez que la naturaleza del Negocio es de Administración y Pagos.

5. GESTIÓN Y EJECUCION DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

La finalidad del contrato consiste en la constitución de un Patrimonio Autónomo para administrar las contingencias, remanentes y asuntos pendientes de definición al momento del cierre del proceso liquidatorio de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., denominado PAR Internacional Compañía de Financiamiento, lo que implica la administración de los inmuebles que se reciban en dación en pago y sean transferidos al P.A. y el recaudo de la cartera realizado por la sociedad Ónix BPO.

Con los recursos administrados, Fiducoldex S.A. en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, realiza los pagos y/o giros establecidos contractualmente, previo al descuento de la comisión fiduciaria; así como la distribución en favor de los acreedores de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento que autoriza el Comité Fiduciario a medida que existan recursos en el P.A.R.

Es de indicar que en el periodo objeto de la presente rendición, Fiducoldex continuó con el debido proceso de contacto de los Acreedores de la No Masa a los cuales se tiene pendiente el pago de la primera y segunda dispersión, aprobadas por los miembros del comité fiduciario en las sesiones 5 y 8 de dicha instancia, de acuerdo con la prelación de pagos establecida por el liquidador. Y conforme a lo anterior, procedió a realizar los giros respectivos a aquellos acreedores que se logró

contactar y por ende remitieron actualización de su información y documentación correspondiente para proceder.

5.1. GESTIÓN DEL FIDUCIARIO

La gestión del fiduciario de acuerdo con las obligaciones pactadas contractualmente consiste en:

1	Con relación a la recepción de los activos	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
a	Recibir la propiedad y la tenencia de los bienes a fideicomitidos, según relación de estos contenida en el Anexo No. 3 del contrato, y por el valor registrado en los estados financieros de la entidad fideicomitente, de manera automática y simultánea al momento de la celebración del contrato. Queda entendido por las partes, que la transferencia de la propiedad está sujeta a las formalidades de ley que exija la naturaleza de los bienes que se transfieren al patrimonio autónomo.	X	-	-	La Fiduciaria recibió y administró los bienes del Patrimonio Autónomo conforme a lo establecido.
b	Elaborar y suscribir los documentos privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos de la extinta sociedad Internacional Compañía de Financiamiento S.A. que integrarán el patrimonio autónomo.	X	-	-	Se dio cumplimiento a esta obligación el 11 de julio de 2025, toda vez que en esta fecha fue otorgada la Escritura Pública No. 786 en la Notaría 23 de Bogotá, formalizando la compraventa a favor de la señora Ana Milena Rico Rubio del apartamento 502.
c	Realizar ante las autoridades competentes o particulares, cuando sea del caso, (Bancos, Entidades Emisores de Títulos, Sociedades Comisionistas de Bolsa, Depósitos Centralizados de Valores, etc.) las diligencias necesarias para la formalización de la transferencia de los bienes a fideicomitidos.	-	-	X	No se han generado las causas para atender esta obligación.

d	Recibir la propiedad de los activos que deban transferir terceros al Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR –, de acuerdo con la naturaleza de cada activo.	-	-	X	No se han generado las causas para atender esta obligación.
e	Recibir material y jurídicamente los activos que se transfieran al Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR - por parte de terceros, así como suscribir las respectivas actas y ejecutar los trámites que se requieran para su adecuado recibo, de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo.	X	-	-	La Fiduciaria recibió jurídicamente los activos del Patrimonio Autónomo conforme a lo establecido.
f	Recibir los dineros provenientes del recaudo de la cartera, así como los excedentes de recursos provenientes del Contrato de Mandato de Recaudo, Administración y Cobro de Cartera de fecha 20 de junio de 2019, celebrado entre la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A. y la sociedad Contact Xentro S.A.S.	X	-	-	La Fiduciaria recibió los recursos correspondientes al recaudo de cartera de la sociedad Ónix BPO S.A.S., en la cuenta de ahorros No. 256-10869-7 del Banco de Occidente.
g	Recibir los dineros producto de la venta de los bienes inmuebles de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., y que son administrados por la fiduciaria a través del Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos número 024 de fecha 01 de octubre de 2019, celebrado con el objeto de efectuar la administración, comercialización y enajenación de los mencionados bienes inmuebles, al igual que los excedentes de recursos provenientes del mencionado Contrato de Encargo Fiduciario.	X	-	-	La Fiduciaria recibió los dineros producto de la venta de los bienes inmuebles, así como los recursos excedentes provenientes del Patrimonio Autónomo.

h	Abrir y administrar adecuadamente las cuentas bancarias y Fondos de Inversión Colectiva - FIC's respectivamente, en donde se recibirán los recursos líquidos que se transfieran al patrimonio autónomo.	X	-	-	La Fiduciaria, en cumplimiento de lo pactado contractualmente, procedió con la apertura de la cuenta de ahorros No. 256-10869-7 en el Banco de Occidente, así como con la constitución de los Fondos de Inversión Colectiva No. 10007002678 y No. 10001003414, destinados a la administración de los recursos.
i	Registrar, en la contabilidad del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR –, los activos fideicomitidos que se transfieran al momento de la celebración del contrato de fiducia mercantil, así como los que posteriormente ingresen a éste, en las subcuentas que se determinen necesarias y según lo aconseje la operación del patrimonio autónomo de remanentes PAR.	X	-	-	La contabilidad del Patrimonio Autónomo de Remanentes (PAR) fue llevada mediante subcuentas determinadas, definidas como necesarias para la adecuada operación, control y seguimiento de los recursos.
j	Exigir, a partir de la suscripción del contrato, la transferencia al Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR - Internacional Compañía de Financiamiento S.A., de manera específica, de aquellas sumas de dinero señaladas en el parágrafo primero del numeral 5.1.1., de la cláusula quinta (5a.) del contrato	X	-	-	La Fiduciaria recibió las sumas de dinero señaladas en el parágrafo primero del numeral 5.1.1., de la cláusula quinta (5a.) del contrato los cuales son administrados en los Fondos de inversión colectiva No. 10007002678 y No. 10001003414

2	Con relación a la administración, custodia y mantenimiento de los activos	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
a	Defender los bienes fideicomitidos, judicial o extrajudicialmente, ante cualquier amenaza, perturbación o realización de actos que atenten contra su integridad y conservación, o contra la propiedad o tenencia de estos. Esta actividad se realizará con cargo a los recursos fideicomitidos.	-	-	X	No se han generado las causas para atender esta obligación.
3	Cartera	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
a	Ejercer la debida representación de los intereses del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR - dentro de los procesos administrativos y/o judiciales que se iniciaron o inician para obtener el recaudo de la cartera o de contingencias activas, a través de los apoderados que se hayan constituido por la entidad contratante, o que se constituyan en el futuro por parte del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR.	-	-	X	No se han generado las causas para atender esta obligación.
b	Realizar, con relación a la cartera o las contingencias activas transferidas al Patrimonio autónomo de remanentes – par - (anexo No. 3a), los controles y conciliaciones sobre las sumas recaudadas respecto de cada deudor.	X	-	-	La Fiduciaria realizó el seguimiento a la gestión de recaudo mediante los informes periódicos enviados por la sociedad Ónix BPO S.A.S., complementando esta labor con la implementación de controles internos y el registro contable de los valores recaudados

c	Realizar los descuentos y acuerdos de pago de conformidad con las recomendaciones presentadas por el comité fiduciario en relación con la cartera o las contingencias activas y realizar las condonaciones que considere convenientes y razonables.	-	-	X	No se han generado las causas para atender esta obligación.
d	Imputar los abonos que realicen los deudores a favor del PAR, en el siguiente orden: (i) deudores varios, (ii) intereses moratorios, si los hubiere, (iii) intereses de plazo o corrientes y (iv) capital.	-	-	X	No se han generado las causas para atender esta obligación.
e	Iniciar o continuar los procesos y trámites necesarios para el recaudo de la cartera fideicomitada, con cargo a los recursos del fideicomiso, mediante la contratación de abogados externos u otro mecanismo, de conformidad con las recomendaciones presentadas al comité fiduciario y autorizadas por éste, las que tendrán en cuenta la edad de la cartera vencida y demás aspectos necesarios para procurar el recaudo efectivo de la misma. Esto también incluye la posibilidad de dar por terminada la relación contractual existente entre el fideicomitente con cualquier persona natural y/o jurídica contratada con el propósito de realizar la gestión de cobro de cartera persuasiva y/o jurídica, con ocasión de la cesión y/o subrogación surtida, tras la suscripción del contrato fiduciario.	X	-	-	La Fiduciaria, hace seguimiento a la sociedad Ónix BPO S.A.S., quien se encarga de llevar a cabo los procesos y trámites necesarios para el recaudo de la cartera fideicomitada.

f	Realizar el seguimiento, control y vigilancia a la ejecución del Contrato de Mandato para el Recaudo, Administración y Cobro de la Cartera de propiedad de extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A. suscrito el día 20 de junio de 2019, con la firma Contact Xentro S.A.S., bajo los parámetros establecidos en éste.	X	-	-	La Fiduciaria realizó el seguimiento, control y vigilancia a la gestión de recaudo, administración y cobro de la cartera, con base en los informes periódicos enviados por la sociedad Ónix BPO S.A.S., asegurando así la adecuada supervisión del proceso.
g	Hacer parte del comité de seguimiento del Contrato de Mandato para el Recaudo, Administración y Cobro de la Cartera de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., suscrito el día 20 de junio de 2019, con la firma Contact Xentro, y ejercer las funciones del mismo, con sujeción a lo señalado en la cláusula sexta (6ª) del referido Contrato de Mandato.	X	-	-	La Fiduciaria hizo parte del Comité de Seguimiento del Contrato de Mandato para el Recaudo, Administración y Cobro de la Cartera de la sociedad Ónix BPO S.A.S., llevado a cabo el día 24 de septiembre de 2025.
h	Llevar la contabilidad de la cartera de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A. transferida al PAR.	X	-	-	La Fiduciaria llevó la contabilidad de la cartera recaudada.
i	Efectuar los registros contables de los saldos y movimiento de la cartera que sean reportados mensualmente por Contact Xentro S.A.S., en su calidad de administrador de la cartera de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A.	X	-	-	La Fiduciaria realizó los registros contables de los movimientos de la cartera que fueron reportados por la sociedad Ónix BPO S.A.S.

j	Coordinar con Contact Xentro S.A.S., la función de éste de consultar, actualizar y reportar ante las centrales de riesgo la información de los deudores de la cartera confiada a su administración y recaudo.	X	-	-	La Fiduciaria sostuvo comunicación constante con la sociedad Ónix BPO S.A.S., con el propósito de consultar, actualizar y reportar ante las centrales de riesgo la información correspondiente a los deudores de la cartera.
k	Recibir mensualmente los recursos producto del recaudo de la cartera por parte de Contact Xentro S.A.S., en su calidad de administrador de la misma, al igual que los excedentes de liquidez en virtud del Contrato de Mandato para el Recaudo, Administración y Cobro de la Cartera de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A. suscrito el día 20 de junio de 2019, con la firma Contact Xentro, los cuales harán parte de los bienes fideicomitidos	X	-	-	La Fiduciaria recibió los recursos correspondientes al recaudo de cartera de la sociedad Ónix BPO S.A.S., en la cuenta de ahorros No. 256-10869-7 del Banco de Occidente.
4	Inversiones (Bonos, Participaciones U Otros Derechos)	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
a	Ejercer los derechos económicos y políticos respecto de los bonos, participaciones, derechos fiduciarios, u otros derechos transferidos al PAR por parte de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., de acuerdo con la ley de circulación de cada uno de esos instrumentos financieros. En el evento en el que estas instrucciones sean insuficientes, los derechos se ejercerán bajo el criterio de un buen hombre de negocios, responsabilidad que le es atribuible al administrador fiduciario y siempre en interés del PAR, conforme a la responsabilidad profesional que le asiste a éste, de acuerdo con la ley.	-	-	X	No se han generado las causas para atender esta obligación.

B	Efectuar la labor de enajenación de los bonos, participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al PAR por parte del fideicomitente conforme a las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de estos documentos o instrumentos financieros, en armonía con lo pactado en el contrato de fiducia.	-	-	X	No se han generado las causas para atender esta obligación.
C	Ejecutar los demás actos que le imponga su condición de vocera y administradora del patrimonio autónomo titular de los bonos, participaciones u otros derechos.	-	-	X	No se han generado las causas para atender esta obligación.
5	Recursos Líquidos	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
a	Administrar los recursos líquidos y el portafolio que se transfiera al PAR, en forma simultánea y separada a los portafolios de los demás fideicomisos que administre y de los recursos propios. Los recursos líquidos deberán invertirse en los Fondos de Inversión Colectiva FIC's, administrados por la fiduciaria.	X	-	-	Los recursos del Patrimonio Autónomo fueron administrados e invertidos de manera independiente en los Fondos de inversión colectiva No. 10007002678 y No. 10001003414
B	Administrar e invertir los recursos líquidos del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR - en activos de alta seguridad, rentabilidad y liquidez, de riesgo conservador o moderado de acuerdo con las autorizaciones y restricciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, sin garantizar por esta gestión, una obligación de resultado, pero siempre procurando la mejor rentabilidad de los activos entregados para su administración.	X	-	-	Los recursos del Patrimonio Autónomo fueron administrados e invertidos de manera independiente en los Fondos de inversión colectiva No. 10007002678 y No. 10001003414

C	Implementar con los recursos internos de la fiduciaria la estructura organizacional y administrativa que se requiera para el manejo integral de los recursos y/o del portafolio de inversión que conformen el PAR, de acuerdo con lo ofertado, sin que ello implique personal directa o indirectamente contratado y/o asumido económicamente por el PAR.	-	-	X	No se han generado las causas para atender esta obligación
6	Contingencias Activas	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
a	Ejercer la debida representación de los intereses del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR - dentro de los procesos administrativos y/o judiciales que se iniciaron o inician para obtener el recaudo de contingencias activas, a través de los apoderados que se hayan constituido por el fideicomitente, o que se constituyan en el futuro por parte del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR.	X	-	-	La Fiduciaria, a través de la sociedad Ónix BPO S.A.S., ejerció la debida representación de los intereses del Patrimonio Autónomo, para obtener el recaudo de la cartera o de contingencias activas conforme a lo establecido contractualmente.
b	Realizar el seguimiento y control de los procesos judiciales y administrativos que se iniciaron o inician para obtener el recaudo de contingencias activas, solicitando informes a los abogados externos contratados, los cuales deberán ser remitidos durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, atendiendo con cargo a los recursos fideicomitidos del patrimonio autónomo, los gastos y costos que se decreten en desarrollo de los procesos judiciales y/o administrativos, o de otro tipo, así como los honorarios que se causen.	X	-	-	La Fiduciaria realizó el seguimiento y control de los procesos judiciales relacionados con el Patrimonio Autónomo, con base en los informes mensuales enviados por el área jurídica, lo que permite mantener actualizada la información sobre el estado de cada proceso.

7	Atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, o de cualquier otra índole que se hayan iniciado contra la entidad en liquidación con anterioridad al cierre del proceso liquidatorio y la extinción de la personería jurídica de la misma	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
a	Atender adecuada y diligentemente los procesos judiciales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado por o en contra de la entidad en liquidación con anterioridad al cierre del proceso liquidatorio y la extinción de la personería jurídica de la misma y que se relacionan en el Anexos Nos. 3A, 5 y 6 del contrato.	X	-	-	La Fiduciaria atendió de manera adecuada y diligente los procesos judiciales y solicitudes iniciadas en contra de la entidad en liquidación, actuando conforme a los lineamientos legales y contractuales, y velando por la protección de los intereses del Patrimonio Autónomo.
b	Realizar el control y seguimiento a los procesos judiciales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado por o en contra del fideicomitente con anterioridad al cierre del proceso liquidatorio y la extinción de la personería jurídica de la misma.	X	-	-	La Fiduciaria realizó el control y seguimiento a los procesos judiciales actuando conforme a los lineamientos legales y contractuales, y velando por la protección de los intereses del Patrimonio Autónomo.
c	Designar o sustituir los apoderados que se requieran para la defensa de los intereses del Fideicomiso.	X	-	-	La Fiduciaria designó apoderados para la defensa de los intereses del Fideicomiso.

8	Asumir y ejecutar las demás obligaciones a cargo de internacional compañía de financiamiento S.A. en liquidación forzosa administrativa posterior al cierre del proceso liquidatorio.	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
a	Adelantar el pago y cumplimiento de obligaciones pendientes de pago, al cierre del proceso liquidatorio de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., las cuales se verificarán y cotejarán frente a los contratos celebrados por esta.	-	-	X	No se han generado las causas para atender esta obligación
b	Dar cumplimiento a las obligaciones accesorias que se deriven del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el literal anterior.	-	-	X	No se han generado las causas para atender esta obligación
c	Efectuar los pagos referentes a los actos administrativos que expidió el Fideicomitente previo a su liquidación final.	X	-	-	La Fiduciaria realizó los pagos y/o giros referentes a los actos administrativos durante el periodo informado.
d	Una vez suscrito el acuerdo de voluntades, la Fiduciaria, en calidad de vocera y administradora del fideicomiso, ostentará automáticamente la posición contractual que detentaba el fideicomitente en el contrato de prestación de servicios de almacenaje y custodia suscrito entre este último y GRM Colombia S.A.S. cuya finalidad consiste en: <i>"almacenar, depositar y custodiar las cajas de archivo de propiedad del cliente en las bodegas de GRM"</i> . En consecuencia, la fiduciaria asumirá los derechos y obligaciones en cabeza del fideicomitente que le asisten en virtud de la ejecución del referido contrato.	X	-	-	La Fiduciaria asumió los derechos y obligaciones en cabeza del fideicomitente que le asisten en virtud de la ejecución del contrato con GRM de acuerdo con lo establecido.
9	Obligaciones Generales	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
a	Administrar y conservar en forma clasificada y organizada los documentos y la información relativa a las operaciones que se adelanten en desarrollo del contrato fiduciario, de acuerdo con las normas vigentes.	X	-	-	La Fiduciaria conservó y custodió los documentos y la información relativa a las operaciones que se adelantan en

					desarrollo del contrato.
b	Presentar los informes que le solicite el comité fiduciario, prestando el apoyo necesario para el cumplimiento de su función de evaluación y control de la debida ejecución del contrato de fiducia mercantil.	-	-	X	No se han generado las causas para atender esta obligación
c	Efectuar las actividades tendientes a subsanar situaciones o eventos ocurridos, descubiertos o detectados por el fideicomitente, las autoridades o entidades competentes que tengan o puedan tener interés en el PAR, o los entes de control, reportando periódicamente los avances logrados y las acciones de mejoramiento tendientes a su saneamiento.	-	-	X	No se han generado las causas para atender esta obligación
d	Informar al fideicomitente, y por conducto de este a las diferentes autoridades y organismos de control y vigilancia las anomalías o irregularidades detectadas en relación con la ejecución del contrato fiduciario.	-	-	X	No se han generado las causas para atender esta obligación
e	Participar en las reuniones y comités que determine el fideicomitente.	X	-	-	La Fiduciaria participó en las reuniones y comités que determino el fideicomitente.

f	La fiduciaria deberá presentar en forma impresa y en medio magnético, según las especificaciones y las normas vigentes sobre la materia, los siguientes informes de gestión al fideicomitente y/o al comité fiduciario: - Informes Contables y Financieros - Extractos del Portafolio de Inversión (si lo hubiere) y/o de los Fondos de Inversión Colectiva FIC's, administrados por la fiduciaria. - Extractos del Portafolio de Inversión (si lo hubiere) y/o de los Fondos de Inversión Colectiva FIC's, administrados por la fiduciaria. - Relación de los pagos efectuados. - Estados Financieros del patrimonio autónomo Los informes deben presentarse por períodos semestrales y deben contener la información sobre el desarrollo de la administración de los recursos, indicando las actividades en relación con cada obligación, el seguimiento a los recaudos y otros datos que, en desarrollo del contrato, el fideicomitente exija. Los informes deben incluir el análisis comparativo de datos mes a mes y consolidados.	X	-	-	Durante el período informado, con comunicación 2025-2-004771 de fecha 16/04/2025 se remitió a los miembros del comité la rendición semestral de cunetas del período octubre 2024 a marzo 2025
g	Permitir y facilitar la práctica de auditorías que en cualquier momento se soliciten por parte del fideicomitente o por cualquier entidad de inspección vigilancia y control del Estado, así como la información que requiera el Liquidador. Las anteriores solicitudes se canalizarán a través del fideicomitente o directamente se podrán solicitar a la fiduciaria administradora del PAR.	-	-	X	No se han generado las causas para atender esta obligación
h	Realizar los trámites y gestiones de carácter tributario y legal que resulten inherentes a la terminación del proceso liquidatorio y aquellos que sean posteriores a este, o que deriven de la extinción de la existencia de la personería jurídica de la entidad en liquidación.	-	-	X	No se han generado las causas para atender esta obligación
i	Cumplir las demás obligaciones que se establezcan en el contrato y en la Ley	X	-	-	Se cumplieron las obligaciones legales y contractuales durante el periodo reportado.

5.2. GESTIÓN ADELANTADA

Durante el periodo objeto de la presente rendición, Fiducoldex adelantó las siguientes gestiones:

- Se han atendido las llamadas telefónicas, los correos electrónicos, comunicaciones y derechos de petición de los acreedores que solicitan información y/o certificaciones acerca de las acreencias a su favor.
- Se han atendido las requisiciones y respuestas a las comunicaciones allegadas por parte de los diferentes entes de control tales como la Superintendencia Financiera de Colombia y Fogafin.
- Se realizó el seguimiento y control de los procesos judiciales y administrativos vigentes al corte de la presente rendición de cuentas.
- Se administraron adecuadamente los recursos recibidos en la cuenta bancaria del Banco de Occidente No. 256-10869-7 y Fondos de Inversión Colectiva – FIC's No. 10007002678 y 10001003414.
- Se llevó la contabilidad del Patrimonio Autónomo de Remanentes, de acuerdo con la normatividad vigente y de manera separada a la de la Fiduciaria.
- Se han generado mensualmente las facturas electrónicas de venta por concepto de Canon de arrendamiento del lote ubicado en el municipio de San Martín – Meta arrendado al señor Alvaro Rey Rondón, por la suma de doscientos setenta y tres mil doscientos pesos m/cte. (\$287.406,00)) IVA incluido. Dichas facturas han sido enviadas al arrendador para pronto pago.

Es relevante indicar que la facturación de los cánones de arrendamiento se realiza a través del Patrimonio Autónomo de Remanentes y una vez se reciben los recursos se realiza el registro de una cuenta de cobro a favor del Encargo Fiduciario. Lo anterior debido a que sí se factura desde el Encargo Fiduciario se realizaría bajo el NIT 800.178.148-8 lo cual tendría impacto en la presentación tributaria de esta Sociedad Fiduciaria.

- Teniendo en cuenta el proceso de venta del apto 502, Garaje 14 y el depósito No. 5 identificados con matrículas inmobiliarias No. 50C – 1831702, 50C – 1831707 y 50C – 1831679 respectivamente, ubicados en la Calle 46 No. 28-38, quinto piso Edificio Monet Propiedad Horizontal en la ciudad de Bogotá, el 7 de julio de 2025, mediante la comunicación No. 2025-2-007631, se remitió el Otrosí No. 1 al Contrato de Promesa de Compraventa celebrado entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX, actuando como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR Internacional Compañía de Financiamiento, y la compradora, señora Ana Milena Rico Rubio. Dicho Otrosí No. 1

debidamente suscrito por ambas partes el 07 de julio de 2025, en la cual se modificó la fecha de firma de la escritura pública, quedando programada para el 11 de julio de 2025.

En cumplimiento de lo anterior, el 11 de julio de 2025 fue otorgada la Escritura Pública No. 786 en la Notaría 23 de Bogotá, formalizando la compraventa a favor de la señora Ana Milena Rico Rubio.

- Teniendo en cuenta que se llevó a cabo la venta de las bodegas M1-10 y M1-11 a la sociedad R.T. y T y Cía. S. en C.A. formalizada mediante escritura Pública No. 1178, otorgada el 10 de abril de 2025 ante la Notaría Quinta de Barranquilla, con comunicación con consecutivo No. 2025-2-004889, de fecha 23 de abril de 2025, se formalizó la cesión del contrato de arrendamiento de las bodegas M1-10 y M1-11, suscrito originalmente con Novaventa S.A.S. el 16 de septiembre de 2015, transfiriendo la posición contractual de arrendador a favor de R.T. y T y Cía. S. en C.A.
- Mediante comunicación 2025-2-005604 de fecha 12 de mayo de 2025 fue debidamente remitida la constancia de no siniestro del contrato de arrendamiento suscrito entre Novaventa S.A.S. y la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex como administradora del Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento a la sociedad compradora de las bodegas M1-10 y M1-11, R.T. y T y Cía. S. EN C.A.
- El 12 de mayo de 2025, mediante comunicación con consecutivo No. 2025-2-005607, fue remitido a la sociedad Ciudad Inmobiliaria Ltda. contrato de prestación de Servicios celebrado entre este y el Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento y el Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento, cuyo objeto es *"El Contratista prestará a favor del contratante, sus servicios como referenciador de compradores de los bienes inmuebles de Internacional Compañía de Financiamiento en Liquidación Forzosa Administrativa"*. .
- El 29 de mayo de 2025 mediante comunicación 2025-2-006283 fue trasladada la solicitud de levantamiento de prenda vehicular y expedición de paz y salvo a la sociedad ONIX BPO S.A.S a efectos de que la Entidad otorgue respuesta en el tiempo establecido al Peticionario.
- El 06 de junio de 2025 mediante comunicación 2025-2-006616 fue enviado el Otrosí No.1 debidamente suscrito entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex como administradora del Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento y la sociedad Amaya Abogados Asesores Legales S.A.S en el cual se modificó la cláusula cuarta obligaciones del contratista, mediante el cual obliga a constituir un pagaré en blanco con carta de instrucciones en favor del fideicomiso, por la suma de cincuenta millones de pesos m/cte. (\$50.000.000,00), por el tiempo que la garantía no estuvo vigente.

- El 17 de julio de 2025, mediante la comunicación No. 2025-2-008024, se remitió el Otrosí No. 2 al Contrato de Prestación de Servicios de Almacenaje y Custodia de Archivos, celebrado entre Internacional Compañía de Financiamiento S.A. en Liquidación, cedido a la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX, en su calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR Internacional Compañía de Financiamiento, al contratista, esto la sociedad GRM Colombia S.A.S., debidamente suscrito por las partes, el cual modificó el número de cajas en custodia.
- Mediante comunicación No. 2025-2-008671 del 1 de agosto de 2025, fue remitido el Otrosí No. 3, debidamente suscrito, el Contrato de Mandato para el Recaudo, Administración y Cobro de Cartera, celebrado entre Internacional Compañía de Financiamiento S.A. en Liquidación, cedido a la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX, en su calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR Internacional Compañía de Financiamiento, y la sociedad Onix BPO S.A.S. En dicho documento se modificó el valor de la cobertura de la Póliza
- Mensualmente se ha realizado el débito correspondiente al pago de la comisión fiduciaria.
- Mediante oficios 2024-2-011083, 2024-2-002212 y 2024- 2-007812 se reiteró a la sociedad Jimenez Gómez Cabana Abogados Asociados S.A.S. la remisión de la póliza de cumplimiento actualizada a favor del referido Patrimonio correspondiente al proceso que se adelanta en contra de los señores Cándido Rodríguez Lozada y Sergio Cortes Rodríguez, a la fecha esta solicitud no ha sido atendida.
- El 24 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la sesión del comité fiduciario No. 11, cuya gestión se encuentra detallada en el numeral 2.2.1.

5.3. GESTIÓN PROGRAMADA

- Ejecutar los trámites regulares de la operación del negocio para el cumplimiento del objeto del contrato fiduciario.
- Gestionar la prórroga de las pólizas producto de los contratos suscritos con la sociedad Jimenez Gomez Cabana Abogados Asociados S.A.S.
- Requerir a los acreedores pendientes del pago correspondiente a la primera, segunda y tercera dispersión, la certificación bancaria no mayor a 60 días con el fin de tramitar los pagos producto de los rechazos generados.
- Continuar con el trasladando los recursos recibidos por concepto de arrendamiento del lote ubicado en el municipio de San Martín – Meta arrendado al señor Alvaro Rey Rondón, al encargo fiduciario.

- Continuar con el control de los contratos de arrendamiento de los inmuebles en administración.
- Requerir a los miembros del comité la aceptación del acta del comité No. 11 Llevado a cabo el 24 de septiembre de 2025.

5.4.DOCUMENTACIÓN PENDIENTE

- Acta de comité Fiduciario No. 11 de fecha 24 de septiembre de 2025 debidamente aprobada por las partes.
- Gestión de la prórroga de las pólizas producto del contrato suscrito con la sociedad JIMENEZ GOMEZ CABANA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.

6. COMITÉS FIDUCIARIOS

Durante el periodo objeto de reporte se han realizado los siguientes comités fiduciarios:

COMITÉ FIDUCIARIO No.	FECHA	ESTADO ACTA
11	24/09/2025	Pendiente

CONCEPTO	DETALLE	
Comité No.	11	
Fecha	24/09/2025	
Asistentes	María del Pilar Galindo	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.
	Rene Manrique Saavedra	Cooperativa Multiactiva Agropecuaria del Huila – COAGROHUILA.
	Jairo González Ordoñez	Apoderado Depósito Principal de Drogas Ltda.
	Jaime Alfonso Mantilla García	Asesorías Negocios y Servicios S.A.
	Luis Fernando Solano Amado	Representante de los Acreedores Minoritarios.
	Diego Alejandro Achury Perez	Subgerente Jurídico - Fiducoldex S.A.
	Paula Viviana Rojas Serrano	Directora de Negocios - Fiducoldex S.A.
	Nubia Isabel Manchego S.	Ejecutiva de Negocios - Fiducoldex S.A.
	Lizeth Andrea Cifuentes M.	Analista de Negocios - Fiducoldex S.A.
	Daniel Arturo Rojas Calderon	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.
	Andrea Chaves Muñoz	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

CONCEPTO	DETALLE
Temas tratados	1. Verificación del quórum 2. Aprobación orden del día y elección del presidente 3. TEMAS P.A.R. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO 3.1. Aspectos generales del Contrato Fiduciario 3.2. Estado actual del negocio 3.3. Información financiera del negocio 3.4. Informe de Gestion de cartera - ONIX BPO 3.5. Detalle de los pagos realizados a acreedores de la No Masa al 31 de agosto del 2025 3.6. Estado actual de los inmuebles en venta 3.7. Estado actual procesos judiciales 4. TEMAS E.F. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO 4.1. Aspectos generales del Contrato Fiduciario. 4.2. Estado actual del Negocio 4.3. Información financiera del negocio 4.4. Estado actual de los inmuebles en venta 4.5. Estado actual procesos judiciales. 5. Propositiones y varios
	Estado del acta
	Pendiente de firma

7. COMISIÓN O REMUNERACIÓN FIDUCIARIA

Por la administración del Patrimonio Autónomo de Remanentes se causa y paga una comisión fija equivalente a seis puntos cinco (6.5) SMLMV, más IVA, o proporcional por fracción, la cual se cancela por mensualidades vencidas.

La anterior remuneración cubre la totalidad de los costos y gastos en que pueda incurrir la Fiduciaria para la adecuada ejecución del contrato, incluyendo las contribuciones fiscales que por mandato de la ley se generen, por lo cual no habrá lugar a ningún tipo de reembolso, incremento o compensación o remuneraciones adicionales

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula novena del contrato, entre abril y septiembre de 2025, se causó por concepto de comisión fiduciaria la suma de sesenta y seis millones sesenta y cuatro mil seiscientos treinta y ocho pesos m/cte. (\$66.064.638,00), tal como aparece discriminado en el siguiente cuadro:

COMISIONES FIDUCIARIAS					
PERIODO	FACTURA	CAUSADA	PAGADA	SALDO	FECHA DE PAGO
ACUMULADO 31-03-2025		\$ 537.077.858,00	\$ 537.077.858,00	\$ -	
1/04/2025	33758	\$ 11.010.773,00	\$ 11.010.773,00	\$ -	29/04/2025
1/05/2025	33861	\$ 11.010.773,00	\$ 11.010.773,00	\$ -	4/06/2025

COMISIONES FIDUCIARIAS					
PERIODO	FACTURA	CAUSADA	PAGADA	SALDO	FECHA DE PAGO
1/06/2025	33990	\$ 11.010.773,00	\$ 11.010.773,00	\$ -	27/06/2025
1/07/2025	34120	\$ 11.010.773,00	\$ 11.010.773,00	\$ -	29/07/2025
1/08/2025	34264	\$ 11.010.773,00	\$ 11.010.773,00	\$ -	8/09/2025
1/09/2025	34379	\$ 11.010.773,00	\$ 11.010.773,00	\$ -	30/09/2025
TOTAL PERIODO		\$ 66.064.638,00	\$ 66.064.638,00	\$ -	
ACUMULADO 30-09-2025		\$ 603.142.496,00	\$ 603.142.496,00	\$ -	

A la fecha de corte del presente informe la cartera por comisiones fiduciarias se encuentra calificada en A.

8. DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

En caso de tener una queja o una inquietud contra Fiducoldex respecto de sus servicios o productos, usted puede acudir ante el correspondiente Defensor del Consumidor Financiero, contactándose a través del Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 7470909, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co

Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:

- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.
- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten.
- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan.
- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.
- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad.
- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros.

- Demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

9. ACTUALIZACIÓN SARLAFT

Debido a la terminación de la existencia jurídica de la sociedad Internacional Compañía de Financiamiento comercial, la actualización SARLAFT resulta improcedente, en razón a que el Fideicomitente no existe, así mismo, conforme lo establece el contrato en la CLÁUSULA SEGUNDA. PARTES. - Son partes del contrato las siguientes:

1. FIDEICOMITENTE: El FIDEICOMITENTE es INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA.

Concluido el proceso liquidatorio de INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA y extinguida su personería jurídica, será el COMITÉ FIDUCIARIO quien instruirá a la FIDUCIARIA en todo lo no previsto y/o establecido en el presente Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos. Ahora bien, en ninguna circunstancia se entenderá que el Comité Fiduciario sustituye en su posición al FIDEICOMITENTE

Por lo anterior, dado que el Comité Fiduciario no sustituye en su posición al Fideicomitente no aplica el proceso de actualización SARLAFT, para los miembros de dicha instancia.

10. REVISORIA FISCAL

Cualquier inconformidad por favor comunicarla a la Revisoría Fiscal:

Revisoría Fiscal: BDO Audit S.A.S. BIC.
Dirección: Carrera 16 No. 97 – 46 – piso 8, Bogotá D.C.
Teléfono: 60 (1) 6230199
Correo electrónico: revisoria.fiscal@fiducoldex.com.co

En caso de tener observaciones sobre esta rendición de cuentas, agradecemos remitirlas dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de esta documentación, de lo contrario la misma se entenderá como aprobada.

11. ANEXOS

1. Informe financiero con fines de supervisión al corte de septiembre de 2025.
2. Extracto de la cuenta de ahorros No. 256-10869-7, y conciliación Bancaria al corte del 30 de septiembre de 2025.
3. Flujo de caja semestral.
4. Relación de Pagos.
5. Extractos del FIC No. 10007002678 y 10001003414.
6. Detalle requerimientos acreedores Internacional
7. Informe Procesos Jurídicos
 - 7.1 Ficha Técnica del Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex
 - 7.2 Rendición de cuentas del fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex
 - 7.3 Presentación la cual contiene el comportamiento, riesgos, evolución del valor de la unidad y rentabilidad del Fondo de Inversión Colectiva de Fiducoldex con corte al mes de septiembre del 2025.

Sin otro particular me suscribo cordialmente reiterando la disposición de resolver cualquier duda relacionada con este reporte, así como nuestra decidida voluntad de contribuir a usted y a la entidad que usted representa.

Cordial saludo,

ANA PATRICIA DARAVIÑA CANIZALES
Representante Legal – Segundo Suplente del Presidente
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex S.A.

Aprobó: Paula Viviana Rojas Serrano – Directora de Negocios ✱
Revisó: Nubia Isabel Manchego S. – Ejecutiva de Negocios
Elaboró: Lizeth Cifuentes – Analista de Negocios



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88733-PA REMANENTES PAR INTERNAL CIA FINANCIAMIENTO

Periodo: 202509

Página 1 de 6

10/10/25 06:52 PM

Programa: SCMRSLNA

FRANCY YINNETH TORRES MAHE

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
1		ACTIVO	NAPL	7,999,451,012.82	49,836,069.58	50,674,592.18	7,998,612,490.22
11		EFFECTIVO	NAPL	23,648.34	11,186,250.39	11,189,405.07	20,493.66
1115		BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	NAPL	23,648.34	11,186,250.39	11,189,405.07	20,493.66
111505		BANCOS NACIONALES	NAPL	23,648.34	11,186,250.39	11,189,405.07	20,493.66
11150501		BANCOS NACIONALES	NAPL	23,648.34	11,186,250.39	11,189,405.07	20,493.66
1115050123		BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	23,648.34	11,186,250.39	11,189,405.07	20,493.66
13		INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	NAPL	4,506,945,590.59	27,176,413.19	27,724,375.11	4,506,397,628.67
1302		INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	2,763,830,679.39	27,176,413.19	27,724,375.11	2,763,282,717.47
130205		EMISORES NACIONALES	NAPL	2,763,830,679.39	27,176,413.19	27,724,375.11	2,763,282,717.47
13020501		PARTICIPACIONES EN CARTERAS COLECTIVAS MONEDA NACIONAL	NAPL	2,763,830,679.39	27,176,413.19	27,724,375.11	2,763,282,717.47
1360		INVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS	NAPL	1,743,114,911.20	.00	.00	1,743,114,911.20
136001		INVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS FIDIS	NAPL	1,743,114,911.20	.00	.00	1,743,114,911.20
13600101		INVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS FIDIS	NAPL	1,743,114,911.20	.00	.00	1,743,114,911.20
14		CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO	NAPL	.00	.00	.00	.00
1413		OTRA CARTERA DE CRÉDITOS ADMINISTRADA EN NEGOCIOS FIDUCIARIOS	NAPL	63,356,190,012.54	.00	.00	63,356,190,012.54
141301		ACTIVO SUBYACENTE	NAPL	63,356,190,012.54	.00	.00	63,356,190,012.54
14130101		EN MONEDA NACIONAL	NAPL	63,356,190,012.54	.00	.00	63,356,190,012.54
1413010101		EN MONEDA NACIONAL - CARTERA	NAPL	63,356,190,012.54	.00	.00	63,356,190,012.54
1487		DETERIORO COMPONENTE CONTRACÍCLICO INDIVIDUAL	NAPL	-63,356,190,012.54	.00	.00	-63,356,190,012.54
148705		CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING DE CONSUMO	NAPL	-63,356,190,012.54	.00	.00	-63,356,190,012.54
14870501		CREDITOS Y LEASING CONSUMO A	NAPL	-63,356,190,012.54	.00	.00	-63,356,190,012.54
16		CUENTAS POR COBRAR	NAPL	725,942,725.36	11,473,406.00	11,760,812.00	725,655,319.36
1605		INTERESES	NAPL	7,240,483,088.53	.00	.00	7,240,483,088.53
160548		CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD COMERCIAL	NAPL	7,240,483,088.53	.00	.00	7,240,483,088.53
16054801		CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, COMERCIAL	NAPL	7,240,483,088.53	.00	.00	7,240,483,088.53
1612		ARRENDAMIENTOS	NAPL	574,812.00	287,406.00	574,812.00	287,406.00
161205		DE BIENES PROPIOS	NAPL	574,812.00	287,406.00	574,812.00	287,406.00
16120501		BIENES INMUEBLES	NAPL	574,812.00	287,406.00	574,812.00	287,406.00
1614		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	NAPL	150,000,000.00	.00	.00	150,000,000.00
161405		BIENES	NAPL	150,000,000.00	.00	.00	150,000,000.00
16140501		VENTA DE BIENES INMUEBLES	NAPL	150,000,000.00	.00	.00	150,000,000.00
1639		PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES, COMERCIAL	NAPL	681,391,320.67	.00	.00	681,391,320.67
163905		CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	NAPL	681,391,320.67	.00	.00	681,391,320.67
16390502		SEGURO VEHICULO	NAPL	171,271,999.39	.00	.00	171,271,999.39
16390503		SEGURO VIDA	NAPL	48,149,719.39	.00	.00	48,149,719.39
16390505		OTROS	NAPL	461,969,601.89	.00	.00	461,969,601.89
1690		DIVERSAS	NAPL	9,906,761,805.38	11,186,000.00	11,186,000.00	9,906,761,805.38
169095		OTRAS	NAPL	9,906,761,805.38	11,186,000.00	11,186,000.00	9,906,761,805.38
16909515		OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	NAPL	9,906,761,805.38	11,186,000.00	11,186,000.00	9,906,761,805.38
1690951501		OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	NAPL	6,797,845,170.29	.00	.00	6,797,845,170.29
1690951503		CREDITOS CARTERA	NAPL	31,961,191.57	.00	.00	31,961,191.57
1690951504		OTROS CONCEPTOS CARTERA	NAPL	2,266,287,332.16	.00	.00	2,266,287,332.16



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88733-PA REMANENTES PAR INTERNAL CIA FINANCIAMIENTO

Periodo: 202509

Página 2 de 6

10/10/25 06:52 PM

Programa: SCMRSLNA

FRANCY YINNETH TORRES MAHE

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
1690951505		SEGUROS CREDITOS CASTIGADOS	NAPL	18,951,046.00	.00	18,951,046.00
1690951506		GASTOS POR CUENTA DE CLIENTES	NAPL	232,622,201.00	.00	232,622,201.00
1690951507		RECAUDO CARTERA ADMINISTRADA POR TERCEROS	NAPL	.00	11,186,000.00	.00
1690951508		RECAUDO ARRIENDO INMUEBLES A TRAVES EF INTERNACIONAL CF	NAPL	559,094,864.36	.00	559,094,864.36
1694		DETERIORO (PROVISIÓN) CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	NAPL	-17,253,268,301.22	.00	-17,253,268,301.22
169467		CATEGORÍA E - CRÉDITO IRRECUPERABLE PAGO POR CUENTA DE CLIENTES	NAPL	-7,241,493,447.53	.00	-7,241,493,447.53
16946701		PROVISION CATEGORIA E	NAPL	-7,241,493,447.53	.00	-7,241,493,447.53
169495		OTRAS	NAPL	-10,011,774,853.69	.00	-10,011,774,853.69
16949501		OTRAS PROVISIONES CUENTAS POR COBRAR	NAPL	-10,011,774,853.69	.00	-10,011,774,853.69
17		ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	100,365,286.00	.00	100,365,286.00
1705		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	100,365,286.00	.00	100,365,286.00
170530		INMUEBLES	NAPL	100,365,286.00	.00	100,365,286.00
17053001		INMUEBLES	NAPL	100,365,286.00	.00	100,365,286.00
19		OTROS ACTIVOS	NAPL	2,666,173,762.53	.00	2,666,173,762.53
1925		GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	NAPL	10,000,000.00	.00	10,000,000.00
192595		OTROS GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	NAPL	10,000,000.00	.00	10,000,000.00
19259502		OTROS GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	NAPL	10,000,000.00	.00	10,000,000.00
1925950208		FONDO DE GARANTIAS	NAPL	10,000,000.00	.00	10,000,000.00
1960		DIVERSOS	NAPL	2,656,173,762.53	.00	2,656,173,762.53
196095		OTROS	NAPL	2,656,173,762.53	.00	2,656,173,762.53
19609502		ANTICIPO RETENCION EN LA FUENTE PARA TERCEROS	NAPL	27,490,440.53	.00	27,490,440.53
19609503		ANTICIPO RETENCION DE ICA PARA TERCEROS	NAPL	4,154.00	.00	4,154.00
19609504		ANTICIPO RETENCION DE IVA PARA TERCEROS	NAPL	424,981.00	.00	424,981.00
19609505		AUTORRETENCION ESPECIAL RENTA 0.80%	NAPL	29,231,866.00	.00	29,231,866.00
19609506		SALDOS A FAVOR IMPUESTO CREE	NAPL	680,240,000.00	.00	680,240,000.00
19609507		SALDOS A FAVOR IMPUESTOS RENTA	NAPL	1,887,732,000.00	.00	1,887,732,000.00
19609508		SALDOS A FAVOR IVA	NAPL	31,050,321.00	.00	31,050,321.00
2		PASIVO	NAPL	-148,902,446,525.24	28,338,120.09	-148,914,097,241.85
25		CUENTAS POR PAGAR	NAPL	-134,891,960,286.16	28,338,120.09	-134,903,611,002.77
2501		COMISIONES Y HONORARIOS	NAPL	-11,010,773.00	23,827,919.44	-10,793,462.40
250105		HONORARIOS	NAPL	.00	1,806,373.44	-10,793,462.40
25010501		HONORARIOS POR PAGAR MONEDA NACIONAL	NAPL	.00	1,806,373.44	-10,793,462.40
250110		COMISIONES	NAPL	-11,010,773.00	22,021,546.00	.00
25011001		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	-11,010,773.00	22,021,546.00	.00
2503		IMPUESTOS	NAPL	-91,776.00	92,000.00	-45,888.00
250340		SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	NAPL	-91,776.00	92,000.00	-45,888.00
25034001		SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	NAPL	-205,748,540.00	.00	-205,794,428.00
2503400103		IVA GENERADO 19%	NAPL	-205,748,540.00	.00	-205,794,428.00
25034003		PAGOS DE IVA	NAPL	205,656,764.00	92,000.00	205,748,540.00
2503400301		PAGOS DE IVA	NAPL	205,656,764.00	92,000.00	205,748,540.00
250345		SOBRETASAS Y OTROS	NAPL	.00	.00	.00
25034501		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	NAPL	.00	.00	.00
2503450101						



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88733-PA REMANENTES PAR INTERNAL CIA FINANCIAMIENTO

Periodo: 202509

Página 3 de 6

10/10/25 06:52 PM

Programa: SCMRSLNA

FRANCY YINNETH TORRES MAHE

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
2511		PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	NAPL	-5,879,700.00	.00	3,133,387.49	-9,013,087.49
251105		PROVEEDORES	NAPL	-5,879,700.00	.00	3,133,387.49	-9,013,087.49
25110501		PROVEEDORES MONEDA NACIONAL \$	NAPL	-5,879,700.00	.00	3,133,387.49	-9,013,087.49
2519		RETENCIONES Y APORTES LABORALES	NAPL	-3,693,610.00	3,694,246.00	2,012,728.37	-2,012,092.37
251905		RETENCIONES EN LA FUENTE	NAPL	-3,693,610.00	3,694,246.00	2,012,728.37	-2,012,092.37
25190502		HONORARIOS	NAPL	-511,500.00	511,500.00	1,330,321.30	-1,330,321.30
2519050202		HONORARIOS 11% - PERSONAS JURIDICAS.	NAPL	-511,500.00	511,500.00	1,330,321.30	-1,330,321.30
25190504		SERVICIOS	NAPL	-1,240,008.00	1,240,008.00	112,728.00	-112,728.00
2519050406		SERVICIOS OTROS SERVICIOS 4%_PERSONAS JURICAS	NAPL	-1,240,008.00	1,240,008.00	112,728.00	-112,728.00
25190509		RETENCIONES P.N.	NAPL	.00	.00	.00	.00
2519050901							
25190513		RETENCIONES EN LA FUENTE - IVA	NAPL	-1,016,031.00	1,016,492.00	425,453.86	-424,992.86
2519051301		REGIMEN COMUN	NAPL	-1,016,031.00	1,016,492.00	425,453.86	-424,992.86
25190595		RETENCIONES SOBRE ICA	NAPL	-926,071.00	926,246.00	144,225.21	-144,050.21
2519059503		ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NAPL	-423,912.00	423,912.00	144,050.21	-144,050.21
2519059504		ACTIVIDAD FINANCIERA	NAPL	-502,159.00	502,334.00	175.00	.00
2531		ACREEDORES VARIOS	NAPL	-134,773,261,407.83	149,142.65	.00	-134,773,112,265.18
253101		ACREEDORES VARIOS	NAPL	-134,773,261,407.83	149,142.65	.00	-134,773,112,265.18
25310102		NO MASA	NAPL	-113,604,913,779.57	149,142.65	.00	-113,604,764,636.92
25310103		MASA	NAPL	-13,625,971,360.97	.00	.00	-13,625,971,360.97
25310104		PACINORE	NAPL	-7,542,376,267.29	.00	.00	-7,542,376,267.29
2590		DIVERSAS	NAPL	-98,023,019.33	574,812.00	11,186,000.00	-108,634,207.33
259095		OTRAS	NAPL	-98,023,019.33	574,812.00	11,186,000.00	-108,634,207.33
25909501		OTRAS EN MONEDA NACIONAL	NAPL	-98,023,019.33	574,812.00	11,186,000.00	-108,634,207.33
2590950105		OTROS	NAPL	-98,023,019.33	574,812.00	11,186,000.00	-108,634,207.33
28		PROVISIONES	NAPL	-14,010,486,239.08	.00	.00	-14,010,486,239.08
2823		OTRAS PROVISIONES	NAPL	-14,010,486,239.08	.00	.00	-14,010,486,239.08
282301		EN MONEDA NACIONAL	NAPL	-14,010,486,239.08	.00	.00	-14,010,486,239.08
28230101		OTRAS PROVISIONES GASTOS	NAPL	-14,010,486,239.08	.00	.00	-14,010,486,239.08
2823010101		OTRAS PROVISIONES GASTOS	NAPL	-14,010,486,239.08	.00	.00	-14,010,486,239.08
3		PATRIMONIO	NAPL	140,902,995,512.42	12,489,239.21	.00	140,915,484,751.63
35		PATRIMONIO ESPECIALES	NAPL	-19,602,405,269.99	.00	.00	-19,602,405,269.99
3505		ACREEDORES FIDUCIARIOS	NAPL	-20,166,699,719.01	.00	.00	-20,166,699,719.01
350505		APORTES EN DINERO	NAPL	-15,154,676,664.00	.00	.00	-15,154,676,664.00
35050501		APORTES EN DINERO	NAPL	-15,154,676,664.00	.00	.00	-15,154,676,664.00
350515		APORTES EN ESPECIE	NAPL	-5,012,023,055.01	.00	.00	-5,012,023,055.01
35051505		APORTES EN ESPECIE	NAPL	-5,012,023,055.01	.00	.00	-5,012,023,055.01
3510		PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITIDOS	NAPL	564,294,449.02	.00	.00	564,294,449.02
351005		RESTITUCIONES DE APORTES	NAPL	564,294,449.02	.00	.00	564,294,449.02
35100501		RESTITUCIONES DE APORTES	NAPL	564,294,449.02	.00	.00	564,294,449.02
38		SUPERÁVIT O DÉFICIT	NAPL	1,014,790,373.48	.00	.00	1,014,790,373.48
3815		GANANCIAS O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)	NAPL	1,014,790,373.48	.00	.00	1,014,790,373.48
381550		INSTRUMENTOS FINANCIEROS - VARIACIÓN PATRIMONIAL CAMBIOS EN EL ORI	NAPL	1,014,790,373.48	.00	.00	1,014,790,373.48
38155001		INSTRUMENTOS FINANCIEROS VARIACIÓN PATRIMONIAL FIDIS	NAPL	1,014,790,373.48	.00	.00	1,014,790,373.48
39		GANANCIAS O PERDIDAS	NAPL	159,490,610,408.93	12,489,239.21	.00	159,503,099,648.14
3905		GANANCIAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS	NAPL	-5,964,246,282.72	.00	.00	-5,964,246,282.72



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88733-PA REMANENTES PAR INTERNAL CIA FINANCIAMIENTO

Periodo: 202509

Página 4 de 6

10/10/25 06:52 PM

Programa: SCMRSLNA

FRANCY YINNETH TORRES MAHE

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
3905		ANTERIORES				
390501		UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	-5,964,246,282.72	.00	.00
3910		PÉRDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	165,520,598,574.83	.00	.00
391001		PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	165,520,598,574.83	.00	.00
3915		GANANCIA DEL EJERCICIO	NAPL	-124,906,385.16	.00	.00
391501		UTILIDAD DEL EJERCICIO	NAPL	-124,906,385.16	.00	.00
3920		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	59,164,501.98	12,489,239.21	.00
392001		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	59,164,501.98	12,489,239.21	.00
4		INGRESOS DE OPERACIONES	NAPL	-255,990,851.36	.00	16,381,570.23
41		INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS	NAPL	-255,990,851.36	.00	16,381,570.23
		GENERALES				
4101		INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	NAPL	-67,130,581.00	.00	241,518.00
410190		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-67,130,581.00	.00	241,518.00
41019001		ARRENDAMIENTOS INMUEBLES	NAPL	-67,130,581.00	.00	241,518.00
4103		INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL	NAPL	-5,148,673.04	.00	250.39
		MERCADO MONETARIO Y OTROS INTERESES				
410305		DEPOSITOS A LA VISTA	NAPL	-5,148,673.04	.00	250.39
41030501		RENDIMIENTOS CUENTAS DE AHORRO	NAPL	-5,148,673.04	.00	250.39
4108		POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR	NAPL	-181,166,951.69	.00	15,990,413.19
		RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
410805		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	NAPL	-181,166,951.69	.00	15,990,413.19
41080501		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO (CR)	NAPL	-181,166,951.69	.00	15,990,413.19
4195		DIVERSOS	NAPL	-2,544,645.63	.00	149,388.65
419595		OTROS	NAPL	-2,544,645.63	.00	149,388.65
41959501		APROXIMACIONES	NAPL	-2,727.88	.00	246.00
4195950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	-2,727.88	.00	246.00
41959510		INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	-2,541,917.75	.00	149,142.65
4195951003		OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	-549,725.24	.00	.00
4195951005		RECUPERACION DEL GASTO AÑOS ANTERIORES	NAPL	-1,992,192.51	.00	149,142.65
5		GASTOS	NAPL	255,990,851.36	28,870,809.44	12,489,239.21
51		GASTOS DE OPERACIONES	NAPL	190,248,968.18	28,870,809.44	.00
5108		VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	NAPL	9,655,004.38	.00	.00
		- INSTRUMENTOS DE				
510805		POR DISMINUCION EN EL VALOR RAZONABLE	NAPL	9,655,004.38	.00	.00
51080511		PERDIDA EN VALORACION DE INVERSIONES	NAPL	9,655,004.38	.00	.00
		NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS				
5108051101		PERDIDA EN VALORACION DE INVERSIONES	NAPL	9,655,004.38	.00	.00
		NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS				
5115		COMISIONES	NAPL	88,099,750.00	11,014,164.50	.00
511512		COMISIONES	NAPL	13,566.00	3,391.50	.00
51151201		COMISIONES BANCARIAS	NAPL	13,566.00	3,391.50	.00
511518		NEGOCIOS FIDUCIARIOS	NAPL	88,086,184.00	11,010,773.00	.00
51151801		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	88,086,184.00	11,010,773.00	.00
5115180101		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	88,086,184.00	11,010,773.00	.00
5130		HONORARIOS	NAPL	27,460,737.50	14,391,657.70	.00
513025		ASESORÍAS JURÍDICAS	NAPL	27,460,737.50	2,063,257.70	.00
51302501		ASESORÍAS JURÍDICAS	NAPL	27,460,737.50	2,063,257.70	.00
513095		OTROS	NAPL	.00	12,328,400.00	.00
51309501		OTRAS ASESORIAS PROFESIONALES	NAPL	.00	12,328,400.00	.00



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88733-PA REMANENTES PAR INTERNAL CIA FINANCIAMIENTO

Periodo: 202509

Página 5 de 6

10/10/25 06:52 PM

Programa: SCMRSLNA

FRANCY YINNETH TORRES MAHE

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
5140		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	22,729,970.76	110,469.24	.00	22,840,440.00
514005		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	22,729,970.76	110,469.24	.00	22,840,440.00
51400502		PREDIAL	NAPL	625,041.67	.00	.00	625,041.67
5140050201		PREDIAL	NAPL	625,041.67	.00	.00	625,041.67
51400504		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	22,104,929.09	110,469.24	.00	22,215,398.33
5140050401		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	22,104,929.09	110,469.24	.00	22,215,398.33
5190		DIVERSOS	NAPL	42,303,505.54	3,354,518.00	.00	45,658,023.54
519005		SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA	NAPL	150,000.00	.00	.00	150,000.00
51900501		SERVICIO DE ASEO	NAPL	150,000.00	.00	.00	150,000.00
519025		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	114,710.00	.00	.00	114,710.00
51902501		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	114,710.00	.00	.00	114,710.00
519095		OTROS	NAPL	42,038,795.54	3,354,518.00	.00	45,393,313.54
51909501		APROXIMACIONES	NAPL	2,902.71	860.00	.00	3,762.71
5190950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	2,902.71	860.00	.00	3,762.71
51909502		CAPITAL DE TRABAJO Y PROYECTOS	NAPL	1,823,000.00	.00	.00	1,823,000.00
5190950201		ADECUACION DE TIERRAS	NAPL	1,823,000.00	.00	.00	1,823,000.00
51909513		OTROS	NAPL	36,955,938.00	3,353,658.00	.00	40,309,596.00
5190951302		GASTOS ADMINISTRATIVOS	NAPL	36,955,938.00	3,353,658.00	.00	40,309,596.00
51909518		IMPUESTOS	NAPL	3,256,954.83	.00	.00	3,256,954.83
5190951801		RETENCION DE ICA (LEY 1430-2010)	NAPL	3,256,954.83	.00	.00	3,256,954.83
59		GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	NAPL	65,741,883.18	.00	12,489,239.21	53,252,643.97
5905		GANANCIAS Y PÉRDIDAS	NAPL	65,741,883.18	.00	12,489,239.21	53,252,643.97
590501		UTILIDAD DEL EJERCICIO	NAPL	124,906,385.16	.00	.00	124,906,385.16
59050101		UTILIDAD DEL EJERCICIO	NAPL	124,906,385.16	.00	.00	124,906,385.16
590502		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	-59,164,501.98	.00	12,489,239.21	-71,653,741.19
59050201		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	-59,164,501.98	.00	12,489,239.21	-71,653,741.19
8		CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA - CONTROL	NAPL	.00	.00	.00	.00
81		DEUDORAS	NAPL	38,146,380,162.21	.00	.00	38,146,380,162.21
8120		ACTIVOS CASTIGADOS	NAPL	28,060,860,578.23	.00	.00	28,060,860,578.23
812010		CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL	NAPL	5,880,114,501.44	.00	.00	5,880,114,501.44
81201001		CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL	NAPL	5,880,114,501.44	.00	.00	5,880,114,501.44
812015		CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO	NAPL	32,381,969.00	.00	.00	32,381,969.00
81201501		CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO	NAPL	32,381,969.00	.00	.00	32,381,969.00
812035		OTRAS CUENTAS POR COBRAR	NAPL	3,675,210,269.25	.00	.00	3,675,210,269.25
81203502		OTRAS CUENTAS POR COBRAR COMERCIAL	NAPL	3,655,650,380.25	.00	.00	3,655,650,380.25
81203503		OTRAS CUENTAS POR COBRAR CRÉDITOS DE CONSUMO	NAPL	19,559,889.00	.00	.00	19,559,889.00
812095		OTROS ACTIVOS	NAPL	18,473,153,838.54	.00	.00	18,473,153,838.54
81209501		OTROS ACTIVOS CARTERA CASTIGADA LIQUIDACION	NAPL	18,473,153,838.54	.00	.00	18,473,153,838.54
8195		OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	NAPL	10,085,519,583.98	.00	.00	10,085,519,583.98
819595		OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	NAPL	10,085,519,583.98	.00	.00	10,085,519,583.98
81959502		OTRAS CARTERA VENDIDA ADMINISTRADA	NAPL	10,085,519,583.98	.00	.00	10,085,519,583.98
8195950201		OTRAS CARTERA VENDIDA ADMINISTRADA	NAPL	10,085,519,583.98	.00	.00	10,085,519,583.98
83		DEUDORAS POR CONTRA	NAPL	-38,146,380,162.21	.00	.00	-38,146,380,162.21
8305		DEUDORAS POR CONTRA (CR)	NAPL	-38,146,380,162.21	.00	.00	-38,146,380,162.21
830501		DEUDORAS POR CONTRA (CR)	NAPL	-38,146,380,162.21	.00	.00	-38,146,380,162.21



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88733-PA REMANENTES PAR INTERNAL CIA FINANCIAMIENTO
Periodo: 202509

Página 6 de 6
10/10/25 06:52 PM
Programa: SCMRSLNA
FRANCY YINNETH TORRES MAHE

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
Total			.00	119,534,238.32	119,534,238.32	.00

Francy Yinneth Torres Mahecha Analista Contable	Yasmin Alcira Rocha Pulido Gerente de Contabilidad
--	---

CUENTA No. 256-10869-7
FECHA DE CORTE: 30/04/2025

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	
De \$5.000.001	a \$20.000.000	
De \$20.000.001	a \$50.000.000	
De \$50.000.001	a \$100.000.000	
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	

FIDUCOLDEX P A R INTERNA COMPA D FINANCI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG216081



★ Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

★ Vigencia: del 01 al 30 de Abril del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	54,438.00
+ 36 CREDITOS	5,661,783,186.79
- 10 DEBITOS	3,363,620.28
SALDO ACTUAL	5,658,474,004.51
SALDO PROMEDIO	191,534,267.58

Señor contribuyente de Bogotá, le recordamos el pago del impuesto RetelCA hasta el 23 de mayo correspondiente al segundo bimestre. Lo invitamos a realizar el pago en nuestra red de oficinas banco en la ciudad de Bogotá.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A938889	0.00	1.42	54,439.42
03	INTERESES LIQUIDADOS	A925050	0.00	1.42	54,440.84
04	INTERESES LIQUIDADOS	A664818	0.00	1.42	54,442.26
07	INTERESES LIQUIDADOS	A793871	0.00	1.42	54,443.68
07	INTERESES LIQUIDADOS	A797007	0.00	1.42	54,445.10
07	INTERESES LIQUIDADOS	A794911	0.00	1.42	54,446.52
08	INTERESES LIQUIDADOS	A122257	0.00	1.42	54,447.94
09	DEPOSITO EN CB AVAL CREDITO OCCIDENTE		0.00	800,000.00	854,447.94
09	COMISION DEPOSITO EN CB		2,850.00	0.00	851,597.94
09	IVA COBRADO		541.50	0.00	851,056.44
09	DEPOSITO EN CB PROPIO CREDITO OCCIDENTE		0.00	1,000,000.00	1,851,056.44
09	COMISION DEPOSITO EN CB		2,850.00	0.00	1,848,206.44
09	IVA COBRADO		541.50	0.00	1,847,664.94
09	DEPOSITO EN CB AVAL CREDITO OCCIDENTE		0.00	800,000.00	2,647,664.94
09	COMISION DEPOSITO EN CB		2,850.00	0.00	2,644,814.94
09	IVA COBRADO		541.50	0.00	2,644,273.44
09	DEPOSITO EN CB PROPIO CREDITO OCCIDENTE		0.00	725,038.00	3,369,311.44
09	COMISION DEPOSITO EN CB		2,850.00	0.00	3,366,461.44
09	IVA COBRADO		541.50	0.00	3,365,919.94
09	INTERESES LIQUIDADOS	A013873	0.00	1.42	3,365,921.36
09	GMF	0000000	54.28	0.00	3,365,867.08
10	INTERESES LIQUIDADOS	A742531	0.00	87.60	3,365,954.68
11	INTERESES LIQUIDADOS	A611186	0.00	87.61	3,366,042.29
14	INTERESES LIQUIDADOS	A351551	0.00	87.61	3,366,129.90
14	INTERESES LIQUIDADOS	A349484	0.00	87.61	3,366,217.51
14	INTERESES LIQUIDADOS	A353330	0.00	87.61	3,366,305.12
15	INTERESES LIQUIDADOS	A793571	0.00	87.62	3,366,392.74
16	INTERESES LIQUIDADOS	A778395	0.00	87.62	3,366,480.36
21	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A136203	3,350,000.00	0.00	16,480.36
21	INTERESES LIQUIDADOS	A972376	0.00	87.62	16,567.98
21	INTERESES LIQUIDADOS	A960469	0.00	87.62	16,655.60
21	INTERESES LIQUIDADOS	A972416	0.00	87.63	16,743.23
21	INTERESES LIQUIDADOS	A972378	0.00	87.63	16,830.86
21	INTERESES LIQUIDADOS	A971498	0.00	87.63	16,918.49
22	INTERESES LIQUIDADOS	A180097	0.00	0.44	16,918.93
23	INTERESES LIQUIDADOS	A808748	0.00	0.44	16,919.37
24	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A688219	0.00	7,761,455.00	7,778,374.37
24	INTERESES LIQUIDADOS	A652846	0.00	0.44	7,778,374.81
25	INTERESES LIQUIDADOS	A578755	0.00	202.45	7,778,577.26
28	INTERESES LIQUIDADOS	A550297	0.00	202.46	7,778,779.72
28	INTERESES LIQUIDADOS	A550711	0.00	202.46	7,778,982.18
28	INTERESES LIQUIDADOS	A549693	0.00	202.47	7,779,184.65

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
29	INTERESES LIQUIDADOS	A580858	0.00	202.47	7,779,387.12
30	PAGO A TERCEROS RECIBIDO DESDE CUENTA PROPIA	A805738	0.00	5,650,000,000.00	5,657,779,387.12
30	INTERESES LIQUIDADOS	A807846	0.00	202.48	5,657,779,589.60
30	INTERESES LIQUIDADOS	A182798	0.00	694,414.91	5,658,474,004.51

Extracto - CUENTA AHORROS

CUENTA No. 256-10869-7
FECHA DE CORTE: 31/05/2025



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

FIDUCOLDEX P A R INTERNA COMPA D FINANCI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG600625


★ Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

★ Vigencia: del 01 al 31 de Mayo del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	5,658,474,004.51
+ 31 CREDITOS	4,282,327.77
+ 851 DEBITOS	5,339,738,065.55
SALDO ACTUAL	323,018,266.73
SALDO PROMEDIO	1,368,166,429.74

Señor contribuyente de Bogotá, le recordamos el pago del impuesto ICA hasta el 13 de junio para régimen común menor a 391 UVT correspondiente al segundo bimestre año gravable 2025. Lo invitamos a realizar el pago en nuestra red de oficinas banco en Bogotá o a través del botón PSE.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A186742	0.00	694,530.20	5,659,168,534.71
05	PAGO TERCERO ACH	A411533	899,987.71	0.00	5,658,268,547.00
05	INTERESES LIQUIDADOS	A397866	0.00	694,645.52	5,658,963,192.52
05	INTERESES LIQUIDADOS	A396401	0.00	694,760.85	5,659,657,953.37
05	INTERESES LIQUIDADOS	A397543	0.00	694,876.20	5,660,352,829.57
05	GMF	0000000	3,599.95	0.00	5,660,349,229.62
06	INTERESES LIQUIDADOS	A874398	0.00	664,828.77	5,661,014,058.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929139	1,237,055.00	0.00	5,659,777,003.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883124	577,755.00	0.00	5,659,199,248.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A914123	144,692.00	0.00	5,659,054,556.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A944828	59,896.00	0.00	5,658,994,660.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848703	7,639,855.00	0.00	5,651,354,805.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898421	3,345,933.00	0.00	5,648,008,872.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944366	3,238,936.00	0.00	5,644,769,936.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848711	6,175,011.00	0.00	5,638,594,925.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A929653	62,681.00	0.00	5,638,532,244.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913621	8,894,946.00	0.00	5,629,637,298.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848715	5,010,205.00	0.00	5,624,627,093.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944368	2,321,589.00	0.00	5,622,305,504.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848933	2,633,388.00	0.00	5,619,672,116.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848937	71,496,654.00	0.00	5,548,175,462.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848939	33,398,168.00	0.00	5,514,777,294.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848941	12,812.00	0.00	5,514,764,482.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913641	118,605.00	0.00	5,514,645,877.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944396	3,596,743.00	0.00	5,511,049,134.39
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A864868	3,743,769.00	0.00	5,507,305,365.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848949	1,493,808.00	0.00	5,505,811,557.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898445	6,356,569.00	0.00	5,499,454,988.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A914143	4,737,376.00	0.00	5,494,717,612.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848951	6,277,163.00	0.00	5,488,440,449.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929203	5,437,329.00	0.00	5,483,003,120.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898473	1,893,988.00	0.00	5,481,109,132.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883182	337,282.00	0.00	5,480,771,850.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849025	290,053.00	0.00	5,480,481,797.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849029	16,325,849.00	0.00	5,464,155,948.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849033	7,103,955.00	0.00	5,457,051,993.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849215	7,255,033.00	0.00	5,449,796,960.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849217	3,101,655.00	0.00	5,446,695,305.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849221	2,333,014.00	0.00	5,444,362,291.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A865214	390,659.00	0.00	5,443,971,632.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A929657	390,659.00	0.00	5,443,580,973.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849223	2,314,002.00	0.00	5,441,266,971.39



EBG600625

43322 1/8

CUENTA No. 256-10869-7
FECHA DE CORTE: 31/05/2025

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
07	PAGO TERCERO ACH	A929247	4,217,367.00	0.00	5,437,049,604.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849227	321,169.00	0.00	5,436,728,435.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944460	647,399.00	0.00	5,436,081,036.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883240	1,105,385.00	0.00	5,434,975,651.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883242	21,071,102.00	0.00	5,413,904,549.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913727	308,862.00	0.00	5,413,595,687.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898521	2,333,014.00	0.00	5,411,262,673.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929281	2,333,014.00	0.00	5,408,929,659.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A944840	11,746,446.00	0.00	5,397,183,213.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849432	3,767,182.00	0.00	5,393,416,031.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883276	850,352.00	0.00	5,392,565,679.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944498	5,252,849.00	0.00	5,387,312,830.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913769	1,311,593.00	0.00	5,386,001,237.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849830	48,499.00	0.00	5,385,952,738.39
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A864962	2,336,043.00	0.00	5,383,616,695.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883316	35,045.00	0.00	5,383,581,650.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883318	2,375,174.00	0.00	5,381,206,476.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849924	1,019,254.00	0.00	5,380,187,222.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849928	79,207.00	0.00	5,380,108,015.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883322	2,324,800.00	0.00	5,377,783,215.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898577	33,801,523.00	0.00	5,343,981,692.39
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A864966	27,780.00	0.00	5,343,953,912.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944534	909,275.00	0.00	5,343,044,637.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849934	1,171,021.00	0.00	5,341,873,616.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944536	277,606.00	0.00	5,341,596,010.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944568	277,194.00	0.00	5,341,318,816.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845183	11,239,902.00	0.00	5,330,078,914.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A865218	5,302,469.00	0.00	5,324,776,445.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845185	18,077,340.00	0.00	5,306,699,105.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845189	672,278.00	0.00	5,306,026,827.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898615	3,855,195.00	0.00	5,302,171,632.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845557	2,610,625.00	0.00	5,299,561,007.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929399	6,415,345.00	0.00	5,293,145,662.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845561	176,147,137.00	0.00	5,116,998,525.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845563	11,253,732.00	0.00	5,105,744,793.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913861	6,904,459.00	0.00	5,098,840,334.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883392	29,984,909.00	0.00	5,068,855,425.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845565	2,997,107.00	0.00	5,065,858,318.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944606	11,476,736.00	0.00	5,054,381,582.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883396	5,054,613.00	0.00	5,049,326,969.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898617	10,828,456.00	0.00	5,038,498,513.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929401	919,151.00	0.00	5,037,579,362.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845567	3,975,222.00	0.00	5,033,604,140.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A865290	9,362,015.00	0.00	5,024,242,125.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A929669	937,269.00	0.00	5,023,304,856.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845645	566,564.00	0.00	5,022,738,292.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A929671	39,796,458.00	0.00	4,982,941,834.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913889	1,000,346.00	0.00	4,981,941,488.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A865292	562,457.00	0.00	4,981,379,031.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A929673	295,979.00	0.00	4,981,083,052.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A929675	951,973.00	0.00	4,980,131,079.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944638	6,287,580.00	0.00	4,973,843,499.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913891	444,592.00	0.00	4,973,398,907.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929433	6,222,598.00	0.00	4,967,176,309.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845647	37,846,057.00	0.00	4,929,330,252.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A865294	5,151,473.00	0.00	4,924,178,779.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944640	10,208,899.00	0.00	4,913,969,880.39

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
07	PAGO TERCERO ACH	A898643	5,095,336.00	0.00	4,908,874,544.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845649	15,523,016.00	0.00	4,893,351,528.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845651	5,193,242.00	0.00	4,888,158,286.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944642	850,740.00	0.00	4,887,307,546.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944644	1,068,915,951.00	0.00	3,818,391,595.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845987	1,538,614.00	0.00	3,816,852,981.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845989	270,386,447.00	0.00	3,546,466,534.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A865296	1,081,387.00	0.00	3,545,385,147.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A865298	5,320,499.00	0.00	3,540,064,648.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845991	5,238,536.00	0.00	3,534,826,112.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845993	2,357,937.00	0.00	3,532,468,175.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A865300	6,304,197.00	0.00	3,526,163,978.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845995	15,936,736.00	0.00	3,510,227,242.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913917	59,501,201.00	0.00	3,450,726,041.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A883610	10,855,343.00	0.00	3,439,870,698.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A898843	41,428,336.00	0.00	3,398,442,362.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845997	5,253,933.00	0.00	3,393,188,429.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845999	8,816,917.00	0.00	3,384,371,512.39
07	PAGO TERCERO ACH	A846001	34,486,818.00	0.00	3,349,884,694.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A865302	195,849.00	0.00	3,349,688,845.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898669	939,344.00	0.00	3,348,749,501.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929475	527,147.00	0.00	3,348,222,354.39
07	PAGO TERCERO ACH	A846003	99,167,358.00	0.00	3,249,054,996.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883436	5,986,022.00	0.00	3,243,068,974.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913919	3,168,465.00	0.00	3,239,900,509.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929477	59,776,265.00	0.00	3,180,124,244.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847823	2,406,837.00	0.00	3,177,717,407.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928995	5,633,594.00	0.00	3,172,083,813.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898287	677,811.00	0.00	3,171,406,002.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847825	37,937.00	0.00	3,171,368,065.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847827	3,760,875.00	0.00	3,167,607,190.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847829	1,026,504.00	0.00	3,166,580,686.39
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A930055	11,025,982.00	0.00	3,155,554,704.39
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A930057	899,785.00	0.00	3,154,654,919.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944204	2,367,287.00	0.00	3,152,287,632.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A865304	37,842,526.00	0.00	3,114,445,106.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847831	2,164,493.00	0.00	3,112,280,613.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913451	13,739,878.00	0.00	3,098,540,735.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A865708	69,757,196.00	0.00	3,028,783,539.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847833	925,769.00	0.00	3,027,857,770.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928997	7,723,247.00	0.00	3,020,134,523.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913453	15,489,550.00	0.00	3,004,644,973.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A898859	1,032,091.00	0.00	3,003,612,882.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847835	1,758,276.00	0.00	3,001,854,606.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928999	9,835,942.00	0.00	2,992,018,664.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A944876	11,166,256.00	0.00	2,980,852,408.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882994	130,255,983.00	0.00	2,850,596,425.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848021	1,746,607.00	0.00	2,848,849,818.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913489	407,246.00	0.00	2,848,442,572.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944240	2,856,524.00	0.00	2,845,586,048.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913491	204,465.00	0.00	2,845,381,583.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883020	2,787,380.00	0.00	2,842,594,203.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848023	1,455,327.00	0.00	2,841,138,876.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929039	2,847,857.00	0.00	2,838,291,019.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944242	2,695,474.00	0.00	2,835,595,545.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A914161	336,673.00	0.00	2,835,258,872.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913493	316,590.00	0.00	2,834,942,282.39

EBG600625

43322 2/8

CUENTA No. 256-10869-7
FECHA DE CORTE: 31/05/2025

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
07	PAGO TERCERO ACH	A848025	1,734,375.00	0.00	2,833,207,907.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A914163	643,628.00	0.00	2,832,564,279.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944244	10,804,116.00	0.00	2,821,760,163.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848027	1,335,180.00	0.00	2,820,424,983.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929041	2,272,684.00	0.00	2,818,152,299.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848029	622,993.00	0.00	2,817,529,306.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848031	20,314,138.00	0.00	2,797,215,168.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848227	11,128,372.00	0.00	2,786,086,796.39
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A865096	266,149.00	0.00	2,785,820,647.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848229	3,946,595.00	0.00	2,781,874,052.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898335	856,138.00	0.00	2,781,017,914.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848231	31,755,112.00	0.00	2,749,262,802.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A865710	33,918,078.00	0.00	2,715,344,724.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944268	8,696,205.00	0.00	2,706,648,519.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883048	5,477,323.00	0.00	2,701,171,196.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848233	5,252,849.00	0.00	2,695,918,347.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848235	5,177,613.00	0.00	2,690,740,734.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929061	53,483,311.00	0.00	2,637,257,423.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944270	1,027,985.00	0.00	2,636,229,438.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A898861	12,039,558.00	0.00	2,624,189,880.39
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A865098	7,943,930.00	0.00	2,616,245,950.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848237	4,026,177.00	0.00	2,612,219,773.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848239	146,100,435.00	0.00	2,466,119,338.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929087	41,623,915.00	0.00	2,424,495,423.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A914165	28,174,772.00	0.00	2,396,320,651.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848329	13,157.00	0.00	2,396,307,494.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848331	86,443.00	0.00	2,396,221,051.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883074	2,319,580.00	0.00	2,393,901,471.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913553	726,119.00	0.00	2,393,175,352.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944300	8,461,553.00	0.00	2,384,713,799.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848333	2,120,853.00	0.00	2,382,592,946.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A898863	60,371.00	0.00	2,382,532,575.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929089	5,052,918.00	0.00	2,377,479,657.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A914167	1,020,598.00	0.00	2,376,459,059.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848335	317,636.00	0.00	2,376,141,423.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944302	482,429.00	0.00	2,375,658,994.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848337	482,429.00	0.00	2,375,176,565.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848339	482,429.00	0.00	2,374,694,136.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944304	239,395.00	0.00	2,374,454,741.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944306	6,489,758.00	0.00	2,367,964,983.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848341	71,742.00	0.00	2,367,893,241.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913555	3,720,278.00	0.00	2,364,172,963.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944308	2,140,022.00	0.00	2,362,032,941.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929091	2,055,760.00	0.00	2,359,977,181.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944310	298,419.00	0.00	2,359,678,762.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944340	153,671.00	0.00	2,359,525,091.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883100	1,699,526.00	0.00	2,357,825,565.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944342	2,242,014.00	0.00	2,355,583,551.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848551	3,150,671.00	0.00	2,352,432,880.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898389	2,864,232.00	0.00	2,349,568,648.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944344	722,820.00	0.00	2,348,845,828.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913589	196,376.00	0.00	2,348,649,452.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898391	6,559,179.00	0.00	2,342,090,273.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848717	2,694,679.00	0.00	2,339,395,594.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848719	5,107,057.00	0.00	2,334,288,537.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A883620	425,309.00	0.00	2,333,863,228.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A898865	26,899.00	0.00	2,333,836,329.39

EBG600625 43322 3/8

CUENTA No. 256-10869-7
FECHA DE CORTE: 31/05/2025

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
07	PAGO TERCERO ACH	A848721	3,432,364.00	0.00	2,330,403,965.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929141	3,432,364.00	0.00	2,326,971,601.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883128	574,526.00	0.00	2,326,397,075.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883130	349,619.00	0.00	2,326,047,456.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A914169	38,835.00	0.00	2,326,008,621.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883132	420,076.00	0.00	2,325,588,545.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848723	575,277.00	0.00	2,325,013,268.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848725	3,846,356.00	0.00	2,321,166,912.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A944878	148,764.00	0.00	2,321,018,148.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848727	1,831,035.00	0.00	2,319,187,113.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848729	10,936,434.00	0.00	2,308,250,679.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944370	874,760.00	0.00	2,307,375,919.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A944880	1,199,507.00	0.00	2,306,176,412.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848731	2,070,553.00	0.00	2,304,105,859.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883134	790,873.00	0.00	2,303,314,986.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848733	2,649,941.00	0.00	2,300,665,045.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944372	15,460,802.00	0.00	2,285,204,243.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848735	8,626,674.00	0.00	2,276,577,569.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898423	8,114,086.00	0.00	2,268,463,483.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913623	1,773,568.00	0.00	2,266,689,915.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A929683	4,683,740.00	0.00	2,262,006,175.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848953	873,432.00	0.00	2,261,132,743.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848955	776,949.00	0.00	2,260,355,794.39
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A865100	60,641.00	0.00	2,260,295,153.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848957	4,120,034.00	0.00	2,256,175,119.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A914171	11,736.00	0.00	2,256,163,383.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929179	800,133.00	0.00	2,255,363,250.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883162	3,116,433.00	0.00	2,252,246,817.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898447	3,118,191.00	0.00	2,249,128,626.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A944898	303,256.00	0.00	2,248,825,370.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883164	6,033,165.00	0.00	2,242,792,205.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898449	1,266,592.00	0.00	2,241,525,613.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898451	2,275,843.00	0.00	2,239,249,770.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848959	582,099.00	0.00	2,238,667,671.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883166	408,000.00	0.00	2,238,259,671.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848961	1,609,725.00	0.00	2,236,649,946.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944422	2,416,539.00	0.00	2,234,233,407.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898477	3,170,879.00	0.00	2,231,062,528.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929207	2,442.00	0.00	2,231,060,086.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898479	1,512,858.00	0.00	2,229,547,228.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944424	1,963,240.00	0.00	2,227,583,988.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929209	2,281,108.00	0.00	2,225,302,880.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849035	164,275.00	0.00	2,225,138,605.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944426	565,999.00	0.00	2,224,572,606.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883184	477,642.00	0.00	2,224,094,964.39
07	PAGO TERCERO CENIT	A883692	2,313,072.00	0.00	2,221,781,892.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849037	14,712.00	0.00	2,221,767,180.39
07	PAGO TERCERO CENIT	A883694	1,516,337.00	0.00	2,220,250,843.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849039	892,917.00	0.00	2,219,357,926.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883186	430,645.00	0.00	2,218,927,281.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849041	1,780,440.00	0.00	2,217,146,841.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883188	10,395,173.00	0.00	2,206,751,668.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944428	374,029.00	0.00	2,206,377,639.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913689	2,282,548.00	0.00	2,204,095,091.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913691	8,525,431.00	0.00	2,195,569,660.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883212	3,372,181.00	0.00	2,192,197,479.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849229	1,342,884.00	0.00	2,190,854,595.39

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
07	PAGO TERCERO ACH	A849231	174,462.00	0.00	2,190,680,133.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883214	766,490.00	0.00	2,189,913,643.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883216	30,489.00	0.00	2,189,883,154.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849233	531,553.00	0.00	2,189,351,601.39
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A930059	1,424,780.00	0.00	2,187,926,821.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849235	42,269.00	0.00	2,187,884,552.39
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A883984	3,322,545.00	0.00	2,184,562,007.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883218	5,268,135.00	0.00	2,179,293,872.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849237	2,605,361.00	0.00	2,176,688,511.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849239	1,618,466.00	0.00	2,175,070,045.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944462	2,291,311.00	0.00	2,172,778,734.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898499	318,720.00	0.00	2,172,460,014.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898501	4,257,853.00	0.00	2,168,202,161.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883246	12,790,647.00	0.00	2,155,411,514.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A929695	12,258,661.00	0.00	2,143,152,853.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849434	718,969.00	0.00	2,142,433,884.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898525	934,685.00	0.00	2,141,499,199.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849436	5,845,844.00	0.00	2,135,653,355.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898527	3,432,364.00	0.00	2,132,220,991.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849438	604,199.00	0.00	2,131,616,792.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849440	3,617,364.00	0.00	2,127,999,428.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944478	4,240,731.00	0.00	2,123,758,697.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A898879	884,294.00	0.00	2,122,874,403.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849442	4,640,385.00	0.00	2,118,234,018.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849444	53,935.00	0.00	2,118,180,083.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849446	4,234,817.00	0.00	2,113,945,266.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913729	1,899,459.00	0.00	2,112,045,807.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849834	2,390,271.00	0.00	2,109,655,536.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944502	357,194.00	0.00	2,109,298,342.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944504	551,248.00	0.00	2,108,747,094.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849836	810,993.00	0.00	2,107,936,101.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929301	3,700,708.00	0.00	2,104,235,393.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929303	8,140.00	0.00	2,104,227,253.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944506	7,616,077.00	0.00	2,096,611,176.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849838	154,711.00	0.00	2,096,456,465.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849840	486,699.00	0.00	2,095,969,766.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929305	520,558.00	0.00	2,095,449,208.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883278	176,942.00	0.00	2,095,272,266.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898555	31,232.00	0.00	2,095,241,034.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A883634	29,689.00	0.00	2,095,211,345.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A863476	32,598.00	0.00	2,095,178,747.39
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A868810	150,455.00	0.00	2,095,028,292.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849936	31,926.00	0.00	2,094,996,366.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849938	3,195,653.00	0.00	2,091,800,713.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A863478	9,860,474.00	0.00	2,081,940,239.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944538	367,454.00	0.00	2,081,572,785.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913801	139,927.00	0.00	2,081,432,858.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849940	314,750.00	0.00	2,081,118,108.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944540	7,356,960.00	0.00	2,073,761,148.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883324	8,461,673.00	0.00	2,065,299,475.39
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A883992	232,940.00	0.00	2,065,066,535.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883326	199,106.00	0.00	2,064,867,429.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883328	6,466,617.00	0.00	2,058,400,812.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883330	919,531.00	0.00	2,057,481,281.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929343	1,467,347.00	0.00	2,056,013,934.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898579	145,421.00	0.00	2,055,868,513.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944574	3,183,063.00	0.00	2,052,685,450.39

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
07	PAGO TERCERO ACH	A913833	1,522,231.00	0.00	2,051,163,219.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913835	316,027.00	0.00	2,050,847,192.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845191	2,672,060.00	0.00	2,048,175,132.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845193	2,924,318.00	0.00	2,045,250,814.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845195	10,282,495.00	0.00	2,034,968,319.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898595	4,719,349.00	0.00	2,030,248,970.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883368	1,018,867.00	0.00	2,029,230,103.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845197	5,159,670.00	0.00	2,024,070,433.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929371	5,344,048.00	0.00	2,018,726,385.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944576	370,886.00	0.00	2,018,355,499.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845199	256,857.00	0.00	2,018,098,642.39
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A899309	400,337.00	0.00	2,017,698,305.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929403	338,529.00	0.00	2,017,359,776.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845569	6,089.00	0.00	2,017,353,687.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929405	1,166,520.00	0.00	2,016,187,167.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898619	1,196,831.00	0.00	2,014,990,336.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944608	626,607.00	0.00	2,014,363,729.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944610	2,053,861.00	0.00	2,012,309,868.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913863	3,779,875.00	0.00	2,008,529,993.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913865	529,431.00	0.00	2,008,000,562.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883398	13,837,011.00	0.00	1,994,163,551.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845571	210,038.00	0.00	1,993,953,513.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883400	420,076.00	0.00	1,993,533,437.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845573	34,096.00	0.00	1,993,499,341.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929407	4,108,223.00	0.00	1,989,391,118.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929409	13,593,362.00	0.00	1,975,797,756.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A944900	105,019.00	0.00	1,975,692,737.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845653	32,798.00	0.00	1,975,659,939.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898645	35,321.00	0.00	1,975,624,618.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944646	626,843.00	0.00	1,974,997,775.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A883636	77,920.00	0.00	1,974,919,855.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898647	582,572.00	0.00	1,974,337,283.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845655	2,104,088.00	0.00	1,972,233,195.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883422	337,895.00	0.00	1,971,895,300.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929479	12,077,930.00	0.00	1,959,817,370.39
07	PAGO TERCERO ACH	A929481	216,087.00	0.00	1,959,601,283.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913921	304,710.00	0.00	1,959,296,573.39
07	PAGO TERCERO ACH	A846005	4,714,582.00	0.00	1,954,581,991.39
07	PAGO TERCERO ACH	A846007	1,207,629.00	0.00	1,953,374,362.39
07	PAGO TERCERO ACH	A846009	1,763,786.00	0.00	1,951,610,576.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883438	274,532.00	0.00	1,951,336,044.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883440	567,856.00	0.00	1,950,768,188.39
07	PAGO TERCERO ACH	A883442	623,494.00	0.00	1,950,144,694.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928531	575,943.00	0.00	1,949,568,751.39
07	PAGO TERCERO ACH	A912951	862.00	0.00	1,949,567,889.39
07	PAGO TERCERO ACH	A897809	4,685,447.00	0.00	1,944,882,442.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882475	735,886.00	0.00	1,944,146,556.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928533	2,262,764.00	0.00	1,941,883,792.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849107	1,064,908.00	0.00	1,940,818,884.39
07	PAGO TERCERO ACH	A897811	2,640,930.00	0.00	1,938,177,954.39
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A865194	5,520,462.00	0.00	1,932,657,492.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928535	756,998.00	0.00	1,931,900,494.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A883638	835,120.00	0.00	1,931,065,374.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849300	140,132.00	0.00	1,930,925,242.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882513	5,003,050.00	0.00	1,925,922,192.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928573	6,304,693.00	0.00	1,919,617,499.39
07	PAGO TERCERO ACH	A912987	4,703,995.00	0.00	1,914,913,504.39



DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
07	PAGO TERCERO ACH	A897841	74,570.00	0.00	1,914,838,934.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849302	880,074.00	0.00	1,913,958,860.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849304	864,679.00	0.00	1,913,094,181.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943776	2,268,327.00	0.00	1,910,825,854.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A863480	469,222.00	0.00	1,910,356,632.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A863978	11,049,731.00	0.00	1,899,306,901.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849306	7,605,959.00	0.00	1,891,700,942.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849308	1,525,870.00	0.00	1,890,175,072.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A944910	7,546,565.00	0.00	1,882,628,507.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849310	744,308.00	0.00	1,881,884,199.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849312	570,628.00	0.00	1,881,313,571.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849314	6,572,495.00	0.00	1,874,741,076.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A898891	248,332.00	0.00	1,874,492,744.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943778	4,345,379.00	0.00	1,870,147,365.39
07	PAGO TERCERO ACH	A897843	2,002,738.00	0.00	1,868,144,627.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882551	2,691,228.00	0.00	1,865,453,399.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849674	57,142.00	0.00	1,865,396,257.39
07	PAGO TERCERO ACH	A897877	2,919,078.00	0.00	1,862,477,179.39
07	PAGO TERCERO ACH	A897879	908,897.00	0.00	1,861,568,282.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849676	4,535,749.00	0.00	1,857,032,533.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928619	10,332,511.00	0.00	1,846,700,022.39
07	PAGO TERCERO ACH	A897881	1,196,539.00	0.00	1,845,503,483.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849678	7,583,626.00	0.00	1,837,919,857.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849680	4,724,768.00	0.00	1,833,195,089.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A898893	8,175.00	0.00	1,833,186,914.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943806	2,499,063.00	0.00	1,830,687,851.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A863980	1,531,373.00	0.00	1,829,156,478.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943808	885,534.00	0.00	1,828,270,944.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849682	12,914,137.00	0.00	1,815,356,807.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943852	2,612.00	0.00	1,815,354,195.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882593	628,011.00	0.00	1,814,726,184.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928659	1,702,080.00	0.00	1,813,024,104.39
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A868812	4,286,387.00	0.00	1,808,737,717.39
07	PAGO TERCERO ACH	A897919	192,355.00	0.00	1,808,545,362.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882595	3,303,765.00	0.00	1,805,241,597.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A883646	8,769,097.00	0.00	1,796,472,500.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849806	357,781.00	0.00	1,796,114,719.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882597	2,564,706.00	0.00	1,793,550,013.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882599	130,739.00	0.00	1,793,419,274.39
07	PAGO TERCERO ACH	A897921	864,069.00	0.00	1,792,555,205.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A863982	4,937,518.00	0.00	1,787,617,687.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A898895	1,054,133.00	0.00	1,786,563,554.39
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A865196	8,422,039.00	0.00	1,778,141,515.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849808	804,044.00	0.00	1,777,337,471.39
07	PAGO TERCERO ACH	A897923	96,061.00	0.00	1,777,241,410.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928661	204,090.00	0.00	1,777,037,320.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849810	103,713.00	0.00	1,776,933,607.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849812	11,867,795.00	0.00	1,765,065,812.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849814	1,343,881.00	0.00	1,763,721,931.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943898	516,586.00	0.00	1,763,205,345.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928691	40,363,087.00	0.00	1,722,842,258.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928693	413,910.00	0.00	1,722,428,348.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913107	2,079,832.00	0.00	1,720,348,516.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913109	5,372,690.00	0.00	1,714,975,826.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882645	1,014,779.00	0.00	1,713,961,047.39
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A865198	384,509.00	0.00	1,713,576,538.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882647	6,884,819.00	0.00	1,706,691,719.39

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
07	PAGO TERCERO ACH	A913111	30,718.00	0.00	1,706,661,001.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A863984	79,439.00	0.00	1,706,581,562.39
07	PAGO TERCERO ACH	A850256	13,766,054.00	0.00	1,692,815,508.39
07	PAGO TERCERO ACH	A850258	780,019.00	0.00	1,692,035,489.39
07	PAGO TERCERO ACH	A850260	470,830.00	0.00	1,691,564,659.39
07	PAGO TERCERO ACH	A897961	654,317.00	0.00	1,690,910,342.39
07	PAGO TERCERO ACH	A897963	783,191.00	0.00	1,690,127,151.39
07	PAGO TERCERO ACH	A850262	4,137,540.00	0.00	1,685,989,611.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913113	15,031.00	0.00	1,685,974,580.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845471	1,517,068.00	0.00	1,684,457,512.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A929713	633,708.00	0.00	1,683,823,804.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845473	2,136,450.00	0.00	1,681,687,354.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898001	398,807.00	0.00	1,681,288,547.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913159	5,694,881.00	0.00	1,675,593,666.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882685	444,671.00	0.00	1,675,148,995.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943940	1,211,791.00	0.00	1,673,937,204.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A929715	3,940,483.00	0.00	1,669,996,721.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928739	289,266.00	0.00	1,669,707,455.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845475	761,207.00	0.00	1,668,946,248.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928741	1,844,759.00	0.00	1,667,101,489.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943942	5,366,800.00	0.00	1,661,734,689.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A883648	27,287.00	0.00	1,661,707,402.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882734	3,727,369.00	0.00	1,657,980,033.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928773	1,766,282.00	0.00	1,656,213,751.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A863986	5,122,518.00	0.00	1,651,091,233.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882736	157,913.00	0.00	1,650,933,320.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882738	4,218,387.00	0.00	1,646,714,933.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898043	4,629,256.00	0.00	1,642,085,677.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928775	956,155.00	0.00	1,641,129,522.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913211	1,714,329.00	0.00	1,639,415,193.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845842	720,469.00	0.00	1,638,694,724.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882740	6,738,718.00	0.00	1,631,956,006.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882742	208,269.00	0.00	1,631,747,737.39
07	PAGO TERCERO ACH	A846341	11,484.00	0.00	1,631,736,253.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A863988	682,407.00	0.00	1,631,053,846.39
07	PAGO TERCERO ACH	A846343	2,289,859.00	0.00	1,628,763,987.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898077	864,956.00	0.00	1,627,899,031.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928815	459,163.00	0.00	1,627,439,868.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928817	4,133,343.00	0.00	1,623,306,525.39
07	PAGO TERCERO ACH	A846345	1,222,182.00	0.00	1,622,084,343.39
07	PAGO TERCERO ACH	A846347	3,946,531.00	0.00	1,618,137,812.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898079	9,488,134.00	0.00	1,608,649,678.39
07	PAGO TERCERO ACH	A846349	1,038,822.00	0.00	1,607,610,856.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944026	1,658,111.00	0.00	1,605,952,745.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898081	740,533.00	0.00	1,605,212,212.39
07	PAGO TERCERO ACH	A846351	2,979,729.00	0.00	1,602,232,483.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882782	347,510.00	0.00	1,601,884,973.39
07	PAGO TERCERO ACH	A846353	2,546,394.00	0.00	1,599,338,579.39
07	PAGO TERCERO ACH	A846355	111,830.00	0.00	1,599,226,749.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882784	183,147.00	0.00	1,599,043,602.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928819	4,408,530.00	0.00	1,594,635,072.39
07	PAGO TERCERO ACH	A846357	1,229,748.00	0.00	1,593,405,324.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913245	180,696.00	0.00	1,593,224,628.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913285	24,157,971.00	0.00	1,569,066,657.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944062	380,071.00	0.00	1,568,686,586.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898143	2,691,222.00	0.00	1,565,995,364.39
07	PAGO TERCERO ACH	A846743	1,115,056.00	0.00	1,564,880,308.39

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A864266	5,463,480.00	0.00	1,559,416,828.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913287	3,900,154.00	0.00	1,555,516,674.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882832	220,376.00	0.00	1,555,296,298.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882834	1,848,635.00	0.00	1,553,447,663.39
07	PAGO TERCERO ACH	A846745	1,063,713.00	0.00	1,552,383,950.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882836	2,098,668.00	0.00	1,550,285,282.39
07	PAGO TERCERO ACH	A846747	204,352.00	0.00	1,550,080,930.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928839	743,182.00	0.00	1,549,337,748.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A883662	1,137,699.00	0.00	1,548,200,049.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A898905	8,113.00	0.00	1,548,191,936.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944064	325,671.00	0.00	1,547,866,265.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882838	443,176.00	0.00	1,547,423,089.39
07	PAGO TERCERO ACH	A846749	2,459,695.00	0.00	1,544,963,394.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A898907	37,405,502.00	0.00	1,507,557,892.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898145	6,967,865.00	0.00	1,500,590,027.39
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A883994	299,718.00	0.00	1,500,290,309.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A864268	1,723,363.00	0.00	1,498,566,946.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928841	725,849.00	0.00	1,497,841,097.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882840	1,362,357.00	0.00	1,496,478,740.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882842	1,593,510.00	0.00	1,494,885,230.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928843	1,440,467.00	0.00	1,493,444,763.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928893	1,433,150.00	0.00	1,492,011,613.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882884	3,277,209.00	0.00	1,488,734,404.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898189	517,896.00	0.00	1,488,216,508.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898191	521,118.00	0.00	1,487,695,390.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847007	968,187.00	0.00	1,486,727,203.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913331	613,532.00	0.00	1,486,113,671.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847009	6,251,400.00	0.00	1,479,862,271.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847011	1,149,947.00	0.00	1,478,712,324.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847013	2,336,142.00	0.00	1,476,376,182.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882886	1,446,729.00	0.00	1,474,929,453.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928895	53,929.00	0.00	1,474,875,524.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944106	1,567,190.00	0.00	1,473,308,334.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A864270	2,326,595.00	0.00	1,470,981,739.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913333	575,459.00	0.00	1,470,406,280.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847015	900,291.00	0.00	1,469,505,989.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A914189	1,750,755.00	0.00	1,467,755,234.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847017	4,304,625.00	0.00	1,463,450,609.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913335	365,867.00	0.00	1,463,084,742.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882888	845,591.00	0.00	1,462,239,151.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882890	28,672.00	0.00	1,462,210,479.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928897	4,456,778.00	0.00	1,457,753,701.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944144	1,291,632.00	0.00	1,456,462,069.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928933	1,071,188.00	0.00	1,455,390,881.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913379	86,517.00	0.00	1,455,304,364.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928935	510,719.00	0.00	1,454,793,645.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898233	6,714,042.00	0.00	1,448,079,603.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913381	57,557.00	0.00	1,448,022,046.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A944926	8,917,712.00	0.00	1,439,104,334.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913383	38,623,378.00	0.00	1,400,480,956.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944146	356,217.00	0.00	1,400,124,739.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847705	283,672.00	0.00	1,399,841,067.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847707	753,314.00	0.00	1,399,087,753.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847709	616,435.00	0.00	1,398,471,318.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A883664	652,633.00	0.00	1,397,818,685.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913413	66,808.00	0.00	1,397,751,877.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847711	324,961.00	0.00	1,397,426,916.39

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A865200	3,192,076.00	0.00	1,394,234,840.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847713	7,219,960.00	0.00	1,387,014,880.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898265	227,051.00	0.00	1,386,787,829.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928967	1,031,249.00	0.00	1,385,756,580.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913415	906,476.00	0.00	1,384,850,104.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847715	261,676.00	0.00	1,384,588,428.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847717	367,308.00	0.00	1,384,221,120.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898267	283,892.00	0.00	1,383,937,228.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928365	1,217,282.00	0.00	1,382,719,946.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848101	721,649.00	0.00	1,381,998,297.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848103	23,781.00	0.00	1,381,974,516.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848105	3,244,175.00	0.00	1,378,730,341.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943622	1,519,685.00	0.00	1,377,210,656.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848381	804,599.00	0.00	1,376,406,057.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928411	3,853,187.00	0.00	1,372,552,870.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848383	28,569.00	0.00	1,372,524,301.39
07	PAGO TERCERO ACH	A897671	459,528.00	0.00	1,372,064,773.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882365	909,251.00	0.00	1,371,155,522.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928413	3,923,870.00	0.00	1,367,231,652.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848385	4,398,482.00	0.00	1,362,833,170.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848387	59,449.00	0.00	1,362,773,721.39
07	PAGO TERCERO ACH	A912833	744,641.00	0.00	1,362,029,080.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A914191	967,564.00	0.00	1,361,061,516.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A864272	304,132.00	0.00	1,360,757,384.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A864274	477,507.00	0.00	1,360,279,877.39
07	PAGO TERCERO ACH	A897673	286,608.00	0.00	1,359,993,269.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848599	363,021.00	0.00	1,359,630,248.39
07	PAGO TERCERO ACH	A912865	1,454,653.00	0.00	1,358,175,595.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848601	332,712.00	0.00	1,357,842,883.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848603	505,715.00	0.00	1,357,337,168.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848605	3,477,135.00	0.00	1,353,860,033.39
07	PAGO TERCERO ACH	A897725	863,086.00	0.00	1,352,996,947.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882403	11,231,854.00	0.00	1,341,765,093.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848607	917,753.00	0.00	1,340,847,340.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848823	2,024,489.00	0.00	1,338,822,851.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943714	8,203,972.00	0.00	1,330,618,879.39
07	PAGO TERCERO ACH	A912917	3,915,748.00	0.00	1,326,703,131.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A944934	1,787,816.00	0.00	1,324,915,315.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848825	632,403.00	0.00	1,324,282,912.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943716	3,841,970.00	0.00	1,320,440,942.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943718	858,459.00	0.00	1,319,582,483.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882449	887,399.00	0.00	1,318,695,084.39
07	PAGO TERCERO ACH	A912919	27,944,593.00	0.00	1,290,750,491.39
07	PAGO TERCERO ACH	A897761	4,639,070.00	0.00	1,286,111,421.39
07	PAGO TERCERO ACH	A897763	959,630.00	0.00	1,285,151,791.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848827	490,736.00	0.00	1,284,661,055.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848829	594,959.00	0.00	1,284,066,096.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A864398	2,261,987.00	0.00	1,281,804,109.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928493	2,079,996.00	0.00	1,279,724,113.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928495	184,856.00	0.00	1,279,539,257.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928497	1,767,976.00	0.00	1,277,771,281.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943736	17,169,650.00	0.00	1,260,601,631.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882477	2,321,115.00	0.00	1,258,280,516.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A864400	180,220.00	0.00	1,258,100,296.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849109	419,938.00	0.00	1,257,680,358.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A929723	316,611.00	0.00	1,257,363,747.39
07	PAGO TERCERO ACH	A897813	881,500.00	0.00	1,256,482,247.39

Extracto - CUENTA AHORROS

EBG600625

43322 6/8

CUENTA No. 256-10869-7
FECHA DE CORTE: 31/05/2025

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
07	PAGO TERCERO ACH	A849111	22,761,348.00	0.00	1,233,720,899.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849113	560,513.00	0.00	1,233,160,386.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A944936	24,334,018.00	0.00	1,208,826,368.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849115	19,593,532.00	0.00	1,189,232,836.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882479	548,856.00	0.00	1,188,683,980.39
07	PAGO TERCERO ACH	A897845	166,923.00	0.00	1,188,517,057.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849316	5,022,529.00	0.00	1,183,494,528.39
07	PAGO TERCERO ACH	A897847	2,553,001.00	0.00	1,180,941,527.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928575	1,137,211.00	0.00	1,179,804,316.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849318	4,118,460.00	0.00	1,175,685,856.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849320	4,988,693.00	0.00	1,170,697,163.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928577	55,552.00	0.00	1,170,641,611.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849322	3,690,116.00	0.00	1,166,951,495.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943780	1,298,716.00	0.00	1,165,652,779.39
07	PAGO TERCERO ACH	A912989	6,595,517.00	0.00	1,159,057,262.39
07	PAGO TERCERO ACH	A912991	1,361,794.00	0.00	1,157,695,468.39
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A865202	2,143,767.00	0.00	1,155,551,701.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928579	311,477.00	0.00	1,155,240,224.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928581	869,348.00	0.00	1,154,370,876.39
07	PAGO TERCERO ACH	A912993	12,745,651.00	0.00	1,141,625,225.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849324	3,467,112.00	0.00	1,138,158,113.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882553	2,505,418.00	0.00	1,135,652,695.39
07	PAGO TERCERO ACH	A897883	4,531,781.00	0.00	1,131,120,914.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913023	1,709,824.00	0.00	1,129,411,090.39
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A865270	4,113,767.00	0.00	1,125,297,323.39
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A865272	1,259,384.00	0.00	1,124,037,939.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928621	502,014.00	0.00	1,123,535,925.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943810	10,992,824.00	0.00	1,112,543,101.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928623	182,074.00	0.00	1,112,361,027.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849684	373,310.00	0.00	1,111,987,717.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913025	863,502.00	0.00	1,111,124,215.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913027	349,106.00	0.00	1,110,775,109.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882555	699,201.00	0.00	1,110,075,908.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849686	1,786,165.00	0.00	1,108,289,743.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943812	586,915.00	0.00	1,107,702,828.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849816	2,612,888.00	0.00	1,105,089,940.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913065	697,908.00	0.00	1,104,392,032.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943854	295,109.00	0.00	1,104,096,923.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849818	21,004,466.00	0.00	1,083,092,457.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849820	649,276.00	0.00	1,082,443,181.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943856	3,629,536.00	0.00	1,078,813,645.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913067	2,155,252.00	0.00	1,076,658,393.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913069	478,064.00	0.00	1,076,180,329.39
07	PAGO TERCERO ACH	A850160	785,343.00	0.00	1,075,394,986.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943858	20,516.00	0.00	1,075,374,470.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943860	218,259.00	0.00	1,075,156,211.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943862	2,287,722.00	0.00	1,072,868,489.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A864402	7,027,686.00	0.00	1,065,840,803.39
07	PAGO TERCERO ACH	A850264	5,113,185.00	0.00	1,060,727,618.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928695	4,491,476.00	0.00	1,056,236,142.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943900	5,034,143.00	0.00	1,051,201,999.39
07	PAGO TERCERO ACH	A850266	5,741,481.00	0.00	1,045,460,518.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928697	961,365.00	0.00	1,044,499,153.39
07	PAGO TERCERO ACH	A850268	537,027.00	0.00	1,043,962,126.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943902	2,124,548.00	0.00	1,041,837,578.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913115	429,511.00	0.00	1,041,408,067.39
07	PAGO TERCERO ACH	A850270	311,942.00	0.00	1,041,096,125.39

EBG600625 43322 7/8

CUENTA No. 256-10869-7
FECHA DE CORTE: 31/05/2025

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
07	PAGO TERCERO ACH	A913117	317,563.00	0.00	1,040,778,562.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882649	4,287,780.00	0.00	1,036,490,782.39
07	PAGO TERCERO ACH	A850272	22,194,974.00	0.00	1,014,295,808.39
07	PAGO TERCERO ACH	A850274	5,666,493.00	0.00	1,008,629,315.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928699	1,594,935.00	0.00	1,007,034,380.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898003	2,453,205.00	0.00	1,004,581,175.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898005	1,896,213.00	0.00	1,002,684,962.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845477	465,390.00	0.00	1,002,219,572.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845479	4,512,775.00	0.00	997,706,797.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928743	803,266.00	0.00	996,903,531.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A929725	20,548,654.00	0.00	976,354,877.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928745	1,198,195.00	0.00	975,156,682.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882744	1,054,611.00	0.00	974,102,071.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845844	8,017,950.00	0.00	966,084,121.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928777	2,689,218.00	0.00	963,394,903.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898045	3,456,193.00	0.00	959,938,710.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845846	2,676,883.00	0.00	957,261,827.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845848	6,258,356.00	0.00	951,003,471.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943980	1,258,911.00	0.00	949,744,560.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845850	705,616.00	0.00	949,038,944.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943982	2,876,349.00	0.00	946,162,595.39
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A914595	11,970,369.00	0.00	934,192,226.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882746	1,230,160.00	0.00	932,962,066.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A944938	7,121,806.00	0.00	925,840,260.39
07	PAGO TERCERO ACH	A845852	2,183,888.00	0.00	923,656,372.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A864404	1,652,236.00	0.00	922,004,136.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A864406	886,148.00	0.00	921,117,988.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882748	181,795.00	0.00	920,936,193.39
07	PAGO TERCERO ACH	A846359	1,157,618.00	0.00	919,778,575.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A944940	32,656,548.00	0.00	887,122,027.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882786	5,713,848.00	0.00	881,408,179.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928821	325,588.00	0.00	881,082,591.39
07	PAGO TERCERO ACH	A846361	312,912.00	0.00	880,769,679.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913247	64,587.00	0.00	880,705,092.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A864408	645,937.00	0.00	880,059,155.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913249	2,198,759.00	0.00	877,860,396.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898083	4,912,161.00	0.00	872,948,235.39
07	PAGO TERCERO ACH	A846363	933,342.00	0.00	872,014,893.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898085	3,345,045.00	0.00	868,669,848.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898087	5,371,925.00	0.00	863,297,923.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928823	408,010.00	0.00	862,889,913.39
07	PAGO TERCERO ACH	A846365	7,405,233.00	0.00	855,484,680.39
07	PAGO TERCERO ACH	A846367	15,410,258.00	0.00	840,074,422.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944028	3,662,560.00	0.00	836,411,862.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882788	343,918.00	0.00	836,067,944.39
07	PAGO TERCERO ACH	A846751	13,627,582.00	0.00	822,440,362.39
07	PAGO TERCERO ACH	A846753	2,031,784.00	0.00	820,408,578.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882844	6,133,396.00	0.00	814,275,182.39
07	PAGO TERCERO ACH	A846755	717,649.00	0.00	813,557,533.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898147	1,796,813.00	0.00	811,760,720.39
07	PAGO TERCERO ACH	A846757	1,683,158.00	0.00	810,077,562.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898149	390,116.00	0.00	809,687,446.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A944942	36,385,880.00	0.00	773,301,566.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928845	2,798,202.00	0.00	770,503,364.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882846	5,011,081.00	0.00	765,492,283.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928847	1,146,460.00	0.00	764,345,823.39
07	PAGO TERCERO ACH	A846759	1,831,894.00	0.00	762,513,929.39

Extracto - CUENTA AHORROS

EBG600625

43322 7/8

CUENTA No. 256-10869-7
FECHA DE CORTE: 31/05/2025

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
07	PAGO TERCERO ACH	A898151	1,034,749.00	0.00	761,479,180.39
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A899321	1,281,791.00	0.00	760,197,389.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928899	10,213,362.00	0.00	749,984,027.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A929515	577,434.00	0.00	749,406,593.39
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A914597	421,956.00	0.00	748,984,637.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A944712	1,155,591.00	0.00	747,829,046.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847019	145,001.00	0.00	747,684,045.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913337	352,429.00	0.00	747,331,616.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928901	26,215.00	0.00	747,305,401.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847021	618,658.00	0.00	746,686,743.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A929517	4,354,765.00	0.00	742,331,978.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882892	3,683,291.00	0.00	738,648,687.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847023	4,223,273.00	0.00	734,425,414.39
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A884002	143,213.00	0.00	734,282,201.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A929519	3,805,951.00	0.00	730,476,250.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847025	4,756,949.00	0.00	725,719,301.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882894	5,324,012.00	0.00	720,395,289.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847027	2,062,625.00	0.00	718,332,664.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882896	11,045,591.00	0.00	707,287,073.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928903	4,186,083.00	0.00	703,100,990.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847355	7,387,713.00	0.00	695,713,277.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898235	1,297,923.00	0.00	694,415,354.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898237	1,559,193.00	0.00	692,856,161.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847357	68,103.00	0.00	692,788,058.39
07	PAGO TERCERO ACH	A898239	21,230,135.00	0.00	671,557,923.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847359	3,567,908.00	0.00	667,990,015.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A898697	4,071,630.00	0.00	663,918,385.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847361	47,758,222.00	0.00	616,160,163.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847363	1,885,883.00	0.00	614,274,280.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A944714	1,619,460.00	0.00	612,654,820.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847719	1,084,269.00	0.00	611,570,551.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928969	5,791,064.00	0.00	605,779,487.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847721	1,488,966.00	0.00	604,290,521.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847723	2,318,311.00	0.00	601,972,210.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944172	2,358,933.00	0.00	599,613,277.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882966	2,349,574.00	0.00	597,263,703.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847725	2,318,311.00	0.00	594,945,392.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847727	9,516,032.00	0.00	585,429,360.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847729	5,649,394.00	0.00	579,779,966.39
07	PAGO TERCERO ACH	A944174	224,752.00	0.00	579,555,214.39
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A865274	9,057,014.00	0.00	570,498,200.39
07	PAGO TERCERO ACH	A847731	588,357.00	0.00	569,909,843.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928971	550,963.00	0.00	569,358,880.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882968	2,961,892.00	0.00	566,396,988.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A863948	2,432,585.00	0.00	563,964,403.39
07	PAGO TERCERO ACH	A913417	792,973.00	0.00	563,171,430.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882970	322,489.00	0.00	562,848,941.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848107	595,480.00	0.00	562,253,461.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A863950	2,399,766.00	0.00	559,853,695.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848109	522,857.00	0.00	559,330,838.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928367	15,788.00	0.00	559,315,050.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928369	2,909,571.00	0.00	556,405,479.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848111	863,086.00	0.00	555,542,393.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882333	22,383,454.00	0.00	533,158,939.39
07	PAGO TERCERO ACH	A912791	11,432,115.00	0.00	521,726,824.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848113	298,243.00	0.00	521,428,581.39
07	PAGO TERCERO ACH	A912835	420,076.00	0.00	521,008,505.39

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
07	PAGO TERCERO ACH	A912837	420,076.00	0.00	520,588,429.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848389	420,076.00	0.00	520,168,353.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848391	2,601,077.00	0.00	517,567,276.39
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A868828	6,464,159.00	0.00	511,103,117.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A913979	8,477,086.00	0.00	502,626,031.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848393	7,449,774.00	0.00	495,176,257.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848395	33,443.00	0.00	495,142,814.39
07	PAGO TERCERO ACH	A897675	1,163,285.00	0.00	493,979,529.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882367	420,076.00	0.00	493,559,453.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943650	420,076.00	0.00	493,139,377.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848397	812,306.00	0.00	492,327,071.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848399	2,197,202.00	0.00	490,129,869.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943652	892,064.00	0.00	489,237,805.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848401	573,317.00	0.00	488,664,488.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A913981	24,848.00	0.00	488,639,640.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848403	426,660.00	0.00	488,212,980.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943654	692,625.00	0.00	487,520,355.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928437	8,050,317.00	0.00	479,470,038.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848609	2,419,079.00	0.00	477,050,959.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848611	2,845,102.00	0.00	474,205,857.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928439	6,331,764.00	0.00	467,874,093.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943684	3,053,061.00	0.00	464,821,032.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848613	2,425,135.00	0.00	462,395,897.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A898699	1,027,506.00	0.00	461,368,391.39
07	PAGO TERCERO ACH	A912867	1,904,508.00	0.00	459,463,883.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928441	101,942.00	0.00	459,361,941.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848615	2,718,254.00	0.00	456,643,687.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848617	860,524.00	0.00	455,783,163.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848619	364,367.00	0.00	455,418,796.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848621	440,923.00	0.00	454,977,873.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928499	2,030,612.00	0.00	452,947,261.39
07	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A865276	2,231,600.00	0.00	450,715,661.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943720	2,319,580.00	0.00	448,396,081.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848831	1,401,965.00	0.00	446,994,116.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943722	420,076.00	0.00	446,574,040.39
07	PAGO TERCERO ACH	A912921	420,076.00	0.00	446,153,964.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928501	2,319,580.00	0.00	443,834,384.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882451	1,163,563.00	0.00	442,670,821.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848833	1,333,459.00	0.00	441,337,362.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848835	420,076.00	0.00	440,917,286.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848837	1,135,714.00	0.00	439,781,572.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928503	1,172,805.00	0.00	438,608,767.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882453	4,290,972.00	0.00	434,317,795.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928505	4,856,964.00	0.00	429,460,831.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848839	5,758,266.00	0.00	423,702,565.39
07	PAGO TERCERO ACH	A848841	1,407,918.00	0.00	422,294,647.39
07	PAGO TERCERO ACH	A897815	405,487.00	0.00	421,889,160.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849117	561,429.00	0.00	421,327,731.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943738	995,255.00	0.00	420,332,476.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882481	569,131.00	0.00	419,763,345.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943740	8,858,304.00	0.00	410,905,041.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A898701	1,114,245.00	0.00	409,790,796.39
07	PAGO TERCERO ACH	A912953	159,039.00	0.00	409,631,757.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849119	19,668.00	0.00	409,612,089.39
07	PAGO TERCERO ACH	A912955	13,719,046.00	0.00	395,893,043.39
07	PAGO TERCERO ACH	A943742	1,128,971.00	0.00	394,764,072.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882483	3,400,300.00	0.00	391,363,772.39

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
07	PAGO TERCERO ACH	A943782	4,484,827.00	0.00	386,878,945.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849326	3,919,795.00	0.00	382,959,150.39
07	PAGO TERCERO ACH	A928583	1,904,054.00	0.00	381,055,096.39
07	PAGO A TERCEROS AVAL	A883478	53,935.00	0.00	381,001,161.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882515	217,612.00	0.00	380,783,549.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882517	1,177,195.00	0.00	379,606,354.39
07	PAGO TERCERO ACH	A882519	11,380,049.00	0.00	368,226,305.39
07	PAGO TERCERO ACH	A912995	893,082.00	0.00	367,333,223.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849328	4,425,340.00	0.00	362,907,883.39
07	PAGO TERCERO ACH	A849330	2,134,163.00	0.00	360,773,720.39
07	INTERESES LIQUIDADOS	A808177	0.00	664,935.69	361,438,656.08
07	GMF	0000000	21,200,961.36	0.00	340,237,694.72
08	INTERESES LIQUIDADOS	A652797	0.00	6,991.19	340,244,685.91
09	INTERESES LIQUIDADOS	A534978	0.00	6,991.33	340,251,677.24
12	INTERESES LIQUIDADOS	A602072	0.00	6,991.47	340,258,668.71
12	INTERESES LIQUIDADOS	A603180	0.00	6,991.62	340,265,660.33
12	INTERESES LIQUIDADOS	A604804	0.00	6,991.76	340,272,652.09
13	INTERESES LIQUIDADOS	A557090	0.00	6,991.90	340,279,643.99
14	INTERESES LIQUIDADOS	A461486	0.00	6,992.05	340,286,636.04
15	INTERESES LIQUIDADOS	A205219	0.00	6,992.19	340,293,628.23
16	INTERESES LIQUIDADOS	A010550	0.00	6,992.33	340,300,620.56
19	INTERESES LIQUIDADOS	A158836	0.00	6,992.48	340,307,613.04
19	INTERESES LIQUIDADOS	A159054	0.00	6,992.62	340,314,605.66
19	INTERESES LIQUIDADOS	A158800	0.00	6,992.77	340,321,598.43
20	INTERESES LIQUIDADOS	A028476	0.00	6,992.91	340,328,591.34
21	INTERESES LIQUIDADOS	A841077	0.00	6,993.05	340,335,584.39
22	INTERESES LIQUIDADOS	A542360	0.00	6,993.20	340,342,577.59
23	INTERESES LIQUIDADOS	A255547	0.00	6,993.34	340,349,570.93
26	INTERESES LIQUIDADOS	A227623	0.00	6,993.48	340,356,564.41
26	INTERESES LIQUIDADOS	A223064	0.00	6,993.63	340,363,558.04
26	INTERESES LIQUIDADOS	A228104	0.00	6,993.77	340,370,551.81
27	INTERESES LIQUIDADOS	A490370	0.00	6,993.92	340,377,545.73
28	INTERESES LIQUIDADOS	A191274	0.00	6,994.06	340,384,539.79
29	PAGO TERCERO ACH	A189194	2,576,423.00	0.00	337,808,116.79
29	PAGO TERCERO ACH	A189350	852,513.00	0.00	336,955,603.79
29	PAGO TERCERO ACH	A189352	794,240.00	0.00	336,161,363.79
29	PAGO TERCERO ACH	A189356	13,100,707.00	0.00	323,060,656.79
29	INTERESES LIQUIDADOS	A141567	0.00	6,994.20	323,067,650.99
29	GMF	0000000	69,295.53	0.00	322,998,355.46
30	INTERESES LIQUIDADOS	A385576	0.00	6,636.95	323,004,992.41
30	INTERESES LIQUIDADOS	A945387	0.00	6,637.09	323,011,629.50
30	INTERESES LIQUIDADOS	A942935	0.00	6,637.23	323,018,266.73



Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

CUENTA No. 256-10869-7
FECHA DE CORTE: 30/06/2025

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

FIDUCOLDEX P A R INTERNA COMPA D FINANCI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG069992



Producto protegido por
el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

★ Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco
podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

★ Vigencia: del 01 al 30 de Junio del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	323,018,266.73
+ 30 CREDITOS	107,639.73
+ 8 DEBITOS	322,991,275.93
SALDO ACTUAL	134,630.53
SALDO PROMEDIO	174,614,037.77

Señor contribuyente de Bogotá, le recordamos el pago del impuesto RetelCA hasta el 18 de julio correspondiente al tercer bimestre. Lo invitamos a realizar el pago en nuestra red de oficinas banco en la ciudad de Bogotá.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	INTERESES LIQUIDADOS	A948106	0.00	6,637.36	323,024,904.09
03	INTERESES LIQUIDADOS	A949873	0.00	6,637.50	323,031,541.59
04	INTERESES LIQUIDADOS	A337282	0.00	6,637.63	323,038,179.22
05	PAGO A TERCEROS AVAL	A339043	12,169,378.00	0.00	310,868,801.22
05	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A458800	1,911,221.00	0.00	308,957,580.22
05	PAGO TERCERO ACH	A477256	62,589.00	0.00	308,894,991.22
05	PAGO TERCERO ACH	A458050	3,927,023.00	0.00	304,967,968.22
05	PAGO TERCERO ACH	A415394	1,344,522.00	0.00	303,623,446.22
05	PAGO TERCERO ACH	A415396	158,251.00	0.00	303,465,195.22
05	INTERESES LIQUIDADOS	A327362	0.00	6,637.77	303,471,832.99
05	GMF	0000000	78,291.93	0.00	303,393,541.06
06	INTERESES LIQUIDADOS	A190071	0.00	6,234.11	303,399,775.17
09	INTERESES LIQUIDADOS	A421449	0.00	6,234.24	303,406,009.41
09	INTERESES LIQUIDADOS	A422081	0.00	6,234.37	303,412,243.78
09	INTERESES LIQUIDADOS	A420153	0.00	6,234.50	303,418,478.28
10	INTERESES LIQUIDADOS	A580285	0.00	6,234.63	303,424,712.91
11	INTERESES LIQUIDADOS	A412682	0.00	6,234.75	303,430,947.66
12	INTERESES LIQUIDADOS	A227220	0.00	6,234.88	303,437,182.54
13	INTERESES LIQUIDADOS	A161552	0.00	6,235.01	303,443,417.55
16	INTERESES LIQUIDADOS	A281055	0.00	6,235.14	303,449,652.69
16	INTERESES LIQUIDADOS	A279377	0.00	6,235.27	303,455,887.96
16	INTERESES LIQUIDADOS	A277835	0.00	6,235.39	303,462,123.35
17	INTERESES LIQUIDADOS	A301129	0.00	6,235.52	303,468,358.87
18	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A250351	303,340,000.00	0.00	128,358.87
18	INTERESES LIQUIDADOS	A185800	0.00	6,235.65	134,594.52
19	INTERESES LIQUIDADOS	A978323	0.00	2.77	134,597.29
20	INTERESES LIQUIDADOS	A747206	0.00	2.77	134,600.06
24	INTERESES LIQUIDADOS	A927440	0.00	2.77	134,602.83
24	INTERESES LIQUIDADOS	A928493	0.00	2.77	134,605.60
24	INTERESES LIQUIDADOS	A928469	0.00	2.77	134,608.37
24	INTERESES LIQUIDADOS	A926736	0.00	2.77	134,611.14
25	INTERESES LIQUIDADOS	A199541	0.00	2.77	134,613.91
26	INTERESES LIQUIDADOS	A087846	0.00	2.77	134,616.68
27	INTERESES LIQUIDADOS	A445034	0.00	2.77	134,619.45
27	INTERESES LIQUIDADOS	A041511	0.00	2.77	134,622.22
27	INTERESES LIQUIDADOS	A044737	0.00	2.77	134,624.99
27	INTERESES LIQUIDADOS	A041255	0.00	2.77	134,627.76
27	INTERESES LIQUIDADOS	A041493	0.00	2.77	134,630.53

CUENTA No. 256-10869-7

FECHA DE CORTE: 31/07/2025



SALDO DIARIO		TASA E.A.
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A.
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

FIDUCOLDEX P A R INTERNA COMPA D FINANCI

CL 28 # 13 A - 24 PS 6

BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG222481



★ Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

★ Vigencia: del 01 al 31 de Julio del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	134,630.53
+ 37 CREDITOS	273,759,967.81
- 19 DEBITOS	233,506,623.77
SALDO ACTUAL	40,387,974.57
SALDO PROMEDIO	55,792,723.65

Señor contribuyente de Bogotá, le recordamos el pago del impuesto ICA hasta el 15 de agosto para régimen común mayor a 391 UVT correspondiente al tercer bimestre año gravable 2025. Lo invitamos a realizar el pago en nuestra red de oficinas banco en la ciudad de Bogotá.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
01	PAGO A TERCEROS RECIBIDO DESDE CUENTA PROPIA	A050993	0.00	46,000,000.00	46,134,630.53
02	INTERESES LIQUIDADOS	A345878	0.00	947.97	46,135,578.50
03	PAGO TERCERO ACH	A380084	21,207.00	0.00	46,114,371.50
03	PAGO TERCERO ACH	A379914	96,041.00	0.00	46,018,330.50
03	PAGO TERCERO ACH	A388051	1,009,903.00	0.00	45,008,427.50
03	PAGO TERCERO ACH	A379916	3,302,213.00	0.00	41,706,214.50
03	PAGO TERCERO ACH	A463443	307,020.00	0.00	41,399,194.50
03	PAGO TERCERO ACH	A379918	6,754,056.00	0.00	34,645,138.50
03	PAGO TERCERO ACH	A379920	332,828.00	0.00	34,312,310.50
03	PAGO TERCERO ACH	A379922	1,892,191.00	0.00	32,420,119.50
03	PAGO TERCERO ACH	A463407	326,572.00	0.00	32,093,547.50
03	PAGO TERCERO ACH	A380086	519,804.00	0.00	31,573,743.50
03	INTERESES LIQUIDADOS	A317542	0.00	947.99	31,574,691.49
03	GMF	0000000	58,247.33	0.00	31,516,444.16
04	INTERESES LIQUIDADOS	A388450	0.00	647.60	31,517,091.76
07	INTERESES LIQUIDADOS	A561975	0.00	647.61	31,517,739.37
07	INTERESES LIQUIDADOS	A563511	0.00	647.62	31,518,386.99
07	INTERESES LIQUIDADOS	A563807	0.00	647.64	31,519,034.63
08	PAGO TERCERO ACH	A719493	845,927.00	0.00	30,673,107.63
08	INTERESES LIQUIDADOS	A656790	0.00	647.65	30,673,755.28
08	GMF	0000000	3,383.71	0.00	30,670,371.57
09	INTERESES LIQUIDADOS	A523909	0.00	630.21	30,671,001.78
10	INTERESES LIQUIDADOS	A274311	0.00	630.23	30,671,632.01
11	CONSIGNACION EN CHEQUE OF	000	0.00	4,724,428.33	35,396,060.34
11	CONSIGNACION EN CHEQUE OF	000	0.00	150,000,000.00	185,396,060.34
11	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A559694	30,645,000.00	0.00	154,751,060.34
11	INTERESES LIQUIDADOS	A458109	0.00	630.24	154,751,690.58
14	INTERESES LIQUIDADOS	A395199	0.00	3,179.83	154,754,870.41
14	INTERESES LIQUIDADOS	A398051	0.00	3,179.89	154,758,050.30
14	INTERESES LIQUIDADOS	A395147	0.00	3,179.96	154,761,230.26
15	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A562455	0.00	25,000,000.00	179,761,230.26
15	INTERESES LIQUIDADOS	A474716	0.00	3,180.03	179,764,410.29
16	INTERESES LIQUIDADOS	A269433	0.00	3,693.79	179,768,104.08
17	INTERESES LIQUIDADOS	A063291	0.00	3,693.87	179,771,797.95
18	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A992783	179,725,000.00	0.00	46,797.95
18	INTERESES LIQUIDADOS	A912042	0.00	3,693.94	50,491.89
21	INTERESES LIQUIDADOS	A912059	0.00	1.04	50,492.93
21	INTERESES LIQUIDADOS	A917184	0.00	1.04	50,493.97
21	INTERESES LIQUIDADOS	A916436	0.00	1.04	50,495.01
22	INTERESES LIQUIDADOS	A961025	0.00	1.04	50,496.05
23	INTERESES LIQUIDADOS	A690067	0.00	1.04	50,497.09
24	INTERESES LIQUIDADOS	A338500	0.00	1.04	50,498.13



CUENTA No. 256-10869-7
FECHA DE CORTE: 31/07/2025

140716 1/1

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. **Cualquier Incómunidad con este extracto** favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.**, al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.

Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652**, Bogotá **601 3902058**, Cali **602 4851113**, Medellín **605 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, URL: <https://contactenos.bancodeoccidente.com.co>.

Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 - 52 Torre A, Piso 1 Bogotá, Tel. 6011742606, Ext.15318, Celular: 315 5704405, denfensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

CUENTA No. 256-10869-7
FECHA DE CORTE: 31/08/2025

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

FIDUCOLDEX P A R INTERNA COMPA D FINANCI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG069693



★ Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

★ Vigencia: del 01 al 31 de Agosto del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	40,387,974.57
+ 32 CREDITOS	30,001,069.54
- 5 DEBITOS	70,365,395.77
SALDO ACTUAL	23,648.34
SALDO PROMEDIO	1,678,995.42

Señor contribuyente de Bogotá, le recordamos el pago del impuesto RetelCA hasta el 19 de septiembre correspondiente al cuarto bimestre. Lo invitamos a realizar el pago en nuestra red de oficinas banco en la ciudad de Bogotá.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
01	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCURED	A161830	38,918,432.00	0.00	1,469,542.57
01	GMF	0000000	155,673.73	0.00	1,313,868.84
04	PAGO TERCERO ACH	A529880	320,010.00	0.00	993,858.84
04	INTERESES LIQUIDADOS	A445173	0.00	27.00	993,885.84
04	INTERESES LIQUIDADOS	A446187	0.00	27.00	993,912.84
04	INTERESES LIQUIDADOS	A448315	0.00	27.00	993,939.84
04	GMF	0000000	1,280.04	0.00	992,659.80
05	INTERESES LIQUIDADOS	A580711	0.00	20.40	992,680.20
06	INTERESES LIQUIDADOS	A653195	0.00	20.40	992,700.60
08	INTERESES LIQUIDADOS	A698104	0.00	20.40	992,721.00
08	INTERESES LIQUIDADOS	A698112	0.00	20.40	992,741.40
11	INTERESES LIQUIDADOS	A726918	0.00	20.40	992,761.80
11	INTERESES LIQUIDADOS	A715631	0.00	20.40	992,782.20
11	INTERESES LIQUIDADOS	A730034	0.00	20.40	992,802.60
12	INTERESES LIQUIDADOS	A945766	0.00	20.40	992,823.00
13	INTERESES LIQUIDADOS	A555409	0.00	20.40	992,843.40
14	INTERESES LIQUIDADOS	A392274	0.00	20.40	992,863.80
15	INTERESES LIQUIDADOS	A304700	0.00	20.40	992,884.20
19	INTERESES LIQUIDADOS	A596105	0.00	20.40	992,904.60
19	INTERESES LIQUIDADOS	A595215	0.00	20.40	992,925.00
19	INTERESES LIQUIDADOS	A592107	0.00	20.40	992,945.40
19	INTERESES LIQUIDADOS	A594737	0.00	20.40	992,965.80
20	INTERESES LIQUIDADOS	A675796	0.00	20.40	992,986.20
21	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A548358	0.00	30,000,000.00	30,992,986.20
21	INTERESES LIQUIDADOS	A536446	0.00	20.40	30,993,006.60
22	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A420148	30,970,000.00	0.00	23,006.60
22	INTERESES LIQUIDADOS	A280674	0.00	636.84	23,643.44
25	INTERESES LIQUIDADOS	A296849	0.00	0.49	23,643.93
25	INTERESES LIQUIDADOS	A298267	0.00	0.49	23,644.42
25	INTERESES LIQUIDADOS	A297869	0.00	0.49	23,644.91
26	INTERESES LIQUIDADOS	A332290	0.00	0.49	23,645.40
27	INTERESES LIQUIDADOS	A096082	0.00	0.49	23,645.89
28	INTERESES LIQUIDADOS	A835422	0.00	0.49	23,646.38
29	INTERESES LIQUIDADOS	A116543	0.00	0.49	23,646.87
29	INTERESES LIQUIDADOS	A544912	0.00	0.49	23,647.36
29	INTERESES LIQUIDADOS	A545674	0.00	0.49	23,647.85
29	INTERESES LIQUIDADOS	A543492	0.00	0.49	23,648.34

CUENTA No. 256-10869-7
FECHA DE CORTE: 30/09/2025

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

FIDUCOLDEX P A R INTERNA COMPA D FINANCI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG071638



Producto protegido por
el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

★ Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

★ Vigencia: del 01 al 30 de Septiembre del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	23,648.34
+ 32 CREDITOS	11,473,657.39
- 4 DEBITOS	11,189,405.07
SALDO ACTUAL	307,900.66
SALDO PROMEDIO	406,134.43

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 20 de noviembre de 2025. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: www.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 30 de septiembre de 2025. Si a partir del 20 de noviembre de 2025 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A642348	0.00	0.49	23,648.83
03	INTERESES LIQUIDADOS	A572127	0.00	0.49	23,649.32
04	INTERESES LIQUIDADOS	A365114	0.00	0.49	23,649.81
05	INTERESES LIQUIDADOS	A323941	0.00	0.49	23,650.30
08	INTERESES LIQUIDADOS	A417239	0.00	0.49	23,650.79
08	INTERESES LIQUIDADOS	A417175	0.00	0.49	23,651.28
08	INTERESES LIQUIDADOS	A418177	0.00	0.49	23,651.77
09	INTERESES LIQUIDADOS	A357962	0.00	0.49	23,652.26
10	INTERESES LIQUIDADOS	A194265	0.00	0.49	23,652.75
11	PAGO A TERCEROS RECIBIDO DESDE CUENTA PROPIA	A071952	0.00	11,186,000.00	11,209,652.75
11	INTERESES LIQUIDADOS	A979672	0.00	0.49	11,209,653.24
12	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A900922	11,186,000.00	0.00	23,653.24
12	INTERESES LIQUIDADOS	A833777	0.00	230.34	23,883.58
15	INTERESES LIQUIDADOS	A903082	0.00	0.49	23,884.07
15	INTERESES LIQUIDADOS	A902524	0.00	0.49	23,884.56
15	INTERESES LIQUIDADOS	A880939	0.00	0.49	23,885.05
16	INTERESES LIQUIDADOS	A939446	0.00	0.49	23,885.54
17	INTERESES LIQUIDADOS	A679121	0.00	0.49	23,886.03
18	INTERESES LIQUIDADOS	A551883	0.00	0.49	23,886.52
19	INTERESES LIQUIDADOS	A216497	0.00	0.49	23,887.01
22	INTERESES LIQUIDADOS	A988344	0.00	0.49	23,887.50
22	INTERESES LIQUIDADOS	A988698	0.00	0.49	23,887.99
22	INTERESES LIQUIDADOS	A985734	0.00	0.49	23,888.48
23	INTERESES LIQUIDADOS	A085741	0.00	0.49	23,888.97
24	INTERESES LIQUIDADOS	A608425	0.00	0.49	23,889.46
25	INTERESES LIQUIDADOS	A525800	0.00	0.49	23,889.95
26	INTERESES LIQUIDADOS	A240825	0.00	0.49	23,890.44
29	INTERESES LIQUIDADOS	A268471	0.00	0.49	23,890.93
29	INTERESES LIQUIDADOS	A268933	0.00	0.49	23,891.42
29	INTERESES LIQUIDADOS	A267822	0.00	0.49	23,891.91
30	DEPOSITO EN CB PROPIO CREDITO OCCIDENTE		0.00	287,407.00	311,298.91
30	COMISION DEPOSITO EN CB		2,850.00	0.00	308,448.91
30	IVA COBRADO		541.50	0.00	307,907.41
30	INTERESES LIQUIDADOS	A910159	0.00	0.49	307,907.90
30	INTERESES LIQUIDADOS	A595908	0.00	6.33	307,914.23
30	GMF	0000000	13.57	0.00	307,900.66



CONCILIACIÓN BANCARIA

CÓDIGO: FT-GCN-004
VERSIÓN: 02
FECHA: 18/06/2025

FIDUCOLDEX S.A
88733_PA REMANENTES PAR INTERNAL CIA FINANCIAMIENTO- 8697

BANCO : BANCO OCCIDENTE

OFICINA: BOGOTA PRINCIPAL

CTA. No. 256108697

PERIODO DEL: 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

SALDO SEGÚN EXTRACTO..... \$ 307,900.66

SALDO SEGÚN LIBROS..... \$ 20,493.66

NOTAS DEBITO REG. EN AUXILIARES Y NO EN EXTRACTO

FECHA	CONCEPTO	VALOR	0.00

DIFERENCIA ENTRE MODULO DE TESORERIA - CONTABILIDAD

FECHA	CONCEPTO	VALOR	0.00

CHEQUES PENDIENTES POR COBRAR

FECHA	CONCEPTO	NUMERO	VALOR	0.00

NOTAS PENDIENTES

FECHA CONCEPTO VALOR

NOTAS CREDITO REGISTRADAS EN AUXILIARES Y NO EN EXTRACTO

FECHA	CONCEPTO	VALOR	0.00

NOTAS CREDITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES

FECHA	CONCEPTO	VALOR	
30/09/2025	DEPOSITO EN CB PROPIO CREDITO OCCIDENTE	287,407.00	287,407.00

NOTAS DEBITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES

FECHA	CONCEPTO	VALOR	0.00

SALDO FINAL

307,900.66

0.00

307,900.66

Fecha de elaboracion: 7/10/2025 9:51

Fecha Revisado: 07/10/2025

Fecha Aprobado: 7/10/2025 9:51

Yamile Alfonso P

Francy Yinneth Torres

Pilar Andramunio

ELABORADO

YAMILE ALFONSO P

REVISADO

FRANCY YINNETH TORRES

APROBADO

PILAR ANDRAMUNIO

7/10/2025

Cta de Ahorros Occidente N° 256-10869-7	Acumulado Marzo 2025	abril-25	mayo-25	junio-25	julio-25	agosto-25	septiembre-25	Acumulado Abril - Septiembre 2025	Acumulado Total
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 54.438,00	\$ 5.658.474.004,51	\$ 323.018.266,73	\$ 194.630,53	\$ 40.387.974,57	\$ 23.648,34	\$ 54.438,00	\$ -
INGRESOS	\$ 26.353.932.166,27	\$ 5.661.783.186,79	\$ 4.282.327,77	\$ 107.639,73	\$ 273.759.967,81	\$ 30.001.069,54	\$ 11.473.657,39	\$ 5.981.407.849,03	\$ 32.335.340.015,33
Rendimientos	\$ 19.765.142,21	\$ 696.693,79	\$ 4.282.327,77	\$ 107.639,73	\$ 35.539,48	\$ 1.069,54	\$ 250,39	\$ 5.123.520,70	\$ 24.888.662,91
Recursos Recibios de Terceros	\$ 5.048.488.505,50	\$ 11.086.493,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 287.407,00	\$ 11.373.900,00	\$ 5.059.862.405,50
Recursos de la Venta de Inmuebles	\$ 70.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 150.000.000,00	\$ 220.000.000,00
Recursos por cancelación de cuenta 256-12740-8	\$ 2.078.580,41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.078.580,41
Recursos recibidos ONIX BPO fondo de contingencia y	\$ 11.367.872,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50.000.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 11.886.000,00	\$ 91.886.000,00	\$ 102.553.872,00
Reintegro de recursos pago doble COAGROHUILA	\$ 163.746.500,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 163.746.500,00
Reembolso de gastos por venta de inmuebles (Imp Pre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.724.428,33	\$ -	\$ -	\$ 4.724.428,33	\$ -
Ingresos por Redención TES	\$ 1.432.627.852,50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.432.627.852,50
Anulación cheque de gerencia	\$ 1.164.983,58	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.164.983,58
Traslado desde Encargo Individual a Cuenta	\$ 19.624.693.730,07	\$ 5.650.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 69.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 5.719.000.000,00	\$ 25.323.693.730,07
EGRESOS	\$ 26.353.877.728,27	\$ 3.363.620,28	\$ 5.339.78.065,55	\$ 322.991.275,93	\$ 233.506.623,77	\$ 70.365.395,77	\$ 11.889.405,07	\$ 5.981.514.385,37	\$ 32.335.032.114,64
Traslado a Encargo Individual Cta 10007032678	\$ 13.236.517.214,35	\$ 3.350,00	\$ -	\$ 303.340.000,00	\$ 210.370.000,00	\$ 30.970.000,00	\$ 11.886.000,00	\$ 559.216.000,00	\$ 13.795.733.214,35
Traslado a Encargo Individual Cta 10001003414	\$ 11.367.872,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.367.872,00
Traslado a Encargo error en consignación	\$ 35.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35.000.000,00
Traslado a Cuenta N° 256-12740-8	\$ 26.132.482,83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26.132.482,83
Pago a Acreedores NO MASA	\$ 12.992.808.279,84	\$ -	\$ 5.318.464.208,71	\$ 19.572.984,00	\$ 23.044.446,00	\$ 39.238.442,00	\$ -	\$ 5.400.320.080,71	\$ 18.393.128.360,55
Cuota de manejo - Comisión Bancaria	\$ 67.500,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.850,00	\$ 2.850,00	\$ 70.350,00
GMF	\$ 51.871.253,74	\$ 54,28	\$ 21.273.856,84	\$ 78.291,93	\$ 92.177,77	\$ 156.953,77	\$ 13,57	\$ 21.601.348,16	\$ 73.472.601,90
IVA cobrado	\$ 113.125,51	\$ 13.566,00	\$ -	\$ -	\$ 541,50	\$ -	\$ 541,50	\$ 14.107,50	\$ 127.233,01
SALDO FINAL	\$ 54.438,00	\$ 5.658.474.004,51	\$ 323.018.266,73	\$ 194.630,53	\$ 40.387.974,57	\$ 23.648,34	\$ 307.900,66	\$ 307.900,66	\$ 307.900,66

Disponible FIC N° 10007002678	Acumulado Marzo 2025	abril-25	mayo-25	junio-25	julio-25	agosto-25	septiembre-25	Acumulado Abril - Septiembre 2025	Acumulado Total
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 4.715.076.936,14	\$ 2.314.364.390,61	\$ 2.324.555.601,09	\$ 2.605.286.003,40	\$ 2.751.488.984,13	\$ 2.751.642.041,38	\$ 4.715.076.936,14	\$ -
INGRESOS	\$ 27.217.650.873,93	\$ 3.263.131.322,32	\$ 16.870.420,88	\$ 13.390.434,58	\$ 228.174.493,06	\$ 48.838.099,56	\$ 27.105.806,60	\$ 3.899.510.577,00	\$ 31.117.161.450,93
Rendimientos	\$ 2.049.307.698,67	\$ 29.781.322,32	\$ 16.870.420,88	\$ 12.050.434,58	\$ 17.804.493,06	\$ 17.868.099,56	\$ 15.919.806,60	\$ 110.294.577,00	\$ 2.159.602.275,67
Aporte Encargo	\$ 17.070.823.230,09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.070.823.230,09
Traslado desde Cuenta Bco Occ a Encargo	\$ 8.040.989.004,35	\$ 3.233.350.000,00	\$ -	\$ 303.340.000,00	\$ 210.370.000,00	\$ 30.970.000,00	\$ 11.186.000,00	\$ 3.789.216.000,00	\$ 11.830.250.004,35
Anulación cheque de gerencia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reversión por traslado no aplicado	\$ 1.525.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.525.000,00
Reintegro desde el Encargo Fiduciario	\$ 55.005.940,82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55.005.940,82
EGRESOS	\$ 22.502.573.937,19	\$ 5.663.843.867,85	\$ 6.679.210,40	\$ 34.660.032,27	\$ 81.971.512,33	\$ 48.685.042,31	\$ 27.724.375,31	\$ 5.863.564.040,27	\$ 28.366.137.978,06
Pago Honorarios Abogados y Contact Xentro	\$ 421.843.274,01	\$ -	\$ -	\$ 11.878.948,50	\$ -	\$ 12.918.816,00	\$ 1.806.373,44	\$ 26.604.137,94	\$ 448.447.441,95
Pago Proveedores	\$ 241.935.393,86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34.467.262,00	\$ -	\$ 34.467.262,00	\$ 276.403.255,86
Pago Admon (Edificio Monet)+ impuesto predial	\$ 32.954.713,00	\$ 2.657.900,00	\$ 514.900,00	\$ 514.900,00	\$ 514.900,00	\$ -	\$ -	\$ 4.202.600,00	\$ 37.157.313,00
Pago Servicios Publicos	\$ 3.966.600,00	\$ 120.040,00	\$ 4.700,00	\$ 106.550,00	\$ 4.160,00	\$ -	\$ -	\$ 235.450,00	\$ 4.202.050,00
Pago Comision Fiduciaria	\$ 537.077.858,00	\$ 11.010.773,00	\$ -	\$ 22.021.546,00	\$ 11.010.773,00	\$ -	\$ 22.021.546,00	\$ 66.064.638,00	\$ 603.142.496,00
Pago Impuestos	\$ 488.519.000,00	\$ -	\$ 6.133.000,00	\$ -	\$ 1.390.000,00	\$ -	\$ 3.786.000,00	\$ 12.414.000,00	\$ 500.933.000,00
Pago Compensados SIMIT	\$ 52.530.627,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52.530.627,00
Traslado a Encargo error en consignación	\$ 25.517,73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.517,73
GMF (+41000)	\$ 7.115.428,47	\$ 55.154,85	\$ 26.610,40	\$ 138.087,77	\$ 51.679,33	\$ 193.964,31	\$ 110.455,67	\$ 575.952,33	\$ 7.691.380,80
Traslado a Cta Banco Occidente N° 256-10869-7	\$ 19.606.218.730,07	\$ 5.650.000,00	\$ -	\$ -	\$ 69.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 5.719.000.000,00	\$ 25.325.218.730,07
Traslado de recursos al Encargo Fiduciario 88553	\$ 1.110.386.195,65	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.110.386.195,65
SALDO FINAL	\$ 4.715.076.936,14	\$ 2.314.364.390,61	\$ 2.324.555.601,09	\$ 2.605.286.003,40	\$ 2.751.488.984,13	\$ 2.751.642.041,38	\$ 2.751.023.472,87	\$ 2.751.023.472,87	\$ 2.751.023.472,87

Disponible FIC N° 10001003414	Acumulado Marzo 2025	abril-25	mayo-25	junio-25	julio-25	agosto-25	septiembre-25	Acumulado Abril - Septiembre 2025	Acumulado Total
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 11.810.076,80	\$ 11.883.021,15	\$ 11.969.725,55	\$ 12.029.365,58	\$ 12.109.923,01	\$ 12.188.638,01	\$ 11.810.076,80	\$ -
INGRESOS	\$ 11.810.076,80	\$ 72.944,35	\$ 86.704,40	\$ 59.640,03	\$ 80.557,43	\$ 78.715,00	\$ 70.606,59	\$ 449.167,80	\$ 12.259.244,60
Rendimientos	\$ 442.204,80	\$ 72.944,35	\$ 86.704,40	\$ 59.640,03	\$ 80.557,43	\$ 78.715,00	\$ 70.606,59	\$ 449.167,80	\$ 891.372,60
Recaudo de cartera	\$ 11.367.872,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.367.872,00
Traslado desde Cuenta Bco Occ a Encargo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Anulación cheque de gerencia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reversión por traslado no aplicado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reintegro desde el Encargo Fiduciario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pagos Honorarios Abogados y Contact Xentro	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago Proveedores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago Comparendos SIMIT	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Traslado a Encargo error en consignación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GMF (4*1000)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Traslado a Cta Banco Occidente N° 256-10869-7	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Traslado de recursos al Encargo Fiduciario 88553	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO FINAL	\$ 11.810.076,80	\$ 11.883.021,15	\$ 11.969.725,55	\$ 12.029.365,58	\$ 12.109.923,01	\$ 12.188.638,01	\$ 12.259.244,60	\$ 12.259.244,60	\$ 12.259.244,60

[illegible]

CONSOLIDADO BANCO-FIC'S											
-------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Consolidado Banco - FIC'S	Acumulado Marzo 2025	abril-25	mayo-25	junio-25	julio-25	agosto-25	septiembre-25	Acumulado Abril - Septiembre 2025	Acumulado Total
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 4,726,941,450.94	\$ 7,984,721,416.27	\$ 2,659,543,593.37	\$ 2,617,449,999.51	\$ 2,803,986,881.71	\$ 2,763,854,327.73	\$ 4,726,941,450.94	\$ -
INGRESOS	\$ 48,379,145,814.94	\$ 8,924,987,453.46	\$ 21,239,453.05	\$ 315,557,714.34	\$ 502,015,018.30	\$ 78,917,884.10	\$ 38,650,070.58	\$ 9,881,367,593.83	\$ 58,260,513,408.77
Rendimientos financieros	\$ 2,069,663,470.79	\$ 30,550,960.46	\$ 21,239,453.05	\$ 12,217,714.34	\$ 17,920,589.97	\$ 17,947,884.10	\$ 15,990,663.58	\$ 115,867,265.50	\$ 2,185,530,736.29
Recaudo de cartera	\$ 11,367,872.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,367,872.00
Recursos Recibios de Terceros	\$ 5,048,488,607.57	\$ 11,086,493.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 287,407.00	\$ 11,373,900.00	\$ 5,059,862,507.57
Recursos de la Venta de Inmuebles	\$ 70,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 150,000,000.00	\$ 220,000,000.00
Recursos por cancelación de cuenta 256-12740-8	\$ 2,078,580.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,078,580.41
Recursos recibidos ONIX BPO fondo de contingencia y c	\$ 11,367,872.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000,000.00	\$ 30,000,000.00	\$ 11,186,000.00	\$ 91,186,000.00	\$ 102,553,872.00
Ingresos por Redención TES	\$ 1,432,627,852.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,432,627,852.50
Traslado desde Encargo Individual a Cuenta	\$ 19,604,693,730.07	\$ 5,650,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 69,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,719,000,000.00	\$ 25,323,693,730.07
Traslado desde Cuenta Bco Occ a Encargo	\$ 8,040,989,004.35	\$ 3,233,350,000.00	\$ -	\$ 303,340,000.00	\$ 210,370,000.00	\$ 30,970,000.00	\$ 11,186,000.00	\$ 3,789,216,000.00	\$ 11,830,205,004.35
Traslado desde CTA 8697 a CTA 7480	\$ 26,132,482.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,132,482.83
Reversión por traslado no aplicado	\$ 1,525,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,525,000.00
Aporte Encargo	\$ 11,840,294,918.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,840,294,918.02
Anulación cheque de gerencia	\$ 1,163,983.58	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,163,983.58
Reintegro de recursos pago doble COAGROHUILA	\$ 163,746,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 163,746,500.00
Reembolso de gastos por venta de inmuebles (Imp Prec	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,724,428.33	\$ -	\$ -	\$ 4,724,428.33	\$ 4,724,428.33
Reintegro desde el Encargo Fiduciario	\$ 55,005,940.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55,005,940.82
EGRESOS	\$ 43,652,204,364.00	\$ 5,667,207,488.13	\$ 5,346,417,275.95	\$ 357,651,308.20	\$ 315,478,136.10	\$ 119,050,438.08	\$ 38,913,780.18	\$ 11,844,718,426.64	\$ 55,496,922,790.64
Pago a Acreedores NO MASA	\$ 13,016,914,183.75	\$ -	\$ 5,318,464,208.71	\$ 19,572,984.00	\$ 23,044,446.00	\$ 39,238,442.00	\$ -	\$ 5,400,320,080.71	\$ 18,417,234,264.46
Pagos Honorarios Aboqados	\$ 421,843,274.01	\$ -	\$ -	\$ 11,878,948.50	\$ -	\$ 12,918,816.00	\$ 1,806,373.44	\$ 26,604,137.94	\$ 448,447,411.95
Pago Proveedores	\$ 241,935,993.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,467,262.00	\$ -	\$ 34,467,262.00	\$ 276,403,255.86
Pago Admon (Edificio Monet)+ impuesto predial	\$ 32,954,713.00	\$ 2,657,900.00	\$ 514,900.00	\$ 514,900.00	\$ 514,900.00	\$ -	\$ -	\$ 4,202,600.00	\$ 37,157,313.00
Pago Comision Fiduciaria	\$ 537,077,858.00	\$ 11,010,773.00	\$ -	\$ 22,021,546.00	\$ 11,010,773.00	\$ -	\$ 22,021,546.00	\$ 66,064,638.00	\$ 603,142,496.00
Pagos Servicios Publicos	\$ 3,966,600.00	\$ 120,040.00	\$ 4,700.00	\$ 106,550.00	\$ 4,160.00	\$ -	\$ -	\$ 235,450.00	\$ 4,202,050.00
Pago Comparendos SIMIT	\$ 52,530,627.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52,530,627.00
Cuota de manejo - Comisión Bancaria	\$ 67,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,850.00	\$ 2,850.00	\$ 70,350.00
Pago Impuestos	\$ 488,519,000.00	\$ -	\$ 6,133,000.00	\$ -	\$ 1,390,000.00	\$ 1,105,000.00	\$ 3,786,000.00	\$ 12,414,000.00	\$ 500,933,000.00
Traslado a Encargo error en consignación	\$ 25,517.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,517.73
GMF (4*1000)	\$ 59,083,105.83	\$ 55,209.13	\$ 21,300,467.24	\$ 216,379.70	\$ 143,857.10	\$ 350,918.08	\$ 110,469.24	\$ 22,177,300.49	\$ 81,260,406.32
IVA	\$ 113,125.51	\$ 13,566.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 541.50	\$ 14,107.50	\$ 127,233.01
Traslado a Encargo individual Fic 10007002678	\$ 8,040,989,004.35	\$ 3,350,000.00	\$ -	\$ 303,340,000.00	\$ 210,370,000.00	\$ 30,970,000.00	\$ 11,186,000.00	\$ 559,216,000.00	\$ 8,600,205,004.35
Traslado a Encargo individual Fic 10001003414	\$ 11,367,872.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,367,872.00
Traslado desde CTA 8697 a CTA 7480	\$ 26,132,482.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,132,482.83
Traslado a Cta Banco Occidente N° 256-10869-7	\$ 19,608,297,310.48	\$ 5,650,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 69,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,719,000,000.00	\$ 25,327,297,310.48
Traslado de recursos al Encargo Fiduciario 88553	\$ 1,110,386,195.65	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,110,386,195.65
SALDO CONSOLIDADO BANCO - FIC'S	\$ 4,726,941,450.94	\$ 7,984,721,416.27	\$ 2,659,543,593.37	\$ 2,617,449,999.51	\$ 2,803,986,881.71	\$ 2,763,854,327.73	\$ 2,763,590,618.13	\$ 2,763,590,618.13	\$ 2,763,590,618.13

Elaboró: Lizeth Cifuentes - Analista de Negocios
Aprobó: Nubia Isabel Manchego - Ejecutiva de Negocios

ANEXO No. 4						
RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS						
88733 P.A.R. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO						
No.	TERCERO	VALOR NETO PAGADO	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	PAGO NACIONAL	PAGO AL EXTERIOR
1	EDIFICIO MONET - PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 514.900,00	7/04/2025	ADMINISTRACION APTO 502 EDIFICIO MONET	✓	NA
2	EAAB ESP.	\$ 115.920,00	11/04/2025	PAGO SERVICIO EAAB APTO. 502 EDIFICIO MONET	✓	NA
3	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 137.000,00	21/04/2025	IMPUESTO PREDIAL GARAJE 14 EDIFICIO MONET	✓	NA
4	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 16.000,00	21/04/2025	IMPUESTO PREDIAL DEPOSITO 05 EDIFICIO MONET	✓	NA
5	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 1.990.000,00	21/04/2025	IMPUESTO PREDIAL APTO 502 EDIFICIO MONET	✓	NA
6	VANTI S.A.S E.S.P	\$ 4.120,00	22/04/2025	FACT GAS APTO 502 EDIFICIO MONET	✓	NA
7	EDIFICIO MONET - PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 514.900,00	8/05/2025	ADMINISTRACION APTO 502 EDIFICIO MONET	✓	NA
8	VANTI S.A.S E.S.P	\$ 4.150,00	9/05/2025	FACT GAS APTO 502 EDIFICIO MONET	✓	NA
9	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 993,71	20/05/2025	FACT SERVICIO DE ENERGIA ED MONET	✓	NA
10	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 1.084.000,00	22/05/2025	PAGO DECLARACION RETEICA	✓	NA
11	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 5.049.000,00	22/05/2025	PAGO DECLARACIÓN IVA	✓	NA
12	EAAB ESP.	\$ 102.390,00	4/06/2025	PAGO SERVICIO ACUEDUCTO EAAB APTO 502 EDIFICIO	✓	NA
13	EDIFICIO MONET - PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 514.900,00	9/06/2025	ADMINISTRACION APTO 502 EDIFICIO MONET	✓	NA
14	VANTI S.A.S E.S.P	\$ 4.160,00	13/06/2025	FACT GAS APTO 502 EDIFICIO MONET	✓	NA
15	IZQUIERDO ARGUELLO OSMAR MAURICIO	\$ 11.878.948,50	24/06/2025	FACT NRO 730 ASESORIA JURIDICA CONTESTACION DE	✓	NA
16	EDIFICIO MONET - PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 514.900,00	10/07/2025	ADMINISTRACION APTO 502 EDIFICIO MONET	✓	NA
17	VANTI S.A.S E.S.P	\$ 4.160,00	11/07/2025	FACT GAS APTO 502 EDIFICIO MONET	✓	NA
18	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 72.000,00	17/07/2025	PAGO DECLARACION RETEICA	✓	NA
19	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 473.000,00	17/07/2025	PAGO DECLARACION RETEICA	✓	NA
20	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 753.000,00	21/07/2025	PAGO DECLARACION RETEFUENTE	✓	NA
21	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 92.000,00	21/07/2025	PAGO DECLARACION IVA	✓	NA
22	ONIX BPO SAS	\$ 8.074.260,00	4/08/2025	PAGO OBP 150 HONORARIOS RECAUDO DE CARTERA E	✓	NA
23	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 32.000,00	4/08/2025	PAGO DECLARACION GMF	✓	NA
24	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 1.073.000,00	25/08/2025	PAGO DECLARACION DE RETEFUENTE	✓	NA
25	ONIX BPO SAS	\$ 4.844.556,00	27/08/2025	PAGO FACT NRO OBP 158 HONORARIOS RECAUDO DE	✓	NA
26	GRM COLOMBIA SAS	\$ 34.467.262,00	29/08/2025	PAGO FACT NRO A 26881 ALMACENAMIENTO NORMAL	✓	NA
27	ONIX BPO SAS	\$ 1.806.373,44	17/09/2025	PAGO FACT NRO OBP 165 HONORARIOS RECAUDO DE	✓	NA
28	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 92.000,00	19/09/2025	PAGO DECLARACION IVA	✓	NA
29	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 419.000,00	18/09/2025	PAGO DECLARACIÓN RETEICA	✓	NA
30	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 507.000,00	18/09/2025	PAGO DECLARACION RETEICA	✓	NA
31	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 2.768.000,00	19/09/2025	PAGO DECLARACIÓN RETEFUENTE	✓	NA
32	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	\$ 11.010.773,00	29/04/2025	COMISION FIDUCIARIA	✓	NA
33	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	\$ 11.010.773,00	4/06/2025	COMISION FIDUCIARIA	✓	NA
34	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	\$ 11.010.773,00	27/06/2025	COMISION FIDUCIARIA	✓	NA
35	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	\$ 11.010.773,00	29/07/2025	COMISION FIDUCIARIA	✓	NA
36	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	\$ 11.010.773,00	8/09/2025	COMISION FIDUCIARIA	✓	NA
37	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	\$ 11.010.773,00	30/09/2025	COMISION FIDUCIARIA	✓	NA
38	RAFAEL MONTENEGRO SEGUNDO	\$ 400.337,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
39	LUIS HERNANDO BONILLA CACERES	\$ 10.213.362,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
40	CRISTINA NINA LOW DE SARAVIA	\$ 886.148,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
41	YU CHIN HSU DE LEE	\$ 4.113.767,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
42	JORDI MARTINEZ PUJOL	\$ 1.750.755,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
43	JOSE MIGUEL ARRANZ FRANCIA	\$ 338.529,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
44	ROSIRIS ELENA NAVARRO FUENTES	\$ 256.857,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
45	ALEXANDRE HOFFMANN	\$ 370.886,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
46	JOSE RAFAEL FONT PASTOR	\$ 5.344.048,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
47	IVAN BONNETT HENAO	\$ 4.257.852,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
48	ANTONIO MARIA DIAZ ACEVEDO	\$ 2.601.076,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
49	JAIME MONTOYA VILLADA	\$ 522.857,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
50	ISAAC NARANJO TORRES	\$ 595.479,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
51	REGULO PEREZ HERNANDEZ	\$ 352.428,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
52	JAIME PESELLIN OSPINA	\$ 32.656.547,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
53	VINICIO LASSO GARCES	\$ 320.010,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
54	ALBERTO CAMILO ORTIZ PLATA	\$ 1.594.935,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
55	PABLO ANTONIO SANTOS GARCIA	\$ 502.013,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
56	PABLO EMILIO PEREZ CASTILLO	\$ 24.334.018,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
57	EVELIO CANO CANO	\$ 594.959,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
58	LIBARDO ANGEL HOYOS	\$ 27.944.592,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
59	LUIS GUILLERMO LONDONO OCHOA	\$ 744.640,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
60	LUIS EDUARDO MONTANO MUNOZ	\$ 1.217.282,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
61	ALVARO ESCOBAR BORDA	\$ 616.435,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
62	VICTOR JULIO VALENCIA ALMEIDA	\$ 38.623.377,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
63	MANUEL ANTONIO ARBELAEZ GOMEZ	\$ 8.917.711,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
64	FABIO ESPINOSA	\$ 4.456.777,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
65	ALVARO RIVERA PARDO	\$ 28.672,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
66	MAURICIO HERNANDEZ SUAREZ	\$ 1.137.698,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
67	JAIME BECERRA GARCIA	\$ 53.935,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
68	PABLO ALVAREZ MESA	\$ 2.979.729,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
69	ECHEVERRI FACIOLINCE JUAN SEBA	\$ 1.658.111,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
70	ORLANDO ESCOLAR REYES	\$ 3.727.368,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA

No.	TERCERO	VALOR NETO PAGADO	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	PAGO NACIONAL	PAGO AL EXTERIOR
71	RAUL VELASCO APONTE	\$ 7.583.625,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
72	PEDRO JULIO VALDERRAMA TAMAYO	\$ 1.196.539,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
73	MARIO DE JESUS MARIN BUITRAGO	\$ 1.196.830,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
74	MARCIAL ALBERTO CHARRIS LARA	\$ 5.159.669,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
75	LUIS EUDORO DUENAS MARTINEZ	\$ 12.169.377,00	5/06/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
76	PABLO EMILIO ALVAREZ GAMBOA	\$ 4.640.385,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
77	NESTOR NAVARRO BARRERA	\$ 934.685,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
78	RAFAEL ANTONIO RIBERO SARMIENT	\$ 718.968,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
79	GERARDO NAVAS SERRANO	\$ 12.258.660,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
80	LUIS ALBERTO NAVAS SERRANO	\$ 12.790.646,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
81	CARLOS ALFONSO GUTIERREZ CAMPO	\$ 1.618.466,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
82	ALFONSO CARO GOMEZ	\$ 2.605.360,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
83	CESAR AUGUSTO PERDOMO NUNEZ	\$ 5.268.135,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
84	POLIDORO VILLA HERNANDEZ	\$ 3.322.545,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
85	VALENTIN BUITRAGO MURILLO	\$ 42.268,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
86	AUGUSTO FERNANDO PLATA CACERES	\$ 1.424.779,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
87	RAMIRO GUARNIZO	\$ 1.342.884,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
88	WILLIAM NOVA NOVA	\$ 3.372.180,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
89	GERMAN AGUDELO	\$ 38.918.432,00	1/08/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
90	MARIO MUNOZ CARDENAS	\$ 8.525.431,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
91	CARLOS EDUARDO LOZANO MONROY	\$ 2.282.548,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
92	JESUS HERNEY PLAZA RODRIGUEZ	\$ 374.029,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
93	EDUARDO JAVIER CHAMORRO REVELO	\$ 873.431,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
94	MARINO SALAZAR SERNA	\$ 4.683.739,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
95	ENRIQUE ANTONIO TORRES CORREA	\$ 5.107.056,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
96	ENRIQUE ANTONIO TORRES CORREA	\$ 2.694.679,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
97	KURT MICHAEL RUDOLF ECKHOFF MO	\$ 6.559.179,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
98	JORGE RICARDO CHAMS SLIN	\$ 196.376,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
99	ERNESTO ALONSO TONCEL REYNA	\$ 722.819,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
100	HUGO URIBE LONDONO	\$ 2.864.231,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
101	JAIRO ERNESTO RAMIREZ DIAZ	\$ 3.150.671,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
102	CARLOS ALBERTO AZUERO VASQUEZ	\$ 2.242.013,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
103	CARLOS EDUARDO MORENO CAVIEDES	\$ 1.699.526,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
104	WILLIAN JAVIER MONTES LOSADA	\$ 153.670,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
105	DIEGO FERNANDO MONJE MAYORCA	\$ 298.419,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
106	SAMUEL ERNESTO ROJAS GUTIERREZ	\$ 2.055.760,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
107	CESAR AUGUSTO PERDOMO OSPINA	\$ 2.140.022,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
108	OSCAR ANDRES COLLAZOS CABRERA	\$ 3.720.277,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
109	MICHEL DAVID HERNANDEZ JARAMIL	\$ 2.695.473,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
110	HERNAN URIBE ALVAREZ	\$ 9.835.942,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
111	GUILLERMO ANTONIO HERNANDEZ UR	\$ 1.758.276,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
112	DIEGO SANTAMARIA LONDONO	\$ 1.032.090,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
113	HERNANDO LOTERO GALLEG0	\$ 15.489.550,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
114	JUAN GUILLERMO MESA DIEZ	\$ 7.723.247,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
115	ALFONSO DE JESUS IBARRA OSORNO	\$ 1.026.503,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
116	OCTAVIO DE JESUS AGUDELO PIEDR	\$ 3.760.874,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
117	FABIO DE JESUS ELEJALDE OROZCO	\$ 37.936,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
118	MIGUEL ANGEL LOPERA JARAMILLO	\$ 677.811,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
119	RICARDO ANTONIO TORRENTS GONZA	\$ 850.740,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
120	CARLOS IGNACIO VERGARA POLANIA	\$ 62.589,00	5/06/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
121	ERICH HUBER LEUENBERGER	\$ 5.193.241,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
122	HERNANDO CARDONA CARRILLO	\$ 290.052,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
123	WILSON CARTAGENA CANO	\$ 159.038,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
124	ALDEMAR TORO LOAIZA	\$ 158.251,00	5/06/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
125	JAIME BECERRA	\$ 1.114.244,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
126	FERNANDO MONTES RAMIREZ	\$ 8.858.303,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
127	JUAN MAURICIO CORTES LOPEZ	\$ 569.130,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
128	GUSTAVO ADOLFO MARLES CAPERA	\$ 405.487,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
129	NIX PARADA RODRIGUEZ	\$ 2.231.600,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
130	LEON GUILLERMO VELASCO BLANCO	\$ 892.063,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
131	JAVIER IGNACIO NINO CUBILLOS	\$ 33.442,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
132	JAIME CASTRO PARRA	\$ 298.243,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
133	ARMANDO CUELLAR ARTEAGA	\$ 11.432.115,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
134	EUFRACIO COLLAZOS ALARCON	\$ 22.383.453,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
135	CESAR AUGUSTO FARFAN COLLAZOS	\$ 863.085,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
136	DORIAN GUTIERREZ ALMEIDA	\$ 2.909.571,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
137	LUIS ENRIQUE CAPERA ORTEGON	\$ 15.788,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
138	BERNARDO ANDRES VALENCIA SOLAN	\$ 2.399.766,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
139	JOHN JAIRO NARANJO VALENCIA	\$ 322.488,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
140	VINICIO LASSO GARCES	\$ 792.973,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
141	GONZALO RAUL CORTES MUNOZ	\$ 2.432.585,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
142	JOSE ANTONIO MARTINEZ GUERRA	\$ 2.961.891,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
143	HUGO ESPANA VICTOR	\$ 550.962,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
144	ORTIZ VILLOTA MARIO FERNANDO	\$ 588.357,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA

No.	TERCERO	VALOR NETO PAGADO	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	PAGO NACIONAL	PAGO AL EXTERIOR
145	RAFAEL HERNANDO TRUJILLO CABRE	\$ 9.057.014,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
146	JOSE HENRI SALAZAR MONTENEGRO	\$ 224.752,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
147	JORGE ANDRES CHACON REY	\$ 5.649.393,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
148	HERNANDO NAVAS SERRANO	\$ 9.516.032,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
149	HIGUERA ESCALANTE CARLOS	\$ 2.318.310,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
150	HIGUERA ESCALANTE CARLOS	\$ 2.349.574,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
151	HIGUERA ESCALANTE CARLOS	\$ 2.358.933,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
152	HIGUERA ESCALANTE CARLOS	\$ 2.318.310,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
153	ANTONIO JOSE DELGADO	\$ 1.488.966,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
154	HERNANDO DELGADO AVENDANO	\$ 5.791.063,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
155	JAIME GALINDO CARDENAS	\$ 1.084.269,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
156	LUIS ALFREDO NUNEZ PATINO	\$ 1.619.460,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
157	JORGE ELIECER ARDILA CORREA	\$ 1.885.882,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
158	WILSON VALDIVIESO CARVAJAL	\$ 47.758.221,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
159	CARLOS ROBERTO CARVAJAL HERRER	\$ 4.071.629,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
160	MARENTES ORJUELA JOSE YESID	\$ 3.567.908,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
161	JAIME CIENDUA TANGARIFE	\$ 21.230.134,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
162	EDGAR PARRA GARCIA	\$ 68.102,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
163	JOSE FERNANDO CABEZAS LEON	\$ 1.892.191,00	3/07/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
164	CARLOS ROBERTO LLANOS BARRIOS	\$ 1.559.192,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
165	FERNANDO GONZALEZ GOMEZ	\$ 1.297.923,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
166	JUAN RAFUL GALINDO	\$ 7.387.712,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
167	JIMMY EDUARDO BORJA VARON	\$ 4.186.082,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
168	RICARDO GARCIA MOTTA	\$ 11.045.590,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
169	OSCAR EDUARDO BORJA VARON	\$ 2.062.624,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
170	FRANCISCO XAVIER CAICEDO FERRE	\$ 5.324.011,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
171	RAMON ANTONIO OSORIO MARIN	\$ 4.756.949,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
172	CARLOS ARTURO TORRES TORO	\$ 3.805.950,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
173	HUGO VICENTE RODRIGUEZ RINCON	\$ 143.212,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
174	ABRAHAM ORTIZ POSSO	\$ 4.223.272,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
175	HECTOR JOSE VEGA VICTORIA	\$ 3.683.291,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
176	LUIS GUILLERMO SANCHEZ GIRALDO	\$ 4.354.765,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
177	TEODOSIO UBALDO MOLINA PELAEZ	\$ 618.658,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
178	RAUL CORREA SANCHEZ	\$ 26.215,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
179	JAIME ALEJANDRO GONZALEZ DAZA	\$ 145.000,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
180	ISIDRO ROSERO	\$ 1.155.590,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
181	CARLOS ALFONSO NUNEZ VICTORIA	\$ 421.956,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
182	HAROLD DELGADO VICTORIA	\$ 577.433,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
183	MAURICIO OSORNO VILLALBA	\$ 1.281.790,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
184	HAROLD ALFONSO VIERA OSORIO	\$ 1.034.748,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
185	JUAN CARLOS AYALA BOHORQUEZ	\$ 1.831.893,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
186	RAUL GONZALEZ SANCHEZ	\$ 1.146.460,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
187	ISRAEL ANTONIO MORA MARTINEZ	\$ 5.011.080,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
188	ISRAEL ANTONIO MORA MARTINEZ	\$ 2.798.202,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
189	GERARDO MARTINEZ CASTILLO	\$ 36.385.880,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
190	JAIME RODRIGUEZ DURAN	\$ 390.115,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
191	JAIME RODRIGUEZ DURAN	\$ 1.683.157,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
192	JAIME RODRIGUEZ DURAN	\$ 1.796.812,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
193	JOSE CAMELO	\$ 717.648,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
194	LUIS FRANCISCO SIERRA REYES	\$ 6.133.396,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
195	JULIO ANTONIO ALVAREZ HERNANDE	\$ 2.031.784,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
196	ALCIDES DEL CARMEN ROBLES PINZ	\$ 13.627.582,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
197	ISMAEL TRUJILLO POLANCO	\$ 343.917,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
198	DIEGO JAVIER ECHEVERRI ROBLEDO	\$ 3.662.560,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
199	GUSTAVO SALAZAR GOMEZ	\$ 15.410.257,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
200	HERNAN DUQUE NAVAS	\$ 7.405.232,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
201	GABRIEL ALFONSO NIETO GUZMAN	\$ 408.009,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
202	JORGE ANTONIO GARCIA TORRES	\$ 5.371.925,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
203	JORGE ANTONIO GARCIA TORRES	\$ 3.345.045,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
204	JORGE ANTONIO GARCIA TORRES	\$ 933.342,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
205	GONZALO CONTRERAS GUTIERREZ	\$ 4.912.161,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
206	GONZALO CONTRERAS GUTIERREZ	\$ 2.198.758,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
207	JUAN BENICIO TROMPETERO NOVA	\$ 645.936,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
208	RAFAEL HERNANDO GAMEZ MIZRAHI	\$ 64.586,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
209	ERNESTO GONZALEZ MURILLO	\$ 312.911,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
210	RAMIREZ ORLANDO	\$ 325.588,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
211	ALBERTO GONZALEZ MURCIA	\$ 5.713.847,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
212	HILVAR SANTAMARIA FONTECHA	\$ 1.157.618,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
213	WILSON ALFREDO CORAL MORENO	\$ 181.794,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
214	CARLOS ENRIQUE GUEVARA CERON	\$ 1.652.236,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
215	ALVARO ALFONSO VILLAMIZAR LAVE	\$ 2.183.887,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
216	ALVARO OTALORA GONZALEZ	\$ 7.121.805,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
217	PINEROS ARMANDO	\$ 1.230.160,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
218	SOLANO AMADO LUIS FERNANDO	\$ 893.081,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA

No.	TERCERO	VALOR NETO PAGADO	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	PAGO NACIONAL	PAGO AL EXTERIOR
219	JAIME HERNANDO LOPEZ VELASCO	\$ 11.970.368,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
220	JORGE FRANCISCO CHACON NAVAS	\$ 1.344.521,00	5/06/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
221	JESUS MANUEL RUBIO MORALES	\$ 2.876.349,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
222	JOSE CAYETANO GARCIA SANCHEZ	\$ 705.616,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
223	JOSE CAYETANO GARCIA SANCHEZ	\$ 1.258.911,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
224	JORGE HUMBERTO CASTRO CASTRO	\$ 6.258.355,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
225	JUAN MANUEL BERNAL CRESPO	\$ 2.676.882,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
226	ROBERTO OLAYA ECHEVERRIA	\$ 3.456.193,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
227	FERNANDO FERNANDEZ PULIDO	\$ 2.689.218,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
228	EDUARDO BURBANO TORRES	\$ 8.017.950,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
229	MARIO BERNARDO FIGUEROA MUNOZ	\$ 1.054.610,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
230	FRANCISCO DOMINGO MOLINA PENUE	\$ 1.198.195,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
231	ALFONSO QUINTERO JARAMILLO	\$ 20.548.654,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
232	HERNANDO SEGURA GUERRERO	\$ 803.265,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
233	VICTOR MANUEL HEREDIA GUERRERO	\$ 4.512.775,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
234	DANILO CORTES CORTES	\$ 465.389,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
235	LUCIA ISABEL ROCHA FONNEGRA	\$ 1.896.213,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
236	MARIA PRISCYLA ECHEVERRIA DE O	\$ 2.453.204,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
237	ESCOBAR ALBA PATRICIA ELENA	\$ 845.927,00	8/07/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
238	LILIA TORRES DE BONILLA	\$ 5.666.493,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
239	MARTHA JURADO DE MARTINEZ	\$ 22.194.973,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
240	NETTY CORREA USCATEGUI	\$ 4.287.780,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
241	RUIZ MAGDALENA PICO DE	\$ 317.562,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
242	RUIZ MAGDALENA PICO DE	\$ 311.942,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
243	CARMEN PAULINA NARVAEZ DE BURI	\$ 429.510,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
244	AURAMARIA BETTY VIANA DE RODRI	\$ 2.124.548,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
245	MARIA SELVA CUELLAR DE USCATEG	\$ 537.026,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
246	ALCIRA DIAZ ALVAREZ	\$ 961.365,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
247	CLARA JUDITH SCHROEDER DE BERN	\$ 5.741.481,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
248	CLARA JUDITH SCHROEDER DE BERN	\$ 5.034.142,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
249	CLARA JUDITH SCHROEDER DE BERN	\$ 4.491.475,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
250	CLARA JUDITH SCHROEDER DE BERN	\$ 5.113.184,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
251	MARGOTH CORREA USCATEGUI	\$ 7.027.685,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
252	CLARA INES GUTIERREZ DE GUARIN	\$ 11.380.048,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
253	MYRIAM QUINONES DE PINTO	\$ 2.287.722,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
254	STELLA GUTIERREZ DE SCHULTZ	\$ 218.258,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
255	ROSA ELVIRA SARMIENTO DE NIETO	\$ 20.516,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
256	MARIA CRISTINA BOTERO DE DUART	\$ 785.342,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
257	STELLA HOYOS DE MUNOZ	\$ 478.064,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
258	JUDITH GARCIA GUZMAN	\$ 2.155.252,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
259	RAQUEL NAVARRO DE HOYOS	\$ 3.629.535,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
260	GONZALEZ DE GARCIA AYDA VICTOR	\$ 649.276,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
261	CLARA NELLY LLANO DE RUBIO	\$ 21.004.465,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
262	MARIA TERESA OJEDA DE REINA	\$ 295.108,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
263	EUGENIA BOTERO DE VILLEGAS	\$ 697.907,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
264	TERESITA DE MARIA AUXILIADORA	\$ 2.612.888,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
265	ELENA CLARIBEL GIRALDO DE JIME	\$ 586.915,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
266	LUCIA DE JESUS LONDONO LONDONO	\$ 1.786.164,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
267	MARIA CECILIA OCHOA DE RESTREP	\$ 699.200,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
268	MARINA GIRALDO DE MORA	\$ 349.105,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
269	OFELIA MERCEDES MAYA MARTINEZ	\$ 863.501,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
270	LUZ ELENA LONDOO ARANGO	\$ 373.309,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
271	LAURA SOFIA LOPEZ VELASQUEZ	\$ 182.074,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
272	MARIA DOLORES MESA DE MESA	\$ 10.992.823,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
273	BENITEZ HOLGUIN LUZ NELIDA	\$ 1.259.384,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
274	GABRIELA MARTINEZ APARICIO DE	\$ 1.911.221,00	5/06/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
275	LETICIA PENARANDA DE QUINTERO	\$ 1.709.823,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
276	NORMA ELIZABETH SERJE DE ESCOL	\$ 4.531.780,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
277	ANA CECILIA DEL SOCORRO CABALL	\$ 2.505.418,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
278	IRMA JOSEFINA CORREA DE TORRES	\$ 3.467.112,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
279	NANCY ISABEL CARROLL ACUNA	\$ 12.745.650,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
280	JOSEFINA MARIA VENGOECHEA BENA	\$ 869.348,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
281	JOSEFINA MARIA VENGOECHEA BENA	\$ 311.477,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
282	REBECA LEONOR ESTRADA CABRERA	\$ 2.143.766,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
283	MALVIN LUDIN SERJE HERNANDEZ	\$ 1.361.794,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
284	BEATRIZ MERCEDES ARRIETA DE PA	\$ 6.595.517,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
285	VILMA MARIA JIMENEZ DE SOLANO	\$ 1.298.716,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
286	MARIA EUGENIA TORRES CORREA	\$ 3.690.115,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
287	EDELIN ANTURI DE CHAMS	\$ 55.551,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
288	FLOR CONSUELO PESELLIN RODRIGU	\$ 4.988.692,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
289	MARIA EUGENIA TAMARA TORRES	\$ 4.118.460,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
290	TATIANA PATRICIA RODERO CASTEL	\$ 1.137.211,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
291	SILVIA CAROLINA TAMARA TORRES	\$ 2.553.000,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
292	HEYLEEN MARIA SOLANO JIMENEZ	\$ 5.022.528,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA

No.	TERCERO	VALOR NETO PAGADO	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	PAGO NACIONAL	PAGO AL EXTERIOR
293	PAOLA ANDREA HERRERA RAMIREZ	\$ 166.922,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
294	MARINA ELENA RODRIGUEZ DE MEJI	\$ 548.855,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
295	MARIA OTILIA CUEVAS RODRIGUEZ	\$ 19.593.531,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
296	GOMEZ BOTERO GLORIA MARIA	\$ 560.513,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
297	FLOR ALBA OSPINA HENAO	\$ 22.761.348,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
298	LEONILA PIEDRAHITA CAICEDO	\$ 881.499,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
299	ARGELIA CALDERON	\$ 316.610,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
300	MARIA NERBEY CARDENAS PALACIO	\$ 419.937,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
301	MARGARITA RUIZ ROJAS	\$ 180.220,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
302	SAIDA MONTES DE RIOS	\$ 2.321.114,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
303	ROSA NELLY GIRALDO GARZON	\$ 17.169.649,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
304	LIDA INES ECHEVERRY VALENCIA	\$ 1.767.976,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
305	MARIA ZULMA CIRO	\$ 184.856,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
306	MAGNOLIA DE JESUS CIRO	\$ 2.079.995,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
307	MARIA ESTHER GOMEZ DE ARBELAEZ	\$ 2.261.986,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
308	GRUESO DE ESPA A YOLANDA MARIE	\$ 490.736,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
309	GRUESO DE ESPA A YOLANDA MARIE	\$ 959.630,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
310	MARTHA CECILIA FLOREZ RAMIREZ	\$ 4.639.070,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
311	TERESITA DE JESUS POLANIA DE P	\$ 887.399,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
312	MANUELA CABRERA DE TRUJILLO	\$ 858.459,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
313	MARIA BETTY RODRIGUEZ DE URIBE	\$ 3.841.969,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
314	MARIA BETTY RODRIGUEZ DE URIBE	\$ 632.402,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
315	DIANA FERNANDA PARRA CHACON	\$ 1.787.815,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
316	IRMA CRISTINA AZUERO VASQUEZ	\$ 3.915.747,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
317	LINA MARCELA LAFAURIE SANMIGUE	\$ 8.203.971,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
318	LUZ DAYANA MENDEZ SALINAS	\$ 2.024.488,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
319	CLARA INES CAMACHO ROA	\$ 917.753,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
320	LINA PATRICIA SANMIGUEL SANTOS	\$ 11.231.853,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
321	DENNIS CASTILLO MURCIA	\$ 863.085,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
322	MERCEDES ROJAS DE GALINDO	\$ 3.477.135,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
323	PASTRANA GAITA LUZ MERCEDES	\$ 505.715,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
324	AURA MARLENE SOLARTE DE BASTID	\$ 332.712,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
325	LIDIA MARIANA REVELO ROSERO	\$ 1.454.652,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
326	CLARA DELICIA GUERRERO DE ENRI	\$ 363.020,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
327	OLGA LUZ ORTEGA DE LASSO	\$ 332.828,00	3/07/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
328	AMANDA ORTEGA GOMEZ	\$ 286.608,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
329	MERCEDES NATALIA ARCOS DE CABR	\$ 477.507,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
330	BLANCA ALICIA INSUASTY INSUAST	\$ 304.132,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
331	NOHEMY MONDRAGON PINEROS	\$ 967.564,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
332	MARIA CONSUELO DEL SOCORRO ROD	\$ 59.449,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
333	MARTHA VICTORIA RODRIGUEZ QUIN	\$ 4.398.481,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
334	SUSANA VILLAMIZAR DE PACHECO	\$ 3.923.870,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
335	ELSA GOMEZ DE ALVAREZ	\$ 909.251,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
336	MARIA LUCILA CAMARGO OSORIO	\$ 459.528,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
337	MARIA LUCILA CAMARGO OSORIO	\$ 28.569,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
338	OLAYA GONZALEZ MARIA CONSTANZA	\$ 3.853.187,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
339	OLAYA GONZALEZ MARIA CONSTANZA	\$ 804.598,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
340	LUZ AZUCENA PENA DE DELGADO	\$ 1.519.685,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
341	LAURA ROSA HERRERA DE PUENTES	\$ 3.244.174,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
342	GLADYS RUEDA QUINTERO	\$ 23.780,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
343	CENAYDA DIAZ DE SERRANO	\$ 721.649,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
344	MARIA INES GONZALEZ DE RINCON	\$ 283.891,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
345	GILMA NURY SANCHEZ DE ORTIZ	\$ 367.308,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
346	MERCEDES MARTINEZ	\$ 261.676,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
347	BLANCA HERMINIA ROA DE PACHECO	\$ 906.475,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
348	MARIA IRMA GALINDO DE LONDONO	\$ 1.031.248,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
349	MARIA IRMA GALINDO DE LONDONO	\$ 227.051,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
350	ADDA MARIA RESTREPO DE TAFUR	\$ 7.219.960,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
351	CARMEN ELISA MIRANDA DE QUIMBA	\$ 1.177.195,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
352	CLARA INES DURAN DE VILLA	\$ 3.192.075,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
353	MARIA HELENA ROJAS VILLAMIZAR	\$ 324.960,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
354	GRACIELA MARTINEZ CASTILLO	\$ 66.808,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
355	CARMEN ROSA NOVA SALINAS	\$ 652.632,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
356	NOHORA MARIA TRONCOZO DE VARGA	\$ 753.313,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
357	LUCILA PULGARIN DE MINAYA	\$ 283.671,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
358	STELLA JARAMILLO JIMENEZ	\$ 356.217,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
359	DELIA TRIANA MARIA	\$ 3.927.023,00	5/06/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
360	ANA JULIETH HOSSMAN CANIZALES	\$ 57.557,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
361	MARGARITA NOVA DE NOVA	\$ 6.714.042,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
362	FANNY CASTILLA DE MASMELA	\$ 510.718,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
363	FANNY CASTILLA DE MASMELA	\$ 86.517,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
364	ANA ALICIA RAMIREZ ROJAS	\$ 1.071.188,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
365	MARIA NELLY BUITRAGO DE ROJAS	\$ 1.291.631,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
366	LUCY SALAMANCA BENITEZ	\$ 217.612,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA

No.	TERCERO	VALOR NETO PAGADO	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	PAGO NACIONAL	PAGO AL EXTERIOR
367	MARTHA CECILIA MEJIA TOBON	\$ 845.590,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
368	ANA OFELIA DELGADO PARRA	\$ 365.866,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
369	LUZ MARINA MORALES MARQUEZ	\$ 4.304.624,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
370	ANA MARIA ACOSTA LARA	\$ 900.290,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
371	CABRERA MU OZ MIREYA DEL CARME	\$ 575.459,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
372	CARMEN ELENA ERASO GONZALEZ	\$ 2.326.594,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
373	MARIA EUGENIA BENAVIDES CERON	\$ 1.567.189,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
374	MARIA ELIZABETH CASTILLO TROCH	\$ 53.928,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
375	MARIA DEL CONSUELO RIVERA RODR	\$ 1.446.728,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
376	NUBIA MARINA YELA MOLINA	\$ 2.336.142,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
377	MONICA LILIANA ORTEGA ARIZA	\$ 1.149.947,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
378	JACKELINE RIVEROS RODRIGUEZ	\$ 1.516.337,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
379	MARIA IDER VELEZ OSORIO	\$ 6.251.400,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
380	BEATRIZ VASQUEZ DE RUIZ	\$ 613.532,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
381	MARY RAYO MURILLO	\$ 968.187,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
382	EMELY CECILIA DAVIDSON LEISER	\$ 521.118,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
383	NIDIA MARLENI BERMUDEZ	\$ 517.896,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
384	LUZ DARY CEBALLOS LOZANO	\$ 3.277.209,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
385	CONSUELO MILAGROS AGUILERA CIF	\$ 1.433.149,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
386	CONSUELO ALVAREZ DE LONDONO	\$ 1.440.467,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
387	NYDIA CONTRERAS CHACON	\$ 1.593.509,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
388	MARIA CRISTINA AYALA BOHORQUEZ	\$ 1.362.356,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
389	YANETH BANGUERA ARREDONDO	\$ 725.849,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
390	GLORIA AMPARO VARGAS BECERRA	\$ 1.723.363,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
391	CLAUDIA JANET DAVIDSON LEISER	\$ 299.718,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
392	IVETTE MARY KERTZNUS ARROYAVE	\$ 2.313.071,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
393	LUZ ANGELA OSPINA DE LOS RIOS	\$ 6.967.864,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
394	DORA IVETH SARRIA SEMANATE	\$ 37.405.502,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
395	ALEXANDRA CECILIA RIVEROS RODR	\$ 2.459.694,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
396	LIGIA TRUJILLO LUJAN	\$ 443.176,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
397	ELVIA DEL NINO VELEZ VELEZ	\$ 325.671,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
398	ANA MAYULI ECHAVARRIA LUGO	\$ 8.112,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
399	LUZ ELENA ANGEL DE RESTREPO	\$ 743.181,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
400	MARIA DE JESUS LONDONO ARANGO	\$ 204.352,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
401	OFELIA DE SAN FANCISCO ALVAREZ	\$ 2.098.667,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
402	MARIA OFELIA DUQUE MORA	\$ 1.063.712,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
403	VIRGINIA LOPERA BETANCUR	\$ 1.848.634,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
404	LUZ ELENA GIRALDO RAMIREZ	\$ 220.375,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
405	MARIA ELENA DE LA MILAGROSA VE	\$ 3.900.153,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
406	MARIA ROCIO MEJIA	\$ 5.463.479,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
407	MARTA LUCIA MESA DE SIERRA	\$ 1.115.055,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
408	GLORIA DEL SOCORRO ALVAREZ BET	\$ 2.691.222,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
409	ANGELA ALVAREZ BETANCUR	\$ 380.071,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
410	SILVIA HELENA ECHEVERRI MEJIA	\$ 24.157.971,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
411	MARLENE EDITH PINEDA CERPA	\$ 180.695,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
412	MAGOLA ESTHER ANDRADE DE PESEL	\$ 6.754.055,00	3/07/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
413	ADRIANA GRANADOS JARAMILLO	\$ 1.229.747,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
414	LILIAM ESTHER DEL CASTILLO DE	\$ 4.408.529,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
415	YANETH CECILIA FANDINO HERRERA	\$ 183.147,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
416	SISI LAYS CANATE SALAS	\$ 111.829,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
417	ESTHER PATRICIA RAMIREZ ACEVED	\$ 2.546.393,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
418	ZULEIMA SOFIA CHAMS ANTURY	\$ 347.509,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
419	GLORIA INES DIOSA DE BETANCUR	\$ 740.532,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
420	LUZ MERY MALDONADO MARTINEZ	\$ 1.038.821,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
421	RIVERA DE DIAZ GRANADOS MARIA	\$ 9.488.134,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
422	ANA HELENA ALBA GARCIA	\$ 3.946.530,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
423	MARTHA LUCIA ARANGO PULECIO	\$ 1.222.181,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
424	ELSA VICTORIA SILVA DE RINCON	\$ 4.133.342,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
425	MARIA VICTORIA JARAMILLO VILLE	\$ 459.163,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
426	OLGA LYLY HAZBON OLAYA	\$ 864.956,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
427	CLAUDIA LUCIA RODRIGUEZ QUINON	\$ 2.289.858,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
428	ADIELA ESTRADA CASAS	\$ 682.406,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
429	JIMENEZ NAVIA ADRIANA	\$ 11.484,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
430	CLAUDIA ELVIRA NIETO SARMIENTO	\$ 208.268,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
431	CECILIA SERRATO SUAREZ	\$ 6.738.718,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
432	NUBIA VASQUEZ PASTRANA	\$ 720.469,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
433	AMPARO PASTRANA GAITA	\$ 1.714.328,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
434	VILMA AYA VANEGAS	\$ 956.155,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
435	MARTHA ELENA MEDINA OROZCO	\$ 4.629.256,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
436	OLGA SOFIA MEDINA OROZCO	\$ 4.218.386,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
437	ELISA CECILIA DIAZGRANADOS FER	\$ 157.912,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
438	MARIA DE LOS REYES JARABA MUNO	\$ 5.122.518,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
439	MARTA LUZ HERNANDEZ DE PENARAN	\$ 1.766.282,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
440	ADRIANA ANGELICA LASSO ORTEGA	\$ 307.020,00	3/07/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA

No.	TERCERO	VALOR NETO PAGADO	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	PAGO NACIONAL	PAGO AL EXTERIOR
441	CARMEN EDILIA BARRERA JAIMES	\$ 567.581,00	30/07/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
442	SILVIA JULIANA PRADA SERRANO	\$ 27.286,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
443	MARCELA NAVAS ALMEIDA	\$ 5.366.799,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
444	ZULMA YOLIMA PARADA VARGAS	\$ 1.904.054,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
445	JULIA HELENA ALMEIDA DE NAVAS	\$ 1.844.758,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
446	LUCIA ALVAREZ RUIZ	\$ 761.206,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
447	NELCY ESPERANZA CARVAJAL PARRA	\$ 289.266,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
448	ISABEL VARGAS ROMERO	\$ 3.940.482,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
449	MARTHA GREGORIA RUEDA DE RIBER	\$ 1.211.791,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
450	FLOR ALBA MORENO MANTILLA	\$ 444.671,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
451	NOHORA ACEVEDO DE NAVAS	\$ 5.694.881,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
452	NANCY REY DE CHACON	\$ 398.806,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
453	LEONOR CANDELA GONZALEZ	\$ 2.136.449,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
454	CECILIA LIZCANO FIGUEROA	\$ 633.708,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
455	AURA MARIA TERESA ORTIZ DE DIA	\$ 1.517.068,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
456	LUZ MARINA RODRIGUEZ ORDONEZ	\$ 3.302.213,00	3/07/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
457	NADEZHDA MEJIA RODRIGUEZ	\$ 15.030,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
458	YOLANDA NOVA VELANDIA	\$ 4.137.539,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
459	MARIA ESPERANZA LOZANO VILLEGA	\$ 783.190,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
460	DILIA AURORA ARIAS GUEVARA	\$ 654.317,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
461	DILIA AURORA ARIAS GUEVARA	\$ 470.829,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
462	DILIA AURORA ARIAS GUEVARA	\$ 780.019,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
463	MARTHA LUCIA GOMEZ VINA	\$ 13.766.054,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
464	LEONOR NOVA SALINAS	\$ 79.439,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
465	BLANCA NIEVES MONROY DE QUEVED	\$ 30.718,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
466	BLANCA ISABEL SARMIENTO PARRA	\$ 6.884.818,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
467	CLEMENCIA SARMIENTO PARRA	\$ 384.508,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
468	JULIETA MONROY MARULANDA	\$ 1.014.779,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
469	ROSA ELENA VELANDIA DE NOVA	\$ 5.372.689,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
470	LUZ AMPARO CABRERA RODRIGUEZ	\$ 2.079.831,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
471	DISNEY MOLINA DE ARCINIEGAS	\$ 413.909,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
472	ANA MARIA GARCIA MOTTA	\$ 40.363.087,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
473	OFELIA GARZON CESPEDES	\$ 516.585,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
474	MARTA SARMIENTO PARRA	\$ 1.343.880,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
475	ORTEGA CUELLAR ELSA PATRICIA	\$ 11.867.795,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
476	GLORIA FORERO AVENDANO	\$ 103.713,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
477	MABEL CORREA MARTINEZ	\$ 204.090,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
478	NORMA CONSTANZA GONZALEZ PEREZ	\$ 96.061,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
479	SANDRA PATRICIA CARDONA GIRALD	\$ 804.043,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
480	ISABEL MERCEDES MORENO VALCARC	\$ 8.422.038,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
481	XIMENA RAMIREZ TRONCOSO	\$ 1.054.133,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
482	MARIA JOSE BORJA CABRERA	\$ 4.937.518,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
483	MARIA CONSUELO OSORIO MARIN	\$ 864.069,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
484	LUZ MARINA RIVAS	\$ 130.739,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
485	ISABEL CRISTINA ALFONSO VARGAS	\$ 2.564.706,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
486	LILIANA EUGENIA CEBALLOS DE OS	\$ 357.781,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
487	MARIA ROSALBA BRAND DE AYALA	\$ 8.769.097,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
488	DILIA GLADYS MARTINEZ RIVAS	\$ 3.303.765,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
489	FLOR MARIA ARCILA ALZATE	\$ 192.354,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
490	GILMA ARTEAGA SIERRA	\$ 4.286.386,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
491	ANA JESUS BOLANOS DE VALDIVIES	\$ 1.702.079,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
492	BLANCA LILIA NAVARRO GONZALEZ	\$ 628.011,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
493	SANDRA CAROLINA JIMENEZ NAVIA	\$ 2.612,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
494	GLADYS FORERO PULIDO	\$ 12.914.137,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
495	ESPA A GRUESO MONICA	\$ 885.533,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
496	MONICA ALEXANDRA JAULIN BRAVO	\$ 1.531.373,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
497	LINDA LUCIA GUARIN GUTIERREZ	\$ 2.499.062,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
498	MARIA CONSTANZA RUIZ PICO	\$ 8.175,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
499	MONICA BERNAL SCHROEDER	\$ 4.724.768,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
500	ANDRES FELIPE CESPEDES LATORRE	\$ 3.919.794,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
501	AIDA STELLA ACHICANOY PASMINO	\$ 13.100.706,00	29/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
502	COLOMBIA LUCILA CASTANO DE VAL	\$ 10.332.511,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
503	HERRERROS GLADYS AMAYA GARCIA	\$ 4.535.749,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
504	GRACIELA MADERO DE GAMEZ	\$ 908.896,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
505	MARGARITA MERCHAN GALINDO	\$ 2.919.077,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
506	ROSA MARINA SUAREZ PINTO	\$ 57.141,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
507	HORTENSIA ESTRADA SERRATO	\$ 2.691.227,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
508	GLADYS MARINA COLMENARES BERNA	\$ 2.002.737,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
509	MABEL CONSUELO NUNEZ DE CHAMAT	\$ 4.345.378,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
510	ELSA DEL PILAR NINO DE PEREZ	\$ 248.332,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
511	HELENA DE LAS MERCEDES GUTIERR	\$ 6.572.494,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
512	AMPARO GAMEZ MARIN	\$ 570.627,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
513	MARY EVELIA TOCA PAEZ	\$ 744.308,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
514	DORA ANGELA GUEVARA CERON	\$ 7.546.564,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA

No.	TERCERO	VALOR NETO PAGADO	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	PAGO NACIONAL	PAGO AL EXTERIOR
515	MARIA EUGENIA PUCCETTI GARCIA	\$ 1.525.870,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
516	PATRICIA JULIA CASTELLANOS DE	\$ 7.605.958,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
517	TERESA CASTANEDA DE RODRIGUEZ	\$ 11.049.731,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
518	OLGA PEREZ DE MOLANO	\$ 469.221,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
519	CARMEN INES SAMPER DE CAICEDO	\$ 2.268.327,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
520	MARTHA LUCIA FLOREZ DURAN	\$ 864.678,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
521	MARIA EUGENIA TORRES DE MURILL	\$ 880.073,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
522	ISABEL ROJAS VILLAMIL	\$ 74.569,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
523	YOLANDA RENDON VILLA	\$ 4.703.994,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
524	MARCELA CRISTINA REYES ESGUERR	\$ 6.304.692,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
525	MYRIAM AZUCENA NIETO AYALA	\$ 5.003.049,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
526	LUCY FUENTES RUBIANO	\$ 4.484.827,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
527	MARIA AMELIA CASTELLANOS DE RO	\$ 140.132,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
528	CLARA PATRICIA MESA PARRA	\$ 1.009.903,00	3/07/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
529	CLARA PATRICIA MESA PARRA	\$ 96.041,00	3/07/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
530	MARIA CRISTINA PARADA DE SARMI	\$ 835.120,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
531	CARMEN ROCIO LOPEZ NAVARRETE	\$ 756.998,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
532	LUZ MARY GALINDO DE TRUJILLO	\$ 5.520.461,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
533	NINA ROSA MERCADO REYES	\$ 2.640.929,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
534	TERESITA DE JESUS GUZMAN MUNOZ	\$ 1.064.907,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
535	STELLA VALENTIN GUZMAN	\$ 2.262.764,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
536	NORA MILENA ALZATE RIASCOS	\$ 735.885,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
537	CLARA INES GUARIN GUTIERREZ	\$ 4.685.446,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
538	ROCIO TABARES RUIZ	\$ 862,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
539	ESTHER JULIA PIEDRAHITA PARRA	\$ 575.943,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
540	MARTHA LILIANA RIOS ACEVEDO	\$ 623.494,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
541	LUZ VERONICA MONCADA GIL	\$ 567.855,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
542	LUZ VIVIANA RAMIREZ GUZMAN	\$ 274.531,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
543	LUZ STELLA CARDONA VARGAS	\$ 1.763.785,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
544	RUTH STELLA ALVAREZ BETANCUR	\$ 1.207.628,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
545	VICTORIA EUGENIA MESA MESA	\$ 4.714.581,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
546	SONIA HELENA VIEIRA GIRALDO	\$ 304.710,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
547	MARINA DE JESUS USUGA USUGA	\$ 216.086,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
548	LUZ GLORIA ECHEVERRI MEJIA	\$ 12.077.929,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
549	TERESA AGUDELO VELEZ	\$ 337.895,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
550	MARY CRUZ CONDE GONZALEZ	\$ 2.104.088,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
551	BEATRIZ ELENA ORREGO OROZCO	\$ 582.572,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
552	VIRGELINA DEL SOCORRO OSORIO P	\$ 77.920,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
553	ECHAVARRIA ISAZA MAIRA ISABEL	\$ 626.842,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
554	CLAUDIA VICTORIA OSPINA VELARD	\$ 35.320,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
555	CLAUDIA VICTORIA OSPINA VELARD	\$ 32.798,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
556	GRAJALES RIOS LETICIA	\$ 105.018,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
557	MARIA MARGARITA DUQUE GOMEZ	\$ 13.593.361,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
558	MONICA MARIA VALLEJO ELEJALDE	\$ 4.108.222,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
559	SANDRA MARIA VELASQUEZ BOLIVAR	\$ 34.096,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
560	POSADA ECHEVERRI CATALINA	\$ 420.075,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
561	GARCIA MARTINEZ MARIA GRICELDA	\$ 210.037,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
562	MAIDELY NARVAEZ ZAPATA	\$ 13.837.010,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
563	DORA CATALINA VASQUEZ GOEZ	\$ 794.239,00	29/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
564	CLARA INES GOMEZ OSORIO	\$ 529.431,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
565	NATHALIA ECHEVERRI BRAVO	\$ 3.779.875,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
566	LILIANA MARIA MESA BUSTAMANTE	\$ 2.053.860,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
567	ANA LUCIA MESA BUSTAMANTE	\$ 626.607,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
568	MONICA MARIA CASTANO BUSTAMANT	\$ 1.166.519,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
569	ARACELY GALLO CASTRO	\$ 6.089,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
570	ANA MARLEN TOCA PAEZ	\$ 1.018.866,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
571	ALEX LEIVY CESPEDES LATORRE	\$ 4.719.349,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
572	LIANA EDY CESPEDES LATORRE	\$ 10.282.495,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
573	MARINA FORERO MARTINEZ	\$ 2.924.318,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
574	YOLANDA BAQUERO LANDAZABAL	\$ 2.672.060,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
575	OLGA ALEXANDRA GARZON GRANADOS	\$ 316.027,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
576	TORRES DIAZ JACQUELINE	\$ 1.522.231,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
577	CLAUDIA MARIA PINEDA VARGAS	\$ 3.183.062,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
578	GLADYS PATINO FRANCO	\$ 145.421,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
579	NUBIA SUAZA CARDONA	\$ 1.467.347,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
580	CONSTANZA BALEN ASCENCIO	\$ 919.530,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
581	MARTHA LILIANA HOYOS NAVARRO	\$ 6.466.617,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
582	MARIA JANNETT ROMERO LOPEZ	\$ 199.106,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
583	SANDRA YOLANDA GOMEZ FAJARDO	\$ 232.940,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
584	ELSA GUTIERREZ RIVERA	\$ 8.461.672,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
585	MARLENY ESCOBAR PARDO	\$ 7.356.960,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
586	GLADYS AMANDA BALEN ASCENCIO	\$ 314.750,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
587	SANDRA CECILIA GUERRERO GARCIA	\$ 139.927,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
588	DIANA PATRICIA GOMEZ FAJARDO	\$ 367.453,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA

No.	TERCERO	VALOR NETO PAGADO	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	PAGO NACIONAL	PAGO AL EXTERIOR
589	CLAUDIA ALEXANDRA RODRIGUEZ GR	\$ 9.860.473,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
590	DORIS MABEL PINZON SANCHEZ	\$ 3.195.652,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
591	CLAUDIA JANETH HERNANDEZ URIBE	\$ 31.925,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
592	ADRIANA LUCIA PALMA RAMIREZ	\$ 150.454,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
593	LILIANA ENRIQUEZ GUERRERO	\$ 32.597,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
594	MONICA CHAPARRO ABADIA	\$ 29.689,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
595	CLAUDIA PATRICIA BAUTISTA BERN	\$ 31.232,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
596	VERONICA DEL PILAR PEREZ NINO	\$ 176.942,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
597	ALLISSON ARCILA FAIRFOORTH	\$ 520.558,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
598	LISSETTE PATRICIA TORRES LLANO	\$ 486.699,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
599	PAULA ANDREA HENAO HOSSMAN	\$ 154.711,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
600	HELENE JOHANNA GAMEZ MADERO	\$ 7.616.077,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
601	JAYKLING KATHERINNE SIERRA ARE	\$ 8.140,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
602	SANDRA LILIANA GOMEZ VALDIVIES	\$ 3.700.707,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
603	ELGA CRISTINA SARAVIA LOW	\$ 810.993,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
604	MARIA JULIANA GUTIERREZ ALMEID	\$ 551.248,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
605	JULY ANDREA ROMAN TINJACA	\$ 357.194,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
606	LUZ ADRIANA FANDINO JIMENEZ	\$ 2.390.270,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
607	LIZETH YURANNY GAMEZ MADERO	\$ 1.899.458,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
608	MARGARITA MARIA TRUJILLO GALIN	\$ 4.234.816,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
609	DAYANA LISBETH BECERRA ALIPIO	\$ 53.935,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
610	NUR BELLA RAMIREZ GALINDO	\$ 884.293,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
611	DIANA PATRICIA ANDRADE CHARRYS	\$ 4.240.731,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
612	LINA MARIA PERDOMO OSPINA	\$ 3.617.363,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
613	CLAUDIA LORENA PAKER VALDERRAM	\$ 604.199,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
614	SAVIGNANO DEL CASTILLO ANGIELA	\$ 3.432.363,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
615	BEATRIZ H TAMARA TORRES	\$ 5.845.843,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
616	MARIA DEL PILAR ACEVEDO ACEVED	\$ 318.720,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
617	CARMEN ALICIA SOLANO ZUNIGA	\$ 2.291.311,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
618	FANNY ESTER BENAVIDES PAREDES	\$ 531.552,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
619	GLADYS PATRICIA LOPEZ TORRES	\$ 30.489,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
620	ADRIANA ASTRID ALVAREZ CORDOBA	\$ 766.489,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
621	LILIANA LEONOR ESPANA APRAEZ	\$ 174.462,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
622	MARIA EUGENIA GAVASSA DE ORDON	\$ 10.395.172,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
623	MARIA EUGENIA GAVASSA DE ORDON	\$ 1.780.440,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
624	LUZ AMPARO VILLAMIZAR ACEROS	\$ 430.645,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
625	OLGA LUCIA SILVA URIBE	\$ 892.917,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
626	CLARA EUGENIA SANTOS JIMENEZ	\$ 14.712,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
627	LILIANA CAMARGO PRADA	\$ 477.641,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
628	CLAUDIA LUCIA DURAN CHACON	\$ 565.998,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
629	REYES CAMACHO ROSA MERCEDES	\$ 164.274,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
630	MARIA CAROLINA CARDOSO SANTAND	\$ 3.400.299,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
631	MARTHA LILIANA REY RIOS	\$ 2.281.107,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
632	ANGELA CONSUELO REYES CAMACHO	\$ 1.963.240,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
633	ANGELA CONSUELO REYES CAMACHO	\$ 1.512.857,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
634	CAROLL ROCIO LIPEZ CAMARGO	\$ 2.441,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
635	MARIA FERNANDA CHACON REY	\$ 3.170.878,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
636	DIANA LUCIA NAVAS RODRIGUEZ	\$ 2.416.539,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
637	NORMA CONSTANZA CORREA MARTINE	\$ 1.609.724,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
638	MARGARITA RINCON SANDRA	\$ 408.000,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
639	SANDRA LUCIA SUAREZ MEJIA	\$ 582.099,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
640	CLAUDIA LILIANA DELGADO GONZAL	\$ 2.275.842,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
641	MARIA CLAUDIA BARRIOS SENDOYA	\$ 1.266.591,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
642	CASTRO RENGIFO MARIA XIMENA	\$ 6.033.164,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
643	NIYIRED BARRERO MARTINEZ	\$ 303.255,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
644	ESCOBAR ALTARE LINA MARIA	\$ 3.118.191,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
645	ESCOBAR ALTARE LINA MARIA	\$ 3.116.432,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
646	ROSA ALCIRA QUIMBAYO MIRANDA	\$ 800.133,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
647	CLAUDIA CONSTANZA CEDENO ESPIT	\$ 11.735,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
648	GLORIA AYALA BRAND	\$ 4.120.033,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
649	SANDRA PATRICIA TORRES SAENZ	\$ 60.641,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
650	CLAUDIA PATRICIA ASTUDILLO TIG	\$ 776.949,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
651	ALBA LUCY LOPEZ FUENTES	\$ 3.137.306,00	30/07/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
652	ERNESTO GONZALEZ PALACIOS	\$ 1.773.568,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
653	LUIS RODRIGO ESCOBAR CORREA	\$ 8.114.086,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
654	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ OSPINA	\$ 8.626.674,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
655	JORGE HUMBERTO ECHEVERRI MEJIA	\$ 15.460.802,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
656	CARLOS MARIO ACEVEDO SALAZAR	\$ 2.649.941,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
657	GERARDO CEBALLOS ALVAREZ	\$ 790.872,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
658	JUAN CARLOS AGUIRRE OSPINA	\$ 2.070.553,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
659	JOHN STEPHEN MARTIN PROCHASKA	\$ 1.199.507,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
660	CARLOS AUGUSTO JARAMILLO RENDO	\$ 874.760,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
661	ECHEVERRI MEJIA JAVIER	\$ 10.936.434,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
662	MANUEL GUILLERMO MESA MESA	\$ 1.831.035,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA

No.	TERCERO	VALOR NETO PAGADO	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	PAGO NACIONAL	PAGO AL EXTERIOR
663	LEONARDO DE JESUS RAMIREZ MART	\$ 148.764,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
664	JORGE IVAN ELEJALDE GONZALEZ	\$ 3.846.355,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
665	OMAR PASCUAL LOPEZ RIOS	\$ 575.276,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
666	POSADA ECHEVERRI CAMILO	\$ 420.075,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
667	ORLANDO ALBERTO PACHECO LOZADA	\$ 38.835,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
668	FERNANDO JOSE TORRES LLANOS	\$ 349.618,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
669	JULIO CESAR PEREA URIBE	\$ 574.526,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
670	SAVIGNANO DEL CASTILLO PIER PA	\$ 3.432.363,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
671	SAVIGNANO DEL CASTILLO MARCHEL	\$ 3.432.363,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
672	GUILLERMO ELIAS BECHARA ALVARE	\$ 26.899,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
673	CESAR MIGUEL RICARDO TAPIA	\$ 425.308,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
674	FERNANDO ANGEL REYES	\$ 71.742,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
675	ARMANDO FORERO MARTINEZ	\$ 6.489.758,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
676	JOSE GUILLERMO HOYOS NAVARRO	\$ 239.395,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
677	ROBERTO LOBO RODRIGUEZ	\$ 482.429,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
678	MAURICIO LOBO RODRIGUEZ	\$ 482.429,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
679	MAURICIO LOBO RODRIGUEZ	\$ 482.429,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
680	CARLOS ARTURO RAMOS BASTIDAS	\$ 317.635,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
681	OMAR ARMANDO RUIZ GORDILLO	\$ 1.020.597,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
682	RICARDO GUEVARA BERNAL	\$ 5.052.918,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
683	JOSE ALEJANDRO PENA AVILA	\$ 60.371,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
684	CARLOS FELIPE CAICEDO SAMPER	\$ 2.120.853,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
685	RAMIREZ LOPEZ ANDRES FELIPE	\$ 8.461.553,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
686	JUAN PABLO BURBANO ROA	\$ 726.118,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
687	ECHEVERRI BRAVO ANDRES	\$ 2.319.580,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
688	ESCOBAR PUCCETTI JUAN PABLO	\$ 86.442,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
689	JOSE EUSEBIO OTALORA MURILLO	\$ 1.128.971,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
690	DIDIER OSWALDO TORRES ROMERO	\$ 21.206,00	3/07/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
691	JOSUE GONZALEZ JARAMILLO	\$ 2.847.857,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
692	MARTINEZ LAPEIRA LAUREANO	\$ 2.787.380,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
693	SANTIAGO ESGUERRA FLOREZ	\$ 852.512,00	29/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
694	DANIEL RAUL VELASCO MALDONADO	\$ 407.246,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
695	ROBERT EMIL FRIEBE LABORDE	\$ 2.406.836,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
696	FERNANDO CADENA ACEVEDO	\$ 337.281,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
697	JAIME ANDRES BARON HEILBRON	\$ 1.893.987,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
698	ANTONIO JOSE CARDOZO SANTANDER	\$ 5.437.328,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
699	SERGIO ALBERTO CARDOSO SANTAND	\$ 6.277.163,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
700	MAURICIO NAVAS ALMEIDA	\$ 4.737.375,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
701	CARLOS EDUARDO GOMEZ SILVA	\$ 6.356.568,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
702	CARLOS ALBERTO NAVAS ACEVEDO	\$ 1.493.807,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
703	JOSE LUIS PARADA VARGAS	\$ 3.743.768,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
704	JAVIER FERNANDO NAVAS RODRIGUE	\$ 3.596.742,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
705	JORGE ENRIQUE LIPEZ CAMARGO	\$ 118.604,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
706	HUMBERTO LOZANO LOZANO	\$ 12.812,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
707	GERARDO MARTINEZ JURADO	\$ 33.398.167,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
708	GERARDO MARTINEZ JURADO	\$ 71.496.653,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
709	GERARDO MARTINEZ JURADO	\$ 2.633.387,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
710	JORGE EDUARDO GONZALEZ PEREZ	\$ 2.321.588,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
711	JOSE MARIA BORJA VARON	\$ 5.010.204,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
712	MANUEL ALBERTO MORENO VALCARCE	\$ 8.894.946,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
713	AQUILINO AVILA SAAVEDRA	\$ 62.681,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
714	NORBERTO NOVA VELANDIA	\$ 6.175.011,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
715	MARINO SAMBONI CRISTIAN	\$ 3.238.936,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
716	HENRY FERNANDO OSPINA MILLAN	\$ 3.345.933,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
717	WILSON LEON SERRANO	\$ 7.639.855,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
718	WILLIAM OLARTE DELGADO	\$ 59.896,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
719	HERNAN DARIO AGUIRRE ALZATE	\$ 144.691,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
720	JOSE JONATHAN SUAREZ ARIAS	\$ 19.668,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
721	HOVER JESUS LOPEZ UNIGARRO	\$ 577.754,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
722	JHON FREDY OBANDO MEJIA	\$ 1.237.055,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
723	COOPERATIVA MULTIATIVA COOMON	\$ 13.156,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
724	DESTINAR FONDO MUTUO AHORRO E	\$ 28.174.771,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
725	HERMANAS BETHLEMITAS PROVINCIA	\$ 41.623.915,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
726	RELIGIOSAS FRANCISCANAS DE MAR	\$ 146.100.435,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
727	FUNDACION JUAN LORENZO LUCERO	\$ 4.026.176,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
728	FUNDACION OBESO MEJIA 21	\$ 7.943.929,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
729	COOP DE AHORRO Y CRED DEL SECT	\$ 12.039.557,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
730	MONASTERIO DE MONJAS DE LA ORD	\$ 1.027.985,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
731	UNIVERSIDAD MARIANA 19	\$ 53.483.311,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
732	VIDRIOS FARMACEUTICOS ESPECIAL	\$ 5.177.613,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
733	CORPORACION HOMBRES HERMANOS	\$ 5.252.848,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
734	INSTITUCION UNIVERSITARIA CESM	\$ 5.477.323,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
735	FUNDACION HOGAR DE MARIA 24	\$ 8.696.204,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
736	MEYAN S.A.	\$ 33.918.077,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA

No.	TERCERO	VALOR NETO PAGADO	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	PAGO NACIONAL	PAGO AL EXTERIOR
737	PQUIM SAS 9	\$ 31.755.112,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
738	FONDO DE EMPLEADOS DE INTNAL C	\$ 856.138,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
739	FORERO GLADEL Y CIA S EN C 26	\$ 3.946.594,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
740	ASOCIACION CLUB KIWANIS NEIVA	\$ 266.149,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
741	ARCASTLIMITADA	\$ 11.128.371,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
742	CAJA DE COMPENS FAMILIAR DEL T	\$ 20.314.137,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
743	ASOCIACION CINCUENTA Y CINCO	\$ 622.993,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
744	CONSTRUCTORA RUMIE SAS 22	\$ 2.272.683,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
745	FONDO DE EMPLEADOS DE COMFAMIL	\$ 1.335.179,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
746	FUNDACI N KERALTY 17	\$ 10.804.115,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
747	EDIF TERMINAL DE TRANSPORTES P	\$ 643.628,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
748	DON POLLO SAS 13	\$ 1.734.375,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
749	EQUIPOS DEL NORTE S.A EQUINORT	\$ 316.590,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
750	ASOC DE EGRES U. DE LOS ANDES-	\$ 336.672,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
751	FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DE	\$ 1.455.326,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
752	FUNDACION PERIODICO UNION 25	\$ 204.465,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
753	HERMANAS MISIONERAS DE STA TER	\$ 2.856.523,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
754	FONDO DE EMPLEADOS DE ARROZ DI	\$ 1.746.607,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
755	SAMANES INVERSORES SAS 22	\$ 130.255.982,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
756	FUNDACION BANCO DIOCESANO DE A	\$ 11.166.255,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
757	ASESORIA NEGOCIOS Y SERVICIO	\$ 925.768,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
758	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$ 69.757.196,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
759	CORRECOL CORREDORES COLOMBIANO	\$ 13.739.877,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
760	FECOLSALLE 10	\$ 2.164.493,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
761	PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA	\$ 37.842.525,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
762	REPRESENTACIONES LUALCOR	\$ 2.367.287,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
763	BACKBONE LIMITADA 17	\$ 899.784,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
764	THAMAR FORERO Y CIA S EN C 26	\$ 11.025.982,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
765	VICARIATO APOSTOLICO DE PUERTO	\$ 5.633.593,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
766	COMUNIDAD DE HERMANOS MARISTAS	\$ 59.776.265,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
767	MONJAS CONCEPCIONISTAS FRANCIS	\$ 3.168.465,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
768	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO	\$ 5.986.021,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
769	CONGREGACION DE DOMINICAS DE S	\$ 99.167.358,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
770	HERMANAS DE SAN JUAN EVANGELIS	\$ 527.146,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
771	INSTITUTO DE HIJAS DE MARIA RE	\$ 939.344,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
772	COLEGIO FRANCISCANAS DE MARIA	\$ 195.848,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
773	CONGREGACION PADRES REDENTORIS	\$ 34.486.818,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
774	CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERIC	\$ 8.816.917,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
775	CONGREG DE HERMANAS OBLATAS DE	\$ 5.253.932,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
776	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O	\$ 41.428.336,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
777	TECNODIDACTICAS LTDA 20	\$ 10.855.342,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
778	INV AGROPECUARIAS JARAMILLO ME	\$ 59.501.200,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
779	FUNDACION DE SUPERACION EDUCAT	\$ 15.936.736,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
780	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	\$ 6.304.196,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
781	PANACORP SAS 13	\$ 2.357.937,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
782	PULIDO CASTRO Y ASOCIADOS SOCI	\$ 5.238.535,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
783	ASOCIACION NACIONAL CONCESIONA	\$ 5.320.498,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
784	ROCHEM BIOCARE COLOMBIA S.A	\$ 1.081.386,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
785	DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS L	\$ 270.386.446,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
786	SOCIEDAD EDUCACIONAL ANDINA SA	\$ 1.538.614,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
787	FONDO DE GARANTIAS DE INSTITUC	\$ 1.068.915.951,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
788	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	\$ 15.523.016,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
789	SIMA LTDA 9	\$ 5.095.335,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
790	TORRES CORREA Y CIA S EN C 26	\$ 10.208.898,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
791	ARQUIDIOCESIS DE BUCARAMANGA	\$ 5.151.473,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
792	COMUNIDAD HERMANAS DE LA PRESE	\$ 37.846.057,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
793	ACCION CATOLICA ARQUIDIOCESANA	\$ 6.222.597,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
794	PARROQUIA DEL DIVINO SALVADOR	\$ 444.592,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
795	CORPORACION LICEO BENALCAZAR	\$ 6.287.580,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
796	CLUB NAUTICO DEL CALIMA 23	\$ 951.972,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
797	CIDESCO 7	\$ 295.978,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
798	MONASTERIO DE LA INMACULADA CO	\$ 562.457,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
799	CLUB LEONES IBAGUE COMBEIMA 2	\$ 1.000.346,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
800	GARCIA MOTTA SAS 16	\$ 39.796.458,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
801	CORP COL NAL DE ABG - CONALBOS	\$ 566.563,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
802	CONSTRUCCIONES MERGO LTDA 25	\$ 937.269,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
803	FUNDACION COLEGIO DE SAN SIMON	\$ 9.362.014,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
804	LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZ	\$ 3.975.221,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
805	PROC DE POLLOS GARZON LTDA POL	\$ 919.150,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
806	CARMELITAS DESCALZAS GIRARDOTA	\$ 10.828.455,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
807	CONGREGACION RELIGIOSA DEL VER	\$ 5.054.613,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
808	INVERSIONES MESA MESA SAS 25	\$ 11.476.735,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
809	DIOCESIS DE JERICO 18	\$ 2.997.107,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
810	FUNDACION SAN BERNARDO 22	\$ 29.984.908,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA

No.	TERCERO	VALOR NETO PAGADO	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	PAGO NACIONAL	PAGO AL EXTERIOR
811	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIAN	\$ 6.904.458,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
812	COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL	\$ 11.253.731,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
813	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPE	\$ 176.147.136,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
814	INSUMOS DEL HUILA LIMITADA 26	\$ 6.415.344,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
815	FONDO DE EMPLEADOS COAGROHUILA	\$ 2.610.624,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
816	DIOCESIS DE NEIVA	\$ 3.855.194,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
817	IE PARA EL TRABAJO Y DLLO HUMA	\$ 672.277,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
818	HOSPITAL SAN RAFAEL PASTO 25	\$ 18.077.340,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
819	HOGAR SAN JOSE BETHLEMITAS 26	\$ 5.302.468,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
820	AGENCIA DE SEGUROS Y CAPITALIZ	\$ 11.239.902,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
821	FONDO DE EMPLEADOS GORETTI LTD	\$ 277.194,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
822	FONDO DE EMPLEADOS DEL HOSP SA	\$ 277.606,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
823	FUND DE REHABTACION DE CIEGOS	\$ 1.171.021,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
824	EDIFICIO CENTRO FINANCIERO PRO	\$ 909.274,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
825	FE RISARALDENSE AL SERV DE LA	\$ 27.780,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
826	COLEGIO PROVINCIA NUESTRA SRA	\$ 33.801.522,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
827	LABORATORIO SURCOLOMBIANO LTDA	\$ 2.324.799,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
828	GLOBAL NETWORKS SOLUTIONS SA	\$ 79.207,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
829	INVERSIONES SILVA URIBE LIMITA	\$ 1.019.254,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
830	CEDIT DEL SUR LTDA 18	\$ 2.375.174,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
831	CUSTOMER INDEX VALUE CN LTA 2	\$ 35.044,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
832	IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES	\$ 2.336.043,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
833	COMPANIA MULTIACEROS SAS 24	\$ 48.499,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
834	ARTEFACTO CONSTRUCTORES SAS 2	\$ 1.311.592,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
835	FUNDACION ANGELITO DE MI GUARD	\$ 5.252.848,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
836	COTESAB SAS 11	\$ 850.351,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
837	ALL INVESTMENTS SAS 19	\$ 3.767.182,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
838	PARROQUIA DIVINA MISERICORDIA	\$ 3.931.797,00	30/07/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
839	24 GESTION INMOBILIARIA SAS	\$ 2.576.423,00	29/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
840	CDAN SAS 8	\$ 11.746.445,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
841	OPERADOR LOGISTICO TALENCOOP S	\$ 2.333.013,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
842	OPERADOR LOGISTICO TALENCOOP S	\$ 2.333.013,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
843	CABLE NOTICIAS TV SAS	\$ 308.861,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
844	GRUPO HORIZONTE SAS 19	\$ 21.071.102,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
845	ESFERA INMOBILIARIA SAS 24	\$ 1.105.384,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
846	SERVICIOS MULTIACTIVOS DE COLO	\$ 647.399,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
847	INVERSIONES MSB SAS 19	\$ 321.168,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
848	JI INVERSIONES SAS 18	\$ 4.217.366,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
849	GRUPO TRAFALGAR SAS 19	\$ 2.314.001,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
850	AGREM SINDCAL DE TRAB ASOC DE	\$ 390.659,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
851	AGREM SINDCAL DE TRAB ASOC DE	\$ 390.659,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
852	OPERADOR LOGISTICO EMPRESARIAL	\$ 2.333.013,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
853	FINANCIERA JURISCOOP SA COMPAN	\$ 13.719.046,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
854	APASIONAT SAS 14	\$ 3.101.655,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
855	PAN ARTE S.A.S	\$ 7.255.033,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
856	ORGANIZACION LA MERCED SAS 26	\$ 7.103.954,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
857	ICONOS INVERSIONES EN CONSTRUC	\$ 16.325.849,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
858	CRISTIAN CAMILO PINEROS ROMERO	\$ 995.254,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
859	ISABEL ANDREA MORA LOZADA	\$ 561.429,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
860	CACHAZA DUBET FRANNZ	\$ 1.407.917,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
861	FELIPE ECHEVERRI ECHAVARRIA	\$ 5.758.265,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
862	LINA ECHEVERRI ECHAVARRIA	\$ 4.856.963,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
863	SUSANA ECHEVERRI ECHAVARRIA	\$ 4.290.972,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
864	SEBASTIAN CARDENAS ALVAREZ	\$ 1.172.804,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
865	NATALIA SOLANO LOZANO	\$ 1.135.714,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
866	POSADA CORREA MARTIN	\$ 420.075,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
867	GALINDO RENGIFO EDGAR JOSE	\$ 1.333.459,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
868	JUAN FRANCISCO RAFUL MOLINA	\$ 2.134.162,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
869	MANUELA DE LA ROSA ARBELAEZ	\$ 1.163.563,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
870	ECHEVERRI MESA PABLO	\$ 2.319.580,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
871	ECHEVERRI RESTREPO DANIEL	\$ 420.075,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
872	CORDOBA ECHEVERRI DAVID	\$ 420.075,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
873	JUAN PABLO ARBELAEZ MESA	\$ 1.401.964,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
874	ECHEVERRI MESA MARIA CLARA	\$ 2.319.580,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
875	IVONNE MARCELA ROJAS GUTIERREZ	\$ 2.030.611,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
876	ALEJANDRA PATRICIA CARRASCAL F	\$ 440.922,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
877	CLAUDIA SAMIRA LASSO ORTEGA	\$ 519.804,00	3/07/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
878	ESTEBAN ANDRES LASSO ORTEGA	\$ 326.572,00	3/07/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
879	CABRERA BENAVIDES VALERIA	\$ 364.366,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
880	ANDRES ARISTIZABAL PIEDRAHITA	\$ 860.523,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
881	DIEGO LUIS NAVAS ACEVEDO	\$ 2.718.253,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
882	ROSANA AZUCENA DELGADO PENA	\$ 101.941,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
883	VIVIANA ANDREA PRADA REY	\$ 1.904.508,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
884	SONIA ISABEL PARADA VARGAS	\$ 1.027.505,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA

No.	TERCERO	VALOR NETO PAGADO	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	PAGO NACIONAL	PAGO AL EXTERIOR
885	SERGIO ANDRES PRADA REY	\$ 2.425.135,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
886	LAURA PATRICIA NAVAS RODRIGUEZ	\$ 3.053.061,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
887	FIDEL ANTONIO REY CARDOSO	\$ 6.331.763,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
888	CARLOS ALFREDO VALDIVIESO GOME	\$ 2.845.101,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
889	ADRIANA PRADA REY	\$ 2.419.078,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
890	KAROL MELISSA VALDIVIESO GOMEZ	\$ 4.425.340,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
891	DIEGO VILLARREAL GONZALEZ	\$ 8.050.316,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
892	GABRIEL VILLARREAL GONZALEZ	\$ 692.624,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
893	ANDREA LISETTE BELTRAN SANCHEZ	\$ 426.660,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
894	SERGIO FONNEGRA MANTILLA	\$ 24.847,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
895	CHIN YANG	\$ 573.317,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
896	JHON STEPHEN MARTIN CONDE	\$ 2.197.201,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
897	CHRISTIAN DAVID AYALA MENDOZA	\$ 812.306,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
898	ECHEVERRI ESTRADA JUAN MANUEL	\$ 420.075,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
899	CORDOBA ECHEVERRI ANDREA	\$ 420.075,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
900	ANGELA MARIA RANGEL VARGAS	\$ 1.163.284,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
901	BERNAL MONROY JONATHAN ALEJAND	\$ 7.449.773,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
902	DEYRO OSWALDO BANGUERO LEDESMA	\$ 8.477.086,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
903	LAURA MARIA LOPEZ FUENTES	\$ 6.464.159,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
904	ECHEVERRI ESTRADA JORGE EDUARD	\$ 420.075,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
905	CORDOBA ECHEVERRI NATALIA	\$ 420.075,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
906	ECHEVERRI RESTREPO ANDRES FELI	\$ 420.075,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
907	IVAN BONNETT HENAO	\$ 899.987,00	7/05/2025	DISPERSIÓN ACREEDORES	✓	NA
TOTAL		\$ 5.544.308.168,65				

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXX2678 -9

Fecha inicial: 01 Abril 2025

CC o Nit.: 88733

Fecha final: 30 Abril 2025

Fecha de creación de encargo: 21 Noviembre 2019

Valor Unidad Inicial: 25.309,305313

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

Valor Unidad al Corte: 25.465,626960

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,900000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	186298,157054	\$ 4.715.076.936,14
Adiciones	126995,423719	\$ 3.233.350.000,00
Retiros	- 222409,520239	\$ - 5.663.788.713,00
Rendimientos		\$ 29.781.322,32
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	- 2,167294	\$ - 55.154,85
Saldo Final	90881,893238	\$ 2.314.364.390,61

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000 - 124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/04/2025 al 30/04/2025	FIDEICOMISOS	25.309,305313	186298,15705635	25.465,626960	90881,89323938	2.314.364.390,610000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
31/03/25	SALDO ANTERIOR		4.715.076.936,14	25.309,305313	186298,15705400	4.715.076.936,14
07/04/25	Consig.Banco Caja Social Bcsc - Edificio Monet - Propiedad Horizontal - 24091512846	- 20,313486	- 514.900,00	25.347,692986	185995,70536000	4.714.562.036,14
07/04/25	Impuesto 4x1000 - Edificio Monet - Propiedad Horizontal	- 0,081254	- 2.059,60	25.347,692986	185995,62410600	4.714.559.976,54
11/04/25	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Servicio Eaab Apto	- 4,569490	- 115.920,00	25.368,256795	185840,28435900	4.714.444.056,54
11/04/25	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	- 0,018278	- 463,68	25.368,256795	185840,26608100	4.714.443.592,86
21/04/25	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	- 78,292565	- 1.990.000,00	25.417,483765	185402,04987900	4.712.453.592,86
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	- 0,313170	- 7.960,00	25.417,483765	185401,73670900	4.712.445.632,86
21/04/25	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	- 0,629488	- 16.000,00	25.417,483765	185401,10722100	4.712.429.632,86
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	- 0,002518	- 64,00	25.417,483765	185401,10470300	4.712.429.568,86
21/04/25	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	- 5,389991	- 137.000,00	25.417,483765	185395,71471200	4.712.292.568,86
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	- 0,021560	- 548,00	25.417,483765	185395,69315200	4.712.292.020,86
21/04/25	Aporte : Traslados Nro.56216 Fecha 21/04/2025	131,799042	3.350.000,00	25.417,483765	185527,49219400	4.715.642.020,86
22/04/25	Pago: Vanti S.A.S E.S.P - 800007813 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact F15b5	- 0,162035	- 4.120,00	25.426,601237	185460,80370100	4.715.637.900,86
22/04/25	Impuesto 4x1000 - Vanti S.A.S E.S.P	- 0,000648	- 16,48	25.426,601237	185460,80305200	4.715.637.884,38
29/04/25	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	- 432,466431	- 11.010.773,00	25.460,410801	184782,05823900	4.704.627.111,38
29/04/25	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	- 1,729866	- 44.043,09	25.460,410801	184780,32837400	4.704.583.068,29
29/04/25	Aporte : Adicion Transferencia 4 Abril 29 - 2025 Ref* Cartera Colectiva Abierta Encargo	126.863,624678	3.230.000.000,00	25.460,410801	311643,95305300	7.934.583.068,29
30/04/25	Consig.Banco De Occidente - Fideicomisos Sociedad Fid Fiducoldex -	- 221.867,696754	- 5.650.000.000,00	25.465,626960	89712,42184300	2.284.583.068,29

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
	256108697					

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN											
Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	7.779	7.388	7.768	8.041	9.592	0.123	0.165	0.147	0.184	0.451	0.481

 **Asesor comercial:**
EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ

 **Célular:**
3133023555

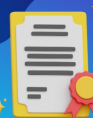
 **Correo Electrónico:**
ediczonc@gmail.com



Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones '**'S1(col)'** y '**'AAAF(col)'** a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia** y **baja sensibilidad al riesgo de mercado**. Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital** y **alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia y seguridad**!



Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umobogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia Inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXX3414-2

Fecha inicial: 01 Abril 2025

CC o Nit.: 88733

Fecha final: 30 Abril 2025

Fecha de creación de encargo: 09 Septiembre 2024

Valor Unidad Inicial: 25.309,305313

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

Valor Unidad al Corte: 25.465,626960

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,900000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	466,629829	\$ 11.810.076,80
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 72.944,35
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	466,629829	\$ 11.883.021,15

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/04/2025 al 30/04/2025	FIDEICOMISOS	25.309,305313	466,62982860	25.465,626960	466,62982886	11.883.021,150000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
31/03/25	SALDO ANTERIOR		11.810.076,80	25.309,305313	466,62982900	11.810.076,80

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	7.779	7.388	7.768	8.041	9.592	0.123	0.165	0.147	0.184	0.451	0.481

 **Asesor comercial:**
EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ
 **Célular:**
3133023555
 **Correo Electrónico:**
ediczonc@gmail.com



Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones '**S1(col)**' y '**AAAF(col)**' a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia** y **baja sensibilidad al riesgo de mercado**.
Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital** y **alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia** y **seguridad**!



Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com: y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTA D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXX2678-9

Fecha inicial: 01 Mayo 2025

CC o Nit.: 88733

Fecha final: 31 Mayo 2025

Fecha de creación de encargo: 21 Noviembre 2019

Valor Unidad Inicial: 25.465,626960

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

Valor Unidad al Corte: 25.651,436701

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,900000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	90881,893238	\$ 2.314.364.390,61
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	- 259,979794	\$ - 6.652.600,00
Rendimientos		\$ 16.870.420,88
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	- 1,039919	\$ - 26.610,40
Saldo Final	90620,873528	\$ 2.324.555.601,09

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000 - 124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/05/2025 al 31/05/2025	FIDEICOMISOS	25.465,626960	90881,89323938	25.651,436701	90620,87352616	2.324.555.601,090000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
30/04/25	SALDO ANTERIOR		2.314.364.390,61	25.465,626960	90881,89323800	2.314.364.390,61
08/05/25	Consig.Banco Caja Social Bcsc - Edificio Monet - Propiedad Horizontal - 24091512846	- 20,182460	- 514.900,00	25.512,251892	90695,61951700	2.313.849.490,61
08/05/25	Impuesto 4x1000 - Edificio Monet - Propiedad Horizontal	- 0,080730	- 2.059,60	25.512,251892	90695,53878700	2.313.847.431,01
09/05/25	Pago: Vanti S.A.S E.S.P - 800007813 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact F15b5	- 0,162616	- 4.150,00	25.520,309133	90666,74188600	2.313.843.281,01
09/05/25	Impuesto 4x1000 - Vanti S.A.S E.S.P	- 0,000650	- 16,60	25.520,309133	90666,74123600	2.313.843.264,41
20/05/25	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact 35	- 0,021499	- 550,00	25.582,809200	90445,21640800	2.313.842.714,41
20/05/25	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	- 0,000086	- 2,20	25.582,809200	90445,21632200	2.313.842.712,21
22/05/25	Consig.Banco De Occidente - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa -	- 42,351334	- 1.084.000,00	25.595,415826	90358,31759600	2.312.758.712,21
22/05/25	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	- 0,169405	- 4.336,00	25.595,415826	90358,14819000	2.312.754.376,21
22/05/25	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	- 197,261886	- 5.049.000,00	25.595,415826	90160,88630400	2.307.705.376,21
22/05/25	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	- 0,789048	- 20.196,00	25.595,415826	90160,09725700	2.307.685.180,21

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	8.937	7.636	8.007	8.001	9.632	0.129	0.158	0.145	0.179	0.449	0.475

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

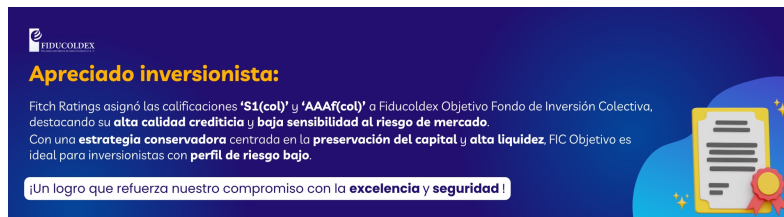
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

 Asesor comercial:
EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ

 Célular:
3102413391

 Correo Electrónico:
ediczon.castillo@fiducoldex.com.co



Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A - 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXX3414 - 2

Fecha inicial: 01 Mayo 2025

CC o Nit.: 88733

Fecha final: 31 Mayo 2025

Fecha de creación de encargo: 09 Septiembre 2024

Valor Unidad Inicial: 25.465,626960

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

Valor Unidad al Corte: 25.651,436701

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,900000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	466,629829	\$ 11.883.021,15
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 86.704,40
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	466,629829	\$ 11.969.725,55

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000 - 124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/05/2025 al 31/05/2025	FIDEICOMISOS	25.465,626960	466,62982886	25.651,436701	466,62983011	11.969.725,550000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
30/04/25	SALDO ANTERIOR		11.883.021,15	25.465,626960	466,62982900	11.883.021,15

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	8.937	7.636	8.007	8.001	9.632	0.129	0.158	0.145	0.179	0.449	0.475



Asesor comercial:

EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ



Célular:

3102413391



Correo Electrónico:

ediczon.castillo@fiducoldex.com.co



Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones '**S1(col)**' y '**AAAF(col)**' a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia** y **baja sensibilidad al riesgo de mercado**.
Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital** y **alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia** y **seguridad**!



Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e - mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com: y ante ante el AMV e - mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTA D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXX2678-9

Fecha inicial: 01 Junio 2025

CC o Nit.: 88733

Fecha final: 30 Junio 2025

Fecha de creación de encargo: 21 Noviembre 2019

Valor Unidad Inicial: 25.651,436701

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

Valor Unidad al Corte: 25.779,246864

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,900000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	90620,873528	\$ 2.324.555.601,09
Adiciones	11787,374477	\$ 303.340.000,00
Retiros	- 1341,512043	\$ - 34.521.944,50
Rendimientos		\$ 12.050.434,58
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	- 5,366048	\$ - 138.087,77
Saldo Final	101061,369913	\$ 2.605.286.003,40

Consulte en nuestra página www.fiducolplex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducolplex. Línea gratuita nacional 018000 - 124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/06/2025 al 30/06/2025	FIDEICOMISOS	25.651,436701	90620,87352616	25.779,246864	101061,36991201	2.605.286.003,400000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
31/05/25	SALDO ANTERIOR		2.324.555.601,09	25.651,436701	90620,87352800	2.324.555.601,09
04/06/25	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	- 428,867516	- 11.010.773,00	25.674,066196	90112,13145800	2.313.544.828,09
04/06/25	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	- 1,715470	- 44.043,09	25.674,066196	90110,41598800	2.313.500.785,00
04/06/25	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Servicio Acueducto	- 3,988071	- 102.390,00	25.674,066196	90106,42791700	2.313.398.395,00
04/06/25	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	- 0,015952	- 409,56	25.674,066196	90106,41196500	2.313.397.985,44
09/06/25	Consig.Banco Caja Social Bcsc - Edificio Monet - Propiedad Horizontal - 24091512846	- 20,036730	- 514.900,00	25.697,805686	90003,13543100	2.312.883.085,44
09/06/25	Impuesto 4x1000 - Edificio Monet - Propiedad Horizontal	- 0,080147	- 2.059,60	25.697,805686	90003,05528400	2.312.881.025,84
13/06/25	Pago: Vanti S.A.S.E.S.P - 800007813 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact F15b5	- 0,161789	- 4.160,00	25.712,548335	89951,28898500	2.312.876.865,84
13/06/25	Impuesto 4x1000 - Vanti S.A.S.E.S.P	- 0,000647	- 16,64	25.712,548335	89951,28833700	2.312.876.849,20
18/06/25	Aporte : Traslados Nro.57160 Fecha 18/06/2025	11.787,374477	303.340.000,00	25.734,314338	101662,58229400	2.616.216.849,20
24/06/25	Consig.Bancolombia - Izquierdo Arguello Osmar Mauricio - 20025115945	- 461,113634	- 11.878.948,50	25.761,434087	101094,44574900	2.604.337.900,70
24/06/25	Impuesto 4x1000 - Izquierdo Arguello Osmar Mauricio	- 1,844454	- 47.515,79	25.761,434087	101092,60129500	2.604.290.384,91
27/06/25	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	- 427,344302	- 11.010.773,00	25.765,578103	100648,99772700	2.593.279.611,91
27/06/25	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	- 1,709377	- 44.043,09	25.765,578103	100647,28835000	2.593.235.568,82

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	6.234	7.711	7.711	7.826	9.521	0.105	0.143	0.143	0.179	0.448	0.470

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

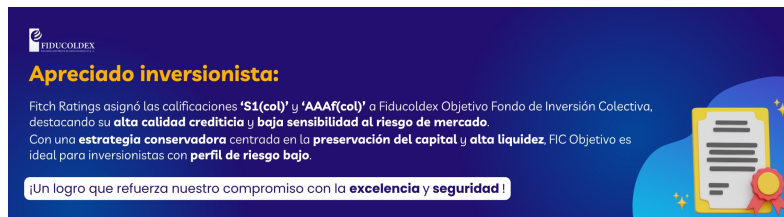
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

 Asesor comercial:
EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ

 Célular:
3102413391

 Correo Electrónico:
ediczon.castillo@fiducoldex.com.co



Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A - 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXX3414 - 2

Fecha inicial: 01 Junio 2025

CC o Nit.: 88733

Fecha final: 30 Junio 2025

Fecha de creación de encargo: 09 Septiembre 2024

Valor Unidad Inicial: 25.651,436701

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

Valor Unidad al Corte: 25.779,246864

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,900000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	466,62983	\$ 11.969.725,55
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 59.640,03
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	466,62983	\$ 12.029.365,58

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000 - 124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/06/2025 al 30/06/2025	FIDEICOMISOS	25.651,436701	466,62983011	25.779,246864	466,62982993	12.029.365,580000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
31/05/25	SALDO ANTERIOR		11.969.725,55	25.651,436701	466,62983000	11.969.725,55

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	6.234	7.711	7.711	7.826	9.521	0.105	0.143	0.143	0.179	0.448	0.470

 Asesor comercial:
EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ
 Célular:
3102413391
 Correo Electrónico:
ediczon.castillo@fiducoldex.com.co

Apreciado inversionista:
Fitch Ratings asignó las calificaciones '**S1(col)**' y '**AAAF(col)**' a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia** y **baja sensibilidad al riesgo de mercado**.
Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital** y **alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.
¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia** y **seguridad**!

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e - mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com: y ante ante el AMV e - mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTA D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXX2678-9

Fecha inicial: 01 Julio 2025

CC o Nit.: 88733

Fecha final: 31 Julio 2025

Fecha de creación de encargo: 21 Noviembre 2019

Valor Unidad Inicial: 25.779,246864

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

Valor Unidad al Corte: 25.951,883561

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,900000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	101061,369913	\$ 2.605.286.003,40
Adiciones	8132,40282	\$ 210.370.000,00
Retiros	- 3169,071163	\$ - 81.919.833,00
Rendimientos		\$ 17.804.493,06
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	- 1,993132	\$ - 51.679,33
Saldo Final	106022,708435	\$ 2.751.488.984,13

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000 - 124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/07/2025 al 31/07/2025	FIDEICOMISOS	25.779,246864	101061,36991201	25.951,883561	106022,70843700	2.751.488.984,130000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
30/06/25	SALDO ANTERIOR		2.605.286.003,40	25.779,246864	101061,36991300	2.605.286.003,40
01/07/25	Consig.Banco De Occidente - Fideicomisos Sociedad Fid Fiducoldex - 256108697	- 1.784,103049	- 46.000.000,00	25.783,264044	99261,52092300	2.559.286.003,40
10/07/25	Consig.Banco Caja Social Bcsc - Edificio Monet - Propiedad Horizontal - 24091512846	- 19,932587	- 514.900,00	25.832,070323	99054,04682800	2.558.771.103,40
10/07/25	Impuesto 4x1000 - Edificio Monet - Propiedad Horizontal	- 0,079730	- 2.059,60	25.832,070323	99053,96709800	2.558.769.043,80
11/07/25	Aporte : Traslados Nro.57585 Fecha 11/07/2025	1.186,061557	30.645.000,00	25.837,613422	100218,77800600	2.589.414.043,80
11/07/25	Pago: Vanti S.A.S.E.S.P - 800007813 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact F15b5	- 0,161006	- 4.160,00	25.837,613422	100218,61700100	2.589.409.883,80
11/07/25	Impuesto 4x1000 - Vanti S.A.S.E.S.P	- 0,000644	- 16,64	25.837,613422	100218,61635700	2.589.409.867,16
17/07/25	Consig.Banco De Occidente - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa -	- 18,286307	- 473.000,00	25.866,349616	100088,99228300	2.588.936.867,16
17/07/25	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	- 0,073145	- 1.892,00	25.866,349616	100088,91913800	2.588.934.975,16
17/07/25	Consig.Banco De Occidente - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa -	- 2,783539	- 72.000,00	25.866,349616	100086,13559900	2.588.862.975,16
17/07/25	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	- 0,011134	- 288,00	25.866,349616	100086,12446500	2.588.862.687,16
18/07/25	Aporte : Traslados Nro.57691 Fecha 18/07/2025	6.946,341263	179.725.000,00	25.873,332910	107005,45216800	2.768.587.687,16
21/07/25	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	- 29,084199	- 753.000,00	25.890,346824	106906,04903900	2.767.834.687,16
21/07/25	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	- 0,116337	- 3.012,00	25.890,346824	106905,93270200	2.767.831.675,16
21/07/25	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	- 3,553448	- 92.000,00	25.890,346824	106902,37925400	2.767.739.675,16
21/07/25	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	- 0,014214	- 368,00	25.890,346824	106902,36504100	2.767.739.307,16
29/07/25	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	- 424,482046	- 11.010.773,00	25.939,313817	106276,07783400	2.756.728.534,16
29/07/25	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De	- 1,697928	- 44.043,09	25.939,313817	106274,37990600	2.756.684.491,07

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
	Remanentes Par Inte					
29/07/25	Consig.Banco De Occidente - Fideicomisos Sociedad Fid Fiducoldest - 256108697	- 886,684,982	- 23.000.000,00	25.939,313817	105387,69492400	2.733.684.491,07

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	8.176	7.672	7.778	7.714	9.476	0.088	0.136	0.136	0.174	0.444	0.465

 Asesor comercial:
EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ

 Célular:
3102413391

 Correo Electrónico:
ediczon.castillo@fiducoldest.com.co

Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones '**S1(col)**' y '**AAAF(col)**' a Fiducoldest Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia** y **baja sensibilidad al riesgo de mercado**.
Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital** y **alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia** y **seguridad**!

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarajas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarajas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A - 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldest@fiducoldest.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldest.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldest@fiducoldest.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldest.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldest@umoabogados.com.co y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldest:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXX3414 - 2

Fecha inicial: 01 Julio 2025

CC o Nit.: 88733

Fecha final: 31 Julio 2025

Fecha de creación de encargo: 09 Septiembre 2024

Valor Unidad Inicial: 25.779,246864

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

Valor Unidad al Corte: 25.951,883561

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,900000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	466,62983	\$ 12.029.365,58
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 80.557,43
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	466,62983	\$ 12.109.923,01

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000 - 124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/07/2025 al 31/07/2025	FIDEICOMISOS	25.779,246864	466,62982993	25.951,883561	466,62982984	12.109.923,010000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
30/06/25	SALDO ANTERIOR		12.029.365,58	25.779,246864	466,62983000	12.029.365,58

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	8.176	7.672	7.778	7.714	9.476	0.088	0.136	0.136	0.174	0.444	0.465

 **Asesor comercial:**
EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ
 **Célular:**
3102413391
 **Correo Electrónico:**
ediczon.castillo@fiducoldex.com.co



Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones '**S1(col)**' y '**AAAF(col)**' a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia** y **baja sensibilidad al riesgo de mercado**.
Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital** y **alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia** y **seguridad**!



Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com: y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTA D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXX2678-9

Fecha inicial: 01 Agosto 2025

Nombre de Encargo: P.A. DE REMANENTES PAR INTERNACIONA

Fecha final: 31 Agosto 2025

CC o Nit.: 88733

Valor Unidad Inicial: 25.951,883561

Fecha de creación de encargo: 21 Noviembre 2019

Valor Unidad al Corte: 26.120,571857

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,900000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	106022,708435	\$ 2.751.488.984,13
Adiciones	1187,693776	\$ 30.970.000,00
Retiros	-1858,918483	\$ -48.491.078,00
Rendimientos		\$ 17.868.099,56
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	-7,435674	\$ -193.964,31
Saldo Final	105343,866759	\$ 2.751.642.041,38

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/08/2025 al 31/08/2025	FIDEICOMISOS	25.951,883561	106022,70843700	26.120,571857	105343,86676069	2.751.642.041,380000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
31/07/25	SALDO ANTERIOR		2.751.488.984,13	25.951,883561	106022,70843500	2.751.488.984,13
01/08/25	Consig.Banco De Occidente - Cartera Colectiva Abierta Alianza - 270847627	-311,065470	-8.074.260,00	25.956,786554	105691,61627100	2.743.414.724,13
01/08/25	Impuesto 4x1000 - Cartera Colectiva Abierta Alianza	-1,244262	-32.297,04	25.956,786554	105690,37200900	2.743.382.427,09
04/08/25	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-1,232103	-32.000,00	25.971,863170	105627,78685400	2.743.350.427,09
04/08/25	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,004928	-128,00	25.971,863170	105627,78192500	2.743.350.299,09
04/08/25	Se Reversa Erir En Cumplimiento - 04/08/2025 Banc Tr 23cta Tr 270847627	310,884897	8.074.260,00	25.971,863170	105938,66682200	2.751.424.559,09
04/08/25	Se Reversa Erir En Cumplimiento - 04/08/2025 Banc Tr 23cta Tr 270847627	1,243540	32.297,04	25.971,863170	105939,91036200	2.751.456.856,13
04/08/25	Consig.Banco De Occidente - Cartera Colectiva Abierta Alianza - 270847627	-310,884897	-8.074.260,00	25.971,863170	105629,02546500	2.743.382.596,13
04/08/25	Impuesto 4x1000 - Cartera Colectiva Abierta Alianza	-1,243540	-32.297,04	25.971,863170	105627,78192500	2.743.350.299,09
22/08/25	Aporte : Traslados Nro.58210 Fecha 22/08/2025	1.187,693776	30.970.000,00	26.075,744972	106394,67068100	2.774.320.299,09
25/08/25	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-41,127784	-1.073.000,00	26.089,419064	106297,77889200	2.773.247.299,09
25/08/25	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,164511	-4.292,00	26.089,419064	106297,61438000	2.773.243.007,09
27/08/25	Consig.Banco De Occidente - Cartera Colectiva Abierta Alianza - 270847627	-185,625152	-4.844.556,00	26.098,596792	106074,60903700	2.768.398.451,09
27/08/25	Impuesto 4x1000 - Cartera Colectiva Abierta Alianza	-0,742500	-19.378,22	26.098,596792	106073,86653700	2.768.379.072,87
29/08/25	Consig.Bancolombia - Grm Colombia Sas - 20054868124	-1.320,048547	-34.467.262,00	26.110,601817	104705,04778100	2.733.911.810,87
29/08/25	Impuesto 4x1000 - Grm Colombia Sas	-5,280194	-137.869,05	26.110,601817	104699,76758600	2.733.773.941,82

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	7.927	7.719	7.797	7.456	9.196	0.103	0.128	0.132	0.160	0.427	0.465

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

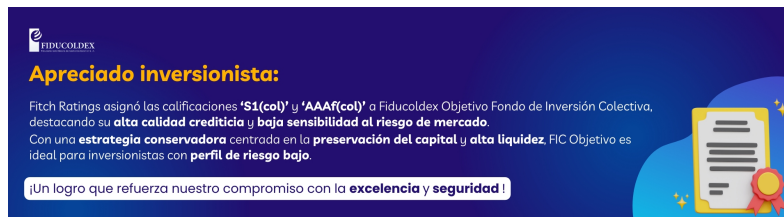
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

 Asesor comercial:
EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ

 Célular:
3102413391

 Correo Electrónico:
ediczon.castillo@fiducoldex.com.co



Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A - 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com.co y ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXX3414 - 2

Fecha inicial: 01 Agosto 2025

Nombre de Encargo: PA.A.R. INTERNACIONAL CIA FINANCI

Fecha final: 31 Agosto 2025

CC o Nit.: 88733

Valor Unidad Inicial: 25.951,883561

Fecha de creación de encargo: 09 Septiembre 2024

Valor Unidad al Corte: 26.120,571857

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,900000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	466,62983	\$ 12.109.923,01
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 78.715,00
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	466,62983	\$ 12.188.638,01

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/08/2025 al 31/08/2025	FIDEICOMISOS	25.951,883561	466,62982984	26.120,571857	466,62983019	12.188.638,010000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
31/07/25	SALDO ANTERIOR		12.109.923,01	25.951,883561	466,62983000	12.109.923,01

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	7.927	7.719	7.797	7.456	9.196	0.103	0.128	0.132	0.160	0.427	0.465



Asesor comercial:

EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ



Célular:

3102413391



Correo Electrónico:

ediczon.castillo@fiducoldex.com.



Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones 'S1(col)' y 'AAAF(col)' a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia** y **baja sensibilidad al riesgo de mercado**. Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital** y **alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia** y **seguridad**!



Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com: y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXX2678 -9

Fecha inicial: 01 Septiembre 2025

Nombre de Encargo: P.A. DE REMANENTES PAR INTERNACIONA

Fecha final: 30 Septiembre 2025

CC o Nit.: 88733

Valor Unidad Inicial: 26.120,571857

Fecha de creación de encargo: 21 Noviembre 2019

Valor Unidad al Corte: 26.271,883632

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,900000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	105343,866759	\$ 2.751.642.041,38
Adiciones	427,312218	\$ 11.186.000,00
Retiros	-1053,367076	\$ -27.613.919,44
Rendimientos		\$ 15.919.806,60
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	-4,213468	\$ -110.455,67
Saldo Final	104713,598439	\$ 2.751.023.472,87

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/09/2025 al 30/09/2025	FIDEICOMISOS	26.120,571857	105343,86676069	26.271,883632	104713,59843689	2.751.023.472,870000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
31/08/25	SALDO ANTERIOR		2.751.642.041,38	26.120,571857	105343,86675900	2.751.642.041,38
08/09/25	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-420,907405	-11.010.773,00	26.159,608688	104765,75934500	2.740.631.268,38
08/09/25	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-1,683630	-44.043,09	26.159,608688	104764,07571600	2.740.587.225,29
12/09/25	Aporte : Traslados Nro.58528 Fecha 12/09/2025	427,312218	11.186.000,00	26.177,580504	105119,46376600	2.751.773.225,29
17/09/25	Consig.Banco De Occidente - Cartera Colectiva Abierta Alianza - 270847627	-68,929759	-1.806.373,44	26.206,002475	104936,52568600	2.749.966.851,85
17/09/25	Impuesto 4x1000 - Cartera Colectiva Abierta Alianza	-0,275719	-7.225,49	26.206,002475	104936,24996700	2.749.959.626,36
18/09/25	Consig.Banco De Occidente - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa -	-19,344630	-507.000,00	26.208,824034	104905,60823400	2.749.452.626,36
18/09/25	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,077379	-2.028,00	26.208,824034	104905,53085500	2.749.450.598,36
18/09/25	Consig.Banco De Occidente - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa -	-15,986982	-419.000,00	26.208,824034	104889,54387300	2.749.031.598,36
18/09/25	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,063948	-1.676,00	26.208,824034	104889,47992500	2.749.029.922,36
19/09/25	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-105,580497	-2.768.000,00	26.216,963047	104751,33666200	2.746.261.922,36
19/09/25	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,422322	-11.072,00	26.216,963047	104750,91434000	2.746.250.850,36
19/09/25	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-3,509178	-92.000,00	26.216,963047	104747,40516200	2.746.158.850,36
19/09/25	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,014037	-368,00	26.216,963047	104747,39112500	2.746.158.482,36
30/09/25	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-419,108624	-11.010.773,00	26.271,883632	104109,31121700	2.735.147.709,36
30/09/25	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-1,676434	-44.043,09	26.271,883632	104107,63478300	2.735.103.666,27

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	7.280	7.729	7.740	7.363	8.976	0.120	0.118	0.131	0.151	0.380	0.465



Asesor comercial:

EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ



Célular:

3102413391



Correo Electrónico:

ediczon.castillo@fiducoldex.com.co

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXX3414 - 2

Fecha inicial: 01 Septiembre 2025

Nombre de Encargo: PA.A.R. INTERNACIONAL CIA FINANCI

Fecha final: 30 Septiembre 2025

CC o Nit.: 88733

Valor Unidad Inicial: 26.120,571857

Fecha de creación de encargo: 09 Septiembre 2024

Valor Unidad al Corte: 26.271,883632

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,900000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	466,62983	\$ 12.188.638,01
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 70.606,59
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	466,62983	\$ 12.259.244,60

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/09/2025 al 30/09/2025	FIDEICOMISOS	26.120,571857	466,62983019	26.271,883632	466,62983026	12.259.244,600000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
31/08/25	SALDO ANTERIOR		12.188.638,01	26.120,571857	466,62983000	12.188.638,01

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	7.280	7.729	7.740	7.363	8.976	0.120	0.118	0.131	0.151	0.380	0.465



Asesor comercial:

EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ



Célular:

3102413391



Correo Electrónico:

ediczon.castillo@fiducoldex.com.



Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones 'S1(col)' y 'AAAF(col)' a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia y baja sensibilidad al riesgo de mercado**. Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital y alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia y seguridad**!



Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com: y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

ANEXO 6. RELACION SOLICITUDES ACREEDORES

No.	FECHA DE RECIBIDO	TIPO DE SOLICITUD	NOMBRE ACREEDOR	FECHA DE RESPUESTA
1	2/04/2025	Solicitud certificado	ERIKA ROZO	11/04/2025
2	3/04/2025	Solicitud información	CATALINA CUEVAS	7/04/2025
3	7/04/2025	Solicitud información	CATALINA CUEVAS	8/04/2025
4	8/04/2025	Solicitud información y certificado	MARIA OTILIA CUEVAS	22/04/2025
5	15/04/2025	Solicitud certificado	MARÍA MARGARITA DUQUE GÓMEZ	22/04/2025
6	22/04/2025	Solicitud certificado	JAIME HERNANDO LÓPEZ VELASCO	24/04/2025
7	22/04/2025	Solicitud certificado	LUCY FUENTES RUBIANO	24/04/2025
8	22/04/2025	Solicitud certificado	ALBA LUCY LÓPEZ FUENTES	24/04/2025
9	22/04/2025	Solicitud certificado	LAURA MARÍA LÓPEZ FUENTES	24/04/2025
10	22/04/2025	Solicitud certificado	IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES JL S.A.S	24/04/2025
11	22/04/2025	Solicitud certificado	GONZALO CONTRERAS GUTIERREZ	28/04/2025
12	22/04/2025	Solicitud certificado	CARMEN LUZ ROJAS DE CONTRERAS	28/04/2025
13	30/04/2025	Solicitud certificado	RIBERO SARMIENTO RAFAEL ANTONIO	14/05/2025
14	30/04/2025	Solicitud certificado	GERARDO MARTINEZ CASTILLO	15/05/2025
15	2/05/2025	Solicitud certificado	GIMA ARTEAGA SIERRA	19/05/2025
16	2/05/2025	Solicitud certificado	RUEDA DE RIBERO MARTHA	19/05/2025
17	6/05/2025	Solicitud certificado	MYRIAM AZUCENA NIETO AYALA	19/05/2025
18	9/05/2025	Solicitud certificado	BEATRIZ ARRIETA DE PARRA	19/05/2025
19	9/05/2025	Solicitud certificado	JOSÉ HENRI SALAZAR MONTENEGRO	19/05/2025
20	9/05/2025	Solicitud certificado	ALFONSO QUINTERO JARAMILLO	19/05/2025
21	9/05/2025	Solicitud certificado	MYRIAM QUIÑONES DE PINTO	15/05/2025
22	12/05/2025	Solicitud informacion	JUAN MANUEL BERNAL CRESPO	12/05/2025
23	12/05/2025	Solicitud informacion	ACCION CATOLICA ARQUIDIOCESANA DE BUCARAMANGA	12/05/2025
24	12/05/2025	Solicitud informacion	SAMANES INVERSORES SAS	12/05/2025
25	13/05/2025	Solicitud certificado	LUZ GLORIA ECHEVERRI MEJIA	19/05/2025
26	14/05/2025	Solicitud certificado	EUFRACIO COLLAZOS ALARCÓN	19/05/2025
27	15/05/2025	Solicitud certificado	NUBIA VASQUEZ PASTRANA	19/05/2025
28	15/05/2025	Solicitud certificado	IRMA CRISTINA AZUERO VASQUEZ	19/05/2025
29	15/05/2025	Solicitud certificado	CARLOS ALBERTO AZUERO VASQUEZ	19/05/2025
30	15/05/2025	Solicitud certificado	CLAUDIA VICTORIA OSPINA VELARDE	21/07/2025
31	16/05/2025	Solicitud certificado	RUBEN DARÍO OSPINA VELARDE	29/05/2025
32	16/05/2025	Solicitud certificado	MYRIAM AZUCENA NIETO AYALA	19/05/2025
33	16/05/2025	Constancias de los años 2021-2022-2023-4	GERARDO MARTINEZ JURADO	18/07/2025
34	16/05/2025	Solicitud información y certificado	MARTHA LILIANA HOYOS	23/07/2025
35	16/05/2025	Solicitud información y certificado	RAQUEL NAVARRO	23/07/2025
36	16/05/2025	Solicitud información y certificado	JOSÉ GUILLERMO HOYOS N	23/07/2025
37	16/05/2025	Solicitud certificado	PEDRO LUIS NOVA SALINAS	26/05/2025
38	16/05/2025	Solicitud certificado	ROSA ELENA VELANDIA DE NOVA	26/05/2025
39	16/05/2025	Solicitud certificado	YOLANDA NOVA VELANDIA	26/05/2025
40	16/05/2025	Solicitud certificado	NORBERTO NOVA VELANDIA	26/05/2025
41	19/05/2025	Solicitud certificado	DESTINAR FMI	21/05/2025
42	19/05/2025	Solicitud certificado	ALVAREZ BETANCUR OFELIA DE	3/06/2025

ANEXO 6. RELACION SOLICITUDES ACREEDORES

No.	FECHA DE RECIBIDO	TIPO DE SOLICITUD	NOMBRE ACREEDOR	FECHA DE RESPUESTA
43	19/05/2025	Solicitud certificado	ALVAREZ BETANCUR ANGELA	3/06/2025
44	19/05/2025	Solicitud certificado	ALVAREZ BETANCUR RUTH STELLA	3/06/2025
45	19/05/2025	Solicitud certificado	ALVAREZ BETANCUR GLORIA DEL	3/06/2025
46	20/05/2025	Solicitud certificado	SIRUNA SAS	26/05/2025
47	21/05/2025	Solicitud informacion	ACCION CATOLICA ARQUIDIOCESANA DE BUCARAMANGA	21/05/2025
48	21/05/2025	Solicitud certificado a la fecha	DORIAN GUTIERREZ ALMEIDA	20/06/2025
49	21/05/2025	Solicitud certificado 2024	LUIS EUDORO DUEÑAS MARTINEZ	18/07/2025
50	21/05/2025	Solicitud certificado 2024	AIDA STELLA ACHICANOY PASMIÑO	18/07/2025
51	23/05/2025	Derecho de Peticion	DORA IVETH SARRIA	10/09/2025
52	30/05/2025	Solicitud información	GLOBAL NETWORKS SOLUTIONS SA	12/06/2025
53	4/06/2025	Solicitud Informacion - PQR	UNIVERSIDAD MARIANA	9/06/2025
54	9/06/2025	Solicitud información	JOSÉ ARSENIO VARGAS	11/06/2025
55	9/06/2025	Solicitud certificado 2024	CLAUDIA E. NIETO SARMIENTO	20/06/2025
56	10/06/2025	Respuesta acción de tutela - Demanda	LAURA AVELLANEDA DE RIVERA	11/06/2025
57	10/06/2025	Solicitud certificado 2024	NANCY ISABEL CARROLL ACUÑA	20/06/2025
58	11/06/2025	Informe del valor total de los CDT en final	LIBARDO ANGEL HOYOS	20/06/2025
59	17/06/2025	Solicitud información	UNICESMAG	17/06/2025
60	18/06/2025	Solicitud certificado 31 de mayo	DORIAN GUTIERREZ ALMEIDA	20/06/2025
61	20/06/2025	Solicitud certificado 2024	JOSÉ FERNANDO CABEZAS LEÓN	26/06/2025
62	20/06/2025	Solicitud certificado 2024	NORMA CONSTANZA GONZALEZ PÉREZ	26/06/2025
63	26/06/2025	Solicitud certificado	GERARDO MARTINEZ CASTILLO	1/07/2025
64	26/06/2025	Solicitud certificado	MARTHA JURADO DE MARTÍNEZ	1/07/2025
65	26/06/2025	Notificacion fallo tutela	LAURA AVELLANEDA DE RIVERA	26/06/2025
66	27/06/2025	Solicitud certificado 27 de junio	COMBARRANQUILLA	1/07/2025
67	30/06/2025	Solicitud información	COMBARRANQUILLA	1/07/2025
68	1/07/2025	Solicitud certificado 2024	HUGO URIBE LONDOÑO	18/07/2025
69	2/07/2025	Solicitud certificado	BENITEZ HOLGUIN BLANCA LISBENIA	25/07/2025
70	8/07/2025	Solicitud certificado	ISABEL CRISTINA ALFONSO VARGAS	18/07/2025
71	9/07/2025	Solicitud certificado	ALBA DE ESCOBAR CARMEN	25/07/2025
72	14/07/2025	Solicitud certificado 2024	MARTHA LUCIA ARANGO PULECIO	18/07/2025
73	15/07/2025	Solicitud certificado 2024	OMAR ARMANDO RUIZ GORDILLO	18/07/2025
74	17/07/2025	Solicitud certificado 2024	LUCY SALAMANCA BENITEZ	21/07/2025
75	21/07/2025	Solicitud certificado 2024	DILIA GLADYS MARTINEZ RIVAS	23/07/2025
76	21/07/2025	Solicitud certificado 2024	ÁLVARO ALFONSO VILLAMIZAR LAVERDE	23/07/2025
77	25/07/2025	Solicitud certificado 2024	SUAREZ PINTO ROSA MARINA	31/07/2025
78	28/07/2025	Solicitud información y certificado	JUAN MANUEL BERNAL CRESPO	1/04/2025
79	29/07/2025	Solicitud certificado 2024, derecho de peti	CARLOS EDUARDO LOZANO MONROY	1/08/2025
80	1/08/2025	Solicitud certificado 2024	MARIELA CUELLAR DE ORTEGA	20/08/2025
81	6/08/2025	Solicitud certificado 2024	SUSANA VILLAMIZAR DE PACHECO	20/08/2025
82	6/08/2025	Solicitud certificado 2023	ALBERTO GONZALEZ MURCIA	19/08/2025
83	6/08/2025	Solicitud certificado 2024	CARLOS EDUARDO MORENO CAVIEDES	20/08/2025
84	6/08/2025	Solicitud certificado 2024	JOSE ANTONIO CARDOSO SANTANDER	19/08/2025

ANEXO 6. RELACION SOLICITUDES ACREEDORES

No.	FECHA DE RECIBIDO	TIPO DE SOLICITUD	NOMBRE ACREEDOR	FECHA DE RESPUESTA
85	6/08/2025	Solicitud certificado 2024	MARIA CAROLINA CARDOSO SANTANDER	19/08/2025
86	6/08/2025	Solicitud certificado 2024	SERGIO ALBERTO CARDOSO SANTANDER	19/08/2025
87	11/08/2025	Solicitud certificado 2024	MARÍA LUCILA CAMARGO OSORIO	20/08/2025
88	11/08/2025	Solicitud certificado 2024	JAIRO LIPEZ VILLAREAL	20/08/2025
89	11/08/2025	Solicitud certificado 2024	JORGE ENRIQUE LIPEZ CAMARGO	20/08/2025
90	11/08/2025	Solicitud certificado 2024	CAROLL ROCÍO LIPEZ CAMARGO	20/08/2025
91	14/08/2025	Solicitud certificado 2024	MAIDELY NARVAEZ	20/08/2025
92	17/08/2025	Solicitud certificado 2024	GOMEZ FAJARDO SANDRA YOLANDA	26/09/2025
93	17/08/2025	Solicitud certificado 2024 e información	KERTZNUS ARROYAVE IVETTE MARY	26/09/2025
94	19/08/2025	Solicitud certificado 2024	JOSEFINA VENGOCHEA BENAVIDES	21/08/2025
95	20/08/2025	Solicitud certificado 2024	CLAUDIA ERIKA VALENCIA DIAZ	22/08/2025
96	20/08/2025	Solicitud certificado 2024	OLGA PEREZ DE MOLANO	21/08/2025
97	2/09/2025	Solicitud certificado 2024	RAMON OSORIO	3/09/2025
98	2/09/2025	Solicitud certificado 2024	NINA ROSA MERCADO REYES	3/09/2025
99	2/09/2025	Solicitud certificado 2024	JORGE HUMBERTO ECHEVERRI	26/09/2025
100	4/09/2025	Solicitud certificado 2024	YOLANDA BAQUERO	10/09/2025
101	8/09/2025	Solicitud información	HUGO VICENTE RODRIGUEZ RINCON	11/09/2025
102	9/09/2025	Solicitud información	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL TOLIMA - COMFAT	19/08/2025
103	11/09/2025	Solicitud certificado 2024	RODRIGUEZ GRILLO CLAUDIA ALEXANDRA	16/09/2025
104	16/09/2025	Solicitud soportes de pago	RODRIGUEZ GRILLO CLAUDIA ALEXANDRA	23/09/2025
105	25/09/2025	Solicitud certificado 2024	PIÑEROS ARMANDO	26/09/2025
106	26/09/2025	Solicitud certificado 2024	CASTAÑO BUSTAMANTE MONICA MARIA	2/10/2025
107	26/09/2025	Solicitud certificado 2024	JARAMILLO RENDON CARLOS AUGUSTO	2/10/2025

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES PAR INTERNACIONAL DE PAGOS - EN CONTRA

No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales
1	Proceso verbal de mayor cuantía	William Bolivar Ardila y Grupo Arka S.A.S.	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	11001310304620210066600	BOGOTÁ	JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	PRIMERA	\$ 1.704.000.000,00	Mauricio Izquierdo Arguello	El 15 de mayo de 2025 el PAR INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A. fue notificado del proceso judicial instaurado por William Bolivar Ardila y Grupo Arka S.A.S., radicado con el número 2021-00666-00 mediante el cual pretende que se declare que INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A. EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA incumplió lo pactado en el Contrato de Leasing 13865 del 29 de diciembre de 2011, hoy 16753 suscrito por el locatario el 25 de abril de 2014, según lo menciona la demanda.	El 15/05/2025 el PAR Internacional fue notificado de la demanda. El 17/06/2025 el apoderado del PAR contestó demanda, se proponen excepciones y se hace llamamiento en garantía a locatarios. 31/07/2025:El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones 31/08/2025: El informe del apoderado menciona que el 08/09/2025 el Juzgado hace constar: a-) contestación de demanda por parte del PAR y traslado excepciones de fondo; b-) Admite llamamiento en garantía propuesto por Fiducoldex.30/09/2025 El apoderado no reportó nuevas actuaciones
2	ORDINARIO	NORALBA MUÑOZ OSORIO Y OTROS	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	11001310301620100049200.	BOGOTÁ	JUZGADO 46 CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTION DE BOGOTÁ	JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ	PRIMERA	\$173.160.000 por perjuicios materiales. Lucro cesante 1000 SMLV. Daños morales 1000 SMLV	Obdulio Muñoz Ramos	Que se declare através de la sentencia que haga tránsito a cosa juzgada que los conductores José Ignacio Rodríguez y Victor E Cardona Montoya por violación de normas y reglamentos de tránsito y transporte, negligencia culpas graves o leves imprudencias, impericias entre otros factores generadores de culpa y responsabilidad civil solidaria generaron y ocasionaron el accidente de tránsito ocurrido el 21 de Septiembre del 2008 y en que perdieron la vida Luis Carlos Ortíz Mahecha y Luis Ángel Agudelo Serna mayores de edad ocurrido en la autopista Medellín-BogotáKM120+800 Entrada Hacienda San Juan jurisdicción de Puerto Triunfo.Que en consecuencia, se declare que son responsables civiles solidarios el conjunto de dichos hechos y consecuencia deben responder civil y solidariamente por los perjuicios, materiales o patrimoniales valorables y no valorables pecuniariam ente y los morales derivados del insuceso trágico y ocasionados a todos los demandantes por la muerte del dicho esposo y padre. Que en consecuencia son también responsables civiles y solidarios indirectos y comunes todos los demandados y personas jurídicas y naturales por la ocurrencia de dicho suceso trágico,por la pérdida de la vida de Luis Carlos Ortiz Mahecha y por ende también por todos los perjuicios ocasionados a mis poderdantes,conforme a todas las normas y factores subjetivos y objetivos que los han hecho responsables civiles solidarios y comunes y jurisprudencias que así lo determinan. Que en lógica consecuencia se les condene a todos los demandados a pagar solidariamente y en favor de mis representados y perjudicados todas las pretensiones,conceptos cuantías y peticiones calculadas por esta parte y/o el peritazgo y/o ordenas oficiosamente por el juez	12/12/2019 auto que avoca conocimiento. 28 de Febrero de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado actuaciones procesales. 31 de Marzo de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado actuaciones procesales. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura.30 de Junio de 2020:El apoderado reporta que no se han presentado actuaciones procesales. 31/07/2020: El informe del apoderado no reporta actuaciones durante el mes de julio. 31/08/2020: El informe del apoderado no reptra nuevas actuaciones. 30/09/2020: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/10/2020: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/11/2020: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 18/12/2020: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/01/2021. El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 28/02/2021. El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/03/2021: El informe del apoderado señala que el 9 de marzo de 2021 el proceso entró al despacho. 30/04/2021: El informe del apoderado señala que el proceso continúa al despacho. 31/05/2021 El informe del apoderado señala que el 31/05/20021 se profiere auto que requiere al apoderado de la parte actora para que informe si Seguros Condor se encuentra en liquidación. 30/06/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/07/2021: El informe del apoderado no reporta nueivas actuaciones. 31/08/2021: El informe del apoderado señala que el proceso está al despacho. 30/09/2021: El informe del apoderada señala que el proceso está al despacho. 31/10/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/11/2021: El informe del apoderado señala que el 21/09/2021 se profiere auto que indica que obra respuesta de la Supersociedades. 30/12/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/01/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 28/02/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/03/2022: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/04/2022: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/05/2022: El informe del apoderado señala que el 9/5/2022 el proceso entró al despacho. 30/06/2022: El informe del apoderado no reporta

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES PAR INTERNACIONAL DE PAGOS - EN CONTRA												
No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales
2	ORDINARIO	NORALBA MUÑOZ OSORIO Y OTROS	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	11001310301620100049200.	BOGOTÁ	JUZGADO 46 CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTION DE BOGOTÁ	JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ	PRIMERA	\$173.160.000 por perjuicios materiales. Lucro cesante 1000 SMLV, Daños morales 1000 SMLV	Obdullo Muñoz Ramos	Que se declare através de la sentencia que haga tránsito a cosa juzgada que los conductores José Ignacio Rodríguez y Víctor E Cardona Montoya por violación de normas y reglamentos de tránsito y trasporte, negligencia culpas graves o leves imprudencias, impericias entre otros factores generadores de culpa y responsabilidad civil solidaria generaron y ocasionaron el accidente de tránsito ocurrido el 21 de Septiembre del 2008 y en que perdieron la vida Luis Carlos Ortis Mahecha y Luis Ángel Agudelo Serna mayores de edad ocurrido en la autopista Medellín-BogotáKM120+800 Entrada Hacienda San Juan jurisdicción de Puerto Triunfo.Que en consecuencia, se declare que son responsables civiles solidarios el conjunto de dichos hechos y consecuencia deben responder civil y solidariamente por los perjuicios, materiales o patrimoniales valorables y no valorables pecuniariam ente y los morales derivados del insuceso trágico y ocasionados a todos los demandantes por la muerte del dicho esposo y padre. Que en consecuencia son también responsables civiles y solidarios indirectos y comunes todos los demandados y personas jurídicas y naturales por la ocurrencia de dicho suceso trágico,por la pérdida de la vida de Luis Carlos Ortiz Mahecha y por ende también por todos los perjuicios ocasionados a mis poderdantes,conforme a todas las normas y factores subjetivos y objetivos que los han hecho responsables civiles solidarios y comunes y jurisprudencias que así lo determinan. Que en lógica consecuencia se les condene a todos los demandados a pagar solidariamente y en favor de mis representados y perjudicados todas las pretensiones,conceptos cuantías y peticiones calculadas por esta parte y/o el peritazgo y/o ordenas oficiosamente por el juez	nuevas actuaciones. 31/07/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones.31/08/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/09/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/10/2022: Auto que ordena oficiar. 30/11/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/12/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/01/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 28/02/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/03/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/04/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/05/2023: El informe del apoderado menciona que el proceso entró al despacho el 20/04/2023. 30/06/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones.31/07/2023: El apoderado reporta en su informe que el 12/07/2023 se profiere auto que pone en conocimiento respuestas. 31/08/2023: El apoderado reporta en su informe que el 16/08/2023 ingresa al despacho. 30/09/2023: El apoderado menciona en su informe que el 25/09/2023 se profiere auto que ordena oficiar a el instituto de medicina legal. 31/10/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/11/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/12/2023: El informe del apoderado señala que el 28/11/2023 se recibe oficio de respuesta de medicina legal . 30/01/2024: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 29/02/2024: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/03/2024: El informe del apoderado reporta que el 19/3/2024 ingresó al Despacho. 30/04/2024: El apoderado no reporto nuevas actuaciones. 31/05/2024:El informe del apoderado reporta como última actuación que el proceso ingreso al despacho el 19/03/2024. 30/06/2024: El informe del apoderado reporta que el 21/06/2024 se corre traslado dictamen pericial. 30/06/2024: El informe del apoderado reporta que el 22/07/2024 el proceso ingresó al despacho 31/08/2024: El informe del apoderado reporta como última actuación que el 22/7/2024 entró al Despacho.30/09/2024: El informe del apoderado reporta que el 2/09/2024 se profiere auto que decreta embargo de vehiculo- ordena llamamiento en garantia-ordena seguir adelante la ejecucion. El 17/09/2024 Auto que requiere notificacion demanda. 31/10/2024: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones.30/11/2024: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/12/2024: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones.31/01/2025: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 28/02/2025: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/03/2025: El apoderado reportó en su informe que el 28/03/2025 se celebró la audiencia de alegatos y fallo habiéndose dictado sentencia y en lo que respecta a Internacional Compañía de Financiamiento, se declaró probada la excepción de ausencia de culpa y nexo causal, conforme lo indica el acta en la parte resolutive de la misma. En el fallo, se estableció que la responsabilidad recayó única y exclusivamente en el conductor del vehículo de placas TBB451, en el que se transportaban varias personas, por la maniobra peligrosa de un giro intempestivo en la carretera, que genero el impacto con el vehículo tracto camión, por lo que se condenó a los propietarios de dicho vehículo, a la cooperativa a la cual estaba afiliado el vehículo y a la empresa de seguros respectiva. La sentencia fue apelada por la parte demandante, quien insiste que hay un grado de responsabilidad de internacional, por ser propietaria del tracto camión. En la actualidad estamos pendientes del trámite del recurso de apelación. 30/04/2025: El apoderado reportó en su informe que el 23/04/2025 ingresó al despacho. 31/05/2025:El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2025:El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/07/2025: El apoderado reportó en su informe que el 18/06/2025 corre traslado de recurso, el 19/06/2025 se presenta escrito descorre traslado recurso de apelacion y el 26/06/2025 al Despacho. 31/08/2025: El informe del apoderado reitera que el 26/06/2025 al Despacho.30/09/2025: El informe del apoderado reitera que el 26/06/2025 al Despacho.

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES PAR INTERNACIONAL DE PAGOS - EN CONTRA												
No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales
3	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	JAMES HELBERT CARVAJAL	INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	11001310300620180055800	BOGOTÁ	JUZGADO 6 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	JUZGADO 6 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	PRIMERA	\$2.430.000.000 \$120.000.000	Mauricio Izquierdo Arguello	Se trata de un proceso de resolución de compraventa por el no pago del precio, el precio se aplicó a otros créditos de un tercero, en la demanda el demandante reconoce que el tercero era su mandatario, sin embargo el riesgo es muy alto	31 de Enero de 2020: 25-01-2019 Notificación Dr. Calderón 22-02-2019 se presentó contestación demanda - Llamamiento en garantía Grupo Arka sas a William Leonardo Bolívar Ardila 2. Llamamiento en garantía integral de Estructuras a Mishkal M y G sas, Gilberto Cortes Noriega y Betsy Marcela Tarazona Gutierrez 26-02-2019 Al Despacho 27-02-2019 Tiene en cuenta contestación demanda y propuso excepciones, rechaza solicitud de coadyuvancia elevada por el demandado, Admite llamamiento de garantía de los dos 28-03-2019 se envían citatorios por correo 12-04-2019 se radica memorial aportando respuestas de citatorios 16-05-2019 se solicita emplazamiento para Integral de Estructuras y se envían avisos por correo certificado a William Bolivar, Mishkal, Arka SAS, Betsy Tarazona yGilberto Cortes 10-06-2019 se solicita tener por notificados a los llamados en garantía William Bolivar, Mishkal, Arka SAS, Betsy Tarazona yGilberto Cortes 24-07-2019 tiene por notificados a los llamados en Garantía y ordena emplazamiento 02-08-2019 se publica emplazamiento 08-11-2019 se radica comunicación indicando que la liquidación se termina el 31 de octubre de 2019 13-09-2019 se solicita curador 15-11-2019 registro nacional de personas emplazadas 03-12-2019 constancia secretarial ordena entregar copias simples 10-12-2019 Al Despacho 23-01-2020 tiene en cuenta comunicación en la que se indica que la liquidación se termina el 31 de octubre de 2019, y corre traslado de las excepciones presentadas por la demandada 23-01-2020 corre traslado, pone en conocimiento que dentro del término de 6 meses no se vinculó a Integral de Estructuras S.A. en Liquidación en su condición de llamada en garantía y tiene su llamamiento como ineficaz.(28-03-2019 se envió citatorio, 01-0-2019 respuesta negativa destinatario desconocido, 16-05-2019 se solicita emplazamiento, 24-07-2019, decreta emplazamiento, 11-08-2019 se publica emplazamiento, 13-09-2019 se solicita curador, no le dieron tramite al memorial y decretan como ineficaz el llamamiento) 28 de Febrero de 2020: Se presentaron las siguientes actuaciones: 10-02-2020 Traslado art. 370 CGP 26-02-2020 Al Despacho 27-02-2020 Fija fecha para audiencia para el 9 de septiembre de 2020 a las 9.00 a.m y testimonios a las 10.00 a.m. 31 de Marzo de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado nuevas actuaciones. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 30 de Junio de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado nuevas actuaciones. 31/07/2020. El informe de la apoderada no reporta actuaciones durante el mes de julio. 31/08/2020. El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/09/2020: 09-09-2020 suspende audiencia y ordena notificar a Bancoldex 09-09-2020: Se suspende la audiencia programada y se ordena notificar a Bancoldex. 31/10/2020. El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/11/2020: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/11/2020 Al Despacho. Bancoldex contestó la demanda e hizo llamamiento en garantía a INTERNACIONAL, el Juzgado todavía no ha admitido el llamamiento. 18/12/2020. El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/01/2021. El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 28/02/2021. El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/03/2021. El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/04/2021. El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones, señalal que el Juzgado no ha admitido el llamamiento en garantía. 31/05/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/06/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/07/2021: El informe de la apoderada reporta que el 12/07/2021 contestó el llamamiento en garantía, propuso excepciones previas e hizo el llamamiento en garantía a locatarios. 31/08/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/09/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/10/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/11/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/12/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/01/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 28/02/2022: El informe de la apoderada reporta que el 16/02/2022 se tiene por notificado por conducta concluyente y ordena contabilizar término para contestar. El 22/02/2022 la apoderada solicitó aclaración de la providencia del 16 de febrero 2022. 31/03/2022: El informe de la apoderada señala que el 02/03/2022 se solicitó radicar por aparte los memoriales que se remitieron el 22 de febrero. El 25/03/2022 el proceso entró al Despacho. 30/04/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/05/2022: El informe de la apoderada señala que el 27/05/2022: Admite llamamiento en garantía efectuado por la sociedad Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES PAR INTERNACIONAL DE PAGOS - EN CONTRA												
No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales
3	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	JAMES HELBERT CARVAJAL	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	11001310300620180055600	BOGOTÁ	JUZGADO 6 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	JUZGADO 6 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	PRIMERA	\$2,430,000,000	Mauricio Izquierdo Arguello	Se trata de un proceso de resolución de compraventa por el no pago del precio, el precio se aplicó a otros créditos de un tercero, en la demanda el demandante reconoce que el tercero era su mandatario, sin embargo el riesgo es muy alto	FIDUCOLDEX, en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento al Grupo ARKA SA, corre traslado por 20. días. 27/05/2022: resuelve solicitud, niega solicitud del levantamiento de medidas cautelares. Corrige el auto de fecha 16 de febrero de 2022 "no corresponde a la contestación de la demanda, sino del llamamiento en garantía" . 30/06/2022: El informe de la apoderada reporta que 16/06/2022 al despacho. el 23/06/2022: recepción de memorial. 31/07/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/08/2022: El informe de la apoderada señala que el 31/07/2022 se recibe memorial con contestación de llamamiento en garantía de Arka. 30/09/2022: El informe de la apoderada señala que el 07/09/2022 descorrió excepciones propuestas por Grupo Arka S.AS. al llamamiento en garantía. 31/10/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/11/2022: El informe de la apoderada indca que el 02/11/2022: recepción memorial 30/12/2022: El informe de la apoderada señala que en auto del 13/12/2022 se ordena correr traslado de las excepciones previas. El 15/12/2022 se corre el traslado de excepciones previas. 31/01/2023: El informe de la apoderada menciona que el 16/01/2023 ingresa al Despacho, una vez vencido el término de traslado de las excepciones previas. 28/02/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/03/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/04/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/05/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/06/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/07/2023: El informe de la apoderada señala que en auto del 19/07/2023 se resuelven excepciones previas sin terminar proceso a partir del auto del 19 de julio de 2023. El 26/07/2023 se solicita nulidad del auto anterior. 31/08/2023: El informe de la apoderada señala que el 02/08/2023 se recepcionó memorial por la parte actora, al Despacho. 30/09/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/10/2023: El informe de la apoderada menciona que el 18/10/2023 ingresa al despacho con memorial solicitando celeridad en el trámite. 30/11/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/12/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/01/2024: El informe de la apoderada señala que el 15/01/2024 Memorial al Despacho. 29/02/2024: El informe de la apoderada señala que el 16/01/2024 recepción memoriales solicitud impulsar proceso. 31/03/2024: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/04/2024: El informe de la apoderada menciona que el 03/04/2024 se recepciona memorial con solicitud de fijar fecha. 31/05/2024: El informe de la apoderada menciona como última actuación, que el 03/04/2024 se recepciona memorial con solicitud de fijar fecha. 30/06/2024: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones 31/08/2024: El informe de la apoderada menciona que el 21/08/2024 ingresa memorial al Despacho con solicitud de pérdida de competencia. 30/09/2024: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/10/2024: El informe de la apoderada menciona que el 30/10-2024 se profiere auto que resuelve solicitud: niega solicitud de pérdida de competencia y amplía termino previsto en el art 12 CGP . Auto fija fecha audiencia y/o diligencia, señala la hora de las 9 am del día 13 de marzo de 2025 para adelantar aud que trata el art 372 del CGP. Auto resuelve nulidad, Declara infundada petición de nulidad. Auto resuelve Solicitud, tiene por extemporánea la respuestata al llamado en garantía en contra de Arka SAS., //Reconoce personería jurídica. 30/11/2024: El informe de la apoderada menciona que el 06/11/2024: Recepción memorial, Recurso de Reposición. 26-11-2024: Traslado Recurso de Repsoción. Art. 319 C.G.P. 31/12/2024: El informe de la apoderada menciona que el 02/12/2024: Al Despacho para resolver recurso. El 10/12/2024: Oficio elaborado y enviado a la Dian. 31/01/2025: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 28/02/2025: La apoderada anterior informó que el proceso está en tránsito de asignación al Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Bogotá. 31/03/2025: El apoderado menciona en suinforme que: i. El 12/02/2025 Juzgado 6to CC de Bogotá revoca el auto del 30/10/2024, declara la pérdida de la competencia para continuar conociendo del proceso, declara la nulidad de lo actuado a partir del 30/10/2024, ordena la remisión del expediente al Juzgado 7º Civil del Circuito de Bogotá. ii.E 27/02/2025 Juzgado 7o CC de Bogotá asume competencia, al despacho. 30/04/2025: El apoderado menciona en suinforme que el 23/04/2025 se envía nuevamente poder especial nuevo apoderado INTERNACIONAL, pendiente reconocimiento personería abogado; continúa al despacho. 31/05/2025: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, menciona que continúa al despacho. 30/06/2025:El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/07/2025: El informe del apoderado no reporta que el 23/07/2025 el demandante otorga poder y cede derechos litigiosos. 31/08/2025: El apoderado menciona en suinforme que el 28/08/2025 el Juzgado 7 CC de Bogotá propone COLISIÓN o CONFLICTO DE COMPETENCIA con el Juzgado 6to Civil del Circuito de Bogotá, por considerar que la pérdida de competencia declarada por dicho despacho no se consolidó válidamente, en razón de que la solicitud fue presentada de manera extemporánea; por lo tanto remite expediente ante el Tribunal Superior de Bogotá para que determine cual es el juzgado competente. 30/09/2025 El apoderado no reportó nuevas actuaciones

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES PAR INTERNACIONAL DE PAGOS - EN CONTRA												
No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales
4	ADMINISTRATIVO	COMUNIDAD RELIGIOSA CARMELITAS MISIONERAS	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	25000234100020160240600.	BOGOTÁ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA – SECCIÓN PRIMERA	Consejo de Estado - Sección Primera	SEGUNDA	\$ 2.206.832.309.75	Mauricio Izquierdo Arguello	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho: Carmelitas Misiones invirtió en ICF S.A. 14 CDT por un valor de \$2.206.832.309.75, siendo acreencias reconocidas por la liquidación como pasivo no reclamado (Pacínore), como consecuencia de su presentación extemporánea frente al término establecido por la Liquidación. En acción de nulidad y restablecimiento, la demandante manifiesta que se presentó irregularidad en el emplazamiento de acreencias al no realizarse en la Superfinanciera y el Fogafin. Es de precisar que el plazo máximo era desde el día 3 de diciembre de 2015 al 4 de enero de 2016...de 2016 y presentaron el día 27 de Enero de 2019 con el BG-002395.	31 de Enero de 2020: -.-) 07 Diciembre de 2016 demandante radica demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de Internacional para solicitar la nulidad de las Resoluciones No. 01 y 02 de 2016 mediante las cuales se efectuó el reconocimiento y graduación de acreencias presentadas y se resolvieron los recursos interpuestos contra tal reconocimiento. ii.-) 19 de febrero de 2018, Internacional remite los antecedentes administrativos de las resoluciones demandadas. iii.-) 28 de febrero de 2018 CONTESTACION en tiempo de la DEMANDA por parte de INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA EN LIQUIDACIÓN y proposición de excepciones. iv.-) 15 de marzo de 2018 vencido traslado de las excepciones propuestas por Internacional, la demandante guardo silencio. v.-) 14 de Noviembre de 2018 se lleva a cabo audiencia inicial Art. 180 CPACA, ordenándose la incorporación de las pruebas aportadas y el Tribunal concede plazo a las partes para alegar de conclusión. vi.-) 26 de Noviembre de 2018, Internacional allega en tiempo sus alegatos de conclusión reiterando la necesidad de desestimar las pretensiones de la demanda. vii.-) 28 de diciembre de 2018 pendiente sentencia de primera instancia. viii.-) 03 de Septiembre de 2019 Tribunal administrativo emite sentencia denegando las pretensiones de la demanda, otorgando razón a Internacional CF S.A. en Liquidación. ix.-) 24 de Septiembre de 2019 accionante interponer recurso de apelación, la cual es concedida por el Tribunal. x.-) 17 de enero de 2020 Consejo de Estado concede traslado a las partes para alegar de conclusión. xi.-) 28 de enero de 2020 Internacional CF presenta sus alegatos de conclusión. 31 de Marzo de 2020: El 09 de marzo de 2020 sube al despacho de los magistrados para sentencia. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 30 de Junio de 2020: El apoderado señala que no se han presentado nuevas actuaciones procesales. 31/07/2020: El informe del apoderado no registra actuaciones durante el mes de julio. 31/08/2020: El informe del apoderado no registra actuaciones en el proceso. 30/09/2020: El informe del apoderado no registra actuaciones en el proceso. 31/10/2020. El informe del apoderado reporta que el proceso sigue al despacho para sentencia. 30/11/2020. El informe del apoderado reporta que el proceso sigue al despacho para sentencia. 18/12/2020: El informe del apoderado reporta que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2021: El informe del apoderado reporta que el proceso sigue al despacho para sentencia. 28/02/2021: El informe del apoderado reporta que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/03/2021. El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 30/04/2021. El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/05/2021. El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 30/06/2021. El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/07/2021. El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/08/2021: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 30/09/2021: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/10/2021: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 30/11/2021: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 30/12/2021: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2022: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 28/02/2022: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/03/2022: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 30/04/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/05/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/06/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/07/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/08/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/09/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/10/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/11/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/12/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/02/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/03/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/04/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/05/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/06/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/07/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/08/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/09/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/10/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/11/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/12/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2024: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/02/2024: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/03/2024: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/04/2024: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/05/2024: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/06/2024: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/07/2024: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/08/2024: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/09/2024: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/10/2024: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/11/2024: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/12/2024: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2025: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/02/2025: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/03/2025: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/04/2025: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/05/2025: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/06/2025: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/07/2025: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/08/2025: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/09/2025: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/10/2025: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/11/2025: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/12/2025: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2026: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/02/2026: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/03/2026: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/04/2026: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/05/2026: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/06/2026: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/07/2026: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/08/2026: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/09/2026: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/10/2026: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/11/2026: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/12/2026: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2027: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/02/2027: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/03/2027: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/04/2027: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/05/2027: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/06/2027: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/07/2027: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/08/2027: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/09/2027: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/10/2027: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/11/2027: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/12/2027: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2028: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/02/2028: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/03/2028: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/04/2028: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/05/2028: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/06/2028: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/07/2028: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/08/2028: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/09/2028: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/10/2028: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/11/2028: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/12/2028: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2029: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/02/2029: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/03/2029: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/04/2029: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/05/2029: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/06/2029: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/07/2029: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/08/2029: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/09/2029: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/10/2029: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/11/2029: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/12/2029: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2030: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/02/2030: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/03/2030: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/04/2030: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/05/2030: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/06/2030: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/07/2030: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/08/2030: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/09/2030: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/10/2030: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/11/2030: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/12/2030: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2031: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/02/2031: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/03/2031: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/04/2031: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/05/2031: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/06/2031: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/07/2031: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/08/2031: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/09/2031: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/10/2031: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/11/2031: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/12/2031: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2032: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/02/2032: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/03/2032: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/04/2032: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/05/2032: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/06/2032: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/07/2032: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/08/2032: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/09/2032: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/10/2032: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/11/2032: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/12/2032: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2033: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/02/2033: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/03/2033: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/04/2033: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/05/2033: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/06/2033: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/07/2033: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/08/2033: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/09/2033: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/10/2033: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/11/2033: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/12/2033: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2034: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/02/2034: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/03/2034: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/04/2034: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/05/2034: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/06/2034: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/07/2034: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/08/2034: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/09/2034: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/10/2034: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/11/2034: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/12/2034: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2035: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/02/2035: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/03/2035: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/04/2035: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/05/2035: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/06/2035: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/07/2035: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/08/2035: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/09/2035: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/10/2035: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/11/2035: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/12/2035: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2036: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/02/2036: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/03/2036: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/04/2036: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/05/2036: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/06/2036: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/07/2036: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/08/2036: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/09/2036: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/10/2036: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/11/2036: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/12/2036: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2037: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/02/2037: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/03/2037: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/04/2037: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/05/2037: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/06/2037: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/07/2037: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/08/2037: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/09/2037: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/10/2037: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/11/2037: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/12/2037: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2038: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/02/2038: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/03/2038: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/04/2038: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/05/2038: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/06/2038: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/07/2038: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/08/2038: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/09/2038: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/10/2038: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/11/2038: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/12/2038: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2039: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/02/2039: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/03/2039: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/04/2039: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/05/2039: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/06/2039: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/07/2039: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/08/2039: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/09/2039: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/10/2039: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/11/2039: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/12/2039: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2040: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/02/2040: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/03/2040: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/04/2040: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/05/2040: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/06/2040: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/07/2040: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/08/2040: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/09/2040: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/10/2040: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/11/2040: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/12/2040: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2041: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/02/2041: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/03/2041: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/04/2041: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/05/2041: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/06/2041: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/07/2041: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/08/2041: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/09/2041: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/10/2041: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/11/2041: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/12/2041: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2042: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/02/2042: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/03/2042: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/04/2042: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/05/2042: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/06/2042: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/07/2042: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/08/2042: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/09/2042: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/10/2042: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/11/2042: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/12/2042: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2043: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/02/2043: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/03/2043: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/04/2043: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/05/2043: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/06/2043: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/07/2043: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/08/2043: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/09/2043: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/10/2043: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/11/2043: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/12/2043: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2044: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/02/2044: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/03/2044: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/04/2044: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/05/2044: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/06/2044: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/07/2044: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/08/2044: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/09/2044: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/10/2044: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/11/2044: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/12/2044: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2045: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/02/2045: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/03/2045: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/04/2045: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/05/2045: El informe del apoderado no reporta

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES PAR INTERNACIONAL DE PAGOS - EN CONTRA												
No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales
4	ADMINISTRATIVO	COMUNIDAD RELIGIOSA CARMELITAS MISIONERAS	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	25000234100020160240600.	BOGOTÁ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA – SECCIÓN PRIMERA	Consejo de Estado - Sección Primera	SEGUNDA	\$ 2.206.832.309,75	Mauricio Izquierdo Arguello	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho: Carmelitas Misiones invirtió en ICF S.A. 14 CDT por un valor de \$2.206.832.309,75, siendo acreencias reconocidas por la liquidación como pasivo no reclamado (Pacifone), como consecuencia de su presentación extemporánea frente al termino establecido por la Liquidación; En acción de nulidad y restablecimiento, la demandante manifiesta que se presentó irregularidad en el emplazamiento de acreencias al no realizarse en la Superfinanciera y el Fogafin .Es de precisar que el plazo máximo era desde el día 3 de diciembre de 2015 al 4 de enero de 2016...de 2016 y presentaron el día 27 de Enero de 2019 con el BG-002395.	reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 30/08/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/07/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/08/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 30/09/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/10/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 30/11/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 30/12/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 28/02/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 31/03/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 30/04/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 31/05/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 31/07/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 31/08/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 30/09/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 31/10/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 30/11/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 31/12/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 31/01/2024: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 29/02/2024: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 31/03/2024: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 30/04/2024: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 31/05/2024: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 30/06/2024: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 31/08/2024: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 30/09/2024: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 31/10/2024: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 30/11/2024: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 31/12/2024: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 31/01/2025: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 28/02/2025: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 31/03/2025: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 30/04/2025: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 31/05/2025: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 30/06/2025:El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/07/2025: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 31/08/2025: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 30/09/2025: El apoderado no reportó nuevas actuaciones

Sociedad Administradora: Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.

Custodio de valores: Cititrust Colombia S.A.

Características del Fondo de Inversión Colectiva	
Tipo de FIC	Abierto sin pacto de permanencia
Inicio de operaciones	Marzo 18, 2025
Valor del FIC (Millones COP)	\$ 289,965.84
Unidades en circulación	27,857,226.609731

Calificación del Fondo de Inversión Colectiva	
Calificación	S1/AAAf
Última calificación	Mayo 2, 2025
Calificadora	Fitch Ratings

Política de Inversión

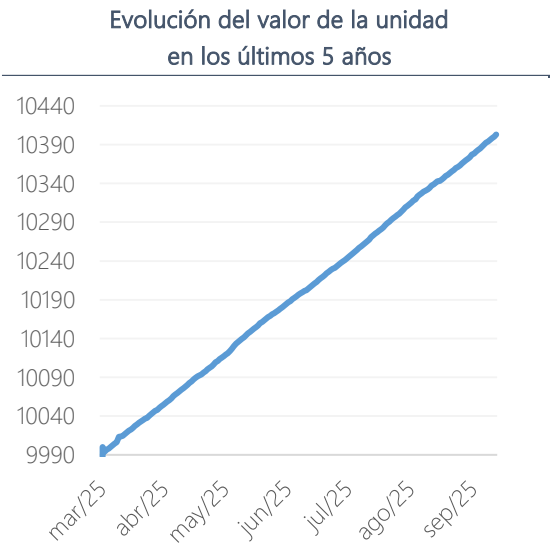
Fiducoldex Objetivo - Fondo de Inversión Colectiva tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en activos de renta fija, cuya calificación de riesgo sea Riesgo Republica de Colombia o, para el caso de establecimiento de crédito, la calificación establecida en el parágrafo 1° del Artículo 2.3.3.5.1 del decreto 1068 de 2015, o las normas que lo modifiquen o sustituyan. El fondo está dirigida a inversionistas que buscan una alta liquidez y la seguridad que ofrecen las inversiones en renta fija de bajo riesgo crediticio.

Tipos de participaciones

Participación	Fideic. con Inst. Int y Org. Mult.	Entidades Especiales	Fideicomisos con Portafolio de Inversión
Clase (SFC)	523	518	524
Valor de la unidad	10,404.624364	10,365.257869	10,249.078935
Número de Inversionistas	1	1	1
Inversión inicial mínima (COP)	\$ 100,000,000.00	\$ 100,000,000.00	\$ 100,000,000.00
Saldo mínimo (COP)	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
Tiempo previsto para retiros	3	3	3
Comisión	Administración	1.35%	0.00%
	Gestión	0.0%	0.0%
	Éxito	0.0%	0.0%
	Entrada	0.0%	0.0%
	Salida	0.0%	0.0%
Remuneración Efectivamente cobrada	1.35%	0.00%	1.10%
Días de pacto de permanencia	0	0	0
Sanción por Retiro anticipado	0	0	0
Gastos totales	1.35%	0.00%	1.10%

Inversiones por plazo	
1 a 180 días	53.97%
180 a 365 días	33.11%
1 - 3 años	12.93%
3 a 5 años	0.00%
Más de 5 años	0.00%

Información de plazo al vencimiento y duración	
Plazo prom. Inversión incluyendo disponible	109.06 Días
	0.299 Años
Plazo prom. Inversión excluyendo disponible	205.83 Días
	0.564 Años
Duración*	0.184 Años

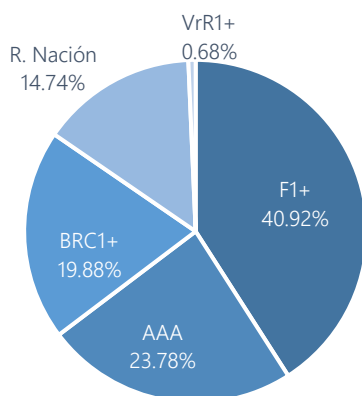


Rentabilidad y volatilidad histórica del Fondo de Inversión Colectiva

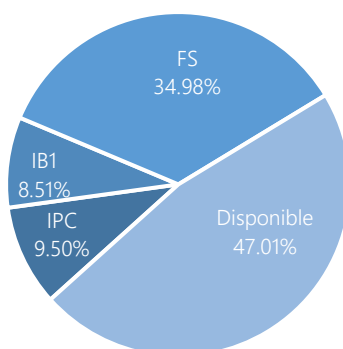
Tipo de participación	Rentabilidad (E.A.)						Volatilidad Anualizada					
	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
Fideic. con Inst. Int y Org. Mult.	7.477%	7.782%	NA	NA	NA	NA	0.111%	0.081%	NA	NA	NA	NA
Entidades Especiales	8.928%	NA	NA	NA	NA	NA	0.111%	NA	NA	NA	NA	NA
Fideic. Con Portafolio de Inv.	7.743%	NA	NA	NA	NA	NA	0.111%	NA	NA	NA	NA	NA

Composición del Fondo de Inversión Colectiva

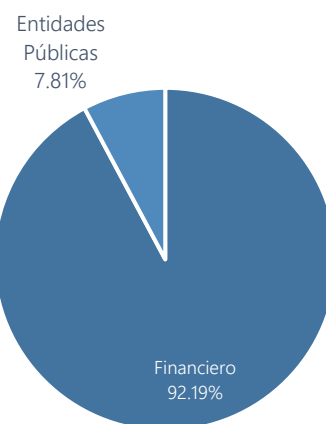
De acuerdo a la calificación de riesgo de los activos



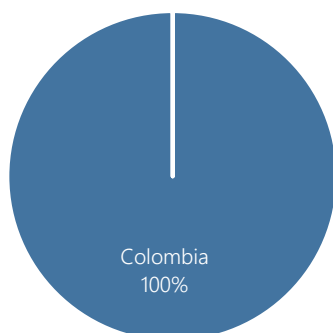
De acuerdo al tipo de renta



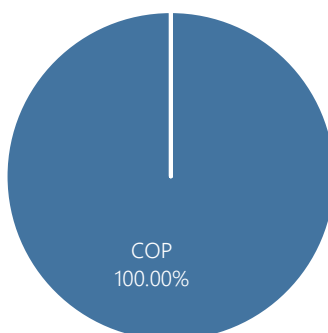
De acuerdo al sector económico del emisor



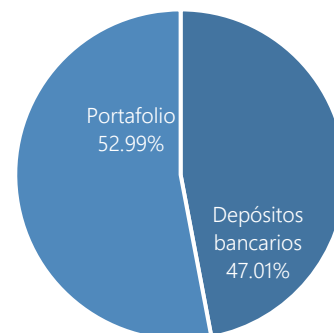
De acuerdo al país emisor



De acuerdo a la moneda de emisión



De acuerdo a la composición del activo



Exposición neta del portafolio (derivados y operaciones de naturaleza apalancada)**

	Activo	Posición	Derivado Corto	Expo. Neta
Tasa fija	Tasa fija	0.00%	0.00%	0.00%
IPC	IPC	0.00%	0.00%	0.00%
UVR	UVR	0.00%	0.00%	0.00%
Acciones	Acciones	0.00%	0.00%	0.00%
Tasa fija (Dólar)	Tasa fija (Dólar)	0.00%	0.00%	0.00%
Dólar	Dólar	0.00%	0.00%	0.00%

Empresas vinculadas con la sociedad administradora

Principal Accionista	Bancóldex S.A.
Subordinados de Bancóldex	Fiducoldex S.A.

Principales inversiones del Fondo de Inversión Colectiva

1	Bogotá	20.39%
2	Sudameris	20.34%
3	Scotia/Colpatria	8.98%
4	Popular	8.70%
5	Av Villas	8.20%
6	MHCP	7.81%
7	Davivienda	6.20%
8	BBVA	5.13%
9	Findeter	4.38%
10	Occidente	3.18%

Hoja de vida del Gerente de Fondo de Inversión Colectiva

Nombre:	Jairo Alonso González Melo
Profesión:	Economista
Estudios especializados:	Maestría en Gestión Patrimonial. Maestría en Gerencia de Inversiones. Especialización en Finanzas y Mercado de Capitales
Experiencia:	18 años
Otros Fondos a su cargo:	Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex 60 Moderado
Correo electrónico	jairo.gonzalez@fiducoldex.com.co

Contacto del Revisor Fiscal de la sociedad administradora

Revisor:	BDO AUDIT S.A.
Teléfono:	(57) 601 623 0199
Correo electrónico:	revisoría.fiscal@fiducoldex.com

Contacto del Defensor del Consumidor Financiero

Revisor:	Carlos Mario Serna Jaramillo
Teléfono:	PBX (57) 601 489 8285
Correo electrónico:	defensoria@defensoriasernarojas.com

Notas de importancia

* La duración del FIC se calcula con la nueva metodología exigida por la superintendencia financiera de Colombia a través de la Circular 010 de 2024. (Los datos están en años)

** El portafolio no presenta exposición en derivados ni en cortos.

Revelación

Este material es para información de los inversionistas y no esta concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información ón contenida es solo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación con el fondo de inversión colectiva existe un prospecto de inversión y un reglamento, el cual contiene información relevante para su consulta y podrá ser examinada en la pagina web www.fiducoldex.com.co. Las obligaciones de la Sociedad Administradora del fondo de inversión colectiva, relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del fondo de garantías de instituciones financieras, FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva. Los datos suministrados reflejan el comportamiento histórico del fondo de inversión colectiva, pero no implica que su comportamiento en el futuro sea igual o semejante.

Línea nacional

01 8000 12 42 11

Política de Inversión

El Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex está dirigido a inversionistas cuyo objetivo es la preservación del capital que buscan una alta liquidez de sus recursos y la seguridad que ofrecen las inversiones en renta fija con bajo riesgo crediticio.

La estructura de portafolio del FIC Fiducoldex permite tener como inversionistas a aquellas entidades cuyo régimen de inversión deba ajustarse al Capítulo 5 Art. 2.3.3.5.1. del Decreto 1068 de 2015 o las normas que lo modifiquen, es decir, que puedan invertir solamente en CDT de Bancos con las mejores calificaciones crediticias y títulos del Gobierno Colombiano TES.

Para la toma de decisiones de inversión en este fondo, el inversionista debe tener en cuenta que; El plazo de la inversión es a la vista; los activos admisibles para invertir son aquellos de la más alta calidad crediticia, por lo tanto, el riesgo de pérdida por incumplimiento de un emisor es mínimo; el plazo promedio de las inversiones al cierre del periodo fue de 295.89 días, con lo cual, la exposición al riesgo del mercado se mantiene baja.

La composición de los activos del Fondo se ajusta al perfil de riesgo de un inversionista conservador.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad fiduciaria cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), mediante el cual identifica, mide, controla y monitorea los riesgos de mercado. De esta manera, realiza diariamente la medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio y realiza monitoreo a los límites de exposición al riesgo de mercado.

Por su parte las posiciones que conformen los portafolios administrados son valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; para lo cual la sociedad fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de la sociedad fiduciaria.

La sociedad fiduciaria realiza el cálculo del valor en riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del valor en riesgo conforme la normatividad vigente.

A continuación, se relaciona la medición del valor en riesgo regulatorio del FIC con corte a junio 30 de 2025:

Factores	30/06/2024
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	318,193
Tasa de interés CEC pesos – componente 2	268,827
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	86,257
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	3,418
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	691.27897
Tasa de interés IPC	319,031
VaR no diversificado	996,417
VaR diversificado	485,662
VPN portafolio	728,493,109

** Cifras en miles de pesos

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la Dirección de Riesgos Financieros valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan

conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la sociedad fiduciaria ha establecido límites de negociación por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del front office en función a los

productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo máster trader y el aplicativo de administración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la Junta Directiva de la sociedad fiduciaria.

Riesgo de Emisor

Es la contingencia de pérdida por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión. La Sociedad Fiduciaria se encuentra expuesta a este riesgo a través de las inversiones que realiza en títulos valores.

Las inversiones en los distintos emisores que conforman el portafolio de inversión deberán contar con una calificación mínima de AA (para largo plazo) y de 1 (para corto plazo), otorgada por una sociedad calificador de valores debidamente autorizada; se exceptúan de esta condición los títulos emitidos por la Nación o el Banco de la República.

Para dar cumplimiento a las políticas y límites de inversión establecidos, se realiza un seguimiento constante de los emisores de los títulos en que se encuentren invertidos el portafolio y con el objeto de mantener una estructura de inversión segura y ágil que propenda por atomizar el riesgo.

La Sociedad Administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos de emisor y contraparte dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral; adicionalmente se tienen previstos límites de concentración por emisor con el fin de diversificar dicho riesgo.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con los servicios del SAE de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control en línea del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

Durante el periodo analizado se han realizado inversiones, respetando los criterios de calificación y concentración por emisor establecidos para el FIC Fiducoldex.

Riesgo de Contraparte para Operaciones en el Mercado de Valores

Es aquel resultante del potencial incumplimiento por cualquier causa, (operativa o financiera) de las obligaciones (de compra, venta, simultánea, o transferencia temporal de valores) adquiridas por las entidades con las cuales se negocian instrumentos financieros, cualquiera que sea el tipo de operación que se esté realizando.

En virtud de la administración del portafolio de inversión, la sociedad administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos para intermediarias del mercado de valores; dicho análisis se efectúa al menos una vez al año. La sociedad fiduciaria realiza un control en línea los cupos de contraparte a través del módulo de administración de máster trader; adicionalmente se cuenta con el módulo de

control de cupos en línea del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, la sociedad fiduciaria cuenta con políticas y límites establecidos en el manual de administración de riesgo de crédito y contraparte.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con contrapartes aprobadas por la junta directiva, dentro de los límites establecidos.

Riesgo de Concentración

Es la posibilidad que las inversiones del portafolio se concentren en un mismo emisor o tipo de inversión, lo cual implica un mayor grado de exposición a las variaciones externas por la falta de diversificación. Este riesgo podría tener un fuerte impacto en la medida en que todos los recursos se puedan ver comprometidos en una misma circunstancia externa al estar concentrados en un mismo emisor o tipo de inversión.

La Sociedad Administradora realiza un control diario de las

posiciones del fondo, verificando que las mismas se ajuste al reglamento del fondo; adicionalmente se cuenta con políticas de diversificación de inversiones por tipos de inversión y emisor.

El FIC podrá tener una participación máxima por emisor hasta del veinticinco por ciento (25%) sobre el total de activos de la cartera, este límite no aplica para los títulos emitidos o garantizados por la Nación, Banco de la República y Fogafin.

Riesgo de Liquidez

La Superintendencia Financiera a través de la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo XXXI y sus respectivos anexos, reglamentó la metodología para la medición del riesgo de liquidez, del reporte estándar y de los límites de obligatorio cumplimiento aplicables a los Fondos de Inversión Colectiva (FICs) abiertos, sin pacto de permanencia.

Dicha metodología permite calcular un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) con base en la Máximo Requerimiento de Liquidez y de los Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC), además de contar con indicadores como el de Recursos líquidos y Liquidez a treinta (30) días, el cálculo se realiza con una periodicidad diaria y su reporte es semanal a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente a la metodología establecida para la medición de riesgo de liquidez; el FIC cuenta con políticas

establecidas en su reglamento que complementan la administración de este riesgo.

Resumen del Riesgo de Liquidez del Fondo de Inversión Colectiva al 30 de Junio de 2025

Valores en miles de Pesos

	Valor 30 de Junio de 2025	Mínimo requerido
Valor Fondo	1,122,762,999	
5% del Valor neto del FIC en Efectivo	355,905,338	56,138,149
10% del valor neto del FIC en Recursos líquidos.	356,410,699	112,276,299
ALAC igual al 10 % del valor neto del FIC.	425,732,386	112,276,299
25% del valor neto del FIC en los activos que hacen parte de la liquidez a 30 días.	458,304,783	280,690,749
IRL	3.79 veces	1 vez

Riesgos ASG

En cumplimiento con la Circular 005 de 2024 y como parte del compromiso de la Fiduciaria con sus grupos de interés, en particular con los inversionistas de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC), la Fiduciaria cuenta con una metodología para identificar, medir, controlar, monitorear y mitigar los riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) asociados al FIC. Este proceso permite evaluar la exposición a estos riesgos y su posible impacto, facilitando así su consideración al momento de tomar decisiones de inversión.

Los riesgos ASG surgen de eventos adversos relacionados con factores ambientales, sociales y de gobernanza corporativa:

Riesgo Ambiental: Se refiere al impacto de las actividades humanas sobre el entorno natural, abarcando aspectos como la huella de carbono, el uso de recursos como el agua, la gestión de residuos, las emisiones de gases de efecto invernadero, la biodiversidad y la deforestación.

Riesgo Social: Implica el impacto de las organizaciones sobre las personas y las comunidades, considerando

aspectos como la igualdad salarial, las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, el respeto a los derechos humanos y la promoción de la diversidad e inclusión.

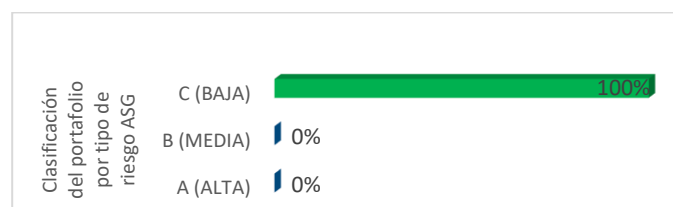
Riesgo de Gobernanza: Relacionado con la forma en que las organizaciones toman decisiones y gestionan sus operaciones, incluye aspectos como la transparencia, la divulgación de información, la estructura y diversidad de los órganos de decisión, la prevención de la corrupción y la ética empresarial.

La metodología implementada por la Sociedad Fiduciaria para evaluar los riesgos ASG permitió categorizar a los emisores del FIC FIDUCOLDEX en tres niveles de riesgo: alto (A), medio (B) y bajo (C) riesgo, según la distribución de su portafolio y la capacidad de gestión de los riesgos ASG, de acuerdo con el análisis de diferentes variables que miden

aspectos ambientales, sociales y de gobernanza. Durante este proceso, no se identificaron eventos de riesgo ni riesgos materiales relacionados con los aspectos ASG que hayan afectado la administración o el desempeño del FIC.

A la fecha, la distribución total del portafolio del FIC por categorías de riesgo es la siguiente:

100% en la categoría C (Riesgo Bajo).



Coyuntura Económica e Información de Desempeño

La economía colombiana ha consolidado el proceso gradual de recuperación. El PIB registró un crecimiento de 2.7% en el primer trimestre de 2025, superior de 2.6% en 4T24 y al 0.2% en 1T24. El consumo de los hogares ha sido el principal responsable de la recuperación, pues registró un crecimiento de 4.4% en 1T25, acelerándose significativamente después de que registrara un crecimiento nulo en el mismo trimestre del año anterior. Se destaca el aumento de los gastos en servicios y en bienes no durables. Adicionalmente, la inversión fija registró un crecimiento positivo de 8.2% en 1T25, que contrasta con la contracción de 2.8% en 1T24, impulsada por la recuperación en la inversión de "Maquinaria y equipo", que compensó el peor desempeño en la inversión en vivienda y obras civiles.

En cuanto a los sectores, el comercio ha sido el que más se recuperó, beneficiado por la desaceleración acumulada de la inflación y de las tasas de interés. De hecho, del comercio es responsable del 0.9 puntos porcentuales (p.p) del crecimiento total del PIB del 2.7% y contrasta con 0.4 (p.p) que resto al crecimiento del producto en el mismo trimestre del año pasado. Otros sectores que se han beneficiado del ciclo de crecimiento son el manufacturero (que redujo su contracción en el último año) y el de entretenimiento (que creció a doble dígito en el último trimestre). En contraste,

sectores que han limitado el crecimiento económico son los de Construcción y "Electricidad, gas y Agua" que están registrando caídas en su producción en 1T25, en contraste con los crecimientos positivos en el mismo trimestre del año pasado.

Por otra parte, la inflación continuó con su senda de desaceleración, en junio de 2025 bajó hasta 4.82%, 236 pbs por debajo de la de 7.18% donde se encontraba en junio de 2024. Los precios de los servicios regulados fueron los principales responsables de la desaceleración de la inflación anual, gracias a que: i) los precios de la energía se han beneficiado por la reducción de los precios de la energía en varias ciudades del país y principalmente en la Costa, después de la toma de control de la empresa Air-E por parte del gobierno y que contrastan con aumentos en el 2024 en medio de un fuerte Fenómeno del Niño. ii) Los precios de los servicios no regulados también han beneficiado a la desaceleración de la inflación anual, gracias a una indexación favorable a lo largo del año. El salario mínimo aumentó 9.5% en 2025, por debajo del incremento de 12% en 2024. Por su parte, los arrendamientos en 2025 fueron indexados en su mayoría al 5.20% correspondiente al cierre de la inflación en 2024, significativamente por debajo del 9.32% del cierre de la inflación en 2023 que sirvió de indexación a lo largo de 2024. iii) Los alimentos

contribuyeron a la desaceleración de la inflación anual, los precios de los alimentos perecederos estuvieron beneficiados por mejores condiciones climáticas y que compensaron presiones al alza en los precios de los procesados afectados por la depreciación acumulada de la tasa de cambio. En contraste, los precios de los bienes transables restaron a la desaceleración de la inflación explicada por la depreciación acumulada de la tasa de cambio entre el segundo semestre de 2024 y el primero del 2025. Con todo lo anterior, la desaceleración de la inflación núcleo (sin alimentos ni regulados) fue de 81 pbs, al pasar del 6.01% en junio de 2024, al 4.77% en junio de 2025.

Gracias a la desaceleración de la inflación el Banco de la República pudo continuar con los descensos de la tasa de interés de política monetaria, desde el 11.25% en junio de

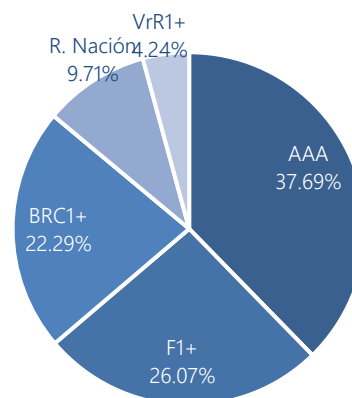
2024, hasta el 9.25% en junio de 2025, completando recortes por 200 pbs.

Esperamos la consolidación de la recuperación de la actividad económica, para la que prevemos un crecimiento de 2.5% en 2025, superior al 1.7% en 2024, aunque aún por debajo del crecimiento potencial. En cuanto a la inflación, esperamos una leve desaceleración en lo que resta de 2025, gracias a una indexación menor a lo largo del año y a pesar de los riesgos que implican el aumento del déficit fiscal. Esperamos que la inflación cierre en 4.79% en diciembre de 2025, por debajo de la de 4.82% actual. Gracias a la desaceleración de la inflación, creemos que el Banco de la República podrá continuar con el descenso de las tasas de interés hasta ubicarla en 8.50%.

Composición del Portafolio por Calificación

Las mayores participaciones se mantienen en títulos del sector financiero con la mejor calificación de corto plazo (BRC1+, F1+ y VrR1+) y la mejor calificación de largo plazo (AAA), que en total suman el 90.29% del portafolio. Para el cierre de junio el portafolio tenía en títulos de deuda pública un 9.71% de participación.

Es importante recordar que las calificaciones BRC1+, F1+ y VrR1+ son equivalentes entre sí y corresponden a la máxima calificación de corto plazo. Sólo difieren en la firma calificadora que las otorgan (BRC Standard & Poor's, Fitch Ratings, Value at Risk).



Composición del Portafolio por Tipo de Activo

Los depósitos a la vista se aumentaron en los últimos seis meses en 45.5%, cerrando el semestre en 34.44%. Este aumento se sumó a la reducción de las inversiones en títulos en tasa fija en 10.57% y en Indexados al IPC en 19.96%. Por su parte, los títulos indexados al IBR mostraron un incremento del 62.38% del portafolio, alcanzando 17.57%.

A pesar de que mantenemos una perspectiva de caída en la inflación en los próximos meses, desarrollos recientes han mostrado que la inercia inflacionaria se ha reducido y, por lo tanto, los márgenes de negociación del indicador continúan siendo atractivos, pero en menor medida al semestre anterior. En ese orden de ideas, se tomó la decisión de reducir la participación en este indicador en un 20% con respecto a lo observado en el cierre de 2024.

Indicador	dic-24	jun-25	Variación
Disponible	23.67%	34.44%	45.50%
FS	37.26%	33.32%	-10.57%
IBR	10.82%	17.57%	62.38%
IPC	18.34%	14.68%	-19.96%

Composición del Portafolio por Plazo al Vencimiento

La estrategia de inversión del portafolio se mantiene conservadora, lo que se manifiesta con cerca del 65% de las inversiones en plazos menores a un año e incrementos en la participación de la liquidez.

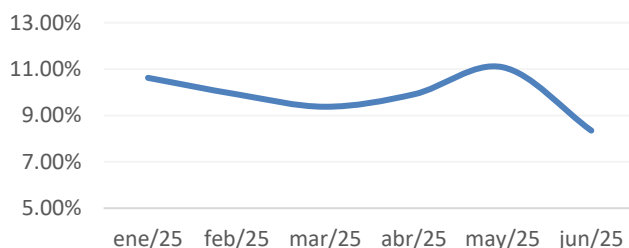
Esta composición se ha logrado mantener teniendo en consideración el incremento fuerte que ha mantenido el AUM del portafolio a lo largo del último semestre.

Inversiones por plazo

1 a 180 días	40.22%
180 a 365 días	26.25%
1 - 3 años	32.54%
3 a 5 años	0.47%
Más de 5 años	0.52%

Evolución de la Rentabilidad bruta del Fondo

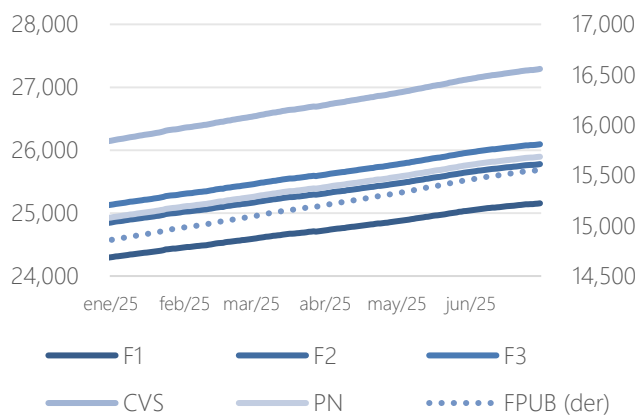
A pesar de que el Banco de la República continúa un proceso expansivo de reducción de tasas de interés, el fondo mantuvo una rentabilidad bruta promedio de 9.87% E.A. a lo largo del primer semestre de 2025. Solamente el mes de junio presentó una rentabilidad bruta particularmente baja, esto como consecuencia de los eventos de volatilidad que afectaron el mercado en ese momento.



Evolución del valor de la Unidad

Durante el primer semestre de 2025 el valor de la unidad de las diferentes participaciones del FIC Fiducoldex mostraron una valoración que equivale a un promedio de rentabilidad de 9.87% EA. En el periodo se presentaron bajas volatilidades en las rentabilidades del fondo explicadas principalmente por la buena dinámica presente en la deuda privada que mantuvo el portafolio.

Los valores de unidad de los diferentes tipos de participación evolucionan de acuerdo con la rentabilidad del portafolio (rentabilidad bruta) menos los gastos y el gasto por comisión fiduciaria definida para cada tipo de participación (rentabilidad neta).



Rentabilidad del Fondo Después de Comisión

Durante el primer semestre del 2025 se presentaron rentabilidades positivas en los diferentes tipos de participación del fondo. Una de las causas principales de este comportamiento fue la caída de las tasas de interés a

nivel global, que propiciaron valorizaciones en los activos de renta fija. Los movimientos fueron propiciados por la disminución de la inflación y la subsecuente caída de las tasas de interés por parte del Banco de la República.

Portafolio	jun/25	may/25	abr/25	mar/25	feb/25	ene/25	dic/24	nov/24	oct/24	sep/24	ago/24	jul/24
Genérico	7.03%	9.71%	8.51%	7.96%	8.36%	9.12%	6.55%	8.26%	6.23%	9.21%	11.79%	10.22%
Anticipos	5.82%	8.51%	7.36%	6.82%	7.22%	7.98%	5.43%	7.06%	5.07%	8.00%	10.58%	9.08%
Fideic. < \$10,000 MM	6.23%	8.94%	7.78%	7.24%	7.64%	8.40%	5.85%	7.48%	5.48%	8.42%	11.02%	9.51%
Fideic. >=\$10,000 MM	6.44%	9.15%	7.99%	7.45%	7.85%	8.61%	6.06%	7.69%	5.69%	8.63%	11.23%	9.72%
Fideicomisos con Portafolio de Inversión	7.07%	9.80%	8.63%	8.09%	8.49%	9.26%	6.69%	8.33%	6.31%	ND	ND	ND
Empre. < \$50.000 MM	6.97%	9.69%	8.52%	7.98%	8.39%	9.15%	6.58%	8.22%	6.21%	9.17%	11.78%	10.26%
Corp. y Vig. SFC >=\$50.000 MM	7.55%	10.29%	9.12%	8.57%	8.98%	9.75%	7.16%	8.81%	6.79%	9.77%	12.39%	10.86%
P. N. < \$2,000 MM	6.55%	9.26%	8.10%	7.56%	7.96%	8.72%	6.16%	7.79%	5.79%	8.74%	11.34%	9.83%
Entes Territoriales Oficial	7.28%	10.02%	8.85%	8.30%	8.71%	9.48%	6.90%	8.54%	6.53%	9.50%	12.12%	10.59%
Rec. Transaccional	5.71%	8.41%	7.25%	6.72%	7.12%	7.87%	5.33%	6.95%	4.97%	7.89%	10.47%	8.97%
Entidades Especiales	8.25%	11.01%	9.83%	9.28%	9.69%	10.46%	7.86%	9.52%	7.48%	10.48%	13.13%	11.59%

*Rentabilidad expresada en términos efectivos anuales.

Revelación de conflictos de Interés

Durante el período del informe no se tuvo conocimiento de la generación de algún conflicto de interés.

Estados Financieros FIC Fiducolplex

FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149)					
BALANCE GENERAL COMPARATIVO					
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024					
(Expresado en millones de pesos colombianos)					
	2025		2024		Variación absoluta
ACTIVOS	1,123,834.0	100.0%	652,505.5	100.0%	471,328.5
Disponible	382,711.4	34.1%	157,620.1	24.2%	225,091.3
Inversiones	741,120.0	65.9%	494,876.4	75.8%	246,243.6
Otros Activos	2.6	0.0%	9.0	0.0%	-6.4
TOTAL PASIVOS Y BIENES FIDEICOMITIDOS	1,123,834.0	100.0%	652,505.5	100.0%	471,328.5
PASIVOS	1,071.0	0.1%	775.6	0.1%	295.4
Cuentas por Pagar	1,071.0	100.0%	775.6	100.0%	295.4
PATRIMONIO	1,122,763.0	99.9%	651,729.9	99.9%	471,033.1
Participaciones En Fondos De Inversion Colectiva	1,122,763.0	100.0%	651,729.9	100.0%	471,033.1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149)					
ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS Y GASTOS					
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024					
(Expresado en millones de pesos colombianos)					
	2025		2024		Variación absoluta
INGRESOS	45,622.0	100.0%	42,013.8	100.0%	3,608.2
Intereses	10,592.0	23.2%	10,212.4	24.3%	379.6
Valoración inversiones	34,876.5	76.4%	31,664.6	75.4%	3,211.9
Utilidad en venta de inversiones	149.2	0.3%	135.0	0.3%	14.2
Rendimientos por anulaciones	4.3	0.0%	1.8	0.0%	2.5
GASTOS	10,311.4	100.0%	10,914.6	100.0%	-603.2
Gastos operaciones repo	1.8	0.0%	0.9	0.0%	0.9
Valoración inversiones	4,833.4	46.9%	6,361.7	58.3%	-1,528.3
Comisiones	5,434.8	52.7%	4,524.5	41.5%	910.3
Pérdida en venta de inversiones	0.2	0.0%	1.3	0.0%	-1.1
Honorarios	6.3	0.1%	6.9	0.1%	-0.6
Impuestos	20.5	0.2%	18.4	0.2%	2.1
Diversos	14.4	0.1%	0.9	0.0%	13.5
RENDIMIENTOS ABONADOS	35,310.6		31,099.2		4,211.4

Como variaciones materiales en los estados financieros hubo aumentos del 72.2% en el valor de los activos y del patrimonio del fondo. El aumento en las inversiones obedece al buen manejo que se le ha realizado al portafolio y a la labor comercial por parte de la sociedad administradora.

En línea con lo anterior, El disponible incrementó 142.8% mientras que las inversiones crecieron 49.8%.

En cuanto a ingresos operacionales, hubo incremento en los intereses y la valoración de inversiones producto de las buenas rentabilidades que proporcionaron los activos de renta fija del fondo.

Por el lado de los gastos, se evidencia una comisión en primer semestre del año correspondiente aun aumento de 20.1% con respecto al mismo periodo de 2024.

Gastos FIC Fiducoldex

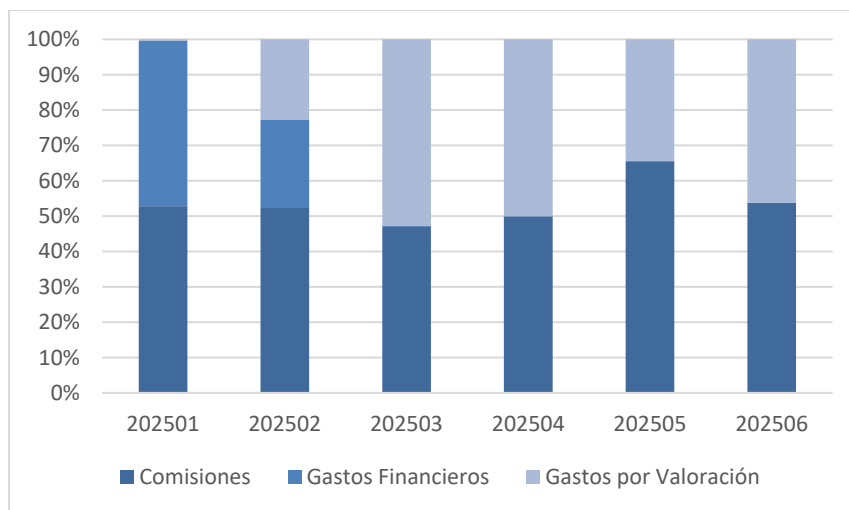
La remuneración definida en la cláusula 7.3 del reglamento, se calcula diariamente aplicando al saldo del día anterior la comisión establecida para cada tipo de participación según la fórmula $\text{Comisión} = \text{Valor_del_Fondo_día_anterior} * [((1 + \text{Comisión}\%)^{(1/365)}) - 1]$

La labor de cálculo de la comisión fiduciaria se cumplió de forma automatizada mediante nuestro sistema de Información utilizado para el cálculo del valor de la unidad,

con lo que se da cumplimiento a las exigencias normativas con respecto a dicho cálculo.

En el período no se utilizaron intermediarios que hubieran ocasionado costos para el fondo.

Los gastos más importantes del fondo corresponden a la comisión por administración y el pago de impuestos.

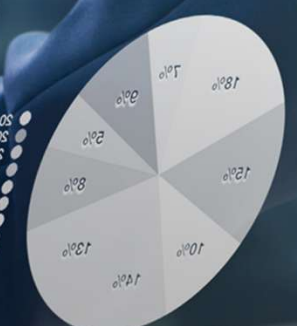


“Las obligaciones de la Sociedad Administradora del Fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo no son depósitos, ni generan para la Sociedad Administradora las obligaciones propias de una institución de depósitos y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión derivados de la evolución de los precios de los activos que comparten el portafolio del respectivo Fondo”



Performance Results by Year

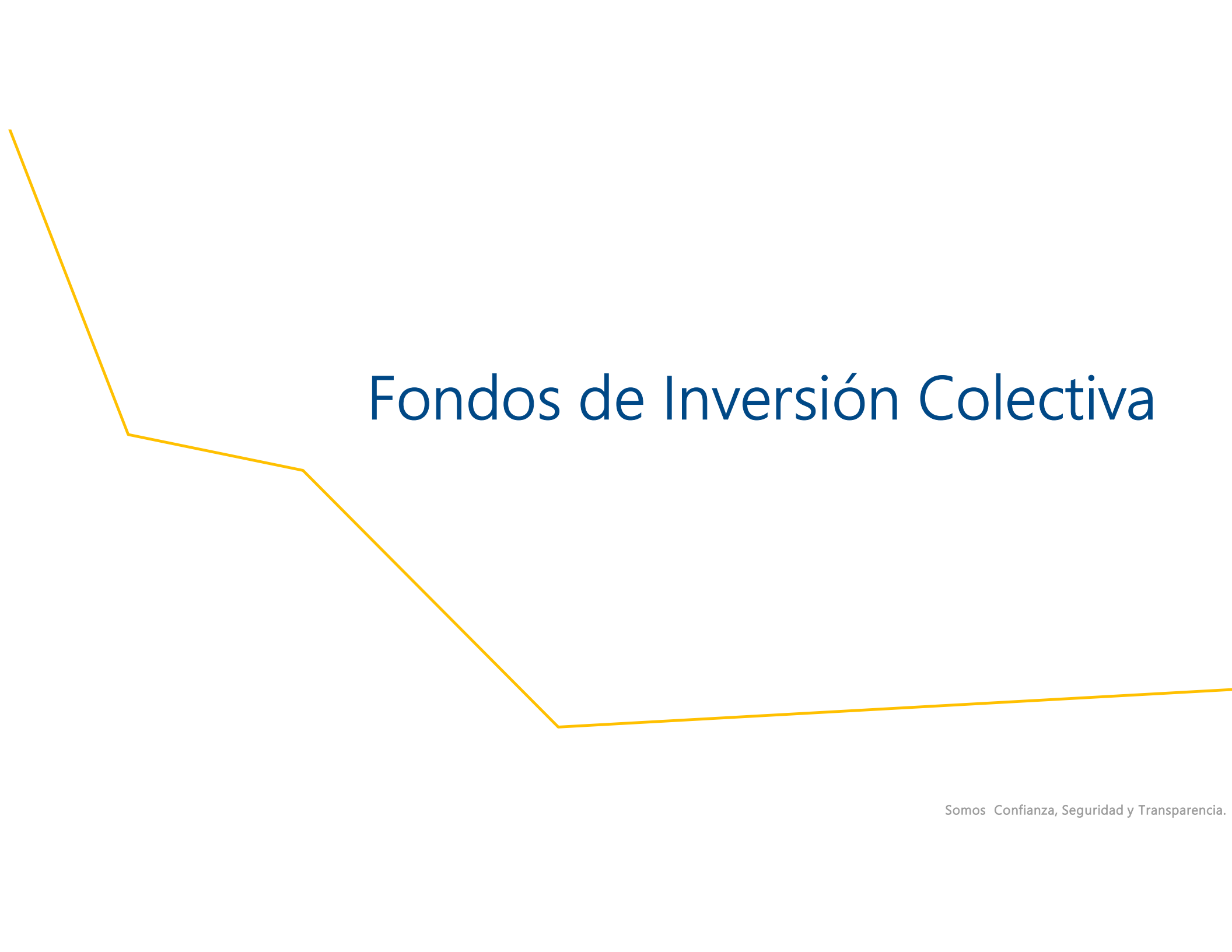
Periods	Profit (M)
2010	11
2011	12
2012	9
2013	14
2014	21
2015	23
2016	17
2017	25
2018	30



Business Info

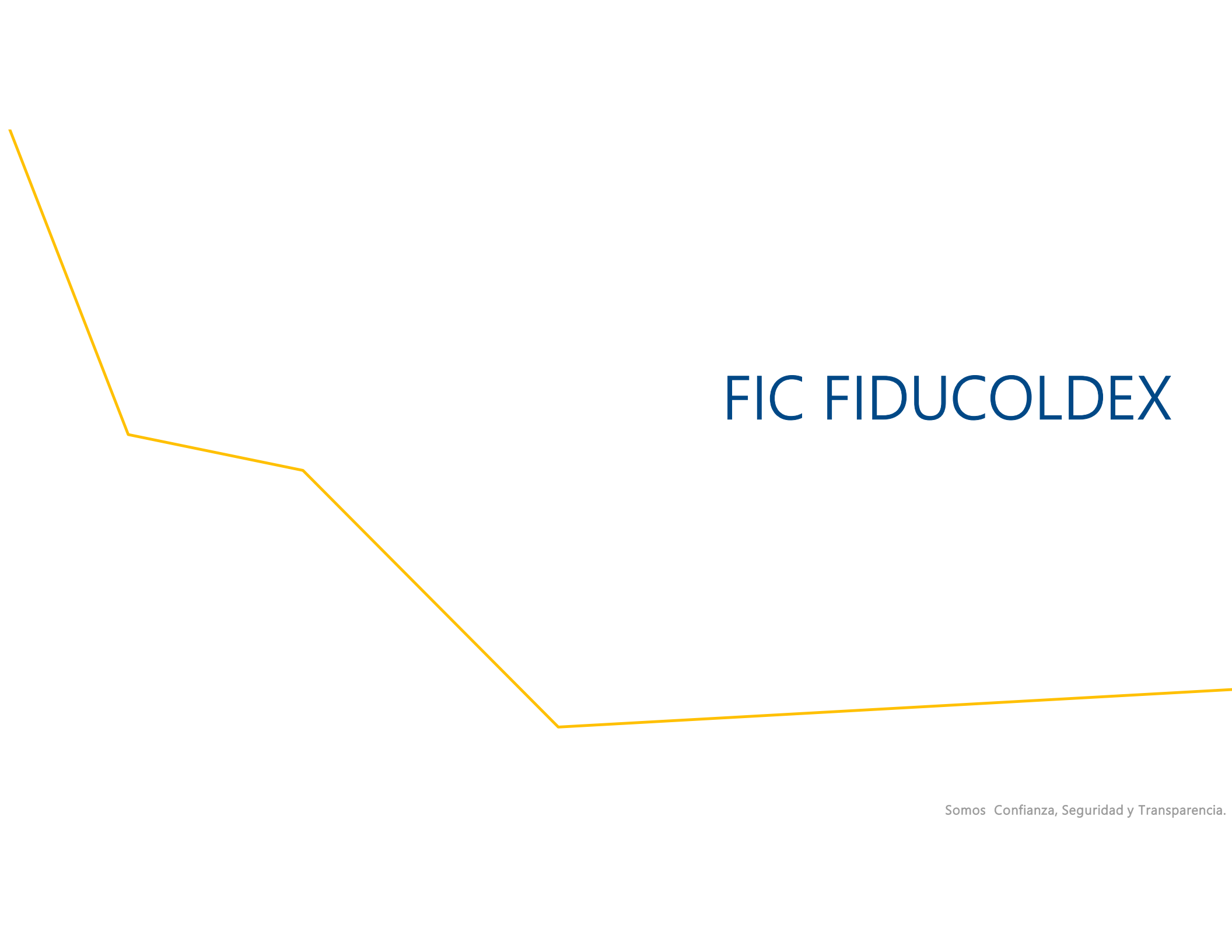
- 1. Increased sales volume
- 2. Reduced operating expenses
- 3. Improved operational efficiency



A yellow line graph is positioned on the left side of the slide. It starts at a high point in the top-left corner, drops sharply to a lower point, then continues to drop at a shallower angle before reaching its lowest point. From there, it begins a gradual, steady climb towards the right edge of the slide.

Fondos de Inversión Colectiva

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

A yellow line graph on a white background. The line starts at the top left, descends sharply to a point, then descends more gradually to a lower point, and finally rises slightly towards the right edge.

FIC FIDUCOLDEX

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

Composición de portafolio

Valor del Portafolio

Total (MM) 1.337.970,22

Dur. Portafolio

Dur. Portafolio 0,55

Plazo

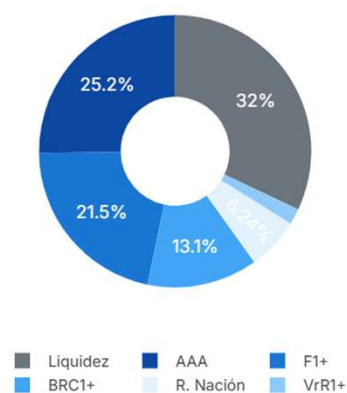
Plazo en días 216

Plazo en años 0,59

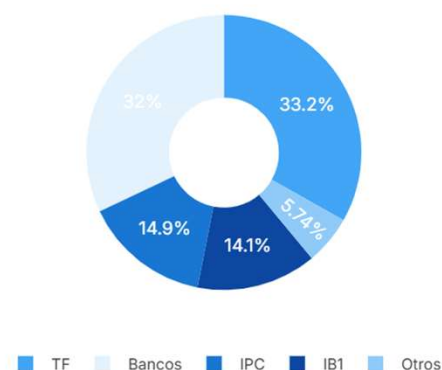
Participación por Emisor

Emisor	Valor (MM)	Part. %
Banco de Bogota	195.670,92	14,62%
SCOTIABANK COLP	125.591,27	9,39%
BANCO AV VILLAS	124.412,15	9,30%
Banco GNB Sudam	118.298,52	8,84%
Banco Popular	113.767,88	8,50%
BBVA COLOMBIA S	98.126,52	7,33%
FINDETER	91.899,44	6,87%
Bancoldex	89.903,49	6,72%

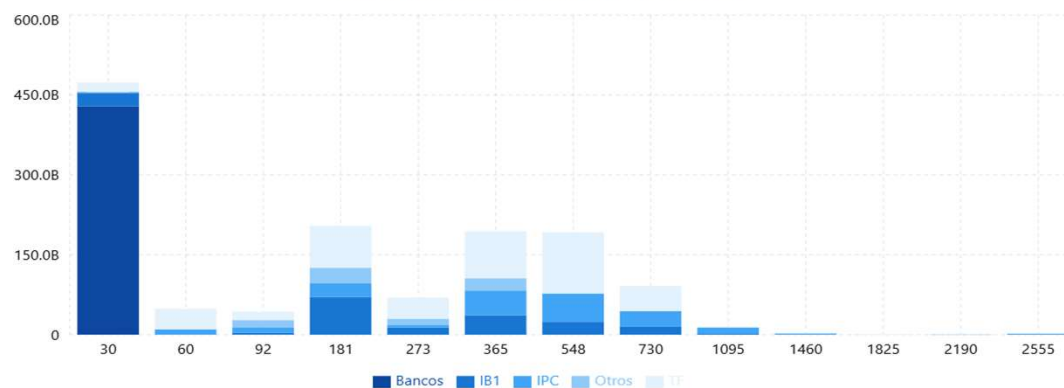
Participación por Calificación



Participación por Tipo de Tasa



Valor de Mercado por Rango y Tipo de Tasa



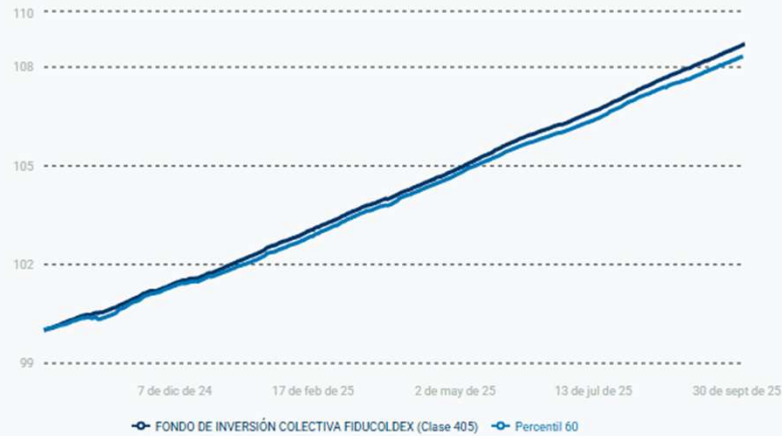
Fecha de corte: Septiembre 30, 2025



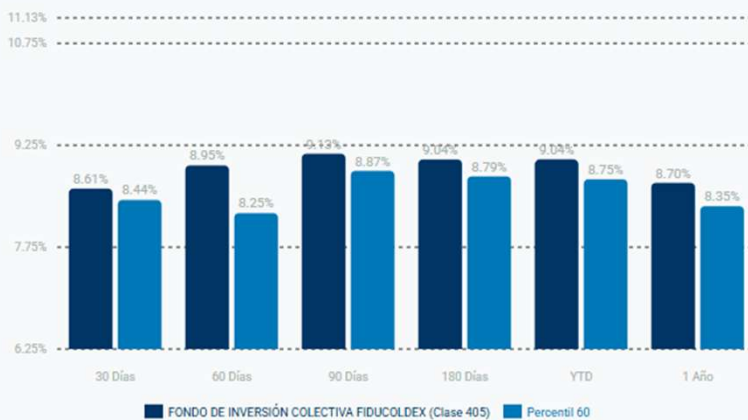
Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

Comparativo FIC Fiducoldex (Sector institucional)

Retorno Acumulado (Base 100)



Rentabilidades por Período (Anualizada)



Rentabilidad Móvil (30d Anualizada %)



Volatilidad Móvil (30d Anualizada %)



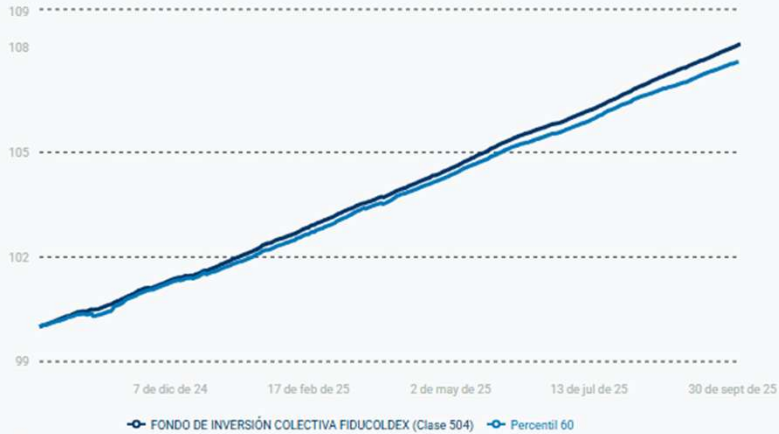
Fecha de corte: Septiembre 30, 2025

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

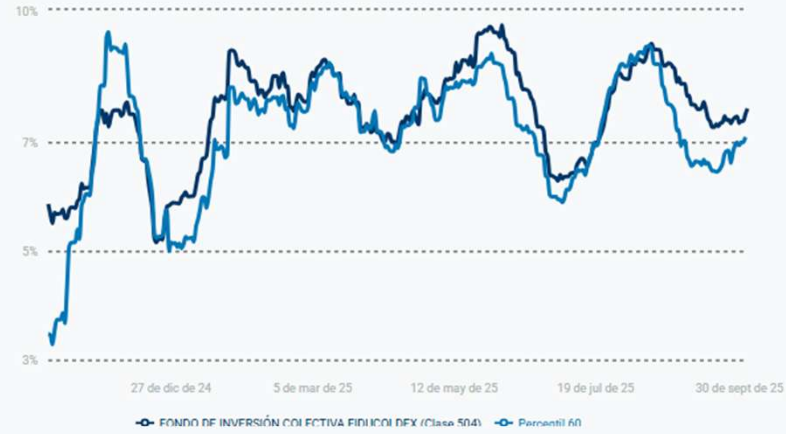


Comparativo FIC Fiducoldex (Sector empresarial)

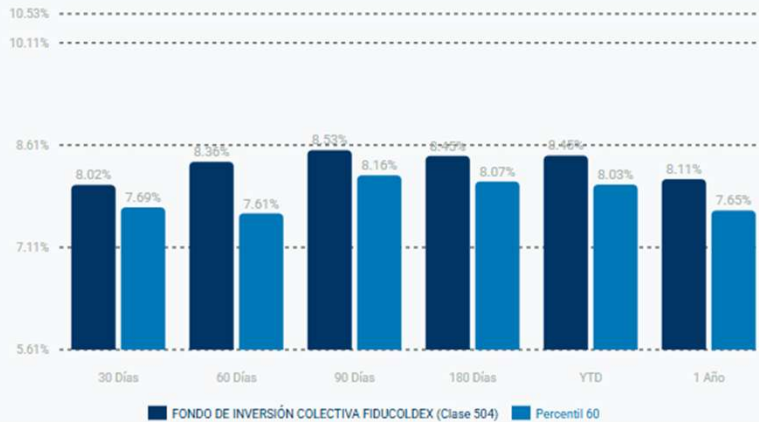
Retorno Acumulado (Base 100)



Rentabilidad Móvil (30d Anualizada %)



Rentabilidades por Período (Anualizada)



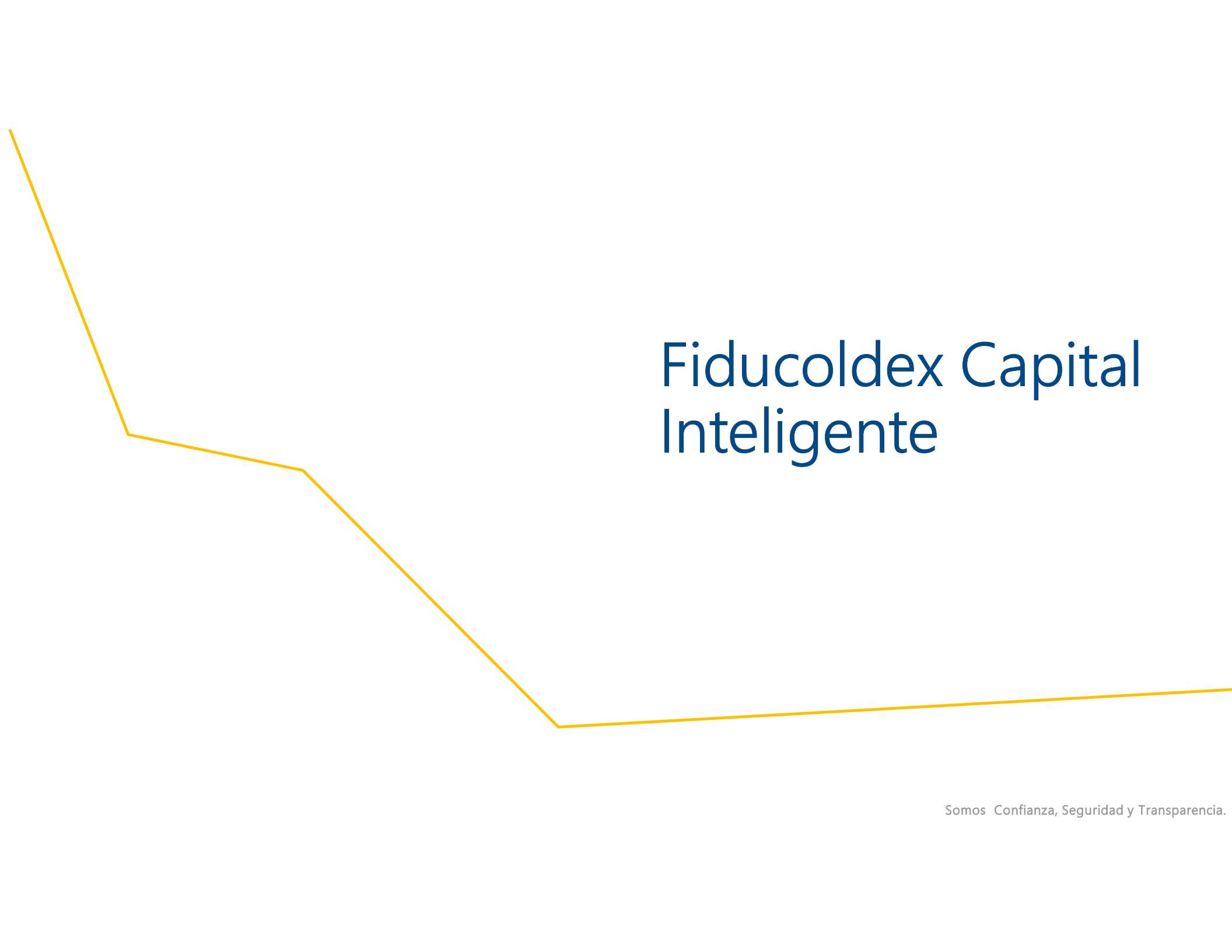
Volatilidad Móvil (30d Anualizada %)



Fecha de corte: Septiembre 30, 2025



Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

A yellow line graph is positioned on the left side of the slide. It starts at a high point in the top-left corner, drops sharply to a lower point, then continues with a shallower decline to a minimum point, and finally rises slightly towards the right edge of the slide.

Fiducoldex Capital Inteligente

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

Composición de portafolio

Valor del Portafolio

Total (MM) 26.482,53

Dur. Portafolio

Dur. Portafolio 1,31

Plazo

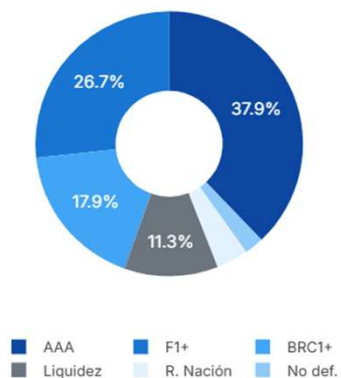
Plazo en días 549

Plazo en años 1,51

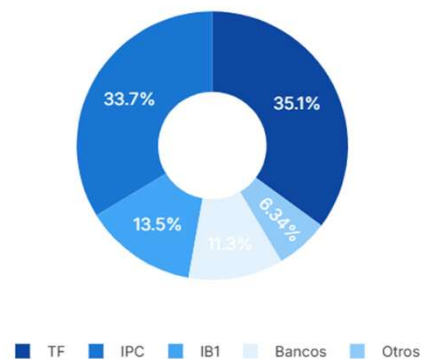
Participación por Emisor

Emisor	Valor (MM)	Part. %
BBVA COLOMBIA S	4.635,20	17,50%
Banco de Bogota	4.293,97	16,21%
BANCO DAVIVIEND	3.372,85	12,74%
Banco GNB Sudam	3.121,77	11,79%
Banco de Occide	2.012,63	7,60%
Banco Popular	1.754,79	6,63%
BANCOLOMBIA S.A	1.026,05	3,87%
Minhacienda	1.021,47	3,86%

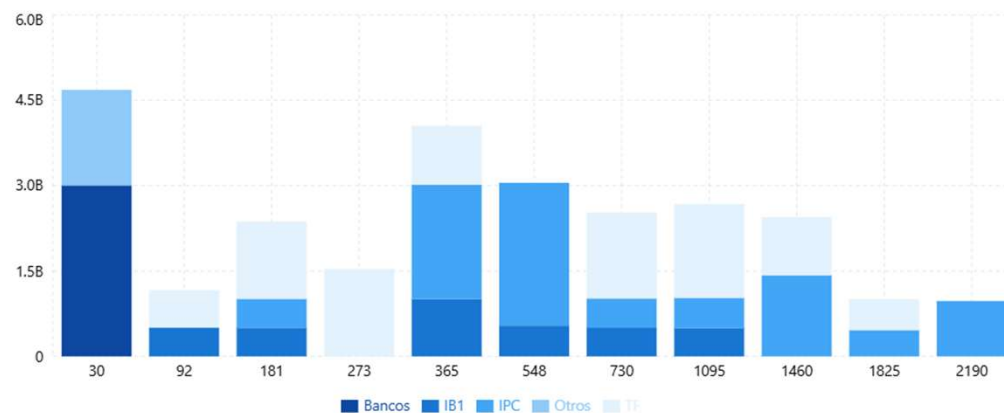
Participación por Calificación



Participación por Tipo de Tasa



Valor de Mercado por Rango y Tipo de Tasa



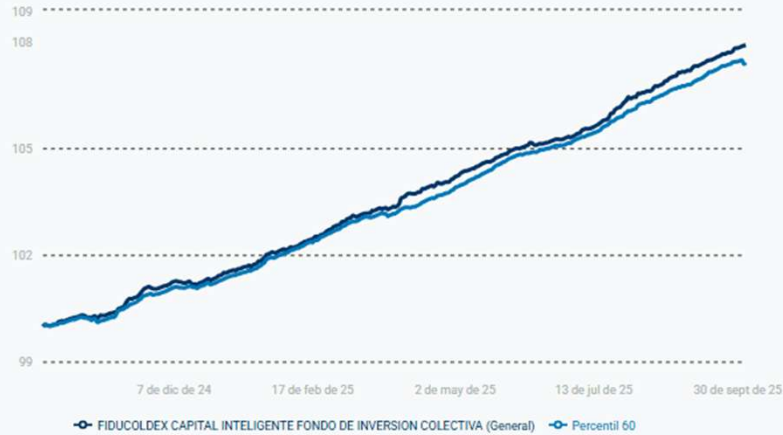
Fecha de corte: Septiembre 30, 2025



Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

Comparativo Capital Inteligente

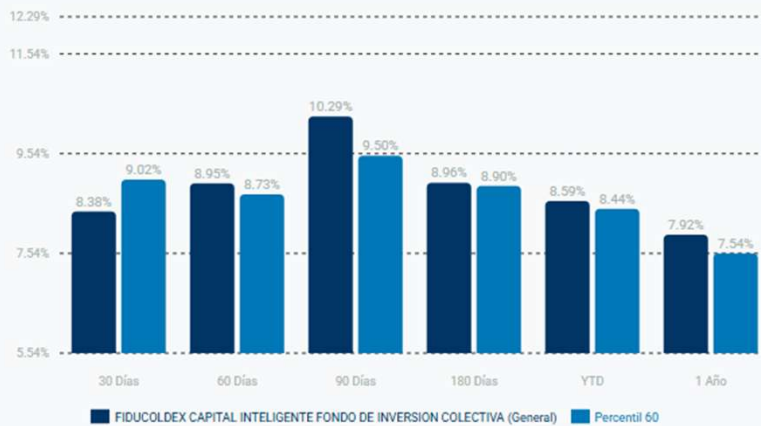
Retorno Acumulado (Base 100)



Rentabilidad Móvil (30d Anualizada %)



Rentabilidades por Periodo (Anualizada)



Volatilidad Móvil (30d Anualizada %)



Fecha de corte: Septiembre 30, 2025

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.



FIC Objetivo

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

Composición de portafolio

Valor del Portafolio

Total (MM) 290.269,49

Dur. Portafolio

Dur. Portafolio 0,29

Plazo

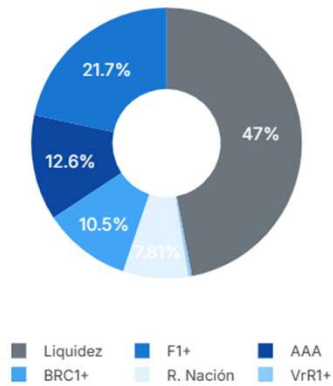
Plazo en días 110

Plazo en años 0,30

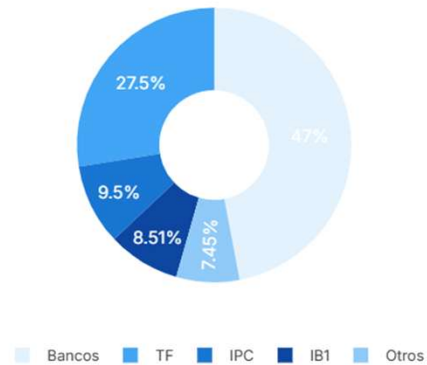
Participación por Emisor

Emisor	Valor (MM)	Part. %
Banco de Bogota	59.180,49	20,39%
Banco GNB Sudam	59.059,11	20,35%
SCOTIABANK COLP	26.067,55	8,98%
Banco Popular	25.241,36	8,70%
BANCO AV VILLAS	23.805,85	8,20%
Minhacienda	22.670,81	7,81%
BANCO DAVIVIEND	17.993,89	6,20%
BBVA COLOMBIA S	14.883,03	5,13%

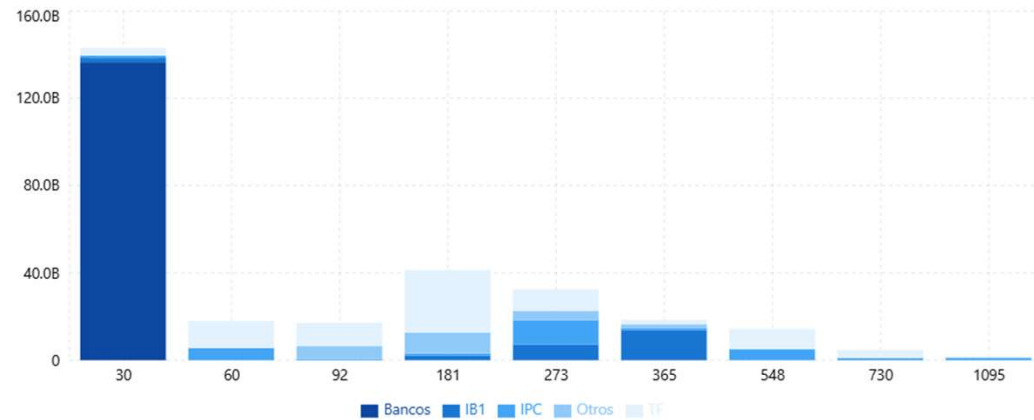
Participación por Calificación



Participación por Tipo de Tasa



Valor de Mercado por Rango y Tipo de Tasa



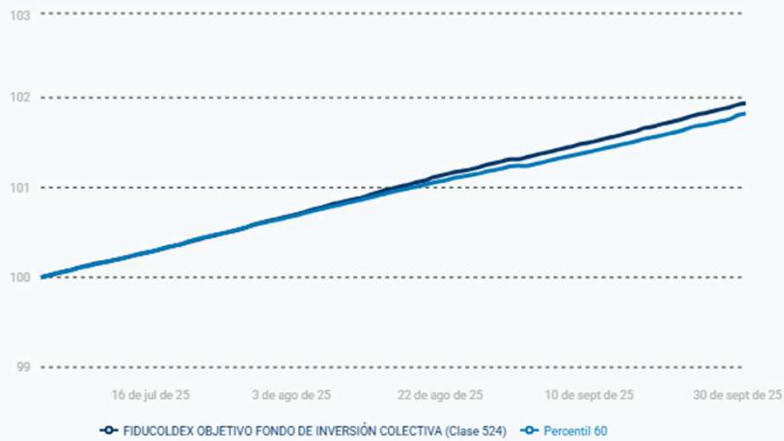
Fecha de corte: Septiembre 30, 2025



Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

Comparativo FIC Objetivo

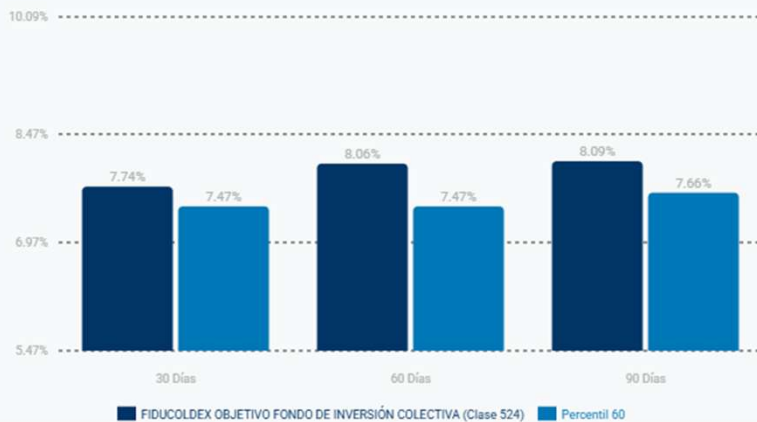
Retorno Acumulado (Base 100)



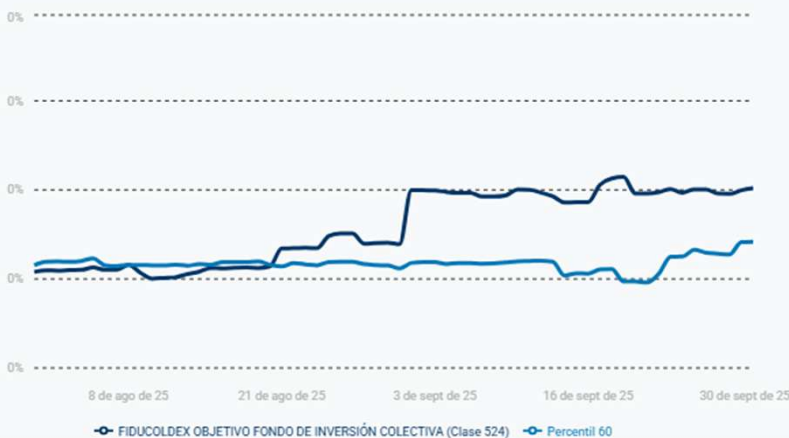
Rentabilidad Móvil (30d Anualizada %)



Rentabilidades por Período (Anualizada)



Volatilidad Móvil (30d Anualizada %)



Fecha de corte: Septiembre 30 , 2025

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.



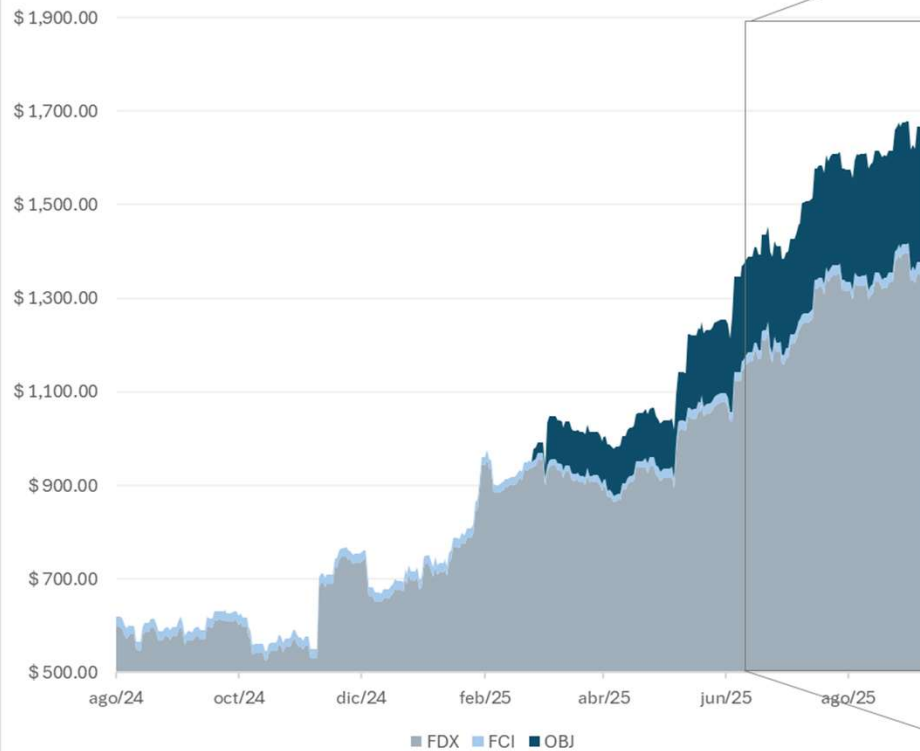
Evolución AUM



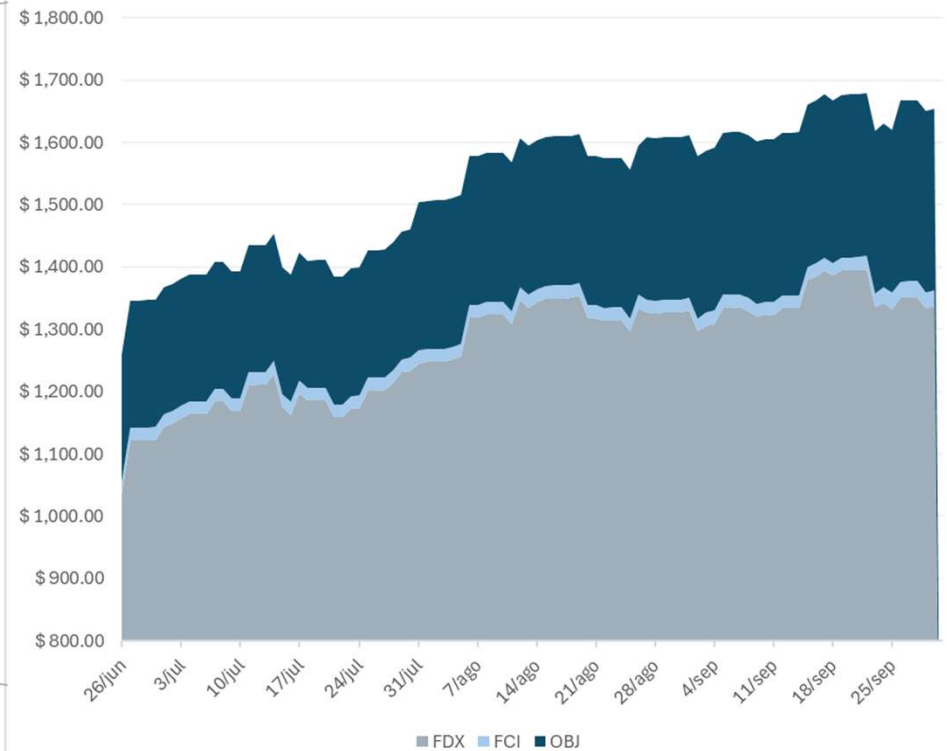
Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

RESUMEN AUM

Evolución AUM Fondos - Último año
(Áreas apiladas) (Miles de millones)



Evolución AUM Fondos - Último mes
(Áreas apiladas) (Miles de millones)



Fecha de corte: Septiembre 30, 2025



Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

RESUMEN AUM

FIC Fiducoldex			FIC Fiducoldex Capital Inteligente			FIC Fiducoldex Objetivo			AUM Administrado Gerencia de FICs		
	sep 30, 25	\$ 1,336.62		sep 30, 25	\$ 26.46		sep 30, 25	\$ 289.97		sep 30, 25	\$ 1,653.05
Valor administrado	ago 31, 25	\$ 1,327.23	Valor administrado	ago 31, 25	\$ 20.75	Valor administrado	ago 31, 25	\$ 260.36	Valor administrado	ago 31, 25	\$ 1,608.35
	dic 31, 24	\$ 651.73		dic 31, 24	\$ 19.77		dic 31, 24	\$ 0.00		dic 31, 24	\$ 671.50
* En miles de millones			* En miles de millones			* En miles de millones			* En miles de millones		
Movimiento	Miles MM	%	Movimiento	MM	%	Movimiento	Miles MM	%	Movimiento	Miles MM	%
Año Corrido	\$ 684.90	105.09%	Año Corrido	\$ 6.69	33.82%	Año Corrido	\$ 289.97		Año Corrido	\$ 691.87	146.17%
Mes Corrido	\$ 9.39	0.71%	Mes Corrido	\$ 5.71	0.275014	Mes Corrido	\$ 29.60	11.37%	Mes Corrido	\$ 15.13	2.78%

Fecha de corte: Septiembre 30, 2025



Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

Gracias